

dialéctica

AÑO VI

Nº 11

Diciembre 1981

Elección de rector en la UAP

Crónica de la elección y otros materiales
en torno al proceso

Filosofía, poder y socialismo

Textos de: *Cristina Buci-Glucksmann*
Juan Carlos Portantiero
Roger Bartra
Juan Mora Rubio
Gabriel Vargas Lozano
Federico Campbell
Jan Patula

¿Crisis del marxismo?

Entrevista filosófico-política con
Umberto Cerroni

Otros artículos, Notas, Noticias
y Comentarios de libros

Escuela de Filosofía y Letras
Universidad Autónoma de Puebla



dialéctica

REVISTA DE LA ESCUELA DE FILOSOFIA Y LETRAS
DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA

Comité de Dirección:

Juan Mora Rubio
Gabriel Vargas Lozano
Oscar Walker

Consejo de Redacción:

Angelo Altieri Megale
Daniel Cazés
Oscar Correas
Hugo Duarte
Roberto Hernández Oramas
Rafael Peña Aguirre
Alfonso Vélez Pliego

Edición y administración:

Javier Torres

NOTA: Los miembros extranjeros, tanto del Comité de Dirección como del Consejo de Redacción, de acuerdo con las disposiciones constitucionales, no se encuentran comprometidos con las declaraciones que sobre política nacional se hagan en esta revista.

dialéctica, Núm. 11, diciembre de 1981. Aparece tres veces al año. Precio del ejemplar: \$70.00. Suscripción anual: \$200.00 (correo ordinario). Extranjero: US \$15.00 (correo aéreo). Correspondencia, giros, cheques a: Revista *dialéctica*, Escuela de Filosofía y Letras de la UAP. Calle 3 Oriente, Núm. 403. Puebla, Pue. 74400. México. Tel. 428821.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA. Rector: Lic. Alfonso Vélez Pliego. Srio. Gral.: Dr. Daniel Cazés Menache. Coordinador Gral. de la Escuela de Filosofía y Letras: Psic. V. Manuel Muñoz Vargas.

dialéctica

AÑO VI

Nº 11

Diciembre 1981

SUMARIO

EDITORIAL

Sobre la autodeterminación de los pueblos /3
Crónica de una elección anunciada /5

ENSAYOS

Cristina Buci-Glucksmann, Sobre las nuevas dimensiones de la
proposición democrática hoy /19
Juan Carlos Portantiero, El socialismo como construcción de un
orden político democrático /41
Roger Bartra, Del socialismo real al socialismo democrático /55
Juan Mora Rubio, Materialismo y metafísica en occidente /73
Gabriel Vargas Lozano, Lenin: ¿Nueva práctica de la filosofía o
nueva filosofía de la praxis? /91
Federico Campbell, Poderes /105

INVESTIGACIONES

Jan Patula, Para un análisis de la crisis en Polonia /137

DOCUMENTOS

¿Crisis del marxismo? Entrevista filosófico— política con Umberto
Cerroni (Primera parte) /171

PROBLEMÁTICA UNIVERSITARIA

Daniel Cazés, El Consejo Universitario y el desarrollo de la reforma en la Universidad Autónoma de Puebla /187; *Coalición Democrática y de Izquierda*, Plataforma electoral Alfonso Vélez Pliego /199; *Adolfo Sánchez Vázquez, Roger Bartra, et al.*, Nuestra posición ante la sucesión rectoral de la UAP /209; *Oscar Correas*, Una reforma legislativa para la UAP /211; Consideraciones críticas sobre el sistema departamental /245; La Coalición Democrática y de Izquierda a los universitarios /249; Discurso del Lic. Alfonso Vélez Pliego en la toma de posesión como rector de la UAP /253; A la Comunidad universitaria nacional; a la opinión pública /257.

NOTICIAS

Doctorado Honoris Causa al Cte. Tomás Borge /259; Entrevista a *dialéctica* /260; Quinto aniversario de *dialéctica* /263

LIBROS Y REVISTAS

Reseñas /265
Notas bibliográficas /269

COLABORADORES /271

SOBRE LA AUTODETERMINACION DE LOS PUEBLOS

En los albores del siglo XVI, Juan Luis Vives, (1492-1540) el humanista más grande del renacimiento español, siguiendo la tradición de los viejos tratadistas castellanos que desde Alfonso X, El Sabio, se interesaron por el derecho, planteó la doctrina del derecho de guerra que había de convertirse después en las manos de Vitoria y Grocio en los fundamentos del derecho internacional. Vives, rechazó enfáticamente la guerra y negó las afirmaciones de los autores que pensaban en la posibilidad de una guerra justa. Para él, todas son injustas y considera, además, que ninguna nación puede ocupar militarmente a otra por por motivos económicos, estratégicos, ni aún bajo el expediente supremo de la cristianización sin violar en materia grave la moral y la ley. Las afirmaciones del grande humanista valenciano le acarrearón la animadversión de sus compatriotas que por aquellos años se dedicaban a ocupar militarmente los reinos indígenas americanos. Tal vez, esta fue la razón para que se exiliara al lado de Erasmo de Rotterdam y luego con Tomás Moro en la corte de Enrique VIII, para finalmente morir en la ciudad belga de Brujas. No fue vergüenza para España, sino honor supremo, que uno de sus hijos descalificara la mayor gesta de su historia en nombre de la cordura y el respeto al derecho.

Desde el Renacimiento hasta nuestros días mucha agua ha corrido bajo los puentes y son buenos y prudentes los numerosos tratados y legislaciones en torno del derecho internacional público vigente, aunque su destino parezca

ser su constante quebrantamiento. Ahora, cuatrocientos cincuenta años después, el presidente de los Estados Unidos de Norteamérica desconoce todas las leyes que rigen el derecho internacional y manifiesta su determinación de intervenir militarmente en Cuba y Nicaragua por no ser de su agrado ni conveniencia las formas de gobierno que esos países han escogido para su propia autodeterminación. El general Alexander Haig, ha declarado en México, frente a la presión pacifista del presidente López Portillo, *que su gobierno por ahora no intervendrá militarmente* contra esos países del Caribe. No especificó, sin embargo, el Secretario de Estado, hasta cuando puede durar ese por *ahora*, ni las condiciones para que cese la intervención militar de Estados Unidos contra El Salvador. El imperialismo norteamericano hace gala de su fuerza y de su constante menosprecio por las formas de convivencia que la cultura política ha construido en los últimos milenios. La actitud guerrerista de Ronald Reagan vuelve a colocar al mundo al borde del abismo, como antaño lo hiciera Adolfo Hitler, sin medir las consecuencias de una guerra nuclear no controlable. La catástrofe que por culpa de la política intervencionista de los Estados Unidos viven los pueblos de América Latina y en particular los del mar Caribe, parece ser el tétrico augurio del comienzo de la hecatombe final. Pero no surge hasta la fecha, en el medio americano, un Luis Vives que señale con lucidez la necesidad de poner fin a tan constosa paranoia política, que cuando menos puede poner término a la hermosa y accidentada historia de la especie humana.

J. M. R.

Nuevo Rector en la UAP

CRONICA DE UNA ELECCION ANUNCIADA

“Camaradas: en las reuniones de discusión nuestros oradores suelen empezar por la historia del problema: cómo surgió la cuestión de la democracia interna del partido, quien dijo primero A, quien pronunció luego B, etc., etc. Creo que este método es inservible para nosotros, porque introduce elementos de chismorrería y acusaciones recíprocas, sin aportar nada positivo. Creo que será mucho mejor si empezamos examinando cómo acogió el Partido la revolución del Buró Político acerca de la democracia, confirmada después por el Pleno del C.C.”

José Stalin, “Informe sobre las tareas inmediatas de la edificación del Partido”, *Obras Completas*, T. 6, p. 5.

El pasado martes 17 de noviembre, en el gimnasio de Ciudad Universitaria y ante un numeroso público formado por el Rector de la UAP, Ing. Luis Rivera Terrazas, los consejeros universitarios en pleno, invitados especiales, representantes de los partidos y organizaciones sindicales de izquierda y un importante grupo de profesores, trabajadores administrativos y estudiantes, tomó posesión como Rector de la Universidad Autónoma de Puebla, para el periodo 1981-1984, el Lic. Alfonso Vélez Pliego, candidato de la Coalición Democrática y de Izquierda.

Con este hecho culminó uno de los procesos más difíciles, trascendentes y significativos que haya vivido la UAP en su historia moderna.

Como es sabido, la UAP es una de las pocas instituciones educativas del país que ha logrado, gracias a la acción sostenida y decidida de las fuerzas de izquierda, una verdadera autonomía política, académica y administrativa respecto del Estado. Enclavada en un medio social de fuertes contradicciones económicas y culturales, la UAP ha logrado, desde hace más de nueve años, rechazar tanto la ofensiva de los grupos anticomunistas como la intervención abierta o velada del Estado. La acción de la izquierda, pero en especial, del hoy desaparecido Partido Comunista de México, logró consolidar en la institución una alternativa caracterizada como crítica, democrática y popular.

Durante los últimos diez años, la UAP avanzó en diversos sentidos: logró mejorar sensiblemente su nivel académico; se crearon organizaciones sindicales para la defensa de los derechos de los trabajadores; se iniciaron diversos procesos democráticos de autogestión en numerosas Escuelas y Facultades y se estableció una relación directa y permanente entre la Universidad y las causas populares. En relación a esto último, podemos decir que no ha habido movimiento democrático alguno que no haya recibido la solidaridad militante de la UAP.

La gestión del Ing. Luis Rivera Terrazas, integrada por dos periodos de tres años cada uno, se caracterizó, al menos, por tres aspectos: 1) el diseño de un proyecto general que fue el Programa de Reforma Universitaria; 2) una amplia libertad para el desarrollo de la docencia, la investigación, la difusión, la política editorial y la organización interna de las Escuelas; y 3) un manejo maduro y equilibrado del gobierno central de la Universidad. No es hoy el momento de hacer un balance crítico. Esto tendrá que hacerse cuando se lleve a cabo el primer compromiso que asumió el Lic. Vélez Pliego: la realización de un Congreso General de la UAP que defina el rumbo de la Universidad. Lo que sí podemos afirmar es que la gestión de Rivera Terrazas obtuvo un amplio consenso interno y externo, salvo en la última

etapa, en que el Rector introdujo, con una toma de posición abierta, innecesarios elementos de tensión en vez de reservar su indudable estatura moral, para evitar un desenlace trágico en este movimiento.

Al final de la gestión del Ing. Rivera Terrazas, los universitarios nos planteamos diversos interrogantes: ¿quién podría ser la persona que pudiera concentrar las características académicas y políticas del Rector saliente?, ¿cómo se efectuaría la elección del candidato, en el seno de la fuerza dominante, es decir, el Partido Comunista de México?, ¿qué papel jugarían otras fuerzas políticas de izquierda en esa elección?, ¿en una Universidad que había dado pasos importantes en la gestión democrática, qué lugar tendrían el conjunto de los estudiantes, profesores y trabajadores. Dada la problemática nacional y local ¿cuál sería la actitud del Estado o de la derecha en esta coyuntura?

La respuesta a estas preguntas tendría que pasar por muchas mediaciones, como diría Hegel, antes de poder ser despejadas.

Estas mediaciones eran, entre otras: en el plano nacional, la transformación del Partido Comunista Mexicano en un nuevo partido que incluiría a otras fuerzas de izquierda; en el plano local, la política que asumiría la dirección del PCM, frente a uno de los candidatos: el Secretario General de la UAP y ex-secretario general del Partido, el Lic. Alfonso Vélez Pliego.

El panorama político empieza a oscurecerse cuando en el seno del PCM se presentan una serie de síntomas preocupantes y que indican que la elección de Rector no se efectuaría en forma pacífica. En efecto, el 3 de abril de 1981, Vélez Pliego y Pascual Urbano Carreto, Srío. Gral. del SUNTUAP, fueron obligados a presentar sus renuncias como miembros del Comité Estatal del PCM en Puebla y el 19 del mismo mes, son denunciados ante la opinión pública nacional (desplegado de media plana publicado en *Excelsior*) como elementos que buscaban "revertir el proceso (de Reforma Universitaria) y recuperar la UAP

para los grupos dominantes de la sociedad mexicana y que ahora trataban de aprovechar la elección de Rector". Esta acusación, de extrema gravedad, se hace sin ofrecer prueba alguna y sin aducir argumento válido alguno. Esta calumnia fue descalificada por la Comisión Política del CC del PCM, mediante un desplegado que se publicó el 24 de abril en el periódico *Cambio*, editado en la ciudad de Puebla.

Durante los meses de abril y mayo, se dan intensas polémicas verbales y escritas en torno a la sucesión rectoral. Estos debates evidenciaban que no existía consenso en el interior del partido y la necesidad de ser muy cuidadoso en la elección del candidato. Esto hace declarar a uno de los candidatos más fuertes, el Lic. Alfonso Vélez Pliego, por medio de una carta abierta a la militancia comunista, que ante la imposibilidad de llegar a un acuerdo de unidad, se busque entre los miembros democráticos de la UAP al candidato más idóneo. El problema era, sin embargo, más complejo que la simple elección de un candidato. De las polémicas se desprendió la existencia de una serie de cuestiones no resueltas como la relación que debería establecerse entre el partido y la Universidad; la forma de participación de otras fuerzas democráticas en la conducción de la UAP; el balance crítico y autocrítico de la acción de izquierda en esa institución; el programa que la izquierda debería adoptar en esa etapa; la definición precisa de las relaciones entre la Universidad y las causas populares; y finalmente, la concepción que tenía la izquierda de las características específicas del aparato universitario y de su función científica, cultural e ideológica.

Sin embargo, la Comisión Política del PCM, encabezada por Pablo Gómez y que tenía la misión de coadyuvar a la solución del conflicto, entendió el asunto de otra manera: para la comisión no era necesario efectuar un balance previo a la elección del candidato; las contradicciones en el interior del Partido sólo provenían, en su opinión, del afán personal que sentía uno de los candi-

datos para llegar a la Rectoría; la comisión no consideraba correcta la versión de que la dirección del Partido en Puebla sostuviera una concepción instrumentalista de la Universidad; y por último, consideraba que no era necesario que el candidato a Rector cumpliera con requisitos académicos particulares. La frase célebre de ese informe que para nuestra fortuna fue publicado el 8 de julio en el periódico *Oposición*, órgano del PCM, y que constituye una verdadera joya para el pragmatismo político, fue: “porque si el problema fuera sólo de méritos académicos, hablemos por teléfono al Instituto de Geofísica de la UNAM, para que nos manden al científico más importante. . .”. Efectivamente, el problema no era sólo de méritos académicos pero era obvio que el nuevo Rector no podía prescindir de ellos.

Una vez que la Comisión Política y la Comisión Ejecutiva del Comité Estatal tomaron una decisión, se pronunciaron públicamente por Luis Ortega Morales, Secretario General del Comité Estatal y diputado del partido ante la legislatura local. El pronunciamiento público pretendía “influir” en la opinión de los comunistas universitarios antes de llevar a cabo la V Conferencia, en la que precisamente se elegiría al candidato del Partido a Rector de la Universidad. Este procedimiento fue reprobado por el CC del PCM.

A pesar de dichas censuras y reprobaciones, el 19 de julio se celebró la V Conferencia y resultó elegido por escasa mayoría, el candidato designado por la Comisión Política.

Hasta aquí se habían cometido tres errores: primero, no resolver adecuadamente las contradicciones que se presentaban en el seno del partido y desestimar sus diferencias; segundo, tomar en cuenta para la selección del candidato a Rector sólo criterios internos al partido y no ser sensibles a la opinión de la comunidad universitaria; y tercero, escoger a un candidato que poseía un currículum político pero no académico.

El 25 de agosto, el Consejo Universitario llamó a to-

dos los miembros de la UAP para que propongan criterios para la elección de Rector. Alfonso Vélez Pliego, acogido a este llamado, presentó a discusión de toda la comunidad universitaria un anteproyecto de reformas a la Ley Constitucional del Estado, la Ley Orgánica de la UAP y el Estatuto interno, que contiene una serie de puntos que en síntesis podrían ser los siguientes: una reforma al texto constitucional precisando que la educación superior se debería impartir a través de la UAP; una propuesta sobre la forma de elección de Rector que incluía un doble procedimiento: elección universal, directa y secreta que constituiría un cincuenta por ciento de la votación y elección mediante el voto de los consejeros universitarios, que constituiría el otro cincuenta por ciento y, por último, una ampliación de la representación del Consejo Universitario. El anteproyecto fue discutido en toda la Universidad, pero al llegar al Consejo Universitario, fue relegado a segundo término por la forma en que se efectuó la sesión del 22 de septiembre, en la que se discutirían los criterios de la elección de Rector.

En una carta de apelación al XX Congreso Nacional del PCM, publicada en *Excélsior* el 17 de octubre y titulada *¿Qué ocurre con el PCM en la UAP?* 79 militantes comunistas describen así la sesión del día 22: "El 22 de septiembre de 1981, el Consejo Universitario sesionó durante más de siete horas bajo la presión de un grupo de universitarios encabezados por la dirección del Partido, la que de esta manera se enfrentó a los consejeros que discrepaban de sus posiciones; entre estos había consejeros comunistas. El Consejo sesionó entre abucheos, insultos, acusaciones de corrupción, de traición, de arribismo y de oportunismo. En esta sesión un consejero informó que al salir de ella, dos militantes del PCM habían sido secuestrados, golpeados y uno de ellos balaceado por desconocidos. Lejos de que esta denuncia hallara solidaridad de parte de los asistentes, quienes presionaban a los consejeros la descalificación e impidieron que el organismo colegiado se pronunciara al respecto. Como

culminación de esta sesión, fue quemado el proyecto de reformas presentado por Alfonso Vélez Pliego y se cerraron las puertas del recinto bajo la amenaza de que los consejeros no podían salir si antes no aprobaban las propuestas coreadas por los manifestantes; momentos antes, el Consejo había aprobado mayoritariamente que las diversas modalidades propuestas para la paridad se llevaran a la discusión de las bases universitarias. La respuesta por parte de numerosos universitarios ante la intimidación del Consejo y ante el clima de violencia, fue la denuncia pública y las movilizaciones de masas”.

Estos dos últimos elementos fueron muy importantes para detener la lógica de la violencia. En efecto, el 30 de septiembre se realiza por las calles de la ciudad de Puebla, una multitudinaria marcha del silencio en contra del porrismo y la violencia como métodos para resolver los conflictos en la Universidad. Era evidente, para muchos, que quienes habían orquestado y dirigido la agresión del 22 de septiembre no respetarían las normas de la democracia y tratarían de llegar al poder mediante una táctica que combinara, por un lado, un populismo que hacía de la demanda del voto universal, directo y secreto, la panacea de la democracia; y por otro, un mecanismo de intimidación que incluyera desde la difamación hasta la acción directa. La única política que podría detener esa ofensiva era mantener una actitud universitaria de respeto y denunciar mediante la acción de masas, todo intento de represión, violencia o autoritarismo.

El 27 de septiembre se registra Luis Ortega Morales como candidato oficial del PCM. El 29 de septiembre, se aprueba, en la Sala Karl Marx, de la Escuela de Filosofía y Letras, la plataforma programática de una nueva organización, la “Coalición Democrática y de Izquierda”. (CDI). Esta organización se formó con la participación del conjunto de los comunistas disidentes del PCM, miembros de todas las Escuelas y Facultades; el Partido Revolucionario de los Trabajadores y otras fuerzas democráticas. Finalmente, el primero de octubre, con

el apoyo de más de 5 000 firmas, la CDI registra la candidatura de Alfonso Vélez Pliego, para Rector de la UAP.

Una semana más tarde, el 7 de octubre, 79 militantes del PCM son suspendidos de sus derechos y Vélez expulsado junto a otros cinco compañeros. El momento de la expulsión era delicado porque precisamente por esos días se efectuaba el XX Congreso del PCM en que se decidiría la fusión de diversas fuerzas de izquierda en un nuevo partido, hecho que había abierto una gran expectativa en la opinión pública nacional. La prudencia aconsejaba que el XX Congreso pospusiera la discusión sobre la UAP, sin embargo, privó el argumento de la disciplina de partido y fue ratificada la expulsión de todos los comunistas disidentes. El comentarista político Granados Chapa consideró en un artículo publicado recientemente en el periódico *Uno más uno* que aquel acto político pareció más a un graznido, que al canto del cisne que se esperaba de un partido que moriría como tal después de sesenta años de existencia, para resucitar como nuevo en la piel del Partido Socialista Unificado de México.

La campaña de los dos candidatos se desarrolló en forma intensa en el interior de las Escuelas, en la vía pública, en las manifestaciones, en la radio y en la prensa local y nacional. En la prensa nacional se notó claramente que el PCM había echado a andar un mecanismo de silencio para Vélez Pliego y de apoyo para Ortega Morales. Las fuerzas políticas nacionales no se atrevían a tomar posición por diversas razones entre las cuales se encontraba la muy poderosa de la unidad de la izquierda. Afortunadamente la lucha no se libraba en la prensa nacional sino en las aulas y los patios de la UAP. El tono de la campaña de Ortega fue el de la difamación, la calumnia y la estigmatización constantes. Era obvio que no se deseaba un verdadero debate de ideas sino la caracterización de los opositores. Con una lógica escalofriante consideraban que todo aquel que no estuviera con la decisión del Partido, forzosamente tendría que caer en la derecha. Y al final

de la campaña se llegó al extremo de poner en juego la autoridad del partido, la memoria de los mártires y la continuidad de la reforma universitaria. La campaña de Ortega puede ser considerada como una de las muestras de más bajo nivel político que se puedan dar en la izquierda de este país.

La lucha política se efectuaría de acuerdo a la convocatoria publicada por el Consejo Universitario, durante todo el mes de octubre; sin embargo, tuvo que suspenderse por una huelga que estalló el 12 del mismo mes. Esta huelga llevada a cabo por el SUNTUAP fue interpretada en términos políticos aunque sus causas eran laborales. El sindicato demandaba, entre otras cosas, la retabulación de los trabajadores administrativos, la regularización de la contratación de los trabajadores de mantenimiento y el otorgamiento de plazas de base para eventuales. La demanda del SUNTUAP había sido ya prorrogada a iniciativa de las autoridades, el 13 de septiembre y no había sido sino hasta el 6 de octubre que las autoridades habían entregado una propuesta parcial e insatisfactoria. La huelga despertó la ira del Rector quien declaró en *El Universal* que era una maniobra de Vélez Pliego y de la derecha. El Rector se había contagiado del tono de la campaña de Ortega Morales, empero, una semana más tarde, declararía ante la asamblea en pleno de todos los miembros del sindicato, que la huelga había sido justa.

Al levantarse la huelga, la campaña prosiguió. El viernes 23 de octubre, se publica en el periódico *Uno más uno*, un apoyo a la candidatura de Alfonso Vélez Pliego y a la plataforma de la CDI firmado por más de 50 escritores, profesores universitarios y personalidades comprometidas con el movimiento socialista. En el desplegado se decía, entre otras cosas, que "las circunstancias nacionales en que se efectuaba este movimiento y la expectativa que producía la unificación de la izquierda en un solo partido, transformaba la elección de Rector en la UAP en el primer modelo de un nuevo estilo de

hacer política que incluyera dentro de un vasto acuerdo, los intereses legítimos de todas las fuerzas que luchaban por el socialismo". El documento lo firmaban no sólo distinguidos universitarios de Puebla sino premios nacionales, escritores reconocidos y filósofos destacados por su aporte en el campo del marxismo, así como miembros del propio PCM, entre los que figuraba uno del Comité Central, que en un acto de honestidad política, descalificaban la acción de su propio partido. El documento tenía un doble significado: demostrar que la lucha política no se establecía maniqueamente entre la derecha y la izquierda, como pretendían los partidarios de Ortega Morales, sino en el interior de la propia izquierda; y tratar de llamar la atención nacional para evitar en lo posible una agresión en contra de la Coalición Democrática y de Izquierda.

El martes 10 se celebraron, a escasas cuerdas de distancia, los mítines de cierre de campaña de Vélez Pliego y Ortega Morales. El mitin del primero se desarrolló en un ambiente de euforia creciente y desbordante; el del segundo fue más frío y seco. El mitin del primero tenía como plataforma un escritorio destartado y contaba con un aparato de sonido que apenas se escuchaba. El mitin del segundo contaba con un potente aparato de sonido, la presencia de diversas autoridades de la UAP y una tribuna profesionalmente construida. Al final del mitin de Vélez Pliego, los participantes quisieron salir de la *Plaza de la democracia*, en donde se desarrollaba la reunión, en marcha por las calles de la ciudad, acercándose peligrosamente al mitin de Ortega, que se llevaba a efecto en el Zócalo. Afortunadamente, se evitó el contacto entre las dos manifestaciones. Al terminar los mítines, un amigo y yo hacíamos un recuento de la situación nacional en que se efectuaba la elección: una creciente rechazación de la política nacional bajo los efectos de la guerra fría iniciada por Reagan; una política de agresión por parte del Estado que incluía la separación de las Preparatorias de la Universidad Autónoma de

Sinaloa y la ofensiva que sufría la Universidad Autónoma Metropolitana por la demanda que presentara en contra del SITUAM, el Rector Fernando Salmerón, desconociendo sesenta cláusulas del Contrato Colectivo; un conflicto sindical en la fábrica Volkswagen que amenazaba con terminar en forma violenta y finalmente, el grave silencio del gobierno del Estado y de la derecha frente a los acontecimiento de la UAP. Todo esto abría la posibilidad de un desenlace violento en las elecciones del día siguiente.

El miércoles 11 de noviembre se iniciaron las votaciones desde temprana hora. Miles de estudiantes, trabajadores académicos y trabajadores administrativos se dispusieron a votar formando largas colas frente a las urnas instaladas en las Escuelas. Los periódicos locales no se atrevieron a aventurar un pronóstico. Durante el día transcurrieron las votaciones normalmente. Los primeros resultados de la Preparatoria diurna "Benito Juárez" fueron favorables a Vélez Pliego. Durante la tarde se efectuó una violenta manifestación de simpatizantes de Ortega Arenas en contra del PCM y de los comunistas de la UAP que apoyaban al Sindicato de Hernández Loiza. Este sindicato mantenía desde hacía ocho días una huelga en la fábrica Volkswagen por su reconocimiento oficial y el martes 10. había efectuado una importante manifestación frente a la Secretaría del Trabajo, en la ciudad de México.

A las ocho y media de la noche nos encontrábamos en la Facultad de Filosofía y Letras presenciando el recuento. Hasta ahí llegaron una serie de rumores: los pistoleros de Ortega Arenas tomarían el Edificio Carolino; algunos desconocidos habían ametrallado la Facultad de Derecho; otros habían quemado y robado urnas en Contabilidad y finalmente, que desde un auto en marcha habían balaceado el Hospital Universitario y herido a tres personas, entre ellos al Director quien se había manifestado a favor del candidato oficial del Partido. Para ese momento teníamos ya la noticia de que estábamos ganando las

elecciones. Más de cuarenta urnas escrutadas arrojaban un saldo de 14 000 votos a favor de Vélez Pliego, frente a siete mil de su contrincante. En el edificio Carolino, sede de la Rectoría y que se ubica frente a la Escuela de Filosofía y Letras, también iba ganando Vélez. Mientras el júbilo se apoderaba de nosotros, el ambiente se oscurecía cada vez más para los opositores. En Filosofía, el presidente de la comisión electoral contaba el voto número 300 para Vélez frente al 27 de Ortega, cuando en forma sorpresiva irrumpieron en la Sala Karl Marx en donde se llevaba a cabo la votación, las fuerzas de Ortega, presumiblemente armadas y quienes suspendieron unilateralmente la votación retirándose en masa del lugar. Según decían, el ambiente de violencia impedía seguir el proceso democrático. Después de algunos minutos de indecisión, algunas voces pidieron que continuara el recuento. El presidente de la comisión electoral no sabía qué hacer. La representante de Vélez Pliego ante todo esto se había aferrado a la urna como si alguien quisiera arrebatársela mientras un profesor mandaba cerrar las puertas principales de la Escuela temiendo un ataque. Minutos más tarde llegaron otros emisarios de la comisión Electoral urgiéndonos para que desalojáramos rápidamente la Escuela. Finalmente, decidimos retirarnos del lugar antes de que sobreviniera una posible balacera. Esa sería una larga y fría noche.

A la mañana siguiente conocimos por medio de la prensa, la decisión que había tomado la Comisión Electoral de suspender el proceso y los detalles del ataque, hasta ahora inexplicado del Hospital Universitario. La versión del Rector fue de que se trataba de fuerzas ajenas a la Universidad. Más tarde, supimos que el PSUM había exigido el respeto a los resultados y finalmente nos enteramos del reconocimiento por parte de Ortega Morales de que había perdido las primeras elecciones por voto universal, directo y secreto que se habían hecho en el país, para elegir un Rector. Ortega Morales había caído víctima del populismo inventado por sus colabo-

radores. Ese mismo día, se efectuó una multitudinaria marcha por las heroicas calles de Puebla, para saludar y reafirmar el triunfo de Vélez Pliego.

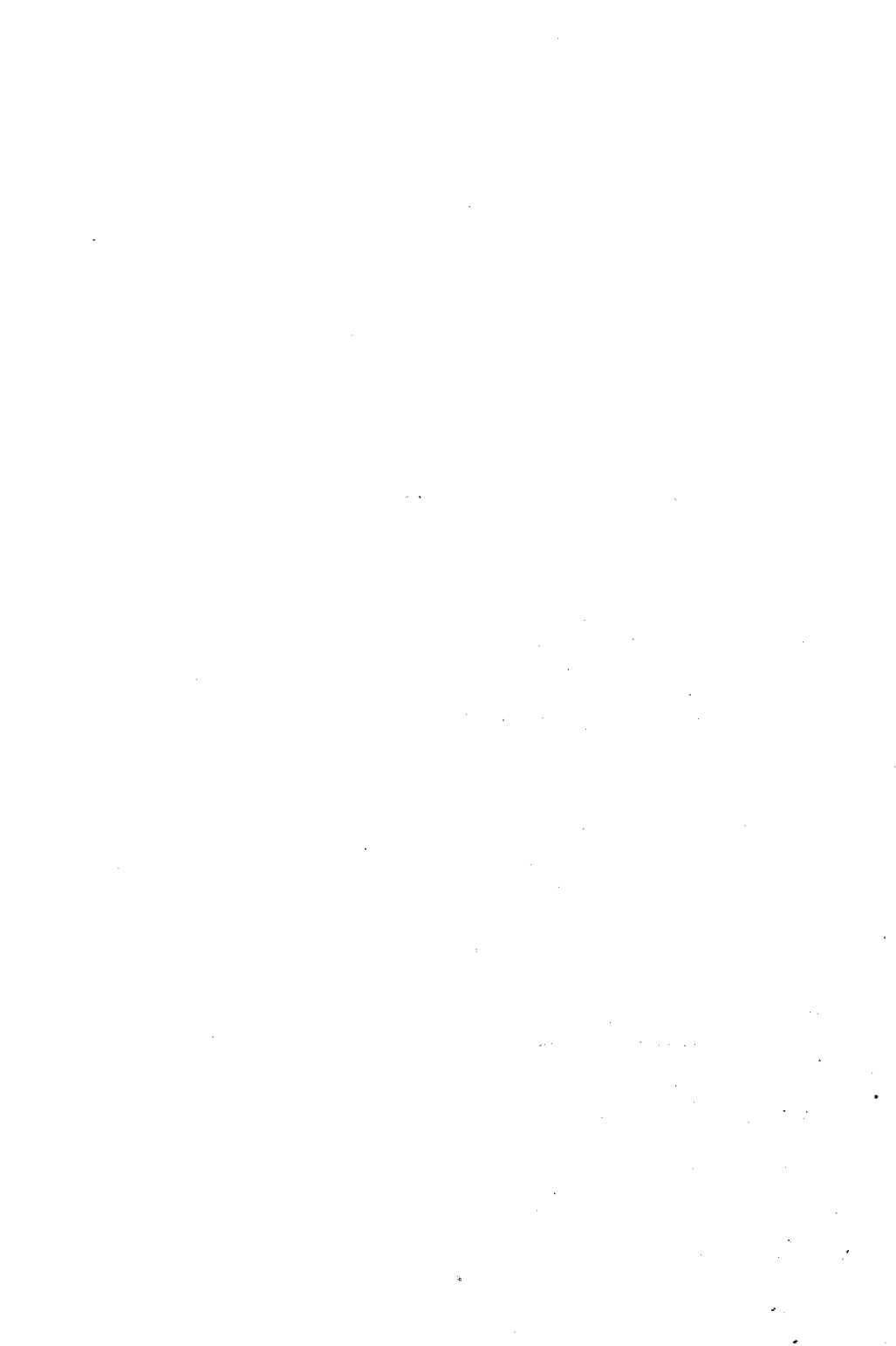
Las elecciones de Rector en la UAP han constituido un golpe para todos aquellos que han pretendido aplicar una política sectaria, autoritaria y definitivamente en abierta contradicción con el movimiento democrático que ha vivido la Universidad durante todos estos años.

El 17 de noviembre, Alfonso Vélez Pliego tomó posesión como Rector de la UAP. En su discurso se comprometió a continuar el proceso de Reforma Universitaria y a mantener a la institución dentro de los cauces marcados por la historia reciente. En una parte de su discurso dijo que no era posible continuar avanzando en la Reforma Universitaria si no se reúnen cuando menos tres condiciones fundamentales: "el concurso de todas las fuerzas que nacionalmente están interesadas en la renovación democrática de México; el fortalecimiento del movimiento autónomo de los universitarios y sus organizaciones y, el diseño de proyectos concretos y viables que materialicen los principios y las orientaciones generales que han guiado las luchas de los universitarios".

Después de esta lección, los universitarios debemos dar pasos firmes para consolidar la victoria e iniciar un proceso de profundización crítica y autocrítica que dé lugar a un proyecto nuevo de Universidad.

Este es el nuevo reto que tenemos todos los universitarios pero en especial la Coalición Democrática y de Izquierda.

Gabriel Vargas Lozano



SOBRE LAS NUEVAS DIMENSIONES DE LA PROPOSICION DEMOCRATICA HOY

Cristina Buci-Glucksmann

1. El desafío democrático

A partir de 1968 se ha desarrollado toda una búsqueda, nueva y multiforme, que hace de la democracia no solamente el eje de una estrategia de toma del poder sino también una forma de ejercicio del poder, una alternativa de sociedad. Un tal "socialismo integral" (Otto Baner) que combinaría libertad e igualdad económico-social, sanciona el fracaso —y acaso los límites— de las dos grandes experiencias del movimiento obrero occidental: la leninista, estalinizada y la socialdemócrata, Keyensianizada. Porque la ausencia de libertades y de democracia en los países del Este no es una simple *desviación* superestructural de un "modo de producción socialista" ni una simple carencia ligada a las condiciones históricas de formación de esas sociedades. Como lo muestran en sus trabajos Bahro y Agnes Heller¹ se trata más bien de una dimensión estructural interna a este tipo de "dictadura sobre las necesidades" que procede de una estatización más o menos exitosa de la sociedad y se desdobra en formas de legitimación "paternalista" y despolitizante. Tampoco es sorprendente que de Praga a Jandsk la "renovación" democrática, en este tipo de sociedad, provenga de la sociedad civil y combine la reivindicación de las libertades democráticas junto con las formas de auto-organización de las masas —de la clase obrera— en la base (consejos obreros checos de 1968, sindicato *Solidaridad* de 80-81) contra una misma opresión estado-burocrática policial.

¹ Rudolf Bahro: *L'alternative*, Stock, Agnes Heller y F. Fehor: *Marxismo et démocratie*, Maspero.

El desafío que plantea el problema democrático es pues vital, en el sentido en que el *socialismo será democrático o no será socialismo*. De aquí la búsqueda de un socialismo autogestionario, no estatista, que se vincularía con la perspectiva marxista radical de una sociedad libre de todas las formas de explotaciones pero libre también de cualquier otra forma de opresión: de raza, de sexo, de Estado y de desarrollo desigual.

En el marco de la concepción formalista y jurídica, la democracia descansaría sobre una concepción del Estado y de las prácticas políticas estatales entendidas en términos de procedimientos jurídicos y formales: la democracia es inseparable del *Estado de derecho*. Y en tanto que modo de formación de la voluntad colectiva, como selección de las decisiones y opciones económicas, la democracia se identifica con el sufragio universal, el pluralismo de los partidos, las libertades individuales y colectivas, con la "*alternabilidad*"; en fin, con una cierta universalización del "modelo" de Estado liberal-parlamentario occidental. En el fondo, como lo expresa ampliamente Bobbio en ocasión de un debate italiano, la democracia concierne más al *cómo gobernar* que al *quién gobernar* o *en provecho de quién* se ejerce el poder.² En la medida en que estos problemas distancien los contenidos y las bases económico-sociales de la democracia; en la medida en que el Estado se encuentre prioritariamente interpretado en el derecho, se comprende que un acercamiento a la democracia entendida como simple *concepción elitista y normativa de la democracia* (de Weber y Parsons) que termina por reducirla a una forma de aceptación del régimen institucional instalado, a un consenso que excluya toda la transformación alternativa. La participación de las masas se transforma entonces en una aquiescencia —por el voto— a un poder cada vez más tecnocrático, "esclarecido" y "competente", donde las relaciones gobernantes-gobernados son necesariamente inmutables. Después los verdaderos lugares del poder y las decisiones: multinacionales, poder ejecutivo, burocracia de Estado del complejo "militar-industrial", desaparecen ante esta "*democracia protegida*" que ha llegado a ser una "*democracia limitada*" en las corrientes neo-conservadoras y la trilateral.³

En estas condiciones se puede comprender que el marxismo no

² En: *Esiste una dottrina marxista dello Stato, Il Marxismo e lo Stato*. Mandoperario, 1976.

³ Confrontar sobre este aspecto el informe de la Trilateral y los efectos autoritarios e incluso unilaterales de las diferentes políticas monetaristas neoconservadoras.

ha cesado de criticar esta concepción de la democracia sin igualdad, que despoja a las masas de los mecanismos reales de decisión y oculta las estructuras de clase y de explotación de la sociedad capitalista. Sin embargo, a fuerza de regir la lucha de clases en dogma, a la manera jacobina, alimentó un descrédito fundamental en lo que se refiere a la democracia política, las libertades y derechos del hombre, que no se puede explicar únicamente por el estalinismo y el fracaso del socialismo del Este.

Por oponer la *democracia real*, que reposa en la salida del subdesarrollo y la igualdad económica y social, a la única *democracia representativa, formal*, con sus derechos individuales y colectivos y sus formas de organización de masas, todavía paga el movimiento obrero el precio de una cierta experiencia histórica y de la selección operada a partir del siglo XIX en algunos rasgos constitutivos del socialismo. Entre otros: la división entre trabajo intelectual y trabajo manual, que ha conformado toda una concepción elitista-vanguardista de la dirección política que se prestaba a su "militarización ulterior"; el peso de las revoluciones burguesas jacobinas donde dictadura y democracia coinciden; el desligamiento —reformista y nacionalista— en el Estado de los partidos socialdemócratas de la pre-guerra, etcétera. Si a esto se agrega el que las rupturas revolucionarias se han producido en países sin tradición democrática formal, con una sociedad civil "gelatinosa" (Gramsci) y un subdesarrollo cultural y económico de masas, se comprende entonces que el Estado —como organizador de la economía y de la sociedad— no ha hecho sino reforzarse. Y semejante estatización de las formas de la sociedad civil —su enraizamiento en el trabajo y la fábrica como modelo de organización de las relaciones sociales— no ha suprimido las contradicciones de esas sociedades pero las ha despojado de las dimensiones de libertad y de emancipación socio-cultural propias de una perspectiva socialista.

Para hacer frente a estos problemas quisiera proponer aquí una aproximación global a la democracia entendida como *democracia ampliada y estructura del socialismo*, sometiéndola a prueba en tres aspectos: el del Estado, el de las nuevas relaciones entre sujeto "clásico" de la transformación socialista (clase obrera) y los *sujetos democráticos* producto de las contradicciones del capitalismo (feminismo, movimientos regionales, movimientos ecologista, etcétera), y el de nuevas formas de la política y de la cultura que afecta el modelo de vida.

Tal aproximación requiere de una condición fundamental: *la*

reformulación de la idea misma de política, de sus contenidos, de su práctica, de sus fronteras. Lo que entendemos con esto es que el problema democrático hoy no puede analizarse de acuerdo con la forma tradicional del clásico triángulo institucional que excluye toda "politización" autónoma de lo social: producción —Estado— partido. El problema democrático no puede acantonarse en el rol "progresista" de un Estado democratizado y democrático, administrado por fuerzas políticas democráticas, capaz de contrapesar el poder del capital privado multinacional con su propio poder autonomizado. Porque si el Estado se constituye en el *único motor* de la transformación socialista, si su ampliación no se acompaña de un verdadero pluralismo social e institucional, de una acrecentada autonomización de la sociedad civil, de dinamismo para las iniciativas sociales y culturales, se corre el riesgo de desembocar en formas reformistas de Estado —de *revolución pasiva* en el sentido de Gramsci— que reproducen la jerarquía, la burocracia y las formas de sometimiento social antes señaladas.

Así pues, la vía para un socialismo, ni leninista ni socialdemócrata, es estrecha. En oposición a las dos *formas de estatismo* del movimiento obrero —por lo demás contrarias y radicalmente diferentes—: la estaliniana y la socialdemócrata, desconfiadas a las dos en relación con cualquier iniciativa de las masas populares; la construcción de un nuevo "bloque histórico" para el socialismo pasa necesariamente por la reinterpretación contemporánea de una exigencia tendencial fundamental de Marx: la "recuperación del poder del Estado por las masas populares".⁴

Es precisamente esta "tercera vía" la que quisiera tomar aquí, a conciencia de que ella exige una reinterpretación crítica del marxismo mismo y, principalmente: una ruptura con todo lo que significa entender la sociedad en término de infra y superestructura, reduciendo la lógica histórica al único hecho determinante de la propiedad privada, pronta para excluir otras formas de opresión ya señaladas por Marx: la del Estado sobre la sociedad civil, la de la ciudad sobre el campo, la del hombre sobre la mujer en el marco de la familia patriarcal, la del "trabajo intelectual" separado y autonomizado del "trabajo manual".

2. El problema teórico de la democracia

Durante mucho tiempo la democracia ha permanecido prisionero

⁴ Marx, *MEV*, tomo 17, p. 543.

nera de una interpretación economicista o instrumentalista de la superestructura en términos de reflejo o de ilusión, lo que ha impedido comprender todo su alcance. Reducida a esta única *base de clases* —por eso burguesa o proletaria según las dicotomías de los esquemas sociologizantes y “clasistas”— ha sido de hecho confundida la democracia con *una forma de Estado*. Esta oposición entre “democracia burguesa” formal y “democracia proletaria”: real, consecuente, reificada por la universalización del “modelo de Octubre” no solamente ha estructurado las grandes disociaciones del movimiento obrero sobre el Estado (reformismo o revolución) sino que también ha empobrecido considerablemente el abordaje de las formas de la política, de la política de las masas.

Por supuesto, hay en Lenin elementos teóricos distintos a este simple esquema dualista. Aquellos en que Lenin aborda la democracia como *problema de la dirección política hegemónica* de una clase en una “revolución democrática burguesa”, y subraya la importancia del movimiento de masas en la creación del “terreno” institucional democrático: los soviets. Pero esta vía, que en la cárcel retomará Gramsci para reformular mejor la teoría política del socialismo: *la democracia como hegemonía*, va a verse asfixiada o desviada por la victoria misma de la Revolución de Octubre y de su modelo frontal de hundimiento del Estado. A partir de entonces, el problema del socialismo y la democracia va a plantearse en términos de *sustitución del Estado*, y el campo de lo político va a identificarse con el dominante del Estado: la toma del poder.

Incluso si el Stalinismo de los años 30 es una formación ideológico-práctica diferente del leninismo de los años 20, no podemos dejar de ver hoy que la concepción (y práctica) *instrumentalista* del Estado y el poder se encuentra en Lenin mismo, sobre todo en el Lenin que canonizará la tradición de la Tercera Internacional. Porque, contrariamente al último Lenin que ve en el Estado salido de la NEP el organizador de una alianza de clases (alianza obrero-campesina con deformación burocrática), los análisis de 1916-1918 establecen una equivalencia simple y simplista entre clases y Estado en una relación de exterioridad instrumentalista: “*el Estado no es sino el instrumento del proletariado en su lucha de clases; una especie de látigo y nada más*”, y como todo enfoque instrumentalista desemboca necesariamente en la dilución de todo análisis materialista e institucional de las formas de la política, semejante posición comporta dos consecuencias mayores:

1. Una concepción puramente formalista de las libertades y de la democracia representativa reducida a señuelo o a simple engaño de las masas. De ahí la disociación entre la *base de clase del Estado*: la dictadura de la burguesía y su forma: las libertades, el pluralismo político, la democracia política.

2. Una incomprensión histórica del alcance del reformismo, él mismo disociado entre su base de clase: una aristocracia obrera salida del reparto de beneficios coloniales en las metrópolis, y su forma política: el parlamentarismo. El reformismo no es una forma de la política específica, un modo de estructuración de la clase obrera occidental en su combate por el sufragio universal y las libertades, un reformismo más estructural que coyuntural como la historia lo demostrará.

En todos estos análisis se encuentran los equívocos del concepto de democracia y de Estado parlamentario democrático —o no—, equívoco que se remonta casi a la prehistoria del movimiento obrero. Porque, como en sus trabajos lo ha mostrado Macpherson, el Estado liberal no nació como estado democrático: llegó a serlo después de una fase censataria y un mercado político “restringido” que limitaba las libertades a aquellas necesarias para un pequeño grupo dominante.⁵ La conquista del sufragio universal —masculino— el de los derechos colectivos de huelga, de expresión, etcétera es el resultado de una lucha de clases en la cual las masas populares jugaron un papel decisivo. La noción de “Estado liberal-democrático” significa bien una forma de Estado que se desarrolló en el modo de producción capitalista (y por ende en un cuadro desigual de explotación de clases) pero esto, sin embargo, no quiere decir que todo lo que se institucionalizó en este Estado (libertades individuales y colectivas, luego derechos sociales) sea, *por esencia*, capitalista-burgués. Esas libertades expresan y condensan una relación de fuerzas entre clases para retomar los términos de Nicos Poulantzas.⁶

Se puede entonces comprender la profundidad y perspicacia política de Rosa Luxemburgo en su crítica a ciertos aspectos de la Revolución Rusa y de la teoría leninista del partido-élite. Opiniéndose a la disolución de la Asamblea Constituyente ella escribe, en la *Revolución Rusa*, de manera premonitoria: “Al negar los cuerpos representativos surgidos de las elecciones populares,

⁵ Macpherson: *The real world of democracy*, Oxford University Press, y *The life and times of liberal democracy*, OVP.

⁶ Poulantzas: *L'état, le pouvoir, le socialisme* (PUF).

Lenin y Trotsky, han instalado los Soviets como la única representación auténtica de las masas trabajadoras. Pero con el sofocamiento de la vida política en todo el país, la vida misma de los soviets no podrá escapar a una extendida parálisis. *Sin elecciones generales, libertad de prensa y de reunión y la libre confrontación de opiniones diversas, la vida de toda institución política se extingue y sólo triunfa la burocracia.*⁷ Dicho de otra manera: la democracia “iluminada” por un partido de vanguardia no basta para instaurar la democracia que puede desembocar en su contrario: el estatismo.

Y sin duda se miden hoy mejor los equívocos del concepto de democracia y de “filosofía democrática” —implícita o explícita— que guiaba a Lenin y ha influido en toda una parte del movimiento obrero. Porque si el Estado liberal no nació “democrático”, la democracia misma, como poder del pueblo, para el pueblo, tampoco ha nacido “liberal”. En las tradiciones utopista (Moro) o jacobina del movimiento obrero (principalmente Rousseau) la democracia designaba o bien una sociedad sin clases (utopías comunizantes pre-marxistas) o bien una sociedad homogénea, de una clase, sin ricos ni pobres, que permitía a todos la igualdad por el acceso de todos a una propiedad limitada (Rousseau).

La concepción rousseauiana de la democracia retomada por el jacobinismo y la Revolución Francesa, jugó un papel fundamental en el “leninismo” y una cierta concepción de la democracia en el movimiento obrero. Porque no se contaba con establecer un vínculo directo entre *igualdad social* (por la supresión de las polarizaciones de clase en beneficio de un derecho a la propiedad limitada) y una *formación del pueblo* por la “voluntad general”, esta concepción implicaba:

—que esta soberanía del pueblo es irreductible a cualquier mayoría aritmética, a cualquier delegación del poder: es indivisible y no se “representa”.

—que esta soberanía a falta de ser ejercida directamente puede ser interpretada por un “buen legislador” que instituye en el pueblo como pueblo, primera versión de las futuras vanguardias.

Dos postulados que remiten a una condición política decisiva que a menudo subraya Rousseau: la inexistencia de “fracciones” de “partidos” y, finalmente, de cuerpos intermedios que dividen

⁷ Gramsci: *Quaderni del carcere*. (Ernandi) Sobre este punto ver también nuestro libro: *Gramsci y el Estado* (Siglo XXI).

la sociedad civil y hacen imposible toda "soberanía general".

Tal modelo de *democracia homogénea* (exceptuando los "enemigos" de la democracia) y *totalizante*, a la vez no representativa y reinterpretada por una vanguardia depositaria del saber y del poder, excluye por principio todo pluralismo institucional, cultural e incluso social. El concepto de política tiende a confundirse con el del ejercicio "de la soberanía del pueblo", la democracia con su "dictadura", la prescripción del Estado son su reforzamiento superestructural en un partido —Estado—, etcétera.

Dicho de otra manera, tanto la crítica de Rosa Luxemburgo como la filiación jacobinismo-leninismo, y por consiguiente el impacto de las revoluciones burguesas sobre las "revoluciones socialistas", contribuyen a aclarar uno de los aspectos decisivos del movimiento obrero hoy, Lenin —después de Marx— pensaba que la desaparición del Estado podía resolverse en un *Estado que sería también un no Estado*, un Estado de clase "proletario" que prepararía la disolución de la forma "estatal" a través de nuevas formas de democracia, entre ellas los soviets. En este sentido, la democracia se vinculó intrínsecamente a la tesis de la abolición —desaparición final del Estado— aunque éste fuera democrático y a lo que lo condiciona: supresión de clases, de la división del trabajo, etcétera. Pero no solamente esta "tesis" cuando se ha realizado ha producido contra ciertas teorizaciones de Lenin un despotismo de Estado acrecentado sino que apartando su carácter utópico —lo que además no la desacredita— ha jugado un papel de freno en la búsqueda de un Estado alternativo, con mecanismos institucionales democráticos permitiendo a las masas no solamente expresarse, escoger, sino también luchar por un proceso de transición democrático orientado hacia menos burocracia, menos poder desde arriba, menos opresión estatal.

En una palabra: la cuestión democrática no se reduce a un simple problema de "base de clase", de "forma de Estado" y, mucho menos, de "dilusión" del Estado en una "dictadura del proletariado" como lo quiere toda aproximación instrumentalista formalista de la democracia y toda reducción del modelo revolucionario a un simple problema de sustitución del poder. Ella toca el conjunto de las relaciones dirigentes-dirigidos en la sociedad; toca las modalidades concretas del ejercicio del poder (y de sus "garantías"); toca igualmente el "bloque histórico" pluralista capaz de inducir un proceso *orientado en el sentido de la desalienación global de la sociedad*.

Desde esta perspectiva —con todas sus limitaciones, percepti-

bles hoy— la *reinterpretación gramsciana de la democracia, vista como teoría de la hegemonía* marca una ruptura decisiva en la “teoría política” del socialismo.

Criticando toda concepción “instrumentalista” del Estado como simple coersión sin hegemonía en beneficio de una concepción ampliada del Estado, Gramsci no concibe el terreno institucional como exterior al modelo de existencia y de funcionamiento de las clases. Entre lo económico y la superestructura se despliegan todas las “piezas” de una sociedad civil organizada, las de los aparatos de hegemonía propios de las democracias modernas: “La estructura de masas de las democracias modernas ya sea como organización del Estado, ya como complejos de asociaciones en la sociedad civil, constituye —para el arte político— como las trincheras y fortificaciones del frente durante la guerra de posición”.⁸

Desde entonces los procesos de “revolución pasiva” modifican la cuestión del poder. Al “quién gobierna” tradicional, Gramsci agrega un “cómo se ejerce el poder” para una clase que dirige y domina pero también para la organización de las clases subalternas en su lucha y en su constitución hegemónica.

En un tipo de Estado ampliado la democracia debe ser “ampliada” y tocar todas las estructuras del poder que no se resumen sólo en el poder del Estado, incluso si este último condensa los otros. También en los *Cuadernos* precisa Gramsci que: “la democrazia politica tende a far coincidere governanti e governati nel seno del governo col consenso dei governati”.^{9*}

Y en este sentido ella se identifica a la hegemonía y a un cierto tipo de relaciones políticas no “formalistas”, no burocráticas, no autoritarias, en el sistema hegemónico mismo; “Tra i tanti significati di democrazia, quello piú realistico e concreto mi pareni possa trarre in connessione col concetto di egemonia. Nel sistema egemonico esiste democrazia tra il gruppo dirigente e i gruppi diretti, nella misura in cui lo sviluppo dell economia e quindi la legislazione (che esprime tale sviluppo) favorisse il passaggio molecolare dai gruppi diretti al gruppo dirigente”.^{10*}

La democracia abarca pues el conjunto de las relaciones de hegemonía en la sociedad civil, los aparatos de hegemonía y el

⁸ *Idem*, p. 15 648.

^{*} En italiano en el original (NdT).

⁹ *Idem*, pp. 10-56

¹⁰ *Op. cit.*: *Egemonia e democrazia*. Sobre este debate consultar igualmente *Dialectiques*, N° 18-19 (Italia).

^{*} *Idem*.

Estado: ella es el lugar de una transformación de las relaciones dirigentes-dirigidos que afecta tanto la "democracia de los productores" ligada a los consejos como la construcción de una política hegemónica antistatista (crítica de la "estatolatría") y anticorporatista.

El concepto de hegemonía como lugar de la reformulación marxista del concepto de política condiciona —sobre los puntos significativos— toda aproximación a la democracia:

1) Crítica del único modo de funcionamiento "clasista" y "estatista" de la política-superestructura. La democracia como hegemonía presupone un modo de unificación nacional-popular que vincula intelectuales y masas y excluye la vieja oposición leninista entre ideología y ciencia. También Gramsci valoriza el elemento de dirección intelectual y cultural en el proceso hegemónico ("reforma intelectual y moral").

2) Abandono de la única forma de definición superestructural de la política y de las relaciones entre crisis y movimiento obrero en provecho de la formación de un "bloque histórico expansivo" que rompe el esquema topológico entre infraestructura y superestructura, obstáculo a la proposición democrática.

3) Una nueva formulación de la idea del socialismo que invierte las prioridades tradicionales entre sociedad civil y Estado para hacer de la organización compleja y democrática de la sociedad civil la condición peculiar de toda conquista del poder, (guerra de posición).

4) Una ruptura con las concepciones lineales del poder que marcarán tanto el neomarxismo de la Segunda Internacional (Milerding, por ejemplo) como las corrientes leninistas de la Tercera, profesando un mismo "optimismo estatal". Por un lado, el de Lenin, tanto el desarrollo capitalista del Estado como el de las fuerzas productivas arrastrarán una necesaria simplificación de lo social, la condición de un mayor control sobre la producción, la base material del socialismo y de la democracia finalmente encontrada: de ahí la tesis del capitalismo monopolista de Estado como "antecámara del socialismo". Por otro lado, Milerding, la idea de que el capitalismo organizado refuerza la democracia y los elementos de organización racional de lo social y de la política. De aquí que la modificación gradual del equilibrio institucional de las fuerzas en favor de la clase obrera permitiría una democracia negociada y "gradualista". El Estado significa lo social hasta el punto de convertirse en un Estado social-tecnocrático, enmarcando una economía mixta. En ambos casos, lo polí-

tico se identifica finalmente con lo estatal, en un proceso de unificación lineal del poder.

Por una paradoja singular, el desarrollo capitalista parece haber enfrentado un proceso inverso: complejización de lo social, embrollamiento de las formas de la política, nuevas formas de reformismo que modifican la composición de clase y las formas de política engendradas por el Estado. Esta complejización de la política la enfrenta Gramsci explícitamente en su análisis sobre las *revoluciones pasivas*, procesos donde el Estado organiza las masas y se sustituye a la clase en sus tareas de dominación-dirección. En otros términos, *la democracia se encuentra confrontada a una doble dialéctica* de las formas anti-hegemónicas de política: de corporatismo de los intereses (propio del reformismo de los Estados socialdemócratas) y los nuevos autoritarismos que decapitan las clases subalternas de su propia representación-organización.

Si bien la hegemonía provee un modelo estratégico y un modelo político de democracia propia de las "sociedades complejas", dominadas por situaciones de "revolución pasiva", no se desprende de esto, sin embargo, que el binomio democracia-hegemonía no sea el objeto de contradicciones y limitaciones actualizadas en los debates que han tenido lugar en Italia. Se ha señalado que el concepto de hegemonía permanece aun muy *centrado* sobre la forma partido, el príncipe moderno (incluso si Gramsci no descarta la necesidad de democracia consejera) y, sobre todo, que el concepto de hegemonía implica un *proceso totalizante, orgánico* tendiente hacia una sociedad homogénea poco conciliable con el pluralismo necesario de un socialismo democrático.¹¹

Es seguro que la problemática gramsciana de la hegemonía no da una visión real del Estado alternativo y permanece presa de una tensión interna que ha dado lugar a dos interpretaciones opuestas:

1) una filo-leninista que insiste en la hegemonía como *hegemonía del proletariado* motor de todo bloque histórico alternativo.

2) una interpretación que sobrepasa los esquemas leninistas tradicionales e insiste en la hegemonía sobre la *nueva articulación de los sujetos revolucionarios*. En la medida, incluso en que el terreno nacional popular y la "reforma intelectual y moral" democrática no depende de las ideologías y prácticas clasistas.

Al confrontar con los problemas del presente este segundo esquema se puede concluir que la construcción de una "*hegemonía*

¹¹ *Idem.*

pluralista" pasaría por el cuestionamiento, de las centralidades clásicas: proletariado, producción, reducción de la política a la forma-partido, al único "sistema de partidos". Gramsci se abre así a esta *concepción ampliada de la democracia* contenida en el concepto de hegemonía pero en el cual, los desarrollos contemporáneos superan algunos análisis y formulaciones gramscianas demasiados "tercera Internacional". Entonces: *con y más allá de Gramsci*.

3. Las nuevas dimensiones de la proposición democrática hoy

Abordar el problema democrático hoy es partir de la forma contemporánea del *Estado ampliado* y de su crisis: el Estado Keynesiano del Welfare State y los nuevos problemas que plantea en lo tocante a las *formas institucionales* del socialismo (Estado), los "sujetos" de la transformación democrática, las nuevas formas de la política a construir.

A fin de responder a una dinámica de la sociedad capitalista —que desde 1968 había visto el desarrollo de grandes luchas obreras sobre objetivos avanzados (control de la producción y de la división capitalista del trabajo) y la emergencia de nuevos sujetos democráticos a partir de una politización de lo social extraña al campo tradicional de la producción y del sistema de partidos (los jóvenes, las mujeres, el movimiento ecologista, etcétera)— algunas corrientes de la teoría política italiana o francesa (Ingrao, Vacca, Trentin, Poulantzas, las corrientes gramscianas, etcétera) se habían orientado hacia *una reformulación institucional y social de la democracia*. Escapando a la alternativa bien conocida de la democracia como parlamentarismo o como doble poder, que hace de los consejos la opción estatal, se trataba de articular la democracia representativa —re-evaluada y transformada— a formas de democracia de base autogestionaria, a todos los niveles de la sociedad, en un nuevo proyecto de transición socialista. En la producción: consejos de fábricas; en la ciudad: consejos de barrios; en algunos aparatos de la reproducción social: consejos universitarios, escolares, etcétera.

La filosofía institucional de un proyecto como éste que ha permeado toda la izquierda occidental y, sobre todo, su "traducción política", ha descansado sobre algunas proposiciones:

—democratización de los aparatos de Estado central y regionales; regiones surgidas del sufragio universal y dotadas de nuevos poderes de decisión económica y política;

—Ampliación de las formas de participación democrática en formas nuevas (de base).

—Revaluación de las “Asambleas electas”, son su pluralismo, sus libertades, frente al reforzamiento de un Estado Centrado cada vez más sobre el Poder Ejecutivo y la “Tecnocracia Iluminada”.

—Construcción de amplias alianzas sociales más allá del marco de la clase obrera, a fin de construir un *bloque democrático* demasiado a menudo interpretado como “transacciones” institucionales entre partidos (ej.: el eurocomunismo gubernamental y liberal).

Cualesquiera hayan sido las variantes de tal proyecto, la dialéctica necesaria entre democracia política institucional y democracia social del autogobierno de las masas (particularmente desarrollada en el eurocomunismo de izquierda) tendía a responder a dos aspectos inescapables surgidos de la crisis del capitalismo y del socialismo, por una parte, no permanece en un simple pluralismo liberal-institucional, en una concepción social demócrata de la democracia pero nunca realizada: democracia política, luego la democracia social de los derechos, después, democracia económica que golpea al poder económico. El recurso de la auto-organización de las masas en la base y en toda la sociedad permitía inscribir el conjunto de las relaciones de fuerza entre clases en el Estado, evitando así una estatización de la sociedad civil misma. Autonomía de los movimientos pero inscripción de esta autonomización de la política social en la *materialidad* de los aparatos y del Estado, esa razón era la apuesta. Porque, como lo señalaba en su último libro Nicos Poulantzas: “Abandonar una estrategia de doble poder no significa subvalorar el problema de la materialidad propia del Estado como aparato especial, sino plantearlo de manera diferente”.

En suma, privilegiar los partidos-movimientos sobre los partidos-aparatos, la dinámica de clases democrática entre el sólo momento institucional gubernamental, reivindicar la sociedad civil organizada contra el Estado “Boa Constrictora” según la expresión de Marx.

A esta primera razón se agregaba otra —en lo tocante a los movimientos sociales que se enfrentaba a *opresiones Transversales* de sexo, de modelo productivista de Estado, irreductibles a las simples relaciones de explotación de clases—. Según esto, esos movimientos no se organizaban sobre el terreno de la producción sino sobre el otro, más global, de la sociedad, del “cómo vivir”

y del modelo de civilización. Rechazaban las formas tradicionales de la política: delegación, procedimientos jerárquicos, prácticas fa-locrálicas y patriarcales de la política. Si tomamos por ejemplo, el movimiento histórico de la liberación de las mujeres, no solamente ha extendido la política y la democracia a nuevos campos de lucha: el derecho a disponer de su propio cuerpo, la crítica del trabajo doméstico, de un sistema de dominación patriarcal, etcétera, sino que también ha cuestionado a partir de una *opresión específica*; la de las mujeres, toda una estructuración del campo y las prácticas políticas que reposaban —desde el advenimiento del capitalismo sobre una doble separación: la oposición entre lo “*privado*” (representado como lo no-político y familiar) y lo *público* (identificado con el Estado); oposición entre la *producción* (sector de la explotación, del trabajo asalariado y del valor de cambio) y la *reproducción* (trabajo doméstico, estatuto considerado como natural “de la mujer madre”, doble jornada de trabajo, división social de los roles, etcétera).

Semejante proyecto de democracia ampliada, de masas, desde sus comienzos chocaría con una dificultad bien conocida que fue determinante en el caso de las experiencias chilena y portuguesa: o bien esas formas de democracia de base se constituyen en doble poder real enfrentando la vía parlamentaria —democrática y desagregando a nivel del bloque social, la unidad aparente del bloque electoral; o bien ellas funcionan con una suerte de contra-poder que deja inalterado —por ser externo a ellos— al Estado y los partidos políticos; o bien si no terminan por institucionalizarse —más o menos, en una relación privilegiada— al Estado y al derecho, corriendo así el riesgo de perder su propia vitalidad y de reproducir en su interior todas las deformaciones sociales y políticas de la sociedad que pretenden superar (es en parte el caso italiano) entre el doble poder tradicional y la pura y simple institucionalización se hace muy estrecha la vía para un socialismo autogestionario.

Ahora bien, si se han podido situar las dificultades sobre este terreno ellas han olvidado otro aspecto aun más radical: el de la crisis del Estado Keynesiano y las alternativas programáticas de la izquierda. Como lo han mostrado numerosos autores, la experiencia histórica ha chocado con una asimetría ampliamente subestimada. La democratización, en razón de una concepción demasiado lineal y totalizante de la democracia (en conjunto el movimiento democrático con todos sus componentes junto a su pluralismo social e institucional desembocan en una traducción par-

lamentaria mediatizada por los partidos) poco a poco ha cedido el paso a un reforzamiento de la derecha o del centro. A medida que progresaba *el poder de decisión* de los partidos de izquierda, así como su inserción en el *Estado*, disminuía su capacidad de ofrecer posiciones estratégicas alternativas y su *capacidad de representar* la sociedad civil y su conflictiva complejidad. Como apuntaba Paggi a propósito del Partido Comunista Italiano: "su relación con el Estado parece ser inversamente proporcional a su capacidad de vinculación autónoma con la sociedad".¹²

Pero este primer síntoma que ha alcanzado a todos los partidos políticos socialdemócratas o eurocomunistas de occidente, no traduce más que otra dislocación: la del Estado post-Keynesiano. En la crisis no hace sino agravarse el divorcio entre lo que puede llamarse la *política-mediación-concenso* (parlamentario, sistemas de partidos e ideologías, agentes de mediación política) y la *política-decisión* cada vez menos visible y ligada al ejecutivo y a los grandes cuerpos de gestión pública (tecnocracia de Estado) o privada (multinacionales). La dislocación interna, en la crisis del Estado Keynesiano, ha engendrado un proceso general de *desformalización de la práctica*, desplazando el terreno de la democracia.

La teoría marxista de las formas de la política que gobierna todo proyecto democrático —influenciada por los modelos dominantes que se inspiran en la filosofía idealista, de Platón a Hegel (la forma es lo que *da forma* a una materia dispersa, múltiple) y subestimando el radicalismo crítico y político de los nuevos movimientos —ha permanecido rezagada en relación con el análisis de forma desformalizadas de la política en la crisis. A saber: la despolitización latente, la atomización de la sociedad, los corporatismos liberados por el Estado, las disciplinas normativas de lo cotidiano, la fragmentación creciente de una clase obrera cada vez más dividida en tres partes; una protegida, otra dedicada al trabajo precario e interno no garantizados y la tercera marginada, desempleada, joven y femenina. En resumen, todas esas formas anti-hegemónicas de la política previstas por Gramsci en su concepto de revolución pasiva. Así, en el capitalismo de centro, la gobernabilidad capitalista de la crisis se ha apoyado en esta gestión-administración de los autoritarismos y corporativismos nacidos de la sociedad civil para mejor dividir y "disciplinar" a la clase obrera y redefinir así relaciones más directas entre el Estado (cada vez menos social) y las multinacionales (ejemplo: las po-

¹² *Idem.*

líticas monetaristas y el neoliberalismo conservador al estilo Thatcher o Reagan).

El problema democrático hoy no puede ya seguir eludiendo esta dialéctica interna de la crisis entre una necesaria reunificación pluralista y democrática de izquierda (un bloque democrático de la crisis y en la crisis) y las formas actuales de reorganización de la derecha sobre la base de una *revolución pasiva modernizadora* (modificación de las fuerzas productivas y reto tecnológico) y *autoritaria*. Es por esta razón, que toda estrategia democrática de transición socialista se encuentra confrontada con los problemas del paso de un Estado Keynesiano de Welfare State a un Estado post-Keynesiano, es decir, con una redefinición del *socialismo post-Keynesiano*.

4. Democracia y "Socialismo Post-Keynesiano"

La dialéctica necesaria entre democracia representativa y democracia de base, entre el combate por las libertades y el combate por la igualdad, debe ser reinsertado en ese marco más amplio de post-keynesianismo, pues el paso del Estado Keynesiano al Estado post-Keynesiano se ha acompañado por una modificación estructural del espacio, de la política y de los "sujetos" democráticos-revolucionarios.

En efecto, contrariamente a las previsiones evolucionistas lineales, el desarrollo del trabajo asalariado, de los fenómenos de urbanización, de un consumismo más homogéneo y de nuevas capas zonales (las capas medias en el ensanchamiento del Estado, sector terciario) no ha tenido repercusión inmediata en el sistema de partidos según el modelo de politización clásico que va de las clases al Estado, de la producción económica a la superestructura. En contra de esto, tanto en Europa como en América Latina se asiste a una *productividad específica del espacio político y del Estado* en la cual los efectos han sido muy contradictorios (por ejemplo, coexistencia de la industrialización y del poder militar). En los países capitalistas desarrollados, puesto que el Estado Keynesiano dio nacimiento a una verdadera socialización estatal en el modelo industrial Taylorista —*un deformismo de Estado estructural*— la conflictividad propia de la crisis ha pasado por un cuestionamiento del modelo de la política propuesto y programado por los partidos. De ahí la emergencia de esos nuevos modelos sociales, nacidos de la sociedad y no del estado, de la reproducción y no de la producción, centrados sobre *objetivos es-*

pecíficos y concretos (luchas por la libertad del aborto, contra la violación, contra el “todo nuclear”, contra una ciudad invisible, etcétera). La proliferación de estos movimientos de base, fuera del campo de las políticas coordinadas por los partidos, ha modificado considerablemente el campo de la democracia insertándole en la vida cotidiana y en un proyecto cultural que abarca el cómo vivir en una sociedad más opresiva hoy que nunca.

También han sido conflictivas las relaciones entre esos movimientos sociales nacidos de una *autonomización de la sociedad civil* —que obedecen a un modelo a la vez comunitario e individualizante— y los partidos políticos de izquierda modelados sobre el Estado en su funcionamiento objetivo y programático. En el mejor de los casos los partidos reconocen la autonomía real de esos movimientos, intentan retomar algunas de sus reivindicaciones de manera más o menos electorera pero sin por eso modificar su propio funcionamiento interno ni su programa global y globalizante. Si se quiere evitar este modelo “dualista” de contrapoder o incluso de grupo de presión entre partidos y movimientos sociales, se hace necesario proponer de nuevo una idea y una práctica no estatista de la política y adecuada a una sociedad compleja fragmentada en la base y animada de un pluralismo político y cultural que exceden en sus proposiciones a los programas de los partidos. Se trata de algo así como una *deslocalización de lo político* en relación al Estado. Porque tal pluralismo proposicional —el del movimiento de las mujeres, los movimientos regionalistas, los ecologistas, los de las minorías raciales o sexuales— ha desarrollado una *cultura de la liberación* que apela a valores diferentes a aquellos del movimiento clásico, centrado en la industrialización, el trabajo, la igualdad, la cultura del “desarrollo” y del “gobierno”. Estos valores diferenciadores, de crítica al Estado, al productivismo y al sexismo, manifiestan un proceso social más profundo. Esos movimientos no se construyen sobre las dos grandes instancias mediadoras y organizadoras de la sociedad: el mercado y el Estado que, todavía condicionan todas las estrategias de transición de un socialismo que puja por la *ampliación democrática del Estado* (nacionalizaciones, planificación democrática) contra el mercado dominado por los trust.

Por otra parte, estos movimientos —haciendo emerger la política a partir de la sociedad y de la expresión de nuevas formas de subjetividad “y de necesidades radicales”— han planteado un nuevo problema en relación con el hecho democrático: el de las vinculaciones entre la democracia como autogestión y un post-

Keynesianismo de las estrategias de izquierda. Porque si la crisis del Estado Keynesiano ha engendrado esos *movimientos post-keynesianos* no es sino porque el tipo de democracia institucionalizada— inserta en el marco de prácticas políticas y económicas Keynesianas— se ha revelado totalmente inadecuada y en crisis. En relación con esto se tipifica la crisis y la autocrítica del modelo socialdemócrata construido sobre el Keynesianismo (crecimiento, pleno empleo, política social...) porque pone de manifiesto —más que cualquier otro— los *límites internos* de este tipo de experiencia socialdemócrata de “socialismo democrático” en un contexto capitalista.¹³ Límites que se dan en varios niveles:

1) La adopción de prácticas de intervención estatal Keynesiana —en la regulación del ciclo económico e industrial, en la redistribución social y en la administración de las relaciones entre asalariados y no-asalariados— en el marco de un parlamentarismo que se mantiene de una inscripción institucional de los derechos, ha traído como consecuencia un verdadero reformismo del Estado. En este sentido, la socialdemocracia aparece como la forma moderna de revolución pasiva, en el sentido gramsciano. Pero en este *reformismo de Estado* han aparecido rasgos nuevos: tecnocracia dirigente, grandes burocracias de la reforma, estabilización —por parte del Estado— de las negociaciones tripartitas o bilaterales entre patronos, sindicato y Estado. Si la institucionalización de las masas, la identificación en lo político con lo estatal y el desarrollo de un *Estado de “compromiso histórico”* permanente han podido captar —e incluso satisfacer— algunas reivindicaciones populares que tienen que ver con el mejoramiento del nivel de vida, garantías sociales, etcétera, también han producido una *forma de democracia corporatista negociada* que priva a los individuos y a las masas de su autonomía de lucha y de movimiento social.

Todo proyecto de democratización a través del Estado en un cuadro capitalista involutivo que en lugar de construir un socialismo democrático, conduce más bien a un reformismo de Estado.

2) En las grandes socialdemocracias nórdicas e inglesa el cuadro “redistributivo” y “social” presupone el crecimiento, el pleno empleo y una posible armonización entre el proceso de acumulación del capital y el de la legitimación política ligada a un enraizamiento obrero y amplias alianzas. Pero el desarrollo de la crisis colocó en primer plano los límites internos de toda “demo-

¹³ *Idem.*

cracia social” que no toca las estructuras del poder económico, al tiempo que favorece incluso la concentración —modernización monopolista—, así como lo denunciaban recientemente la izquierda laborista inglesa y la izquierda sindical sueca. Es decir, que no podría haber democracia sin redistribución del poder económico en beneficio de la mayoría y sin control sobre las inversiones, la producción y la división del trabajo. La existencia de multinacionales y de un poder económico cada vez más concentrado, vinculado al Estado por los “anillos democráticos” según la expresión de Cardozo, es la antítesis de la democracia. Pero falta todavía que la construcción de un “sector público” no se transforme en simple estatización o en un reformismo de Estado neo-corporativista.

3) La crisis ha hecho aparecer una diversidad institucional que cuestiona los viejos modelos de transmisión entre sindicatos, partidos, Estado. Al Oeste, en razón de la automatización de los sindicatos; al Este —en Polonia— por la avanzada de la sociedad civil y de la autonomización obrera (Sindicato Solidaridad) en relación a un partido —Estado que pretendía “representar” a la clase obrera. La centralidad de la forma partido —como lugar donde se unifica lo social, donde se anunciarían y resolverían las contradicciones— como forma representativa privilegiada ya no funciona, al tiempo que se sirve cada vez más del poder mismo del Estado para remediar déficit real de legitimación y hegemonía. La redefinición de la forma política, la búsqueda de una dialéctica real —expansiva no pasiva o represiva— entre estas diferentes instancias forman pues parte integrante de una dinámica socialista democrática.

En suma, a estos tres niveles —por no abordar los otros— la crisis plantea al socialismo un auténtico *desafío* que podría resumirse en la alternativa siguiente: o el *anti-keynesianismo burgués*, conservador y militarizado, o un *post-keynesianismo socialista* imaginativo, ofensivo y no defensivo. Problema que corre fuertemente el riesgo de hacer que Francia se convierta en un verdadero laboratorio político. . .

Porque la penetración del Estado en la relación salarial, la dilución de los poderes en el conjunto de la sociedad así como los lazos gobernantes-gobernados, la politización de la economía que surge del keynesianismo y el desarrollo de procedimientos internacionales que escapan cada vez más al “trabajador colectivo” de una empresa, llaman a una reformulación de la idea del socialismo que ya no puede ser identificado con el sólo poder del proleta-

riado que se expresa en el desarrollo de las fuerzas productivas y la apropiación colectiva de los medios de producción.

Un "Socialismo en libertad" debe pues enriquecerse con las nuevas dimensiones que adquiere el término democrático, aquellas que aparecen en la *compleja dialéctica entre política y Estado* que hemos analizado. Dialéctica que excluye toda reducción instrumentalista o estrictamente gubernamental de uno u otra y que envía el anti-institucionalismo anarquizante, Dialéctica que surge de los siguientes síntomas y direcciones principales:

1. La *necesaria deslocalización de lo político*, ligada a la aparición de una autonomización-politización de lo social propia de los movimientos sociales, de la dilución de las estructuras de poder entre gobernantes-gobernados, las empresas, el Estado y los aparatos de la reproducción social.

2. La *desformalización del Estado* que ha dado lugar a la salida de la política fuera del Estado, el pluralismo de la sociedad civil, a que demandas sociales y aspiraciones de liberación no se reduzcan al esquema del pluralismo liberal, ni siquiera al pluralismo de los partidos y de las libertades necesarias para la construcción del socialismo. La "morfología de esta desformalización" crea una nueva contradicción entre ampliación democrática de los sujetos de la transformación socialista y una mayor segmentación social al interior de la clase obrera como de la sociedad. De donde surge constantemente el riesgo de corporativismo y la necesidad de construir una "hegemonía pluralista" sobre un terreno diferente al de las viejas separaciones anteriores en el que un Estado externo a la organización de la economía y de las relaciones sociales aparecen como garante de una sociedad civil atomizada.

3. Un proceso tendencial de *crisis del modelo keynesiano* de administración de la sociedad unido a la crisis de las relaciones economía-política, de los conflictos de clases y también de las relaciones Norte-Sur.

Estos tres procesos afectan directamente los problemas de la hegemonía en tanto que articulación del campo de lo político y de las ideologías, y en consecuencia, el papel de la clase obrera. Según el análisis de Marx el papel de la clase obrera como clase liberadora del conjunto de la sociedad implicaba una universalización de sus intereses desde el punto de vista ideológico-político así como también en el proceso de trabajo (concentración; organización, producción como lugar central de la relación de producción capitalista y de la acumulación de capital). En los principales países capitalistas del "Centro", la "revolución Keynesiana" en la po-

lítica modificó la naturaleza y estructura de esta universalización y tomó, en el marco de las socialdemocracias, la forma de un *compromiso económico institucional*: *aceptación* de la rentabilidad capitalista (crecimiento y modo de funcionamiento) contra lo que Bahro llamó “intereses compensatorios”, aumento del nivel de vida, pleno empleo, derechos sindicales, redistribución social relativa y protección a los asalariados y no-asalariados.

La crisis de este tipo de modelo, así como la evolución del capitalismo mismo —por la complejización de las estructuras sociales y políticas— se ha traducido en una pérdida de la hegemonía política y cultural alternativa de la clase obrera, lo que ha permitido decir a algunos comentaristas que se abría una nueva época histórica: la del “Adiós al proletariado” o del “Después del Socialismo”.¹⁵ De hecho se asiste más bien a un doble proceso: *mutación de la clase obrera* tradicional, cada vez más segmentada, a causa de las “interpelaciones múltiples” que la atraviesan (de raza, de sexo, etcétera) pero también en virtud de las modificaciones estructurales del proceso de trabajo, y, *desarrollo de nuevos sujetos democráticos*. A partir de aquí, ya la búsqueda de un nuevo “bloque histórico” del socialismo no puede operar según criterios ya superado: bien sea a nivel de las alianzas y los intereses materiales, bien al nivel gubernamental-estatal. La dialéctica entre el desarrollo eventual de la ampliación del Estado (por ejemplo, por la constitución de un sector público salido de un proceso de nacionalización) y la autonomización política de lo social que impide cualquier reforzamiento del Estado; la socialización del conocimiento como condición previa a toda forma de decisión; la “reforma intelectual y moral” democrática que tiende a “formar la actividad intelectual existente para todos, en distintos grados, dentro de una perspectiva crítica” (Gramsci); la modificación de la “fuerza productiva subjetiva de la sociedad” por efecto de una nueva economía del tiempo de trabajo; la eventual creación de un sector de autogestión social que ya no estaría sometido al sólo valor de cambio ni a la alternativa Estado-mercado; estas son las orientaciones y desafíos posibles para una articulación entre democracia y socialismo que todavía hay que profundizar. Desafíos que le tocará a Francia vivir concretamente pero que perfila desde ya los lineamientos teóricos de una “tercera vía”, de un socialismo que rompería con la mortífera lógica de los “dos campos” y sus modelos. Una idea nueva en Europa y en cualquier parte...



EL SOCIALISMO COMO CONSTRUCCION DE UN ORDEN POLITICO DEMOCRATICO *

(La cuestión del poder y la transición
hacia un nuevo orden social)

Juan Carlos Portantiero

1. Parece evidente que en el marxismo clásico (el marxismo de Marx), *poder* y transición forman un solo haz analítico. Esta es una de las razones por las cuales se hace tan dificultoso encontrar allí una teoría positiva del Estado (capitalista o “de transición”): fuertemente societalista, el pensamiento marxiano —desde su ruptura política juvenil con Hegel— lleva a sus extremos una tradición que tiende a subsumir lo político en lo social y a fundar las bases para una progresiva *extinción* del Estado, entendida como una recuperación de los poderes de la sociedad alienados en aquel. Esa tradición es, sin dudas, la tradición política liberal y Marx supone dentro de ella una dimensión de radicalización democrática. La “emancipación humana” que Marx anunciaba en *La cuestión judía* no anulaba la “emancipación política” sino que la completaba, dándole sentido. No debe olvidarse, sin embargo, que durante todo el “ciclo cuarentiochesco” (y hasta la comuna de París) liberalismo y democracia aparecían como alternativas enfrentadas; Marx se colocaba en el segundo polo de agregación, pero entendiendo al proceso revolucionario como una secuencia de “conservación-superación”, en la que el comunismo era una ruptura con la democracia y ésta lo era con respecto al

* Ponencia presentada al Seminario: “Del socialismo existente al nuevo socialismo”, Caracas, 27 al 31 de mayo de 1981.

liberalismo. En todos los casos el elemento antiestatista era central: en ese sentido Marx era un hombre de siglo XIX y su visión de la emancipación social tenía serias dificultades para hacerse cargo de realidades como la nación y el estado. No es necesario, para comprobar ese aserto, detenerse en la sugerente hipótesis de Luporini acerca de la imposibilidad lógica de derivar una teoría del estado desde el interior de las deliberadas restricciones que Marx se colocó a sí mismo para construir el modelo de *El Capital*; basta simplemente con advertir que él coexiste (y comparte en líneas esenciales) como una visión ideológica socialista (que, en una escala obviamente diferenciada, abarca desde Saint Simon y Proudhon hasta Stuart Mill y Spencer) para la cual cuanto más débil sea el estado más libre será la sociedad.

La propuesta marxiana lleva a sus extremos esta tradición según la cual el estado debe subordinarse completamente a la sociedad. De tal manera su polémica con los anarquistas en cuanto al tema estatal alude mucho más a los medios que a los fines. Aún en las agrias notas sobre Bakunin aparece claro que, para Marx, la problemática del estado futuro (como violencia separada de la sociedad) se liga exclusivamente con un proceso de transición que culminará con la extinción del estado como esfera autónoma. La presencia de la coacción estatal es *transitoria* (en el doble sentido de ser pasajera y de anunciar una *transición* teleológicamente definida en la que los elementos de la disolución anunciada para el futuro están ya colocados en el presente); toda parte de una nueva civilización requiere su presencia. La génesis histórica de la producción capitalista requirió según Marx "la intervención constante del Estado", utilizando "la coacción, la fuerza brutal, extraeconómica", pero como excepción, hasta que la maduración del capitalismo (y este es el momento en que coloca Marx su análisis) permite que el trabajador quede abandonado a la acción de las "leyes naturales de la producción", o sea, dice "a la dependencia del capital, engendrada, garantizada y perpetuada por el propio mecanismo de la producción". El paralelo con la etapa de transición del capitalismo al comunismo, tal como el marxismo clásico lo pensó, es notorio. En su famoso texto "De la autoridad", Engels recuerda que el Estado político está condenado a desaparecer como resultado de la revolución social. Pero —advierte— esa desaparición no puede ser resuelta de un plumazo, sin antes abolir las condiciones sociales que lo hicieron nacer. Entretanto, agrega, no puede imaginarse algo más autori-

tario que una revolución, en la medida en que ella pone en marcha un proceso de transición en el que las bases de una nueva sociedad deben ser creadas. En esta línea, el Gramsci de los *Quaderni* justificaba también una etapa de “estadolatría” en los inicios de los procesos revolucionarios, sobre todo en aquellas sociedades en que las masas no habían tenido “un largo periodo de desarrollo cultural y moral, propio e independiente”, pero añadiendo que ella no deberá transformarse en “fanatismo teórico” o concebirla como “perpetua”: debe ser criticada para contribuir, por el contrario, a la expansión de la sociedad y de su capacidad de autoregulación, hasta llegar a una fase de “libertad orgánica”. Por cierto que este es también el tema de Lenin en *El Estado y la revolución*: la diferenciación entre marxismo y anarquismo a propósito de la desaparición del Estado alude siempre más a “tiempos” que a fines. En rigor, el enemigo irreconciliable sobre el tema estatal en el interior del movimiento socialista era, para Marx y para Engels, Lassalle. Este es, en efecto, quien, recogiendo como inspiración de su praxis política otro modelo de construcción estatal bajo el capitalismo (el alemán, ejemplo típico de “revolución desde arriba”) coloca en el socialismo, como dimensiones problemáticas y no solo críticas, al Estado y a la Nación. Su tentativa, a contramano de toda la tradición liberal, democrática y socialista, fue furiosamente enfrentada por Marx y por Engels en nombre de la subordinación de las luchas nacionales al objeto internacionalista del proletariado y de una concepción de la libertad según la cual, como lo señala Marx en la *Crítica al programa de Gotha* ratificando así sus temas juveniles, ésta “consiste en convertir al Estado de órgano que está por encima de la sociedad en un órgano completamente subordinado a ella”.

En ese texto Marx se ve obligado a discutir una propuesta concreta sobre organización estatal y, retomando una expresión que ya había utilizado y que era común en el lenguaje político de la época, señala que entre la sociedad capitalista y la sociedad comunista debe mediar un “periodo político de transición” cuya forma estatal no puede ser otra que “la dictadura revolucionaria del proletariado”. La expresión marxiana —con la que busca combatir “la fe servil de la secta lassalleana en el Estado”— implica nada más que una orientación estratégica tendiente a formular las características de transición de un periodo que debe concluir con la extinción del Estado. Pero esta visión societalista lleva implícita una imagen simple de las relaciones entre economía (cla-

ses) y política, condensada en su definición de 1848 sobre el Estado como "comité administrativo" de los intereses de la burguesía. Con ella Marx aludía no sólo al problema de la "naturaleza de clase" del Estado sino también a su materialidad organizativa: hasta el último tercio del siglo XIX, en efecto, cuando se obtiene el sufragio universal, los mecanismos políticos participativos se limitaban a propiciar una selección del personal político puramente interna a la burguesía, por lo que la afirmación de Marx contenía también una descripción empírica de la realidad estatal bajo el liberalismo restringido. Para una situación en la cual naturaleza de clase y forma de organización del Estado coincidían totalmente (esto es, para una fase del desarrollo político en la que el Estado está articulado unilinealmente como función de la clase dominante) la especificidad de lo estatal frente a lo social perdía totalmente significación: podía ser legítimo, por lo tanto, referirse a una etapa de transición (genérica) con una expresión también tan genérica como la de "dictadura revolucionaria del proletariado". No es difícil advertir que en la combinación conceptual de *transición* con *dictadura* (como recurso supremo para aplastar la resistencia de los partidarios del antiguo orden) aparece la percepción de Marx sobre el carácter de la revolución socialista, inspirada en el modelo jacobino de lo que se consideraba como la revolución burguesa por antonomasia: la francesa de 1789. Toda discusión sobre este problema de la dictadura del proletariado que prescindiera de ese contexto que marca la manera en que Marx —y luego Lenin y los bolcheviques— pensaron el proceso de transformación socialista, pierde sentido, se transforma en un juego bizantino. La cuestión consiste en que ese tipo de revolución burguesa fue una excepción histórica y de ningún modo una regla: los procesos de transformación capitalista fueron en su mayoría revoluciones "desde arriba" ("revoluciones pasivas", en los términos de Gramsci) y lo mismo aconteció, luego de 1917, con las revoluciones socialistas.

Más allá de lo correcto o incorrecto, en términos de valores, de la propuesta lassalleana de un proceso de cambios basados en la alianza entre trabajadores y Estado, es un hecho que se plantea y recogía, transformándola en estrategia del proletariado, la realidad de la revolución burguesa en Alemania que desmentía todas las predicciones formuladas en 1848 por Marx y, en general, por el democratismo radical de su tiempo.

Será Engels, en momentos de ascenso legal del movimiento de

masas, quien en 1895 tendrá que hacerse cargo del nuevo problema, a través del primer texto político moderno del socialismo marxista: su Introducción a la reedición de *La lucha de clases en Francia*, de Marx. Por algo la historia de ese escrito resultó tan accidentada en su momento y aún hoy su lectura aparece llena de problemas: Engels coloca allí una verdadera divisoria de aguas en la historia del marxismo (ya no como crítica de la realidad sino como ordenador doctrinario de un movimiento de masas), planteando las primeras y provisorias respuestas políticas del socialismo para una situación en la que las características del fenómeno estatal han variado, haciendo que la idea simple del "comité administrativo" evolucione hacia una percepción más compleja por la cual —en inversión absoluta de la situación anterior— la legalidad (burguesa) favorece al proletariado y "mata a la burguesía". Y calificó de parteaguas a ese texto engelsiano, porque él es el que funda la madurez del socialismo como doctrina política, al menos para las situaciones de desarrollo estatal complejo del capitalismo. El texto de Engels intentaba hacerse cargo de dos situaciones (que al cabo no resolvería y cuya irresolución estaría en la base de los problemas del marxismo de la II Internacional, sea en su vertiente "revisionista" u "ortodoxa"): en primer lugar, la ampliación del Estado, interiorizando a través de las representaciones surgidas del sufragio universal en la lucha de clases; y en segundo lugar, la presencia de las naciones como espacios particulares de la lucha de clases. La *Introducción* de 1895 se enfrentaba así a las dos realidades más poderosas del siglo XX: el Estado y la Nación. En ese marco, en el que los temas de la democracia no eran ya los de la "revolución" de 1848 (porque la burguesía en parte los había asumido en su discurso hegemónico) y tampoco los del internacionalismo tal como se había planteado hasta entonces, porque las desigualdades nacional-estatales introducían quiebres en una visión lineal de cosmopolitización burguesa del mundo, las propuestas para el Estado y la sociedad cambiaban de signo: para la burguesía, el siglo XX fue mucho más hegeliano que lockeano y para la "transición", mucho más lassalleano que marxista.

2. En este universo político en el que los derechos democráticos se ampliaban (ya no más "un burgués un voto" sino "un hombre un voto") ocurrían otras transformaciones en el Estado burgués por las cuales la explosión de participación (lo que Weber llamó "crecimiento de la socialización") podía ser neutralizada. El *locus* en donde se expresaba el sufragio universal, el parlamento, pasó

a un segundo plano como instancia gubernamental y el poder real se trasladó hacia un centro oligopólico de decisiones, en clave tecnoburocrática.

En la medida en que la única herencia teórica disponible sobre el tema del Estado (más allá de su crítica), eran las referencias generales a la dictadura del proletariado (que por añadidura Lenin consideraría como piedra de toque para diferenciar al verdadero marxismo), no es aventurado suponer que el enorme vacío que el marxismo del siglo XX propone sobre la cuestión se deriva de esa precaria contraposición entre un enunciado abstracto y una realidad estatal y social enormemente más compleja.

En efecto, descendida a la arena de las propuestas institucionales ¿qué se quiere decir con la fórmula de la dictadura del proletariado? Para Engels —en 1891— la forma específica de esa dictadura era la de la comuna de París; esto es, lo de un suceso social que, en 1875 (carta a Bebel) había considerado como una forma política “que no era ya un Estado en el sentido verdadero de la palabra”. Lenin, en 1917 recogería esa asimilación y el movimiento consiliar europeo de las posguerra continuará con esa línea, cuyo sentido es el de pensar formas políticas de *exposición* responsables de reprimir a la contrarrevolución, pero sobre todo comprometerse con la progresiva absorción en el seno de la sociedad de las funciones separadas en el Estado. El antiparlamentarismo no tenía otro sentido que éste, para que fomentara la presencia de instituciones cuyo sentido era el de la enajenación política, cuando nuevas instituciones como los soviets (consejos) eran capaces de encarnar mejor el proceso de transición hacia la disolución del Estado.

Cualquiera sabe ya que el resultado histórico de esa profecía fue absolutamente contrario a la utopía de “la extinción”. Las formas reales de la política en la URSS y, a partir de allí, en todas las sociedades que siguieron su modelo de “dictadura del proletariado”, constituyeron otro modo particular de soberanía: la del *partido-dirigente-vanguardia-del proletariado*.

Aunque Marx no lo dijera expresamente quedaba claro —dado el mismo nivel de generalidad que la envolvía— que la fórmula de la dictadura del proletariado no calificaba formas de gobierno puntuales sino en todo caso un tipo de Estado, la naturaleza política de un orden económico-social de transición que podía expresarse de diversas maneras. En Lenin, por ejemplo, el razonamiento adquiere la siguiente forma: todo Estado es una dictadura de clase; el absolutismo y la república democrática son, ambos, expresiones de la dictadura de la burguesía. Luego, la expresión

“dictadura” alude a la naturaleza de la dominación y no a sus formas, que son variadas.

Pero en los hechos esta caracterización tan amplia de lo que debe entenderse por dictadura —que transgredía todo lo que la teoría política clásica había dicho sobre la cuestión terminó, para el caso de las dictaduras del proletariado, por recuperar su sentido tradicional hasta transformarse en lo que finalmente fue (y es): una forma autocrática de crear un ordenamiento jurídico, por la cual la ley y el poder aparecen de arriba hacia abajo.

Esta realidad empírica que cubre con su concepción de la soberanía todas las experiencias socialistas conocidas, muestra el carácter vacío de ciertas discusiones actuales sobre el concepto, que se colocan en el plano de las definiciones y no en el de la historia: no importa tanto saber que quisieron decir Marx, Engels o Lenin sobre la cuestión de la dictadura del proletariado, sino cuál ha sido el resultado práctico de esa experiencia.

El problema es que con una fórmula tan genérica cuyo sentido estaba dado por la idea teleológica de una transición hacia el fin del Estado, es imposible establecer un orden político democráticamente compensado: si no consideramos al poder como una potencia autónoma y lo vemos simplemente como una emanación de la sociedad, es difícil apreciar la necesidad de equilibrar ese poder a través de otras instituciones.

¿Cómo ejerce el poder esa dictadura del proletariado? He aquí una pregunta, tan importante como aquella otra que hace referencia al *quién* detenta desde el Estado el poder soberano. La importancia deriva de que el *cómo* y el *quién* no pueden ser disociados. A través de ¿qué instituciones puede decirse que el proletariado ejerce su dictadura?

Cuando Kautsky planteó esa pregunta, Lenin le contestó, en un violento folleto, que esas instituciones eran los soviets, cuyo contenido democrático era superior al más democrático de los parlamentos. La realidad, sin embargo, fue colocando a los soviets en un segundo plano, menos significativo todavía que el del parlamento en los modernos sistemas estatales burgueses.

La verdad de la soberanía en los procesos de transición está en el partido único, garantizador del monolitismo ideológico. En esas condiciones, como diría Gramsci, el partido no tiene “funciones auténticamente políticas, sino solo técnicas, de propaganda, de policía, de influencias moral y cultural”. La consecuencia de esa centralización política absoluta (porque el partido se fusiona con el Estado) es la fragmentación social: ninguna iniciativa indi-

vidual o grupal, en lo político, en lo económico o cultural puede ser tolerada si busca alcanzar formas organizativas fuera de la mediación del partido o del Estado, constituidos en únicos espacios legítimos de recomposición. La dictadura del proletariado, al negar toda forma de pluralismo, se expresa así, hacia las propias masas populares, como un medio de enajenación política poco diferente en ese plano a la que prima en las sociedades capitalistas. Para los llamados países socialistas desarrollados el indicador de esa enajenación es la apatía política generalizada; para los subdesarrollados, que emergen recientemente de situaciones de atraso económico, social y político, la participación a través de asambleas plebiscitarias en las que se aclama lo que ya decidió la cúpula o a nivel de organismos de base (que cumplen también funciones importantes de control estatal) en los que, centralmente, se ventilan sólo problemas administrativos zonales o estamentales.

Así, la forma política real de la dictadura del proletariado en la transición es la de un despotismo ilustrado que, a través del control estatal del excedente económico, resuelve los problemas de la extrema pobreza pero que una vez satisfechos esos satisfactores mínimos (y de ninguna manera quisiera subestimar lo que esos logros materiales implican), enfrentan enormes dificultades para encarar incrementos reales de participación social y política. El actual caso polaco (como lo fue el estallido húngaro de 1956 y la "primavera" de 1968 en Praga) parecen demostrar que la insatisfacción política de esas sociedades "en transición", al chocar contra esa impenetrable fusión de partido y Estado que cierra totalmente sobre el individuo la "jaula de hierro" del control burocrático, sólo puede ser resuelta mediante una explosión de masas.

3. La enceguecedora evidencia de esta situación, difícilmente controvertible, ha generado dos intentos de reformulación en el interior del pensamiento socialista. Uno está constituido por la respuesta "consejista", habitualmente esgrimida hoy por lo que llamaríamos, por comodidad expresiva, corriente trotskista. La otra, en un plano de abstracción más alto, es la que busca en el concepto de *hegemonía* una alternativa frente a la dictadura del proletariado, tal cual es en la realidad.

El *consejismo* esgrime como teoría política de la transición a la democracia directa o de base y enfoca a la realidad hoy vigente como una desviación burocrática. Recupera al Marx de los textos sobre la Comuna de París y de la *Crítica al programa de Gotha*; al Lenin de 1917 y, en general, a todo el discurso "sovietista" de la primera postguerra, el joven Gramsci de *L'Ordine Nuovo* incluido.

Sin duda que su punto fuerte es el colocar, como eje de la indagación, a la problemática de la transición como un momento de socialización del Estado, y el plantear la estrategia de fundación democrática del socialismo sobre la base de la necesidad de recomponer las relaciones disociadas entre economía y política. Pero no advierte (o subestima) las limitaciones *internas* al propio esquema consejista, que no pueden ser ligeramente atribuidas a una desnaturalización del modelo, sino a ciertas premisas propias de él y que sólo pueden ser compensadas por su combinación con otras redes institucionales.

La democracia directa contiene, en primer término, dificultades de realización práctica ya conocidas por el propio Rousseau y relativas al tamaño de las comunidades en las que sus principios pueden ser puestos en práctica. Pero no quisiera detenerme en ese aspecto que, aunque de ningún modo secundario, podría ser refutado en el futuro mediante el desarrollo técnico de una sociedad que introduzca la computarización en la vida cotidiana.

Hay otros aspectos sustantivos a la misma definición de la democracia directa o de base que merecen, en cambio, ser discutidos.

El punto de partida del consejismo es una definición unilateral de la soberanía en el periodo de transición. En efecto, supone que, en la medida en que el principio de soberanía encarnado en la figura del *ciudadano* nace, en el mundo burgués, de la igualdad de los propietarios de mercancías en la esfera del mercado ("verdadero Edén de los derechos humanos", en la expresión de Marx), en el Estado de transición —cuyo eje económico es la propiedad común y la cooperación libre— el depositario de la soberanía no debe ser ya el *ciudadano* sino el *productor*. Su forma institucional de representación serían los consejos, nueva trama del Estado que arrasaría con la función del parlamento en la misma medida en que el protagonista de éste, el *ciudadano* perdería vigencia.

No se duda que, desde un punto de vista lógico, las formas políticas de un proceso de transición post-capitalista cuya orientación de futuro es la eliminación de la distinción entre gobernantes y gobernados, la creación de una "libertad orgánica" y la rearticulación entre economía y política disociada en el capitalismo, deben tener como institución central a los consejos y a otras formas nuevas de organización-constitución de los sujetos políticos. Pero la pregunta es: ¿si esa centralidad de los consejos (que, por otro lado y este es un punto neurálgico, acepta como un dogma la necesidad de que el proletariado absorba *todas* las demandas

sociales, lo que en la actualidad es un problema abierto) debe transformarse en principio único de representación o si acepta a otros —como el Parlamento y el sistema plural de partidos para completar un esquema de funcionamiento político realmente democrático? ¿Es posible una forma de “democracia mixta”, o la presencia de los consejos es excluyente de la del parlamento y los partidos? El consejismo ortodoxo plantea la segunda de las hipótesis, porque abstractamente considera que se trata de dos principios antagónicos de articulación política que no podrían ser mezclados, ni aún en “la transición”.

Creo que, así planteado, el razonamiento esconde una falacia que estalla en el momento en que se intenta explicar la realidad autoritaria de los socialismos aludiendo a una desnaturalización de la dinámica natural de los consejos. En sí los Consejos alojan potencialidades democráticas pero también potencialidades corporativas. *La realidad de los procesos de transición no es sólo la desaparición del modelo consejista sino el desarrollo de sus virtualidades corporativas.* La Fragmentación social resultante de ese proceso de corporativización de los intereses llevó al resultado obvio de que el proceso de recomposición político —el momento de lo universal— fuera capturado por el partido y por el Estado. Pero esa limitación enajenante —sociedad corporativizada, Estado como Razón— no es externa a una de las posibilidades que el consejismo, como alternativa monopólica del poder bajo “la transición”, contiene en su interior. Ella se manifiesta de manera inevitable cuando se postula a la figura del *productor* como única forma de agregación política: la secuencia corporativismo-recomposición autoritaria parece ser una condición del exclusivismo consejista. La necesidad de reflexionar seriamente sobre la permanencia de la figura del ciudadano, de los partidos y del Parlamento en el periodo llamado de transición, se impone en el socialismo como la fuerza de una premisa inevitable de toda teoría de práctica democráticas.

4. ¿Todos estos problemas se conjurarán a través de un cambio de palabras? Ese parece ser el peligro que subyace a cierta crítica de las realidades derivadas del ejercicio de la “dictadura del proletariado” que cifran la solución en la utilización —a partir de Gramsci— del concepto de *hegemonía* como una alternativa frente al *dictadura*. Por cierto que, en esa línea de indagación, puede avanzarse con mayor profundidad para la construcción de una teoría (y práctica) políticas que hagan menos difícil la relación entre socialismo y democracia, pero sólo en la medida en que el cambio no se limite a reemplazar un término por otro.

“Hegemonía” tiene tantas (o más) potencialidades totalitarias que “dictadura”. Y habría que decir que esas potencialidades no son de ningún modo ajenas a algunas ambigüedades que aparecen en el Gramsci, quien a veces define al socialismo como sociedad autoregulada y otras parece exaltar la constitución de un bloque histórico en el que “estructuras” e “ideologías” se recompongan de manera *orgánica* “en un 100%”.

El problema es realmente complejo porque recorre la alternativa de concebir una *hegemonía organicista* o una *hegemonía pluralista*. Por la primera, el ideal del consenso se transforma en pura instrumentación, y hegemonía equivale a homogeneidad y semejanza: en última instancia a unanimidad. Así, la “sociedad” hecha “Estado” (la producción política del consenso) premia a los valores de la integración personal y socio-cultural y construye una politicidad *total* —encarnada en el Estado-Partido— que finalmente disuelve la vida activa de la sociedad civil y absolutiza a una estructura que interpreta y responde a todas las demandas, recomponiéndolas en su seno. La “idea Zuche” del comunismo coreano, es una trágica caricatura de este proceso, pero sus bases están contenidas en toda concepción organicista de la hegemonía.

Es claro que el rechazo a esta concepción *totalitaria* de la hegemonía no resuelve la dificultad que subyace al hecho de que un plano de recomposición es imprescindible; el problema se coloca en la forma de producción de esa recomposición. Aquí entra la idea de la hegemonía pluralista, que ve en el consenso una realización que no disuelve las diferencias, que reconoce la legitimidad de los disensos y que articula la posibilidad de procesarlos. Todo esto implica o es obvio— un diseño institucional complejo, absolutamente alejado de una concepción ontológica de la autoridad que busca resumir este campo amplio de conflictualidad en una centralidad burocrático-mística.

5. Este planteo del pluralismo como constitutivo de la hegemonía no totalitaria, nos lleva de nuevo a las preguntas ya formuladas sobre la democracia (como trama institucional) y sobre la transición.

Es conocida —y no insistiré sobre ello— la vieja discusión acerca de la diferencia entre “democracia formal” (liberal-capitalista) y “democracia sustantiva o real” (socialista): esquemáticamente la primera enfatizaría el *cómo* del ejercicio de la soberanía; la segunda el *quién*. Creo que a esta altura, un acercamiento correcto a la cuestión debería articular ambas preocupaciones. Porque la pregunta central sobre esta cuestión de la hegemonía, para que sea

realmente alternativa de la dictadura, es la siguiente: ¿cómo se elabora el consenso?

Parece evidente que una tensión social hacia la igualdad de base y, por lo tanto, el desarrollo de procesos de transformación de las relaciones de producción favorece a una perspectiva democrática. Pero esa igualdad social es condición necesaria más no significativa de la democracia. Hay una autonomía de la problemática de la construcción de la democracia, que desborda la determinación mecánica de los modos de producción o de propiedad.

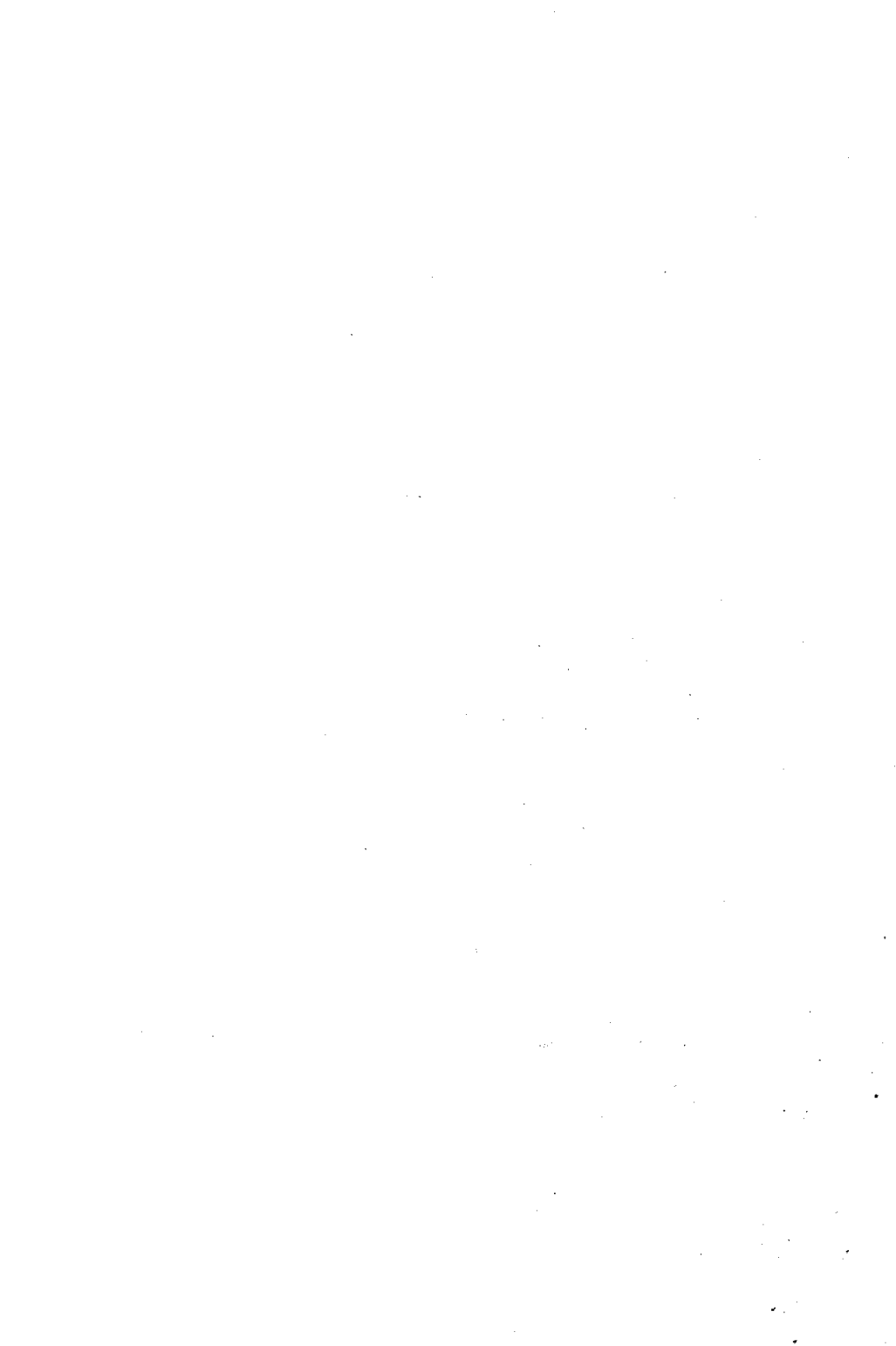
La democracia es también necesariamente "formal" y no podría ser de otra manera, pues se remite a la construcción de un orden político. Quisiera ser lo más simple posible: más de una determinación económica, democracia significa (y acá puede ampararse en Rosa Luxemburgo): participación de todos en la formación de las decisiones, lo que no puede resolverse por agregación corporativa sino a través de instituciones de tipo parlamentario, esto es surgidas del sufragio universal. En segundo lugar, democracia quiere decir posibilidad de control *institucional* (es decir, no asambleístico ni por aclamación) por parte de la sociedad sobre el Estado. Y, por fin, libertad para disentir, porque —se sabe— "la libertad es siempre libertad para quien piensa de modo distinto".

Quisiera que se entendiera que esta concepción de la democracia como orden político (y de la hegemonía como producción articulada —institucional— de una base social para el consumo) no implica la ilusoria esperanza en una forma estatal que descarte toda función de coacción. Lo único que busca señalar es —si se acepta la inevitable experiencia de que en "la transición" el Estado no parece tener visos de extinguirse— que la sociedad, redefinida por el proceso de transformaciones en curso, pueda estructurar instancias de control sobre el poder. Ni el stalinismo ni Pol Pot pueden ser explicados por la demonología: son productos altamente probables en situaciones en donde el poder no está sometido a ninguna limitación, en donde no existen reglas para la formación de la voluntad colectiva.

El "consejismo", como *única posibilidad representativa*, no tiene respuestas para estos dilemas, pues la democracia "directa" que propugna se instala en el plano de la diferenciación antagónica entre democracia "formal" y "real", descartando a la primera, en función de una visión teleológica de "la transición", que es definida como un punto necesario de llegada ideal, previamente constituido como modelo, y no como un proceso histórico

de desarrollo, por lo tanto pluralista, que debe alojar una confrontación dinámica entre diversas opciones. Si la "transición" (no en clave finalista sino conflictual) se caracteriza, según Marx, por una tensión entre plan (centralización) y cooperación libre (autogestión de la sociedad) ¿qué ordenamiento político puede resolver la contradicción inevitable entre el centro estatal (a través de la capa que ocupa esas posiciones) y la sociedad? Dudo que esa tarea la puedan cumplir los consejos, sobre todo en un plano que supera y desborda las inevitables tendencias a la cooperativización que ellos encierran: el plano de las libertades civiles. En rigor, todos estos problemas de una institucionalidad democrática que vincule poder y transición hacia un nuevo orden social, no hacen sino replantear un viejo problema de la teoría política: si el Estado ha de existir: ¿cómo se legitima en la sociedad? El marxismo clásico resolvió esto a través de la utopía de "la extinción", por la que el control del Estado por la sociedad ya no era un problema sino un dato; función de la igualdad social, en clave rousseauna. El liberalismo clásico, en cambio, pensó estas cuestiones con mayor realismo. Ciertamente existió el ciudadano de la ciudad liberal plenamente cuando la participación en ella era restringida, pero es lícito preguntarse si los *principios* de constitución del ciudadano no son también aplicables cuando la ciudadanía se amplía y, más aún, cuando la sociedad tiende a resolver el problema de la desigualdad.

Es obvio que la democracia no es identificable con el Estado liberal, pero ya parece también evidente que el socialismo no podría prescindir de la acumulación cultural y política que implican ciertas adquisiciones del liberalismo, aun cuando siga siendo válido colocar en el centro de la nueva legitimidad a las formas de democracia directa. A la teoría política del socialismo le ha sobrado Rousseau y le ha faltado Locke. Ese exceso y ese defecto en muchos casos lo han conducido a Hobbes.



DEL SOCIALISMO REAL AL SOCIALISMO DEMOCRATICO

Roger Bartra

La mayor parte de las discusiones sobre la naturaleza de los países socialistas, durante décadas, giró en torno al fantasma de la posible "restauración" del capitalismo. Las violentas disputas entre Stalin y los yugoslavos, primero, y entre soviéticos y chinos, después, contribuyeron a una búsqueda un tanto delirante de los rasgos capitalistas en el seno de los nuevos sistemas socialistas. La intervención militar de una potencia socialista en territorios nacionales de otros países socialistas se ha hecho siempre invocando los peligros de un "retorno" al capitalismo. Las ásperas polémicas, sin embargo, han terminado por abrir brechas nuevas en la interpretación de las que ahora algunos denominan "sociedades post-revolucionarias": estos nuevos caminos conducen a un espacio de interpretación, que permite reconocer la existencia de nuevos fenómenos, históricamente determinados, y que se escapan a la lógica irreductible del esquema binario *revolución-restauración*.

Quienes han definido a las sociedades soviética, china y de Europa del Este como sistemas dominados por un "capitalismo de Estado" parece que nos han conducido a un callejón sin salida. Es como si interpretásemos el advenimiento del poder despótico de Calvino en la Ginebra del siglo xvi no como un desplazamiento del obispado católico y de la casa de Saboya, sino como la instauración de un "feudalismo de Estado". La etiqueta podría ser convincente para describir el férreo y autoritario poder teocrático de Calvino, pero nos ocultaría el nuevo significado que tuvo la Reforma en el proceso de expansión del capitalismo y en la revolución burguesa. Tal vez podríamos comparar a Calvino con Stalin, y sostener que, así como el primero "republicanizó y

democratizó a la Iglesia” —según la expresión de Engels—, el segundo socializó al Estado capitalista... También podríamos compararlos en sus ideas sobre la predestinación, en su puritanismo, en su dogmatismo y en su intransigencia represiva: no olvidemos que el reformista Calvino condenó a Miguel Servet a la hoguera, en los momentos en que iniciaba uno de los más importantes descubrimientos científicos de la época: la existencia del sistema de circulación de la sangre. Pero Stalin no fue el Calvino del siglo xx, aunque las semejanzas puedan estimularnos la imaginación; la comparación histórica sirve aquí solamente para llamarnos a la prudencia cuando analizamos los rasgos extraordinariamente primitivos y precarios de los Estados socialistas. Recordemos que ya Lenin definió al nuevo poder como un “Estado obrero con una deformación burocrática” inmerso en un país con una población mayoritariamente campesina. (“La crisis del partido”, *Pravda*, 21 de enero de 1921). La singularidad del fenómeno, no por extraordinaria dejó de abrir cauce a una nueva época en la historia. Estas singularidades —que han alcanzado niveles dramáticos— han colocado al propio marxismo ante un reto formidable: la teoría que ha ilustrado y guiado al movimiento obrero y revolucionario se encuentra hoy en día, por decirlo así, enfrentada a sí misma.

La crisis del marxismo

Se ha hecho evidente que el marxismo —y el movimiento comunista— han entrado en una profunda crisis. La apreciación del filósofo Louis Althusser sobre la cuasi-imposibilidad del marxismo para explicar las sociedades que se han desarrollado en su nombre es muy significativa al respecto. Pero lo mismo puede decirse de la ideología del desarrollo, de raíz liberal; tampoco ella ha logrado explicar ni la crisis del desarrollo capitalista ni el llamado subdesarrollo. Existe a escala mundial una nueva problemática que obliga tanto al movimiento obrero como a las clases dominantes a replantear sus ideas tradicionales.

Hoy en día presenciamos un sustancial reordenamiento de la política internacional, que revela las profundas fuentes de las que se alimenta la crisis del marxismo. Basta intentar, por ejemplo, la ubicación de China en la correlación internacional de fuerzas para darse cuenta de que el mundo ha sufrido transformaciones críticas significativas. La estrategia china, basada en la teoría de los tres mundos, se orientaba hace pocos años a organizar al tercer mundo subdesarrollado, aliarse al segundo mundo (Europa occi-

dental, Japón, Canadá) para combatir al primer mundo (Estados Unidos, la URSS). Sin embargo, recientemente China sostiene que el creciente poderío de la URSS amenaza la estabilidad mundial y en consecuencia se opone al desarrollo de una Europa independiente y autónoma; preconiza la alianza atlántica Europa-Estados Unidos, ya que es muy posible que una Europa occidental autónoma tendería naturalmente a estrechar sus lazos con la URSS y los países socialistas del Este. Ello reduciría el potencial político de Washington en la escena mundial y podría colocar a China en la situación difícil de aliada menor y dependiente de cualquiera de los dos polos del "primer mundo".

Por su parte, la URSS observa con inquietud las posiciones independientes de los nuevos movimientos comunistas y socialistas, que luchan por una disgregación de la vieja política de bloques y por una modificación del equilibrio de potencias que garantiza su estabilidad. Pero es evidente que el abandono de la vía capitalista sólo podrá hacerse en la dirección de un socialismo muy diferente al que ha crecido en los actuales países socialistas, y que podría transformarse en un modelo alternativo.

A su vez, el occidente capitalista presencia la crisis de la ideología del desarrollo. Sea bajo el embate de los movimientos de consumidores (que con gran pasión ha impulsado Ivan Illich), sea por la crítica de los nuevos conservadores, por la influencia de los ecologistas o —sobre todo— por los efectos específicos de la crisis económica, el hecho es que la ideología liberal-burguesa del crecimiento, del desarrollo y de la organización política se encuentra en una encrucijada. *Alto al crecimiento*, dice el Club de Roma; *alto a la democracia*, dice la Comisión Trilateral; *alto al consumo*, dicen los nuevos políticos; *alto a la tecnología*, dicen los ecologistas.

A pesar de esta quiebra de los valores liberales tradicionales, se está produciendo una impresionante revolución tecnológica (en la producción de energéticos, en los medios de comunicación y transmisión de información, en los sistemas de miniaturización de circuitos electrónicos, etcétera) que no es ajena a la tendencia creciente de las grandes empresas multinacionales a aumentar proporcionalmente sus inversiones en los países industrializados y a reducirlas en los países subdesarrollados. Este descenso en las inversiones directas de las grandes transnacionales en los países del tercer mundo se ve compensado por un aumento en el uso del sistema financiero y bancario internacional por parte de los países subdesarrollados. Por cierto que en muchos casos se trata de un

reciclaje de recursos financieros de los propios países del tercer mundo (petrodólares).

La clase obrera de los países industrializados ha sufrido también importantes cambios. No sólo se han ampliado los sectores asalariados de "cuello blanco" —fenómeno relativamente antiguo— sino que además ha crecido enormemente el sector de trabajadores inmigrantes; este sector de la clase obrera presenta muchas facilidades a los empresarios: se trata de asalariados muy vulnerables, desadaptados, poco politizados, inscritos en un proceso de "ascenso" en la escala social al propio tiempo que aceptan fácilmente los puestos más bajos y toleran un desplazamiento frecuente de funciones y empresas. Pero al mismo tiempo, plantean una problemática nueva y sus luchas contribuyen a abrir nuevos campos —poco explorados— para la lucha de las clases explotadas.

Por estas y muchas otras razones, los próximos años contemplarán el surgimiento de escenarios de lucha ideológica y política completamente nuevos. Vale la pena prepararnos para ello.

Las primeras guerras socialistas

Pero tal vez los problemas más dramáticos que le ha tocado vivir a nuestra generación surgen de los enfrentamientos armados entre países socialistas; no sólo la intervención militar (como en Checoslovaquia, en 1968), sino *la guerra*. Y si la guerra es la continuación de la política por otros medios y la política es una de las más altas expresiones de la lucha de clases, ¿cómo entender la guerra entre naciones socialistas? Tal vez no estamos tan lejos del stalinismo como a veces quisiéramos creerlo: a fin de cuentas, ¿acaso la represión stalinista a importantes sectores del proletariado, del campesinado, de la intelectualidad y del partido no fue en cierta medida una desigual guerra interna que enfrentó a diferentes sectores del pueblo? Los conflictos armados entre países socialistas revelan una globalización del fenómeno stalinista, en el sentido en que el stalinismo fue —para usar la expresión de Lukács— la dictadura del proletariado contra sí mismo: una suerte de interiorización de la lucha de clases.

Podríamos tal vez rechazar esta idea si estableciésemos que, bien miradas las cosas, el socialismo verdadero no existe en la sociedad moderna; o sólo parcialmente, de manera que nos encontraríamos ante fenómenos que pertenecen aún al mundo capitalista. Es decir guerras de agresión a los "verdaderos" países socialistas (a escoger: ¿China? ¿URSS? ¿Vietnam? ¿Kampuchea?); o peor

aún: guerras entre países capitalistas disfrazados de socialistas, y que pelean en nombre del socialismo... Pero me temo que esto sería cerrar los ojos ante las evidencias, sin contar con que —en ese caso— casi todo lo que ha dicho el marxismo sobre el capitalismo quedaría cancelado: pues el marxismo habría sido completamente incapaz de explicar a un capitalismo que evoluciona como una economía planificada y bajo la bandera de los soviets y las comunas...

Creo, más bien, que el gran vacío en el pensamiento marxista se encuentra en las explicaciones sobre la transición del capitalismo al socialismo, y en las peculiaridades del socialismo realmente existente. No nos encontramos ante un bello modelo que ha sido distorsionado por una serie de aberraciones: las "aberraciones" forman parte de la lógica del "socialismo real" y si las excluimos —por una repugnancia comprensible— no lograremos entender nada.

Acerquémonos a algunos aspectos "aberrantes" de nuestra historia reciente. El apoyo masivo del ejército vietnamita al débil movimiento de resistencia al extraño y sanguinario régimen de Pol Pot en Kampuchea, que culminó con la instauración de un gobierno de "unión y salud nacional" en Phnom Penh, fue el primer paso de una guerra de movimientos entre las dos grandes potencias socialistas: China y la URSS. Hasta ese momento el conflicto chino-soviético se había limitado a una guerra de posiciones con escasos —pero significativos— enfrentamientos militares.

El espectacular viraje de la política internacional china no es suficiente para justificar la definición de China como parte del mundo imperialista (o según se afirma, como el 16º miembro de la OTAN), y por lo tanto para legitimar la invasión de Kampuchea como un triunfo sobre el bloque imperialista. No cerremos los ojos ante la evidencia: la caída del gobierno de Pol Pot estuvo inscrita en la compleja red de enfrentamientos entre la URSS y China. Por supuesto, el juego de alianzas políticas de ambos bandos con determinados países del bloque imperialista fue una palanca usada por ambos contendientes, que no dejó de ser aprovechada por las potencias occidentales.

La situación de Kampuchea nunca fue sencilla. Recordemos que las fuerzas revolucionarias (el Khmer rojo) liberaron Phnom Penh el 17 de abril de 1975 con el apoyo decisivo del ejército vietnamita. Dos meses después el propio Pol Pot reconoció, durante su visita oficial a Hanoi, que "sin la ayuda de los camaradas vietnamitas la victoria no habría sido posible". No obstante, el nuevo

régimen de Kampuchea obligó en seguida a todos los "camaradas vietnamitas" a evacuar Kampuchea, e intentó ocupar varias islas vietnamitas del golfo de Siam (Phu Quoc y Tho Chu que desde hacía varios años Kampuchea reivindicaba para sí; el intento fracasó y Phnom Penh pidió excusas. Recordemos también que después de la muerte de Mao el gobierno de Phnom Penh no gozaba aún del apoyo pleno de Pekín, y que se desarrollaba en su seno una aguda lucha que terminó con la eliminación de la corriente calificada de "moderada" y "pro-vietnamita". Hace pocos años, después de la muerte de Chu En-lai, el dirigente triunfador, Pol Pót, atacó ásperamente nada menos que a Teng Hsiao-ping, quien se encontraba en serias dificultades políticas. Por otro lado, no nos olvidemos que la URSS mantuvo muy cordiales relaciones con el gobierno impuesto por Estados Unidos, el de Lon Nol, mientras los terribles bombarderos B-25 norteamericanos lanzaban toneladas de bombas sobre los insurgentes camboyanos que luchaban por la liberación de su país. Estos y otros factores determinaron el contradictorio proceso de acercamiento de Phnom Penh a Pekín y el inicio de las hostilidades con Vietnam. Y también explican el hecho de que China se haya limitado a una ofensiva diplomática en las Naciones Unidas, obviamente destinada a ser archivada.

El conflicto interno que desde el principio vivió el nuevo gobierno kampucheano no se puede aislar del hecho de que las fuerzas vietnamitas fueron determinantes en la derrota del régimen pro-imperialista de Lon Nol. Cada golpe recibido por la corriente llamada "moderada" del Partido Popular Revolucionario Khmer se reflejó militarmente en la frontera con Vietnam. El proceso de sangrienta depuración corrió paralelo a una violenta campaña anti-vietnamita y a una intensificación de los ataques a las fuerzas vietnamitas que vigilaban la frontera. El enorme flujo de refugiados y los serios conflictos armados, después de la ruptura de relaciones diplomáticas a fines de 1977, provocaron importantes trastornos en la franja fronteriza vietnamita.

La oposición interna al régimen de Pol Pot se encontraba prácticamente desmantelada. En estas condiciones surgió súbitamente el FUNSK, sin conexión visible con los viejos dirigentes de la oposición a Pol Pot, apoyado en el ejército vietnamita y destrozó en una operación relámpago las 22 divisiones del gobierno kampucheano asesoradas por 20 mil expertos chinos.

A continuación la tensión militar se trasladó a la frontera chino-vietnamita, en donde se desarrolló una peligrosa escalada militar,

que condujo a la invasión militar china a Vietnam. El telón de fondo de las guerras socialistas fue el conflicto entre la URSS y China. ¿Qué permite explicar este enfrentamiento? Hay sin duda la diferente constitución sociopolítica de dos Estados con tradiciones históricas específicas, que han llegado a generar planes de desarrollo antagónicos. Uno de los elementos más significativos de este antagonismo es, al parecer, la imperiosa necesidad de ambas potencias —debido a las enormes presiones sociales internas— por desarrollar la industria de medios de consumo y consiguientemente por elevar los niveles de consumo popular. El problema radica en que este “salto” en la economía de consumo, aparentemente al menos, no puede ser logrado sin una “apertura” de las relaciones comerciales y técnicas con el mundo capitalista desarrollado, lo cual requiere evidentemente de una reorientación sustancial de las alianzas políticas y de los pactos estratégicos a escala mundial. En este proceso China está alcanzando a pasos agigantados a la URSS, que había iniciado desde la época de Jruchov esta reorientación (aunque bloqueándole a China un proceso semejante por cuenta propia). Lo dramático es que al avanzar, hoy en día, por un camino semejante, los intereses nacionales chinos y soviéticos se revelan como antagónicos.

¿Revoluciones prematuras?

Se podría decir que la tragedia política del capitalismo consiste en que la revolución burguesa siempre llega tarde; pero la tragedia del socialismo *parece* radicar en el hecho de que la revolución proletaria siempre llega en forma prematura. En sus discusiones con los populistas, Plejanov advirtió que si el pueblo toma el poder cuando las condiciones sociales no están maduras “la revolución corre el riesgo de engendrar un monstruo político tal como el antiguo imperio chino o el de los incas, es decir; un despotismo zarista renovado, un despotismo sobre fondo comunista”. De estas ideas se ha desprendido una discusión sobre el carácter prematuro de las revoluciones socialistas (ocurridas en los *eslabones débiles* de la cadena imperialista). Una explicación fácil de la agresión china a Vietnam podría remitirse a la constatación de que la construcción del socialismo en un país que todavía no ha logrado la acumulación que en Europa llevó a cabo la revolución industrial, impone la presencia monstruosa de un aparato estatal autoritario agresivo.

La evidencia del hecho no logra, sin embargo, ocultar la vague-

dad de la explicación. Si la revolución china fue prematura, ¿qué es lo que la determinó? ¿Fue el estallido de una revolución burguesa conducida por el proletariado hacia el socialismo? En este caso, la noción de *inmadurez* del proceso socialista hace descansar la interpretación del curso histórico en las decisiones morales y en la voluntad del partido revolucionario, que habría orientado la revolución hacia el socialismo basado en su convencimiento de la superioridad intrínseca del sistema socialista, sin tomar en cuenta las implicaciones históricas de un salto político sin una acumulación económica previa.

Lenin dijo alguna vez que la vieja sociedad había dejado su cadáver putrefacto en medio de la nueva. La revolución cultural china, frente a esta realidad, puso en práctica una nueva consigna, llena de contenido moral y voluntarismo: "La política se impone a la economía y la revolución predomina sobre la producción". La formidable explosión de la lucha de clases en China no logró liquidar el cadáver de la vieja sociedad, pero reveló la enorme complejidad que se oculta bajo la apariencia monolítica de un Estado socialista. Reveló la existencia de *contradicciones antagónicas* en el interior de una nación socialista. Hoy en día, estas contradicciones se expresan en una escala internacional, bajo la forma de una guerra entre países socialistas. No sólo la política se impone a la economía de hoy, la guerra predomina sobre la producción socialista.

Engels, comentando la experiencia de la Comuna de París, decía que la clase obrera debía manejar al Estado como "un mal que se transmite hereditariamente al proletariado", al que debe "amputar inmediatamente los lados peores... mientras una generación futura, educada en condiciones sociales nuevas y libres, pueda deshacerse de todo ese trasto viejo del Estado". Hoy en día debemos escudriñar con más cuidado a ese *trasto viejo*, pues su dinámica parece imponer nuevas y dramáticas condiciones al desarrollo del socialismo.

Las primeras guerras socialistas se iniciaron dentro de ese trasto viejo: son una expresión de sus contradicciones internas. En China, la revolución cultural no sólo enfrentó a los guardias rojos contra Liu Shao-chi, el llamado *Iruschov chino*; en el interior mismo del movimiento que hacía fuego contra el cuartel general hubo una profunda división, que se manifestó en la liquidación de Lin Piao y de Chen Po-ta, y en la estabilización del papel mediador de Chu En-lai.

Hoy, muertos Mao y Chu En-lai, la lucha interna no ha ter-

minado; es cierto que *la banda de los cuatro* ha sido eliminada y que Teng Siao-ping aparece como una fuerza hegemónica. Pero la línea dura que representaba Lin Piao echó raíces en el ejército y en el partido: detrás de la agresión china a Vietnam se jugó una pequeña guerra interior cuyo desenlace dependerá, en parte, del éxito de las llamadas *modernizaciones* de Teng Siao-ping, que se encuentran sujetas a una vigorosa prueba de fuego.

Sin embargo, una cosa parece segura: independientemente del rumbo que tome la solución de los conflictos al interior del Estado chino, el antagonismo con el Estado soviético permanecerá inalterado durante largo tiempo, pues dicho antagonismo tiene una raíz profunda, enclavada sólidamente en la forma en que el socialismo se ha desarrollado hasta ahora.

La revolución china no fue prematura, como no lo ha sido ninguna revolución socialista. Pero fue el principio de una larga época revolucionaria de transición; esta época ha tenido —y tendrá— sus flujos y reflujos. Tal vez la guerra chino-vietnamita fue el preludio y la expresión de una nueva época de conmociones sociopolíticas en el mundo socialista, pero conlleva el riesgo de desencadenar una conflagración militar de enormes proporciones.

El sacrificio de la autonomía

Una parte de la izquierda parece no haber renunciado al viejo vicio de reducir la política internacional, con una ligereza escafofrante, a esquemas simples de lucha de clases encasillados en una comprensión dogmática de la vida real. De esta manera, varias tendencias de izquierda, que oscilan entre el oportunismo nacionalista y el sectarismo obrerista, han manifestado su apoyo a la intervención militar soviética en Afganistán.

Para los sectarios obreristas el problema, en el fondo, es simple: “en un conflicto entre un Estado obrero y el imperialismo siempre debemos colocarnos al lado del primero”. Si entre los dos polos de “las relaciones de clase consideradas internacionalmente” son aplastadas las expresiones concretas, complejas y heterogéneas de la lucha de clases en su dimensión nacional, religiosa y étnica, ello no hace variar la apreciación dogmática general. La lógica de la izquierda nacionalista es diferente: aquí los “intereses nacionales” son transformados mecánicamente en intereses estatales, y el proceso revolucionario real en Afganistán es encapsulado en una concepción estrecha y abstracta de un supuesto internacionalismo proletario que conduce a la URSS a “ayudar” al

pueblo afgano "representado" por Babrak Karmal, quien logró derrocar "al fascista Amín". El hecho de que Amín hubiese encabezado un gobierno que mantuvo estrechos lazos con la URSS no parece afectar la interpretación. ¿Por qué no se denunció en su momento el apoyo soviético a Jafisullah Amín? ¿O acaso se volvió Amín fascista de la noche a la mañana?

Lo que sabemos es que la URSS logró sentar las bases políticas para intervenir en forma determinante en el complicado proceso que se inicia en Afganistán a raíz del movimiento progresista encabezado desde abril de 1978, por Taraki, Amín y Karmal, los tres actores que escenifican en forma tanto simultánea como alternada la tragicomedia política afgana. Todo ello en el contexto explosivo de una red de intereses estratégicos de los países colindantes o cercanos y de las grandes potencias. Lo que ya no es posible hacer es reducir esta complicada relación internacional entre China, la URSS, Estados Unidos, Paquistán, Irán y la India a los parámetros polares de una lucha de clases entendida esquemáticamente. El hecho es que estos Estados no son portadores —como tales— de posiciones fácilmente ubicables en un eje polar imperialismo-socialismo, que sería la expresión internacional de la lucha entre la burguesía y proletariado. Cada uno de estos Estados interviene en el conflicto determinado por un ramillete de contradicciones internas que permiten en gran parte entender el antisovietismo chino, el antimperialismo de Irán, el intervencionismo soviético, el boicot de Estados Unidos a Paquistán, las facetas antiestadunidenses del militarismo paquistanó, etcétera.

El proceso revolucionario afgano se encontró desde el principio atrapado entre la maraña del desequilibrio de los intereses estratégicos de las grandes potencias en la región y las tensiones típicas de un país agrario multiétnico y musulmán. En abril de 1978, Taraki, al frente de su grupo —el *Parcham*— derroca al príncipe Daud e instaura un régimen prosoviético que inicia de inmediato importantes reformas sociales y económicas. La rebelión musulmana, contra la reforma agraria y la alfabetización de las mujeres, se inicia de inmediato y la guerra civil se extiende. El segundo hombre fuerte del nuevo régimen, Karmal, es al poco tiempo desplazado y enviado a Praga como embajador. Su opositor principal, Amín, del grupo *Jalá* (también prosoviético...) se transforma en el hombre fuerte; en medio de la confusión, en septiembre de 1979 Amín toma el poder y Taraki es fusilado. La intervención militar soviética no ocurre a petición del gobierno afgano: es el ejército soviético quien interviene, el 27 de diciembre,

para derrocar a un "gobierno amigo" (el de Amín, quien es inmediatamente fusilado) y sustituirlo por otro todavía más cercano (el de Karmal, quien llega desde algún país de la Europa socialista del Este después de tres días de masivos traslados de tropas y equipo militar llevados por los Antonov al aeropuerto de Kabul).

El hecho dramático es que el proceso revolucionario afgano se desenvuelve en condiciones de ausencia total de autonomía e independencia. Ni los intereses imperialistas ni la estrategia soviética se lo han permitido. La política de los grandes bloques de hegemonía a escala internacional ha frustrado la posibilidad de que el pueblo afgano resuelva libremente sobre su destino. La izquierda debe reflexionar sobre esto: no debemos admitir que los procesos revolucionarios se vean enredados y determinados por el intervencionismo militar que emana de la división del mundo en grandes bloques.

Democracia y autonomía

Dos pequeñas brechas se han abierto recientemente en un mundo en el que las alternativas socialistas son engullidas por los grandes bloques político-militares: Nicaragua y Polonia. Dos retos, débiles y embrionarios, al juego mundial de las grandes potencias.

Es cierto que, por el momento, el movimiento obrero independiente en Polonia ha tenido la habilidad de no amenazar al "área de seguridad" soviética; pero su vigor ha abierto las puertas a una dinámica política nueva, sin precedentes en el bloque socialista: el Estado polaco se ha visto obligado a negociar con las fuerzas sociales que representa Walesa y a permitir un espacio político relativamente plural en el que transcurre una complicada guerra de posiciones. Hay que señalar que también es cierto que la actual situación no hubiese sido posible sin la influencia poderosa de ese "bloque espiritual" de 700 millones de católicos representados por un Papa polaco; aunque es verdad que el catolicismo en Polonia es un hecho profundamente enraizado en la vida popular y nacional desde el siglo x.

Lo importante es que el movimiento obrero polaco, con todas sus contradicciones, ha demostrado que las puertas del socialismo no están cerradas para la democracia y la autonomía de las masas. Ha mostrado también que la democracia socialista no es un don que generosamente otorgará el Estado: que es necesario ganarla mediante un proceso revolucionario.

Pero quiero detenerme en un proceso que para nosotros es mucho más cercano.

La revolución triunfante en Nicaragua ofrece a la izquierda latinoamericana un panorama político extraordinario, rico y complejo que contribuirá a romper muchos esquemas dogmáticos. Es cierto que transcurrió en forma, digamos, clásica: la clase dominante se descompone y pierde la posibilidad de gobernar, y el pueblo deja de aceptar la dominación somocista tradicional; a esto se agrega la favorable coyuntura internacional, que se manifestó —por ejemplo— en una correlación de fuerzas favorables en la OEA. Pero la revolución no se habría consumado si el frente insurreccional sandinista no combina con una habilidad sorprendente la lucha armada y una muy flexible política de alianzas con las fuerzas que se desprendían del sistema político tradicional.

Ahora bien, es claro que la aplicación mecánica de la misma política de alianzas que permitió la toma del poder a las condiciones actuales podría ocasionar una pérdida de la hegemonía del movimiento revolucionario (como sucedió, en condiciones muy diferentes, en Chile). La consumación del hecho revolucionario provocó de inmediato un cambio interno en la correlación de fuerzas, al ser eliminado el enemigo principal, lo que le ha dado la hegemonía a las fuerzas más radicales de orientación socialista. Pero las condiciones internacionales no han combinado y existe el peligro —ante la primacía evidente de las tareas de sobrevivencia y reconstrucción— de que lleguen a interiorizarse y de que encarnen en diferentes corrientes del movimiento sandinista. El peligro es tanto mayor cuanto que Nicaragua es un país pequeño muy desprotegido económicamente y que ha sido saqueado sin clemencia por la mafia somocista y sus aliados estadounidenses, a lo que hay que agregar los efectos desastrosos de la guerra.

La revolución nicaragüense alberga, como se sabe, múltiples tendencias. El mismo FSLN se encontraba dividido en tres fracciones. El Grupo de los Doce, por otro lado, cristalizó maravillosamente la intrincada red de alianzas del sandinismo. Sin duda las antiguas divisiones tenderán a perder sentido bajo las nuevas condiciones, pero se reproducirán nuevas formas que dejarán de centrarse en aspectos tácticos y se ordenarán de acuerdo a problemas estratégicos íntimamente conectados con la influencia de la política de Estados Unidos, de los países socialistas y de la socialdemocracia europea y latinoamericana.

El problema de la “interiorización” de la correlación internacional de fuerzas fue expresado con claridad por Sergio Ramírez,

miembro de la junta de gobierno, cuando declaró el 8 de agosto de 1979 que si Washington "nos aislara por incomprensión de la revolución nicaragüense, sólo logrará provocar lo que más teme: la radicalización del proceso". La pregunta que podemos hacernos es la siguiente: ¿acaso la "radicalización" de la revolución depende de la actitud de la Casa Blanca, como *aparentemente* ocurrió en Cuba?

El reto al que se enfrentan los revolucionarios nicaragüenses es el de lograr una "radicalización" que no dependa fundamentalmente de la política internacional de bloques: *avanzar en un proceso revolucionario basado en la dinámica nacional interna manteniendo una estricta independencia en política internacional.*

Los nicaragüenses van a probarnos si es posible o no hoy en día: gestar un proceso *socialista* que por sus cualidades profundamente democráticas e independientes sea capaz de avanzar sin la protección estratégica y militar del bloque socialista y sin provocar el bloqueo por parte del mundo occidental capitalista (y de Estados Unidos, principalmente). Tarea difícil para un país tan pequeño, pero el resquebrajamiento de los bloques es un factor que puede contribuir a un desenlace positivo. De cualquier forma, haciendo a un lado las apariencias, la iniciativa la tienen el pueblo de Nicaragua y la dirección revolucionaria sandinista.

¿Una nueva razón de Estado?

¿Por qué motivo la política internacional de los países socialistas se encuentra sometida a la razón de Estado? Los marxistas hemos afirmado repetidamente que la transición al socialismo requiere la previa toma del poder político por parte de la clase revolucionaria: sólo después del hecho político revolucionario es posible transformar a la sociedad civil, es decir, a la base de la sociedad. Aún más: Lenin estaba convencido de que el proletariado sólo podría alcanzar una verdadera hegemonía democrática en la sociedad por medio del nuevo aparato estatal; la mayor parte de la población (las masas campesinas y pequeñoburguesas) sólo serían ganadas para el socialismo *después* de la revolución. De este planteamiento se desprende la necesidad de ejercer la dictadura del proletariado.

Hoy en día, tanto por la realidad del socialismo existente como por los nuevos procesos en los países capitalistas, tenemos todo el derecho de poner en duda nuestros esquemas tradicionales. Hoy podemos ver que el socialismo también — como el capitalismo —

llegó primero principalmente como una profunda transformación de la estructura económica: una revolución social que utilizó a la revolución política *como un poderoso instrumento de desarrollo económico*, pero que no logró iniciar un proceso de transformación política que encaminase al Estado por la vía de su extinción. Los Estados socialistas no sólo no muestran signos de extinción (más bien se fortalecen y se expanden), sino que la democracia política no ha logrado avanzar más que en condiciones extraordinariamente precarias. Evidentemente la hostilidad permanente contra los nuevos Estados socialistas, por parte del bloque imperialista, fue un poderoso factor que impidió que despuntasen los procesos de extinción del Estado: pero no podemos decir lo mismo de la ausencia de normas democráticas avanzadas. La confrontación militar entre Estados socialistas es una prueba palpable y dramática de que presenciamos un fenómeno de fortalecimiento del aparato estatal, que se desarrolla de acuerdo a una lógica expansiva que no sólo afecta a las naciones socialistas, sino a la correlación internacional de fuerzas.

El estado —la esfera de la política— parece haberse escapado a la voluntad de los hombres; crece y se expande como un monstruoso aparato burocrático que invade todos los poros de la sociedad. ¿Qué es lo que condiciona a este fenómeno? Al tratar de explicarlo es donde debemos entender ante todo que nos enfrentamos a situaciones de naturaleza radicalmente diferentes a las que genera el capitalismo. A mi juicio la primera gran modificación que genera la revolución socialista es la cancelación de *la separación entre la base económica y la superestructura política, cultural e ideológica*. La relativa autonomía entre las esferas de la sociedad civil y la sociedad política, típica de las formaciones capitalistas, es un proceso que la nueva organización económica de transición no permite que se presente; la nueva economía planificada carece totalmente de mecanismos autorreguladores relativamente autónomos (es decir, económicos) y, por lo tanto, sólo puede reproducirse en la medida en que interviene una fuerza originalmente extraeconómica: el Estado. Pero en este proceso mismo el Estado se convierte en una fuerza económica decisiva; en cierta manera, podríamos decir que el nuevo Estado se funde con la sociedad civil. De hecho, como se ha visto, la distinción entre economía y política deja de tener sentido.

Podemos, al mismo tiempo, ver las cosas desde otro ángulo. No sólo la vida económica depende en alto grado del Estado: a su vez el aparato estatal se encuentra sujeto a la lógica del pro-

ceso de acumulación. La "política" transcurre no bajo esa apariencia libre, autónoma y etérea con la que se hace presente en los países capitalistas, sino bajo la forma rígida y despótica de los planes económicos centrales. Las leyes económicas del desarrollo socialista son normas políticas rígidas, sin cuya existencia la reproducción de la sociedad socialista no podría darse. La abolición de la propiedad privada sobre la mayor parte de los medios de producción y el desarrollo de la planificación centralizada provocaron una socialización de la economía: pero la socialización de la economía no pudo darse sin *una socialización del Estado*. Sin embargo, lo que el movimiento socialista exigía no era solamente la "socialización del Estado" sino también su extinción: pues sin duda la nueva democracia socialista, para expandirse, requería ante todo de crear las condiciones para deshacer ese "trasto viejo" del Estado. ¿Quién podía querer socializar al "trasto viejo"? El problema consistía en que la única manera de expandir la hegemonía de la clase que había hecho la revolución era a través del nuevo instrumento estatal; es decir, por medio de la dictadura del proletariado.

Ahora bien, la dictadura del proletariado no se supone que debía convertirse en una socialización del Estado: pues la socialización del Estado, hoy lo sabemos, es exactamente lo mismo que la estatización de la sociedad. Llámese "Estado de todo el pueblo" o de cualquier otra forma, el hecho es que se produce una fusión entre el Estado y la sociedad; pero una fusión que no implica el debilitamiento o la dilución del aparato estatal, sino por el contrario su expansión y endurecimiento, justamente en la medida en que se convierte en una fuerza económica que funciona como el esqueleto de la sociedad civil. Esta transmutación ocurrió precisamente porque los canales de la hegemonía política y las correas de transmisión de la planificación económica se confundieron y se asimilaron mutuamente. Uno de los síntomas de este fenómeno fue la confusión entre Estado y Partido. Solamente los mecanismos de la democracia política más avanzada hubiesen podido canalizar la hegemonía revolucionaria del proletariado por cauces autónomos e independientes de la organización técnica y burocrática del nuevo Estado planificador. Si bien es cierto que no puede haber democracia política sin democracia social, también es cierto que no se puede desarrollar plenamente la última sin la primera; y, sobre todo, no puede avanzar verdaderamente ninguna de las dos formas de democracia si se obliga a ambas a sujetarse a las mismas reglas y a someterse a las mismas condiciones.

La centralización técnica y administrativa que requiere, en su primera fase, la planificación de una equitativa redistribución de la riqueza social no puede imponerse a las decisiones políticas en las organizaciones sindicales, educativas o culturales, ni debe normar la orientación de los partidos políticos. La única garantía de que se desarrolle una democracia global es la existencia de una pluralidad de instancias de decisión democrática. Ello implica la existencia de formas representativas tanto en las fábricas como a escala parlamentaria, pluralidad de partidos, libertad de expresión y asociación, autonomía e independencia de las instituciones culturales, educativas y científicas y —obviamente— ausencia de censura en todas sus formas (desde la represión que impone la policía política hasta las manifestaciones de limitación a la libre circulación de ideas o de personas a través de todas las fronteras).

La peculiar unificación de la vida civil y la vida política —donde la primera se estatiza y la segunda adquiere rigideces economicistas— ha generado una peculiar estructura social. Se ha escrito mucho sobre la existencia de contradicciones sociales en las naciones socialistas, y aún sobre la existencia de clases sociales antagónicas; se ha hablado de una nueva clase explotadora: la alta burocracia. El problema no radica tanto en reconocer el hecho evidente de que existe una importante desigualdad en la distribución de los recursos. Así, por ejemplo, según estudios soviéticos en Leningrado a fines de los años 60 un director de empresa ganaba en promedio ocho veces el salario mínimo al que ingresa el trabajador de más bajo nivel (Cf. M. Yanowitch, *Social and Economic Inequality in the Soviet Union*, Sharpe, Nueva York, 1977). Como se trata de promedios podemos suponer —y otras fuentes lo confirman— que existen disparidades salariales mucho mayores en la URSS (y más aún en los países de Europa Oriental). Sin embargo, estos elementos de desigualdad no nos permiten explicar la naturaleza de los nuevos mecanismos de explotación; como ha señalado Istvan Mészáros, la plusvalía del trabajo es determinada políticamente; o, como ha demostrado Rudolf Bahro, el mecanismo de explotación así como los beneficios son de índole fundamentalmente política y cultural. Los beneficios se distribuyen de acuerdo a jerarquías de poder, a funciones cristalizadas en la división del trabajo y en la separación por ramas de la producción. Y los beneficios no son exclusivamente —y ni siquiera principalmente— de índole “económica” (digamos, salarial), y por lo tanto la lógica de su distribución desigual no obedece directamente a los procesos de generación de rentas

y ganancias. Los beneficios no pueden ser contabilizados en valores de cambio sino en valores de uso: la nueva "unidad monetaria", si existiese, sería una extraña amalgama de diversos ingredientes: poder de decisión, cultura, satisfacción, ubicación estratagica", si existiese, sería una extraña amalgama de diversos ingredientes: poder de decisión, cultura, satisfacción, ubicación estratagica con seguridad descubriríamos que abundantes flujos de plusvalía sociopolítica se concentran en pocas manos. En una compleja alquimia estos flujos se concentran en un nuevo tipo de poder estatal, que ha acumulado las mejores esperanzas del movimiento obrero y revolucionario mundial pero que también las ha vuelto cautivas de los mismos procesos que desencadenaron.



MATERIALISMO Y METAFISICA EN OCCIDENTE

(Una reflexión sobre filosofía, religión y sociedad)

Juan Mora Rubio

El hombre surgió sobre la tierra hace varios millones de años. Al comienzo, sumido en ella, desarrolló sus mitos, creencias y concepciones a partir del ambiente en que se hallaba inmerso. Como no lo conocía suficientemente no pudo establecer un espacio adecuado entre lo mágico y lo natural. De suerte que religión, costumbres y usos sociales, estuvieron determinados por la influencia del ambiente que lo envolvía. Cuando al término de una larga evolución se interrogó sobre el mundo y sobre sí mismo, surgieron las primeras filosofías que por fuerza fueron materialistas, pues la naturaleza con sus misterios era la totalidad que se levantaba frente a sus ojos. Esa cercanía a lo natural le permitió conocer los elementos profundamente. Vio, de manera espontánea, lo que la ciencia habría de rescatar con dificultad en el futuro. Luego, cuando se distanció de la naturaleza para habitar más intensamente en el horizonte de lo social, por su ignorancia y por la injusticia en las relaciones entre los hombres, buscó refugio en lo sobrenatural y desarrolló concepciones religiosas y filosóficas que le daban abrigo seguro para su miserable existir. La historia de la filosofía de occidente nos muestra la intensa lucha por rectificar este camino, y deshacer de lo mágico al saber para rescatar con plenitud el conocimiento real de los objetos. Ese rescate ocurrió en el siglo XIX, pero hasta ahora y sobre todo en el presente, diversas corrientes políticas y filosóficas se resisten a aceptar esta ruptura con lo trascendente.

De esta suerte, si damos una ojeada hacia atrás, veremos como

los humanos pensaban desde la naturaleza, la que les entregó grandes conocimientos. Sus hallazgos fueron tan sorprendentes que muchos historiadores vieron en las afirmaciones de los antiguos griegos, por ejemplo, las ideas precursoras de la ciencia de nuestro tiempo. Sin embargo, George Thomson, ha dicho sobre el particular. "Los eruditos clásicos han discutido frecuentemente con sus colegas científicos el grado en que los filósofos griegos merecen crédito como precursores de los descubrimientos de la ciencia moderna. El debate queda siempre indeciso, puesto que el problema está mal planteado. La verdad no es que los griegos antiguos anticiparan los resultados de la ciencia moderna, sino que los científicos modernos han tenido éxito al reafirmar ciertas verdades fundamentales pero olvidadas, y al establecerlas sólidamente sobre la base de la prueba experimental. Los primeros filósofos griegos estaban situados muy cerca del comienzo de la sociedad clasista; los científicos burgueses modernos están cerca de su final."¹

Desde la naturaleza se construyeron las primeras concepciones sobre el mundo: la cosmología materialista antigua. Después, cuando se consolidó la propiedad privada y la división de la sociedad se hizo marcadamente injusta, comenzaron a surgir las tendencias que buscaron consuelo más allá de la vida. Hesíodo, en *Los trabajos y los días*, da cuenta del sufrimiento de los campesinos a raíz de la apropiación de la tierra por los grandes terratenientes; comenta que los que por razón de su pobreza llevaban una vida de sufrimiento no encontraban consuelo sino en la muerte y en valores situados más allá de la vida. Diodoro de Sicilia, dice sobre el particular: "Los obreros que trabajan en estas minas reportan a sus amos enormes ganancias. Estos desgraciados, ocupados noche y día en las galerías subterráneas, agotan sus fuerzas y mueren en gran número por exceso de miseria. No se les concede ningún respiro, los capataces los obligan a golpes a soportar su infortunio, hasta que expiran miserablemente. Algunos, cuyo cuerpo es más robusto y cuya alma es más templada, arrastran largo tiempo su triste existencia. El exceso de males que soportan los hace preferir la muerte."² El pitagorismo y la escuela Eléata, primeros antecedentes del idealismo, surgieron cuando la sociedad griega se hizo rígidamente clasista. La crisis social de un

¹ George Thomson, *Los primeros filósofos*, Ed. UNAM, México, 1959, pág. 192.

² Diodoro de Sicilia, 3-II.

pueblo que presenta los primeros síntomas de decadencia, coincide con el surgimiento de la reflexión política y el esplendor de la filosofía clásica griega de Platón y Aristóteles. Justamente se ha considerado a Platón como el fundador de la metafísica que se sustenta sobre la concepción de la dualidad de los mundos; por un lado exalta el perfecto de las esencias, y por el otro, envilece al natural de la extensión. El, instaura la enajenación en occidente, que no permite al hombre vivir sus propios valores sino los extraños de una idealidad que no le corresponde.

Feuerbach, en el siglo XIX, comprendió la cuestión de la inversión, que tocaba no solamente a la filosofía hegeliana, sino a toda la de occidente, puesto que a partir de Platón muchos hombres tuvieron como tarea vivir la vida de la Idea, de Dios, de la inmaterialidad que les eran por entero ajenas, en lugar de vivir su propia hombría amasada con barro humano. Existía inversión porque Dios era el Sujeto y el hombre su predicado. A partir de *La esencia del cristianismo*, el hombre debe ser el Sujeto y Dios su consecuencia.³ De este poner sobre sus pies a la filosofía surgió el materialismo de Feuerbach que Engels saludó como la tierra firme por fin divisada y que había de servir para indicarle a Marx el camino de la inversión hegeliana en la *Crítica de la filosofía del estado de Hegel*.⁴ En igual sentido se pronuncia Nietzsche, cuando se queja de la desviación platónica y propone con acento profético: "Dios ha muerto. Pero tal como son los hombres, habrá quizá durante milenios cuevas para exhibir su sombra. ;Y nosotros tendremos que vencer también esa sombra!"⁵ Los pensadores del siglo XIX exaltaron lo humano, el encuentro del hombre, pero con

³ Ludwig Feuerbach, *La esencia del cristianismo*.

⁴ En 1841 apareció *La esencia del cristianismo* y en 1842 las *Tesis provisionales para la reforma de la filosofía*, trabajos de L. Feuerbach que inician la más profunda y seria crítica contra la filosofía de Hegel. En ellos Feuerbach reintroduce en la filosofía el concepto de materialismo ligado al viejo materialismo ilustrado del siglo XVIII, que había de dejar una profunda huella en el pensamiento de Marx. Muchos años después, Engels, en su *Ludwig Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana*, recuerda: "Solo habiendo vivido la fuerza liberadora de este libro (se refiere a *La esencia del cristianismo*) podemos formarnos una idea de ella. El entusiasmo fue general: de momento éramos todos feuerbachianos. Con qué entusiasmo saludó Marx la nueva idea y hasta qué punto se dejó influir por ella— pese a todas sus reservas críticas—, puede verse leyendo *La sagrada familia*." F. Engels, *Ludwig Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana*. Ediciones en lenguas extranjeras, Moscú, 1941, p. 13.

⁵ Federico Nietzsche, *La gaya ciencia*, citado por Danilo Cruz Vélez en *Nietzsche*, F.C.E., México, 1940, pág. 31.

un concepto que no obedece a ninguna trascendencia que mancille su origen mundano. Es el hombre de "carne y hueso", sujeto al mundo por su condición natural, es decir, por su propio origen, y por dar cuenta racional de sí mismo y del universo. En Hegel el mundo estaba invertido porque partía de la Idea, del espíritu, de lo abstracto para remontarse a lo concreto material. Por cuanto que todo lo que existe no es sino una mediación para que se manifieste el espíritu, todo es un instrumento que siendo espíritu le permite al mismo revelarse, conservando, sin embargo, la primacía de su espiritualidad. Por esto Hegel afirma que toda verdadera filosofía es idealista y que su pensamiento es necesariamente la realización de la filosofía idealista.⁶ Los pensadores del siglo XIX arrancaron a la filosofía del ensimismamiento subjetivo del espíritu de Hegel, para entregarse al júbilo de la objetividad recobrada. Este siglo, es el periodo de mayor afirmación materialista, no sólo por la repulsa contra los excesos metafísicos de Hegel, sino por el sentido racional y material que el proceso de desenvolvimiento de las ciencias le impuso. El hombre se volvió a deleitar con la objetividad manifiesta en las cosas y buscó su explicación última en ellas mismas. De ahí la intención de construir una filosofía sobre hechos objetivos, mensurables, capaces de estar sujetos a observación repetida, que Augusto Comte llamó hechos positivos, y que su compañero, Herbert Spencer, pretendió ver entrelazados en un gran organismo, semejante a los vivientes.⁷

La labor en el campo del conocimiento radica en desmistificar, en iluminar lo que yace en la penumbra de la ignorancia y sacarlo a la luz para que brillen con intensidad los contornos de sus límites. Trabajo inverso a la labor de Velázquez, en la pintura, que se deleitaba sumergiendo a los rostros en las sombras para captar sus rasgos con mayor intensidad; ahora, la verdad, no está en ese contraste de objetividad y silencio, sino en la capacidad para captar el desarrollo y realización del objeto integrando sus partes con sus propias contradicciones.

Nietzsche, desmistificó al platonismo y al cristianismo; Freud, rei-

⁶ Federico Hegel, *Enciclopedia de las ciencias filosóficas*, Ed. Porrúa, México, 1973 y *Fenomenología del espíritu*, F.C.E., México, 1966.

⁷ No queremos detenernos a analizar la validez de la filosofía positivista, sino simplemente poner de manifiesto su interés por recobrar, de alguna manera, la objetividad. Por otro lado, es sabido, que no todos los autores del siglo XIX fueron materialistas. Basta recordar un solo caso protuberante y dramático, el de Kierkegaard.

vindicó al sexo que permanecía como una mancha inconfesable de los hombres; y, Marx, propuso el camino para desenajenar al hombre y su historia. La tierra firme que por fin entreveían los jóvenes discípulos de Hegel, no era otra que la cosidad recuperada y que se explicaba por sí misma sin recurrir "a la aburrida fábula" de la metafísica. Con Marx, el mundo se reveló en su verdad; él, va recorriendo el abigarrado tejido de la objetividad, para ir conociendo la verdad relativa que encierra la realidad. No pretende, este autor, revelar una verdad absoluta, como la mayoría de sus predecesores, sino fijar los elementos indispensables para que sean alcanzados conocimientos relativos a una objetividad dada y a determinadas circunstancias históricas con todas sus implicaciones.⁸ Cuando Marx mira el mundo, ve la complejidad no exenta de dificultad para establecer una verdad, pero que en última instancia se sustenta sobre sí misma y sobre el mundo que le da origen y del cual es parte integrante. El, cortó el cordón que nos unía a una falsa espiritualidad. Por suerte el mundo que nos entregó carece de las sombras metafísicas que no pudieron romper Hume, Comte y todos los que con menos fortuna quisieron liberar la condición humana. El autor de *La Ideología alemana*, realiza el sueño de Goethe, quien creía ver en las formas de la naturaleza la energía suficiente para todos los cambios y evoluciones posibles, sin recurrir a una fuente diferente. Por esto, Goethe, no llegó a comprender del todo el pensamiento de Hegel a quien criticó no solamente por la oscuridad de su expresión, sino principalmente, por recurrir a explicaciones metafísicas por entero innecesarias y gratuitas para determinar los cambios en el

⁸ Debemos recordar que la teoría de Marx no es un simple economismo como lo creyeron muchos de sus detractores y algunos de sus seguidores, sino que tiene en cuenta determinaciones de diverso orden y en "última instancia la determinación económica", como lo manifestó repetidamente. Engels, señaló la complejidad de esta cuestión, cuando en su conocida carta a Mehring, dice: "Falta, además, un solo punto en el que, por lo general, ni Marx ni yo hemos hecho bastante hincapié en nuestros escritos, por lo que la culpa nos corresponde a todos por igual. En lo que nosotros más insistimos— y no podíamos menos de hacerlo así— era en derivar de los hechos económicos básicos las ideas políticas, jurídicas, etc., y las condicionadas por ellas. Y al proceder de esta manera, el contenido nos hacía olvidar la forma, es decir, el proceso de génesis de estas ideas, etc. Con ello proporcionamos a nuestros adversarios un buen pretexto para sus errores y tergiversaciones." Carta a Franz Mehring, del 14 de julio de 1893, citada por Valeriano Bozal, *Textos sobre la producción artística*, Alberto Corazón editor, Madrid, 1972, págs. 66 y 67.

mundo.⁹ Carlos Marx, con su materialismo social, liquidó “los primeros fundamentos” que algunos hombres buscaron más allá de su propia existencia material y forjó los principios suficientes para comprender desde su propia terrenalidad a los hombres, su manera de autogestarse en la naturaleza, la forma de relacionarse con sus semejantes y el mundo, el camino para integrar sus pensamientos y los principios para desenvolver su historia. Aparte de desarrollar una ideología que se convirtió en la de la clase obrera, separó al universo del Ser necesario que en el mundo, o fuera del mundo justifica su ser; ese que Kant invalidó para la ciencia, en la cuarta antinomia de su *Crítica de la razón pura*.¹⁰ En otras palabras, Carlos Marx, contempló al mundo libre de lo trascendente para gozar de la objetividad sin la culpabilidad de la Idea, de la enajenación del Espíritu o de la caída por el pecado. Ya en sus escritos de juventud elaboró una antropología filosófica libre de metafísica, en la que contempla al hombre hecho a su propia imagen y semejanza, según la afirmación de Feuerbach.¹¹

Varios fueron los aportes de Marx al campo de la filosofía. En este trabajo nos corresponde poner énfasis en que liquidó desde fuera la metafísica, como Nietzsche los hizo desde la interioridad de la misma metafísica, pero podemos enumerar, al menos, otros aspectos importantes ahora que muchos eruditos de pacotilla pretenden invalidar al marxismo como filosofía. Estos podrían ser:

a) Elabora un nuevo concepto de materialismo diferente a todos los del pasado y que es el materialismo social.

b) Marx, rescata la ontología que se hallaba, al menos, extrañada y la desarrolla desde un nuevo y fecundo ángulo, desde la perspectiva del hombre.

c) Aunque Marx no desarrolló una teoría sobre la estética, los fundamentos de su doctrina abrieron la senda para elaborar una

⁹ Karl Löwith, *De Nietzsche a Hegel*, Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 1974, en donde dice: “Sin embargo, las diferencias en las mediaciones de ambos consisten en el hecho de que Goethe concibió la unidad a partir de la naturaleza intuita y Hegel del espíritu histórico. Por eso Hegel reconoció una ‘astucia de la razón’ y Goethe una astucia de la naturaleza”, págs. 24 y 25.

¹⁰ Emanuel Kant, *Crítica de la razón pura*, Ed. Losada, 2 tomos, Buenos Aires, 1967.

¹¹ Carlos Marx, *Manuscritos económico filosóficos de 1844*. Ed. Grijalbo, México, 1968. Debe recordarse que antes que Feuerbach otros habían hecho esta afirmación, como Jenófanes de Colofón. Braffdis, Jenófanes, Comment, T.I. pág. 68.

nueva crítica del arte y el encuentro de un nuevo criterio para el análisis del mismo. Cosa parecida se puede decir de la ética y otras disciplinas, cuyo ejercicio es específicamente filosófico.

d) Marx, desenvuelve el estudio de la sociedad capitalista a partir del empleo de numerosas categorías estrictamente filosóficas, tales como los conceptos de fetichismo, enajenación, cosificación e ideología. Seguramente esto hizo decir a Lenin que para leer *El Capital* era necesario conocer la *Ciencia de la lógica* de Hegel.¹²

e) La filosofía de Marx es una nueva perspectiva para desarrollar una nueva etapa de la filosofía; en ésta se pone el acento en el aspecto "práctico creador" del hombre. Tal es el sentido de las *Tesis sobre Feuerbach* y de la filosofía de la praxis que está presente en toda la obra de Marx.¹³

Marx sabía muy bien por Hegel que no se puede predecir la historia. Esta, amarrada a la fatalidad que las leyes y circunstancias de diverso orden le determinan, sólo puede cambiar su rumbo trabajosamente por la influencia de los hombres, es decir, por la voluntad de los pueblos. De ahí que la especulación histórica intente hipotéticamente establecer los acontecimientos a partir de unas premisas dadas, pero en ningún caso avanzar más allá del propio y manifiesto presente. La obra del fundador del materialismo social fue diferente a la de los socialistas utópicos porque no construyó la imagen de una sociedad sobre un deber ser, sino sobre los hechos objetivos concretos. La obra de Marx es una pormenorizada reflexión sobre el desarrollo y consecuencias del capitalismo de su tiempo, pero como es una reflexión crítica, esto le permite anticipar soluciones, aunque no leer de corrido el futuro. Muchos creyeron que el pensamiento de Marx se podía encarnar en una práctica histórica relativamente fácil, siempre y cuando se respetaran determinadas reglas de la mecánica política, y desde luego, sus postulados teóricos. Sin embargo, los acontecimientos de los últimos sesenta años traen múltiples enseñanzas que por cierto, no colocan en entredicho al marxismo, pero sí a las fáciles simplificaciones e ilusiones tejidas a su costa. La complicada historia de nuestro tiempo y las vicisitudes que por una u otra causa han tenido los países que siguiendo a Marx han pretendido realizar el socialismo, han hecho, entre otras cosas, que

¹² Lenin, *Cuadernos filosóficos*, Ed. Estudio, Buenos Aires, 1963.

¹³ Sobre este punto consúltese a Adolfo Sánchez Vázquez en *Filosofía de la praxis*, nueva edición corregida y aumentada, Ed. Grijalbo, México, 1980, y su libro de próxima aparición *Filosofía y economía en el joven Marx*.

en nuestros días se incrementa notablemente la reflexión sobre Marx y el marxismo.

Existe, por un lado, la crisis de los partidos comunistas y de los estados socialistas por cuanto que el socialismo real que muestran sus instituciones y formas de la vida social no concuerdan con el comunismo humanista de Marx, que esperaba una sociedad de hombres libres. Pero por el otro, no existe una crisis de la teorización marxista puesto que nunca se había analizado su doctrina, no sólo en el campo de la filosofía, sino en el de otras disciplinas como lo muestran las obras publicadas en las última décadas. Baste citar los trabajos de la escuela de Frankfurt, Althusser, Sartre, della Volpe, Ernest Mandel, Michel Aglietta, Harry Braverman, Poulantzas, Miliband, Therborn y otros.

Los países que buscan el socialismo no han realizado en la práctica histórica la totalidad del pensamiento de Marx por dificultades de diverso orden que ya han sido cuidadosamente estudiadas y que podemos resumir,

a) por el atraso económico que alteró las expectativas de Marx, puesto que la revolución no se hizo en los países industrializados y con una robusta y politizada clase obrera.¹⁴

b) por el particularismo, ya que no existieron las condiciones esperadas para hacer una revolución mundial, como proponía Lenin, y ésta quedó confinada a un solo país, la URSS, que además sufrió el bloqueo por parte de las grandes potencias.

c) por el escaso desarrollo político de la URSS y la presencia de un agobiante pasado de despotismo, que no permitió que se desarrollara una práctica democrática, frustrando la participación popular en la toma de decisiones e impidiendo que la clase obrera llegara realmente al poder durante la etapa de la dictadura del proletariado.¹⁵

d) por el bloqueo y el atraso económico, primero en la URSS, y luego en los países "socialistas" de Europa central y Asia, que los ha hecho imitar a occidente en sus prácticas productivas y comerciales para poder atender a sus necesidades vitales. Así, se han visto aprisionados por el concepto de progreso que más obedece a un modelo "ilustrado" que a una concepción socialista.¹⁶

¹⁴ Adam Schaff, "Sobre la alienación de la revolución", Revista *Dialéctica*, No. 7, Diciembre de 1979, Puebla.

¹⁵ Charles Betelheim, *Las luchas de clases en la URSS*, "Primer período 1917-1923", Siglo XXI, México, 1976.

¹⁶ Cristina Buci-Glucksmann, "Sobre las nuevas dimensiones de la pro-

e) por iguales razones, algunos como Bethelheim, han afirmado que en la sociedad soviética se ha reinstaurado el capitalismo. Este punto ha sido rechazado por Mandel e Istvan Meszaros.¹⁷

f) por la deformación burocrática que sufrió el estado según lo anotó Lenin en 1920 y posteriormente Trotsky, Mandel, Sweezy y Paramio.¹⁸

g) por el corto periodo histórico que ha recorrido el experimento socialista que no permite, al menos en el presente, sacar conclusiones definitivas. El paso de las relaciones de producción feudales a otras nuevas de libre concurrencia consumió el esfuerzo de muchas generaciones y tardó cuando menos cinco siglos en consolidarse.¹⁹

No obstante, nada permite pensar que la filosofía de Carlos Marx esté presentando síntomas de esclerosis o que haya rebasado sus propios presupuestos como lo afirman los "nuevos filósofos" franceses, entre otras sólidas razones porque no se han superado las condiciones económicas, sociales y culturales que le dieron origen.²⁰ Como todo saber, el de Marx pasará; será superado críticamente por otro que exprese con mayor verdad las condiciones propias de una nueva época. Pero mientras las relaciones de producción capitalistas sobrevivan y el mundo esté dividido entre poseedores y proletarios desposeídos, el pensamiento de Carlos Marx necesariamente tendrá un mensaje para los hombres. Ya desde hace muchos lustros Jean Paul Sartre, publicó en "Les Temps Modernes" el trabajo titulado "Question de Methode" y que apareció como introducción a *Crítica de la razón dialéctica*, en el cual afirmó: "Si la filosofía tiene que ser al mismo tiempo totalización del saber, método, Idea reguladora, arma ofensiva y comunidad de lenguaje; si esta 'visión del mundo' es también un

posición democrática hoy", publicada en esta misma edición, revista *Dialéctica*, No. 11.

¹⁷ Charles Bethelheim, *Las luchas de clases en la URSS*, "Primer periodo 1917-1923", Siglo XXI, México, 1976. Ver igualmente, Adolfo Sánchez Vázquez, "Ideal socialista y socialismo real", *Nexus*, México, 1981,

¹⁸ *Ibid.*, Adolfo Sánchez Vázquez, "Ideal socialista y socialismo real", *Nexus*, México, 1981.

¹⁹ Perry Anderson, "¿Existe una crisis del marxismo?", *Dialéctica* No. 9, Diciembre 1980, Puebla.

²⁰ A partir de la existencia del Gulag, André Gluksmann y otros jóvenes franceses procedentes del partido comunista o del maoísmo iniciaron una violenta crítica contra la URSS que originó una gran polémica de la izquierda francesa; sin embargo, no obstante ser de izquierda, no se han distinguido por sus críticas contra los Estados Unidos de Norteamérica ni contra el sistema que estos representan.

instrumento que está en actividad en las sociedades apollilladas, si esta concepción singular de un hombre o de un grupo de hombres se convierte en la cultura y a veces en la naturaleza de toda una clase, bien claro resulta que las épocas de creación filosófica son raras. Entre el siglo xvii y el xx, veo tres que señalaré con nombres célebres: están el 'momento' de Descartes y de Locke, el de Kant y Hegel, y finalmente el de Marx", y más adelante agrega: "el marxismo, lejos de estar agotado, es aún muy joven, casi está en la infancia, apenas si ha empezado a desarrollarse. Sigue siendo pues, la filosofía de nuestro tiempo; es insuperable porque aún no han sido superadas las circunstancias que lo engendraron. Cualesquiera que sean, nuestros pensamientos no pueden formarse más que sobre este *humus*; tienen que mantenerse en el marco que les procura, o se pierden en el vacío o retroceden".²¹

Por otro lado el marxismo en la actualidad reafirma su vigencia cuando diversas ciencias particulares utilizan sus métodos para la investigación tales como la economía, la sociología, la antropología, la política, la teoría general del Estado, y hasta cuando se pretende desenvolver una teología a la manera marxista: la de la liberación. Mas si hemos de preguntarnos sobre el buen suceso que tiene el pensamiento de Marx en todas estas disciplinas, tendremos que convenir que se debe a que parte para su análisis de los hechos mismos, de lo que realmente se da en la materia sujeta a investigación. Nada define mejor el valor del nuevo método de Marx que los comentarios que publicó la revista de San Petersburgo "El Mensajero de Europa" a propósito del primer tomo de *El Capital* y que su propio autor reprodujo en el Epílogo a la segunda edición alemana de 1873, "Para Marx, sólo una cosa es importante: encontrar la ley de los fenómenos en cuya investigación se ocupa. Y no sólo le resulta importante la ley que los rige cuando han adquirido una forma acabada y se hallan en la interrelación que se observa en un periodo determinado. Para él es importante, además, y sobre todo, la ley que gobierna su transformación, su desarrollo, vale decir, la transición de una a otra forma, de un orden de interrelación a otro".²² Marx es consciente que ha liquidado la metafísica y que su *materialismo* realista se ha convertido en el más sólido instrumento para las ciencias naturales que tienen su principio y su fin en sí mismas, es decir, en

²¹ Jean Paul Sartre, *Crítica de la razón dialéctica*, Ed. Losada, Buenos Aires, 1963, págs. 17 y 34.

²² Carlos Marx, *El capital*, Siglo XXI, México, 1975, Tomo I, págs. 17 y 18.

los propios hechos. Pero, igualmente sabe que es el más consecuente materialista ateo, toda vez que permite desarrollar una visión del hombre, la cultura y la historia, desprovista de todo "demiurgo de lo real" como llamó Marx en el mismo Epílogo que comentamos a la Idea hegeliana.

Pensamos, entonces, que una gran aportación de Marx fue habernos entregado un mundo que aunque difícil de interpretar por la complejidad de los fenómenos y del conocimiento mismo, *vive en sí y por sí mismo*, y por consiguiente no necesita de ninguna "causa primera", o "causa incausada", o "móvil inmóvil", para garantizar su existencia. Marx, vislumbraba el advenimiento de una nueva época en la que el mundo verdadero no es el ilusorio de las esencias platónicas, sino el de las existencias reales que apasionaban a los grandes presocráticos como Heráclito. Nietzsche, en igual sentido, llega a afirmar: "El mundo 'verdadero' ¿inaccesible? En todo caso, no alcanzado. Y, en cuanto no alcanzado, también incognoscible. Por lo tanto, ni consolador, ni liberador, ni obligante: ¿a qué nos puede obligar algo desconocido?"

(Comienza a amanecer. Primer despertar de la razón. Canto de gallo del positivismo.)

El mundo "verdadero" —una idea que no sirve para nada, que ni siquiera es obligante—, una idea estéril, que se ha hecho superflua, por lo tanto, una idea refutada: ¡deshagámonos de ella!

(Claro día; desayuno; retorno del *bon sens* y de la alegría; sonrojo de Platón; gran algazara de todos los espíritus libres.)

Nos deshicimos del mundo verdadero. ¿Cuál nos queda? ¿Cuál es el aparente? ¡No, no! ¡Con el mundo verdadero nos deshicimos también del mundo aparente!

(Mediodía: momento de la sombra más corta; fin del antiguo error; cumbre de la Humanidad; INCIPIT ZARATUSTRA.)²³

Marx y Nietzsche han hecho una especie de inversión copernicana al concepto de Substancia de Baruch Spinoza, como la efectuada por Kant en relación con la objetividad, siguiendo el razonamiento de Copérnico para defender su hipótesis heliocéntrica. Afirma Kant que "si las condiciones elementales de la objetividad no pueden ser enviadas por las cosas a nosotros, puesto que las cosas solamente producen impresiones, entonces, podemos afirmar que son las cosas las que se avienen a nuestros conceptos y no estos últimos los que se avienen a las cosas. Las categorías son

²³ Federico Nietzsche, *El crepúsculo de los ídolos*; citado por Danilo Cruz Vélez, en *Nietzsche* de Henri Lefebvre, F.C.E., México, 1972, pág. 23.

conceptos a priori que no obtenemos de las cosas sino que nosotros imponemos a las cosas".²⁴ Diversas corrientes materialistas han pretendido relacionar el discurso de Marx con la obra de Spinoza y no ha sido arbitraria su actitud en tanto que la Substancia del gran holandés, se manifiesta a través de múltiples atributos, pero conocemos solamente dos, los de "extensión" y "pensamiento". Aquí, Spinoza, no solamente está planteando la categoría de Unidad, tan esencial en la filosofía de Hegel, sino afirmando la imposibilidad de una existencia más allá de la Substancia. Pero, si utilizamos otra acepción para esta substancia, como el mismo Baruch suele emplear, tal como por ejemplo naturaleza, nos encontramos transitando por los caminos de Marx y Nietzsche. Ellos han dado al mundo la inmanencia que Spinoza atribuía a Dios, cuando afirmaba que "Dios es causa inmanente pero no transitiva de todas las cosas. Todo lo que es, es en Dios y debe ser concebido por Dios, por lo tanto, Dios es causa de las cosas que están en El. Luego, fuera de Dios no puede haber ninguna Substancia, es decir, ninguna cosa que fuera de Dios exista por sí misma. Por lo tanto Dios es causa inmanente y no transitiva de las cosas".²⁵

A todas luces es explicable que los sectores más reaccionarios de nuestro tiempo traten de anular la "inmanencia del mundo" conseguida por Marx y otras filosofías contemporáneas. Es una manera de impedir la llegada de la nueva época en la que no tiene cabida el discurso "supersticioso" de Platón, como lo llamó Aristóteles. Se trata, tardíamente, de impedir que Marx coloque sobre sus propios pies al invertido pensamiento de Hegel, o claramente es el intento de efectuar una segunda inversión. Ya Rudolf Bahro, maltrecho en la batalla socialista de nuestro tiempo y mal herido por la burocracia, se consuela no buscando soluciones a los males presentes, sino refugiándose en un pasado muerto. Pero, Bahro, no es la enfermedad, sino uno de los síntomas que indican la presencia del trastorno. Jamás como hoy se habían cuestionado con tanta vehemencia el discurso racional y los postulados científicos. Y no se trata de combatir el racionalismo hueco, esquemático y vacío dejado por la Ilustración, como en su momento lo combatió Nietzsche, sino de reinstaurar con toda su fuerza el pensamiento mágico. Por esta senda se regresa al mito que susti-

²⁴ Emanuel Kant, *Critica de la razón pura*, Ed. Losada Buenos Aires, 1967.

²⁵ Baruch Spinoza, *Works of Spinoza*, "The Ethics", Dover Publications, New York, 1951.

tuye al pensamiento y que permite que las masas obnubiladas transiten por los caminos que sus héroes les señalen. Coincide este culto por lo incomprendible y fantástico con el militarismo preconizado por Ronald Reagan y el resurgimiento del fascismo y la imposición de un orden estrictamente militar en la mayoría de los países americanos y en general, en los del tercer mundo. Como en los años heroicos de las cruzadas en la Edad Media, el fanatismo religioso se torna en la esencia determinante de diversos movimientos políticos actuales. Basta contemplar la crueldad y vehemencia de la Revolución Islámica del Irán, la pasión desenfrenada del movimiento sionista, la irrupción fanática que despierta la presencia del Papa romano en sus visitas por el mundo, y el rápido crecimiento del movimiento "Solidaridad" en Polonia, que no es ajeno a las prácticas religiosas de su carismático dirigente, Lech Wallesá.

El caso del filósofo alemán, Rudolf Bahro nos permite hacer algunas reflexiones a propósito del malestar filosófico idealista de nuestro tiempo. Nació en Niederschlesseu, Alemania, en 1935. Estudió filosofía en Berlín, capital de la República Democrática Alemana entre 1954 y 1959. Terminados sus estudios trabajó en diversos cargos del Partido Socialista Unificado y otras dependencias públicas, así como en la prensa socialista de su país. A mediados de la década de los sesenta tuvo que separarse de sus actividades políticas por no compartir la línea oficial de su partido y desde 1968, año en que las tropas del Pacto de Varsovia intervinieron en Checoslovaquia, pasó a criticar abiertamente el socialismo soviético y sus proyecciones en la R.D.A. y en los restantes países socialistas. En 1977 publicó *La Alternativa, Contribución a la crítica del socialismo realmente existente*, obra que lo hizo saltar a la celebridad por la hondura de sus críticas, la agudeza de sus comentarios y su buena disposición hacia el socialismo. Algunos comentaristas saludaron su obra como la más importante reflexión sobre la coyuntura real política, después de los trabajos de Lenin. No obstante, fue acusado de transmitir información a instituciones enemigas del Estado y condenado a ocho años de prisión. A raíz de la amnistía decretada para celebrar el trigésimo aniversario de la R.D.A. a principios de 1980 fue excarcelado después de dos años de cautiverio y desde entonces trabaja en la Universidad de Bremen en la República Federal de Alemania. Además de la filosofía le interesa el estudio de los problemas de la ecología. En su reciente viaje a México para participar en el Seminario de los Nuevos Procesos Sociales, que tuvo

lugar en Oaxaca en abril del año en curso, trazó su propia semblanza en un artículo publicado en *Proceso* de México, y cuyo título es por cierto muy significativo: "La revolución sólo triunfará con una perspectiva espiritual". En él afirma: "participé durante veinticinco años, casi un cuarto de siglo, en la construcción del socialismo. O mejor dicho; durante largo tiempo creí que lo que allí construíamos era el socialismo".

"En mi libro *La alternativa*, que escribí cuando trabajaba en un complejo industrial, demostré que ni en la Unión Soviética ni en la R.D.A. existe el socialismo, o, en el mejor de los casos, que todavía no existe el socialismo. Por lo menos, no es, de ninguna manera, el socialismo que Marx y Engels se imaginaron ni tampoco el socialismo que Lenin esperaba fundar. Allí surgió otro tipo de sociedad. Un tipo de sociedad industrial no capitalista represiva."²⁶ Nadie estaría mejor calificado que este autor para emprender la crítica del desarrollo del socialismo: conoció minuciosamente el proceso de construcción de la nueva sociedad, las dificultades que ensombrecieron su aplicación, las desviaciones que la reproducción del modelo de la sociedad industrial capitalista le imprimieron y seguramente, todas las causas que hemos enumerado como las responsables de la crisis existente en los países del socialismo real. Por otro lado, su larga militancia y su esfuerzo para construir la nueva sociedad le dieron autoridad moral para anotar con honradez las fallas del sistema, sin embargo, la inconformidad de Bahro no radica solamente en estas frustraciones, sino en *la incapacidad de comprender un orden nuevo desprovisto del espíritu religioso que se enseñoreaba en el pasado*. En el fondo de las revueltas aguas de la crítica del socialismo realmente existente se agitan las turbias corrientes de una ideología marcadamente religiosa: Bahro ha hecho últimamente, en repetidas ocasiones, acto de fe cristiana y no ha vacilado en recomendar esta religión para el continente americano. Así, ha dicho:

... "Las izquierdas marxistas se encontrarían en su trabajo por y con los marginalizados, con los mejores representantes del cristianismo. Son aquellos que toman en serio a Jesucristo. Con ellos, se podría trabajar también en la tarea de superar el paternalismo inevitable que caracteriza también a los liberadores..."

... "Quizás deberíamos ayudar a propagar el evangelio, los relatos de la vida de Jesucristo y la historia de los Apóstoles de San

²⁶ Rudolf Bahro, "La revolución sólo triunfará con una perspectiva espiritual", revista *Proceso*, México, abril 1981.

Lucas. Este es otro Manifiesto Comunista, y entre líneas y durante su exégesis, se puede enseñar todo lo que deben saber los hombres sobre el capitalismo...

...“La teología de la liberación es la prueba de que la idea original rompe el hielo de las tradiciones muertas, tal y como lo esperamos más que experimentamos en nuestra causa hasta hoy...”

...“Para mí, la unión de los socialistas y cristianos en la praxis y en la idea, y en la fusión de sus perspectivas emancipatorias son la clave para la revolución en América Latina²⁷ y...”

...“Es mi opinión que el mensaje original de Cristo pueda ayudarnos. Pero no Cristo el Señor ni el amo universal bizantino, sino nuestro hermano, Cristo libertador, emancipador. Debemos liberar la fuerza que encierra la teología de la liberación latinoamericana también para las clases y países privilegiados.”²⁸

Podría pensarse que esta actitud del crítico del socialismo correspondiera a la enorme impresión que le causó el libro de Darcy Ribeiro o las enseñanzas bíblicas de Ernesto Cardenal en Nicaragua, como el mismo ha dicho, a raíz de su reciente encuentro con Latinoamérica.²⁹ Sin embargo, son ideas que han germinado en un terreno filosófico propicio y que ya están planteadas en su obra, *La alternativa*. Como es sabido, las dos primeras partes de este escrito están dedicadas en forma ordenada y metódica a estudiar el proceso de desarrollo de la sociedad socialista por una vía no capitalista y además, a hacer la anatomía del socialismo realmente existente; la tercera y última parte, la dedica a estudiar las perspectivas de una nueva transformación de la sociedad, en la cual se plantea la emancipación del hombre a partir de una “revolución cultural global”, que afecta no solamente la división del trabajo sino la manera de vivir y la mentalidad heredadas que ya habían visto Marx y Engels en sus trabajos de juventud. Pero debe notarse con insistencia que este texto no se interesa por la inversión de Hegel, propiciada por estos autores, sino que plantea el abandono de esta inversión o una reinversión que anula de hecho el materialismo social de Marx. La actitud religiosa del autor no es materia sujeta a discusión, pero sí la validez de una crítica supuestamente científica, —el subtítulo de la obra recuerda la crítica científica de

²⁷ Rudolf Bahro, *Ibid.* y “Condiciones de una perspectiva socialista al final del siglo veinte”, ponencia al Simposio Internacional, Caracas, mayo 27 a 31, publicada por “*El Machete*”, México, 1981.

²⁸ *Ibid.*

²⁹ *Ibid.*

Marx—, y la desenvuelve, más bien, sobre bases radicalmente ideológicas. La religiosidad es lícita y pertenece a la intimidad de la conciencia, pero no es posible hacer la crítica del socialismo existente desde las orillas del cristianismo porque esa es, precisamente, la ideología que el marxismo vino a superar.

Cuando el disidente alemán, plantea la necesidad absoluta de la emancipación, afirma que esta “emancipación general del hombre, o más sencillamente: la emancipación humana (en contraste, por ejemplo, con la meramente política) no es otra cosa que la cara subjetiva del movimiento comunista” y agrega. “De lo que se trata es de forzar la ‘sobreproducción’ de conciencia para ‘poner sobre la cabeza’ todo el acontecer histórico, para convertir a la idea en la potencia material *decisiva*. Las cosas tienden a una revolución más profunda que la usual transición de una formación a otra en el interior de la misma civilización. Lo que nos aguarda ahora, algo que realmente ya ha comenzado, es *una revolución cultural* en su sentido más verdadero: *una revolución de toda la forma subjetiva de vida de las masas* sólo comparable a aquel otro tránsito que a través del patriarcado, la división vertical del trabajo y el Estado condujo a la sociedad de clases. En esta segunda revolución cultural el hombre basará su existencia sobre su conciencia, sobre ‘el modo superior de existencia de la materia’ y se concentrará en la organización social de esta noosfera para regular nuevamente a partir de ella su relación con la naturaleza.”³⁰

La propuesta de Bahro, poco difiere de las ideas de los jóvenes hegelianos del periodo liberal, y parece inspirada en el “único” de Max Stirner, a pesar de que se presente arropada con el lenguaje y los entrecomillados de Carlos Marx. Es la reinversión de la conciencia como fuerza directriz y liberadora de todo el proceso social histórico y la reinstauración, cosa corriente en nuestros días, de la Idea hegeliana. No basta decir “el modo superior de existencia de la materia” para atenuar la significación que se le da al concepto de conciencia. El crítico alemán hace un cuidadoso análisis económico y social del desarrollo de la nueva sociedad, sobre un ideario marxista, pero escamotea los fundamentos filosóficos sobre los cuales se asienta el materialismo social de Marx. La reacción lanzó hace tiempo la conjetura de que en Marx solamente se podía buscar la senda del científico; en nuestros días algunos sectores de la izquierda han convertido esta idea en moneda corriente,

³⁰ Rudolf Bahro, *La alternativa*, Ed. Materiales, Barcelona, 1979, págs., 294-297-298.

olvidando que en el subsuelo del análisis científico de Marx está su propuesta filosófica. Marx emergió de la filosofía clásica alemana y su doctrina se formó en el surco fecundo de la crítica y ruptura con Hegel. Lo demás, en su obra, son las consecuencias de esta ruptura que conlleva los pasos posteriores de la crítica y ruptura con el socialismo utópico y la economía política clásica inglesa.

Rudolf Bahro, reintroduce la sombra que hacía exclamar a Nietzsche: "Y nosotros tendremos que vencer también esa sombra". Pero, este crítico alemán, no solamente se alejó de los supuestos filosóficos de Marx, sino que en el campo de las ciencias sociales, prescinde de la teoría de la lucha de clases y empequeñece la influencia negativa del imperialismo frente a los problemas del medio ambiente. La destrucción ecológica amenaza a la humanidad pero este peligro en manera alguna eclipsa la fuerza destructora del capitalismo imperialista que al final de cada jornada cobra más víctimas que las producidas por el envenenamiento del medio ambiente.

Para terminar, unas pocas palabras sobre América Latina. Bahro, seguramente desconoce el elevado costo que el continente ha tenido que pagar por su cristianismo. Desde el momento del desembarco español a fines del siglo XV, la iglesia católica, cumplió un papel importante para legitimar la acción de las clases explotadoras sobre la muchedumbre inerte del continente. Ella ha sido, junto con la oligarquía criolla y las fuerzas militares, el tercer factor determinante del poder político y al menos la jerarquía eclesiástica no ha variado esta actitud en la mayoría de los países americanos. Las persecuciones parciales que sufren algunos sectores del clero progresista por parte de las dictaduras militares se debe precisamente a haber abandonado su posición ancestral.

Nadie duda de la sinceridad y honradez de hombres como Camilo Torres Restrepo, sacrificado en las montañas colombianas, o de todos los sacerdotes que luchan contra la injusticia y que conforman la iglesia proletaria al servicio de los pobres; pero la interacción que se está buscando entre lo ideológico religioso y lo ideológico político, no constituye una saludable empresa que conduzca a la revolución. Por el contrario, puede constituir una fuerza mediatizadora para la acción decidida de las masas oprimidas, y puede ser utilizada como en el pasado en beneficio de las clases opresoras. Las dictaduras militares del continente han utilizado hasta el último momento la acción de la iglesia a su favor y en países como Colombia, por ejemplo, durante el régimen conservador de Lau-

reano Gómez perecieron 300.000 ciudadanos ejecutados a nombre de Cristo y de Bolívar.

Se debe buscar el cambio y la transformación de la sociedad, pero por un gran esfuerzo de las masas y de las fuerzas políticas y no por la acción de grupos esclarecidos de católicos. La injusticia y la dependencia en que viven la mayoría de los pueblos del mundo desde tiempos inmemoriales pone un toque de tristeza en la sociedad contemporánea, pero el remedio no está en soluciones de tipo espiritual, como afirma Bahro, sino en la acción de los hombres conscientes de su propia dignidad humana y que estén resueltos a reivindicarla como lo hicieron los filósofos del siglo XIX.

LENIN: ¿NUEVA PRACTICA DE LA FILOSOFIA O NUEVA FILOSOFIA DE LA PRAXIS?

Gabriel Vargas Lozano

“Nosotros no consideramos, en absoluto, la teoría de Marx como algo acabado e intangible; estamos convencidos, por el contrario, de que esta teoría no ha hecho sino colocar las piedras angulares de la ciencia que los socialistas *deben* impulsar en todos los sentidos, siempre que no quieran quedar rezagados en la vida.”

V.I. Lenin, *Nuestro programa.*

Cuando se trata de analizar la obra de hombres que no sólo han desarrollado una actividad teórica fecunda, sino que también han ocupado un lugar clave en la historia universal por su práctica revolucionaria, se corre el riesgo de realizar tres tipos de interpretaciones que a mi juicio son equivocadas:

Primera, la que busca ampliar en forma excesiva los límites en que están expresadas las proposiciones, o en su caso las acciones, de un determinado autor, para convertirlo en un especialista de todos y cada uno de los problemas de la ciencia, la filosofía, la política y en fin, de la cultura. Esta amplificación que opera como una verdadera fetichización de sus textos, convierte al autor en un ser etéreo, intangible e inaprensible, logrando así lo contrario de lo que se declara, es decir, un verdadero empobrecimiento de sus tesis o proposiciones originales.

La segunda interpretación es la que llamaríamos *deformante*, en tanto que hace caso omiso de las condiciones históricas, políticas, ideológicas y sociales en que se realiza una determinada obra.

En este caso, contrario al anterior, la crítica de un autor se lleva hasta el punto de olvidar el momento específico, el ambiente o la situación polémica en que se realizaron ciertas obras y que exigían un cierto tipo de afirmaciones que en otros lugares no serían necesarias.

Finalmente, el tercer tipo de interpretación equivocada sería aquella que pretende forzar la significación del texto, al leerlo sin atenerse a las claves que lo originaron y por el contrario haciéndole decir algo que no sólo no está escrito sino que nunca podía haberse dicho, con el objetivo de poner a salvo a un autor de las críticas contemporáneas.

Todo lo anterior ha ocurrido con Marx, Engels, Gramsci y, por supuesto, con Lenin, entre otros grandes autores y revolucionarios.

Nuestro interés está dirigido sobre todo al problema de la concepción que tenía Lenin de la filosofía en general y de la filosofía marxista en particular, pero abordando sobre todo la forma en que concibe las relaciones entre filosofía e ideología y entre filosofía y práctica política.

Lo anterior fija los límites de nuestro trabajo ya que el problema de la posición de Lenin en filosofía implica muchas cuestiones tales como: la evolución de su pensamiento filosófico a través del examen no sólo de sus obras propiamente filosóficas sino a través de toda su obra; el examen de sus proposiciones en el campo de la ontología materialista; el estudio de su teoría del conocimiento o como dice Lecourt su teoría *para* el conocimiento; el estudio de las relaciones entre teoría y praxis; la caracterización de su metodología o su concepción del marxismo como ideología científica. El análisis de todos estos problemas han provocado millones de páginas en todo el mundo y difícilmente podrían ser analizados adecuadamente en los límites de este escrito. Es por ello que, como hemos anunciado, se trata de analizar la forma en que concebía Lenin las relaciones entre filosofía, ideología y política y las consecuencias que tienen sus observaciones en el campo del marxismo.

Pero antes de analizar a Lenin, vale la pena situar el punto en que Marx y Engels dejaron la discusión sobre estas cuestiones.

¿Cuál es la concepción que Marx tenía de la filosofía y la ideología?

Lo primero, lo que cabría mencionar es que existe una evolución en las ideas que Marx tenía al respecto y segundo que su posición es paradójica.

En lo que se refiere a la evolución sabemos que la obra de Marx

se caracteriza por una sucesiva ruptura con lo que él llama *filosofía*: la filosofía de Hegel, la filosofía de Feuerbach, la filosofía del neohegelianismo (la ideología alemana), la supuesta filosofía de Proudhon. Frente al idealismo de Hegel opone el materialismo. Frente al materialismo contemplativo de Feuerbach opone la nueva concepción materialista, dialéctica y práctica. Frente a la *Ideología alemana* opone el materialismo histórico o ciencia de la historia. Frente al método de Proudhon que es en el fondo un hegelianismo mal asimilado, opone el nuevo método que parte del modo de producción como determinación en última instancia de las demás estructuras de la sociedad.

La concepción de Marx es paradójica porque primero busca delinear una nueva forma de entender la filosofía pero luego, a partir de 1845 no sólo no concebirá a su propia concepción como filosófica, sino que siempre hablará con desprecio de la filosofía.

En efecto, mientras en los *Anales franco-alemanes* y los *Manuscritos económico-filosóficos* delinear una concepción filosófica, en su obra posterior no se habla ya de filosofía.

¿Cuál era la proposición de Marx en los *Anales*? En 1844, Marx escribe un artículo titulado *Contribución a la crítica de la filosofía del derecho de Hegel*. Para Marx, el partido político práctico alemán que reclamaba la negación de la filosofía estaba equivocado porque pensaba que podía superar la filosofía sin realizarla y el partido político teórico sólo veía la lucha crítica de la filosofía con el mundo alemán sin detenerse a pensar que la filosofía anterior pertenecía a este mundo y era su complemento. Creía poder realizar la filosofía sin eliminarla. Es por ello que dice Marx "la misión de la filosofía que se halla al servicio de la historia, consiste, una vez que se ha desenmascarado la *forma de santidad* de la autoenajenación humana, en desenmascarar esa autoenajenación en sus *formas no santas*";¹ es decir, haciendo de la filosofía un arma de la crítica. Para que la filosofía pueda realmente encontrar su potencialidad en lo real, es necesario que encuentre un sujeto revolucionario y en la sociedad capitalista, ese sujeto revolucionario es el proletariado. Es por esto que Marx dice: "Así como la filosofía encuentra en el proletariado sus armas *materiales*, el proletariado encuentra en la filosofía sus armas *espirituales*".²

¹ K. Marx, "Contribución a la crítica de la filosofía del derecho de Hegel", en *Anales Franco Alemanes*. Ed. Martínez Roca. Barcelona, 1970, p. 102.

² *Ibid.*, p. 116.

En los *Manuscritos económico-filosóficos de 1844*, Marx ya no se refiere a su propia concepción como *filosofía* sino como *crítica* (crítica del derecho, la moral, la economía, la política, etcétera) pero indudablemente están presentes sus concepciones filosóficas de la *esencia*, *praxis*, *enajenación*, *ser genérico*, así como el procedimiento abstractivo de la filosofía hegeliana.

Pero a partir de 1845, Marx ya no habla de filosofía y se refiere a ella negativamente. Todavía más; sus objetivos son la constitución de una ciencia crítica, el análisis y crítica del modo de producción capitalista y el análisis económico y político de cuestiones concretas, entre otros aspectos. Marx entonces, guarda silencio. La última frase que pronuncia es: "Los filósofos no han hecho más que *interpretar* el mundo, de lo que se trata es de *transformarlo*". El último propósito que manifiesta es el de escribir una dialéctica pero nunca lo hace. ¿Qué significa este silencio? La respuesta la ha tratado de dar todo el marxismo: desde Labriola hasta Plejanov, desde Lenin a Hilferding, desde Trotski a Bujarin, desde Lukács a Gramsci, desde Della Volpe a Sartre. En la última década, Althusser ha dado una respuesta que ha tenido su efecto en gran parte de Europa y América Latina. El considera en *Lenin y la filosofía* (trabajo al que volveremos más adelante) que la tesis XI sobre Feuerbach parece anunciar una revolución en la filosofía pero en realidad declara su ruptura con ella y deja lugar para la fundación de una nueva ciencia. "Naturalmente —dice Althusser— es materialista, pero como toda ciencia, y por ello una teoría general lleva el nombre de materialismo histórico. El materialismo es entonces, sencillamente, la actitud estricta del sabio ante la realidad de su objeto, que permite captar como dirá Engels "la naturaleza sin ninguna adición extraña".³ Más tarde, en su conferencia de Granada, titulada *La transformación de la filosofía*, Althusser dará un paso más al proponer que en Marx se anuncia la concepción de la filosofía como ideología.

En relación a este punto, no podemos dejar de hacer notar que si bien Marx ya no llama a su concepción materialista *filosofía*, de hecho es un planteamiento filosófico nuevo que, en primer término, no se reduce a la ciencia y en segundo, deja de lado, en el caso del materialismo, toda una serie de cuestiones altamente significativas como las siguientes:

1. En primer lugar, como van a decir también Engels y Lenin

³ Louis Althusser, *Lenin y la filosofía*. Ed. Era, México, 1970, p. 34.

posteriormente, el materialismo es una concepción filosófica que desde su fundación con los atomistas y Heráclito tiene una función crítica y antimitológica. En vez de explicar el mundo por medio de principios extramundanos, plantea la necesidad de entenderlo a partir de sí mismo, en forma *inmanente*.

2. Marx y Engels distinguen en *La sagrada familia*, dos direcciones fundamentales del materialismo francés: una que proviene de Descartes y que tiene sus representantes en Leroy, Lametrie y Cabanis; y otra que parte de Locke y se continúa con Condillac y Helvetius. La primera es un materialismo mecánico proveniente de la reflexión sobre las ciencias naturales. La segunda "constituye *preferentemente* un elemento de la *cultura* francesa y desemboca directamente en el socialismo".⁴ La concepción de Marx y Engels enlaza entonces con lo social, político e histórico.

3. Pero el planteamiento de Marx no se queda ahí, en una distinción entre lo concreto real y lo concreto pensado y en el hecho de definir la conciencia por la determinación del ser, sino que también trata de integrar el concepto de praxis al considerar que las relaciones sociales son un producto objetivo del intercambio práctico entre los hombres y la naturaleza. La novedad de Marx radica en que concibe un materialismo fundado en la praxis.

El otro tema estrechamente vinculado al problema de la filosofía es la concepción que Marx tenía de la ideología. Aquí también su planteamiento es paradójico. Por un lado en *La ideología Alemana* concibe a la ideología como una conciencia invertida de la realidad. "Y si en toda la ideología los hombres y sus relaciones aparecen invertidos como en la cámara oscura, este fenómeno responde a su proceso histórico de vida, como la inversión de los objetos al proyectarse sobre la retina responde a su proceso de vida directamente físico"⁵ y por tanto, el materialismo histórico o ciencia de la historia se concibe como lo opuesto a la ideología. Por el otro, en el *Prólogo a la contribución a la crítica de la economía política*, propone pero no desarrolla el tema de la superestructura ideológica. Pero como Marx no se encuentra interesado en aquellos momentos en estructurar una teoría de la ideología, el problema queda también para el marxismo. Y si bien podríamos considerar que Marx o Engels consideraron a la ideología siempre

⁴ K. Marx y F. Engels, *La sagrada familia*. Trad. W. Roces. Ed. Grijalbo. México, 1967, p. 192.

⁵ K. Marx y F. Engels, *La ideología alemana*. Ed. Revolucionaria. La Habana, 1968, p. 25.

en forma negativa, el marxismo, empezando por Lenin dio un paso más allá al considerar a la teoría de Marx como una ideología científica pero partiendo de nuevos presupuestos.

En suma, Marx desarrolla una nueva concepción que él denomina materialismo histórico. Al constituir el materialismo histórico se deslinda de la filosofía y de la ideología pero propone una nueva forma en la cual se interrelacionan temas que tradicionalmente pertenecieron a corrientes filosóficas anteriores y temas que, como el de la ideología, no se desarrollarán en un nuevo sentido sino hasta después de constituida su teoría y precisamente debido a ese hecho.

Hasta aquí hemos citado a Engels en algunos casos y en otros no. Esto ocurre porque consideramos que entre Marx y Engels median diferencias que es necesario tener en cuenta, sobre todo si consideramos que también Engels evoluciona en su concepción de la filosofía. Ya Giuseppe Prestipino en su estudio titulado *Natura e società* considera que existen diferencias en el planteamiento de Engels en tres textos: En la *Dialéctica de la naturaleza*, escrito antes de 1876; en el *Anti-Duhring* escrito en 1878 y en *Ludwing Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana*, escrito a principios de 1886. En la *Dialéctica de la naturaleza*, la dialéctica se resuelve en ciencia positiva. En el *Anti-Duhring*, de la anterior filosofía no subsiste al final con independencia más que la doctrina del pensamiento y de sus leyes, la lógica formal y la dialéctica. Y también dice que el materialismo no es una filosofía sino "una simple concepción del mundo que tiene que sostenerse y actuarse no en una ciencia de la ciencia, sino en las ciencias reales. En él queda *superada* la filosofía, es decir: tanto superada cuanto preservada"; superada en cuanto a su forma, preservada en cuanto a su contenido real".⁶

Y en *Ludwing Feuerbach*, dice que a la filosofía deshauciada de la naturaleza y de la historia, no le queda más refugio que el reino del pensamiento puro o lo que queda de él: la teoría de las leyes del proceso del pensar, la lógica y la dialéctica.

En todos estos planteamientos de Engels están ausentes o no suficientemente señalados, por un lado el problema de la práctica que permitiría concebir el enlace entre materialismo dialéctico y transformación revolucionaria de la sociedad. Y por otro, el carácter ideológico de la filosofía marxista. La razón de esto último es que Engels no sólo concebía a la ideología como lo opuesto al

⁶ F. Engels, *Anti-Duhring*. Ed. Grijalbo, México, 1964, p. xiv.

materialismo, sino que la concebía como una *conciencia falsa*.

En conclusión, en Marx y en Engels no tenemos una teoría explícita de la filosofía y sus planteamientos son paradójicos y a veces sensiblemente diferentes, pero dejaron la discusión en un estado que el marxismo y especialmente Lenin desarrollará en un nuevo sentido. ¿Cuál es este nuevo sentido y en qué radica su aportación original?

Como hemos señalado, Lenin se ocupa en forma intensiva de la filosofía en dos ocasiones: en febrero de 1908, cuando escribe su *Materialismo y empiriocriticismo* y durante el lapso comprendido entre septiembre de 1914 y mayo de 1915, cuando en la biblioteca de Berna redacta sus *Cuadernos filosóficos*, formados por resúmenes y comentarios de obras de Plejanov, Feuerbach, Aristóteles, Lasalle pero en especial Hegel sobre el cual se ocupa en sus obras: La ciencia de la lógica, lecciones de historia de la filosofía y lecciones de filosofía de la historia.

¿Con qué fin y bajo qué circunstancias Lenin aborda e interviene en el plano de la filosofía?

La razón central por la cual lo hace es política. En el prólogo a *Materialismo y empiriocriticismo* se deja notar la urgencia de su intervención cuando dice que “toda una serie de escritores que pretenden ser marxistas, han emprendido en nuestro país, en el año que corre, una verdadera campaña contra la filosofía del marxismo”.⁷ En efecto, en menos de medio año, vieron la luz libros y ensayos de Basárov, Bogdánov, Lunacharski, Berman y Shuliatikov entre otros. Esta campaña tenía dos aspectos: un lado teórico que implicaba las tesis de la superación entre idealismo y materialismo; la distorsión del pensamiento de Marx y Engels y el intento de conciliación entre empiriocriticismo y filosofía marxista. Un lado político, que era la creación de toda una ideología, “el otzovismo”, el alejamiento de los intelectuales de *Iskra* y la negativa izquierdista de participar en la III Duma, todo ello en medio del reflujo político que sobrevino después de la revolución de 1905.

El propósito de Lenin era pues, mostrar la equivocación en que incurrierán los discípulos rusos de Mach derrotarlos en su propio terreno y en todo caso obligarlos a adoptar una posición clara.

¿Bajo qué condiciones realiza la empresa de escribir *Materialismo y empiriocriticismo* o *Cuadernos filosóficos*?

Bajo condiciones de crisis. La primera bajo la crisis de la frac-

⁷ V. I. Lenin, *Materialismo y empiriocriticismo*. Ed. Grijalbo, México, 1969, p. 9.

ción bolchevique. La segunda, bajo la crisis de la primera guerra imperialista.

Pero lo que no debemos olvidar (y esto está incluido también dentro de las condiciones en que escribe Lenin) es que entre uno y otro texto existe una evolución de su pensamiento filosófico. Independientemente de que ya para ese momento ha emprendido obras de gran alcance como *Quiénes son los "amigos del pueblo"* (1894) y *El desarrollo del capitalismo en Rusia* (1899); y que ya ha leído las principales obras de Marx y Engels, Lenin no ha conocido los *Manuscritos económicos-filosóficos de 1844*, la *Ideología Alemana* o los *Grundrisse*, trabajos que a pesar de su carácter, iluminan todo ese laboratorio que le sirvió a Marx para construir su teoría. Inclusive no olvidemos que *La sagrada familia* forma parte precisamente de los resúmenes incluidos en *Cuadernos filosóficos*. Ciertamente que Lenin no era un lector de segunda mano sino uno de los más profundos conocedores de los escritos de los clásicos, pero debe recordarse que sólo fue hasta después de 1917 que al crearse el "Instituto Marx-Engels" bajo la dirección de Riazanov se acometió la empresa de editar la obra entera de aquellos autores revolucionarios. Y del mismo modo que podemos decir que Marx no nació marxista, también podemos afirmar que Lenin no nació leninista.

En relación a la evolución que media entre *Materialismo y empiriocriticismo* y *Cuadernos filosóficos*, podemos decir que se ubica principalmente en torno a tres puntos: a. el concepto de materialismo, b. la concepción de la dialéctica y c. el papel de la práctica en relación a la teoría.

Sobre el concepto de materialismo en *Materialismo y empiriocriticismo* señalaríamos que si bien Lenin está en lo justo al señalar frente a los empiriocriticistas la existencia de las cosas independientemente de la conciencia y la objetividad del conocimiento, así como la primacía del ser sobre el pensar, le falta sin embargo, indicar que, como afirmaba Marx, la sociedad es un todo construido por la práctica a partir de la relación entre hombre y naturaleza o como afirmaba en los *Manuscritos de 1844*, la naturalización del hombre y la humanización de la naturaleza.

La causa de que esto ocurra es, como expresa Sánchez Vázquez en su reciente edición de *Filosofía de la praxis* la siguiente:

"La razón del olvido en que Lenin —el gran revolucionario práctico— tiene a la práctica en el plano teórico, está en su inserción en la tradición filosófica marxista que arranca del Engels del *Anti-Duhring*, empeñado en elaborar una concepción filosó-

fica general en la que se pierde el papel fundamental que la praxis tenía en Marx. Y esa inserción se refuerza en Lenin con la ayuda del pensador que, hasta el final de su vida, él tuvo por el marxista más grande de Rusia y su maestro indiscutible: Plejanov. Y ello no obstante sus divergencias políticas. La crítica de Lenin al idealismo es en *Materialismo y empiriocriticismo* una crítica plejanoviana en la que falta el principio praxiológico fundamental".⁸

En los *Cuadernos filosóficos*, en cambio, aparece con fuerza un nuevo elemento que va a tener consecuencias en sus concepciones anteriores. Este nuevo elemento es la lectura materialista de Hegel y por tanto, la profundización del problema de la dialéctica.

Señalemos algunas de estas consecuencias:

a. Si bien en *Materialismo y empiriocriticismo* se sostiene con fuerza la tesis de que detrás del idealismo se oculta el reaccionarismo, en los *Cuadernos* se asume una concepción del idealismo mucho más profunda sobre todo en el caso de Hegel. Recordemos la famosa frase de que quien no haya leído la *Ciencia de la lógica* de Hegel no ha comprendido nada de *El Capital*:

b. Si bien en *Materialismo y empiriocriticismo* se plantea el carácter procesual del conocimiento, en *Cuadernos* se entiende el conocimiento como un proceso no carente de contradicciones: "El conocimiento es la aproximación eterna, infinita, del pensamiento al objeto. El *reflejo* de la naturaleza en el pensamiento del hombre debe ser entendido no "en forma inerte", no "en forma abstracta", no carente de movimiento, NO CARENTE DE CONTRADICCIONES, sino en el eterno proceso del movimiento, en el surgimiento de las contradicciones y en su solución".⁹

c. Si en *Materialismo y empiriocriticismo* se refiere al conocimiento como reflejo pero en un sentido que parece mecánico, en los *Cuadernos* en cambio el conocimiento resulta ser producto de una construcción que se eleva de lo concreto a lo abstracto y de lo abstracto a lo concreto. Las palabras de Lenin son éstas: "en *esencia*, Hegel tiene toda la razón frente a Kant. El pensamiento que se eleva de lo concreto a lo abstracto —siempre que sea *correcto* (NB) (Y Kant, como todos los filósofos, habla del pensamiento correcto)— no se aleja *de* la verdad, sino que se acerca a ella. La abstracción de la *materia*, de una *ley* de la naturaleza,

⁸ Adolfo Sánchez Vázquez, *Filosofía de la praxis*. Ed. Grijalbo, México, 1980, p. 226.

⁹ V. I. Lenin, *Cuadernos filosóficos*. T. XXXVIII de las Obras Completas. Ed. Cartago, Buenos Aires, 1960, p. 188.

la abstracción del *valor*, etcétera; en una palabra, *todas* las abstracciones científicas (correctas, serias, no absurdas) reflejan la naturaleza en forma más profunda, veraz y *completa*. De la percepción viva al pensamiento abstracto, y *de éste a la práctica*: tal es el camino dialéctico del conocimiento de la *verdad*, del conocimiento de la realidad objetiva".¹⁰ Estas frases nos recuerdan la *Introducción general* escrita por Marx en 1857.

Finalmente, sostiene una unidad indisoluble entre teoría y praxis, de tal modo que la práctica sólo se sostiene en la ciencia y la ciencia está estrechamente vinculada a la práctica, a pesar de que la práctica tenga una prioridad en el plano de lo real y en el plano de lo teórico.

Ahora bien, esto último nos conecta directamente con el objetivo central de nuestro escrito: inquirir sobre las relaciones entre filosofía, e ideología política en Lenin.

Trataremos el asunto desde diversos ángulos:

En primer lugar, Lenin propone en *Materialismo y empiriocriticismo*, siguiendo las tesis de Engels en su *Ludwing Feuerbach*, que el materialismo y el idealismo son las direcciones fundamentales. "A esta diferencia radical de los dos 'grandes campos' en que se dividen los filósofos de las 'distintas escuelas' del idealismo y del materialismo, Engels le concede una importancia capital, acusando claramente de 'confusionismo' a los que emplean los términos de idealismo y materialismo en un sentido distinto".¹¹ Esta posición se repite en diversos lugares del texto. Ahora bien, ¿cuáles son las razones por las cuales Lenin le interesa señalar esta división con tanta fuerza? La primera razón es filosófica: se trata de saber cómo resuelven las diversas escuelas filosóficas la cuestión de las relaciones entre el ser y el pensar; pero la razón de fondo es otra, es una razón ideológica y política que implica, como ya lo han señalado algunos autores, la irrupción de la política en el seno de la filosofía.

¿Esto quiere decir que para Lenin toda filosofía es política en última instancia? ¿Que la clave de todas las proposiciones de la filosofía la tenemos que encontrar en la lucha de clases? ¿Que hay una relación directa e inmediata entre filosofía y punto de vista de clase?

Desde mi punto de vista la respuesta es no y mucho menos si se examina este asunto a la luz de los *Cuadernos* y de los comen-

¹⁰ *Ibid.*, p. 165.

¹¹ V. I. Lenin. *Materialismo y empiriocriticismo*. Ed. cit., p. 74.

tarios leninistas en torno a Hegel. Si así fuera, Lenin sólo habría considerado a Hegel un filósofo que expresaba la posición política del Estado prusiano y no el gran teórico que era a pesar de su idealismo. Lo que Lenin está diciendo es que detrás de esa corriente empiriocriticista rusa, se encuentra disimulada una posición ideológico-política que es necesario desenmascarar, y al propio tiempo nos está mostrando que la filosofía marxista es inseparable de una concepción de clase y por tanto de una ideología política específica.

En segundo lugar, está definiendo claramente al materialismo como una nueva filosofía. Ya hemos señalado que Marx en su madurez guarda silencio respecto de la filosofía y que Engels, en diferentes textos tiene una cierta vacilación en considerar al materialismo como filosofía. En Lenin se establece claramente que la filosofía del marxismo es el materialismo y que éste se encuentra vinculado a una opción política e ideológica. En este sentido la posición de Lenin enlaza directamente con la posición del joven Marx cuando decía que la filosofía encuentra sus armas materiales en el proletariado y el proletariado sus armas espirituales en la filosofía.

Durante mucho tiempo y prácticamente desde que apareció, la filosofía se ha encontrado ligada a la ideología, pero esta relación se ha presentado de diversas formas: en unos casos, como en el de Kant, la filosofía se ostenta como un saber por encima y opuesto a la ideología; en otros, la filosofía desempeña en forma no expresada una función ideológica, como ocurre en Hegel, quien creía haber convertido a la filosofía en una ciencia, pero en virtud de su propia forma de estructuración, el autoconocimiento del Espíritu coincidía con el Estado Prusiano; en otros más, la filosofía cumple conscientemente, como en la Ilustración, un papel ideológico explícito. Sin embargo, lo que Lenin está formulando es que el marxismo es una ideología en tanto defiende los intereses del proletariado pero una ideología de nuevo tipo, en tanto está fundamentada en una teoría científica.

Y aquí encontramos tres elementos que son inseparables en la consideración de Lenin: *la filosofía, la ideología y la ciencia*. El contenido de la filosofía marxista es el *materialismo* y la *dialéctica* como nos dice en su artículo titulado "Las tres fuentes y las tres partes integrantes del marxismo" publicado en *Prosvetschenie*, en marzo de 1913. Pero la filosofía marxista está sostenida a su vez en la ciencia, el materialismo histórico, y se configura en una ideología o sistema de ideas que guían la conducta de aquellos

hombres que por su situación explotada, buscan la transformación de la sociedad.

Ahora bien, al dar este paso ¿Lenin está concibiendo a la filosofía desde una nueva perspectiva? ¿Se trata de un paso más allá de Marx y Engels Y si la respuesta es afirmativa ¿en qué radica su novedad?

En fechas recientes se han dado diversas respuestas. Una de las que ha tenido mayor resonancia, como hemos señalado anteriormente, es la de Louis Althusser en su libro titulado, *Lenin y la filosofía*. Althusser sostiene en ese trabajo, un conjunto de tesis que no podemos comentar ahora, pero su proposición central es que en Lenin se establece una *nueva práctica de la filosofía*. ¿En qué consiste esta nueva práctica? Althusser dice: "Lenin define, pues, la esencia última de la práctica filosófica como una *intervención* en el campo teórico. Esta intervención reviste una doble forma: teórica al formular categorías definidas; práctica por la función de estas categorías. Tal función consiste en 'trazar líneas de demarcación' al interior del campo teórico, entre ideas declaradas verdaderas e ideas declaradas falsas, entre lo científico y lo ideológico. Los efectos de este trazado son dobles: positivos en cuanto sirven a cierta práctica —la práctica científica— negativos en cuanto defienden esta práctica contra los peligros de ciertas nociones ideológicas en este caso las del idealismo y del dogmatismo".¹²

Al principio de este escrito señalábamos que había una lectura de Lenin que trataba de entender sus obras a partir de claves distintas a las que utilizó su autor. Este es el caso de Althusser. Para este filósofo, la filosofía, la ciencia y la ideología son disciplinas que se encuentran separadas y guardan entre sí una relación de exterioridad. La filosofía —desde su punto de vista— tiene la función de trazar líneas de demarcación entre lo científico y lo ideológico, cuando en Lenin, la filosofía (el materialismo y la dialéctica) tienen una función ontológica y gnoseológica. Para Althusser, la ciencia es por definición lo contrario a la ideología, en cambio para Lenin, la ciencia, el materialismo histórico, no está separada de su opción ideológica y por el contrario la potencia, le da riqueza y contenido gnoseológico. Para Althusser (por lo menos en el momento en que escribió el texto, porque más tarde rectificará) lo ideológico es en el fondo un sistema de creencias necesariamente falsas que sirven para legitimar la dominación de

¹² L. Althusser, *Lenin y la filosofía*, Ed. cit., p. 68.

clase, en cambio para Lenin, no hay duda que el marxismo es una ideología de nuevo tipo como hemos señalado.

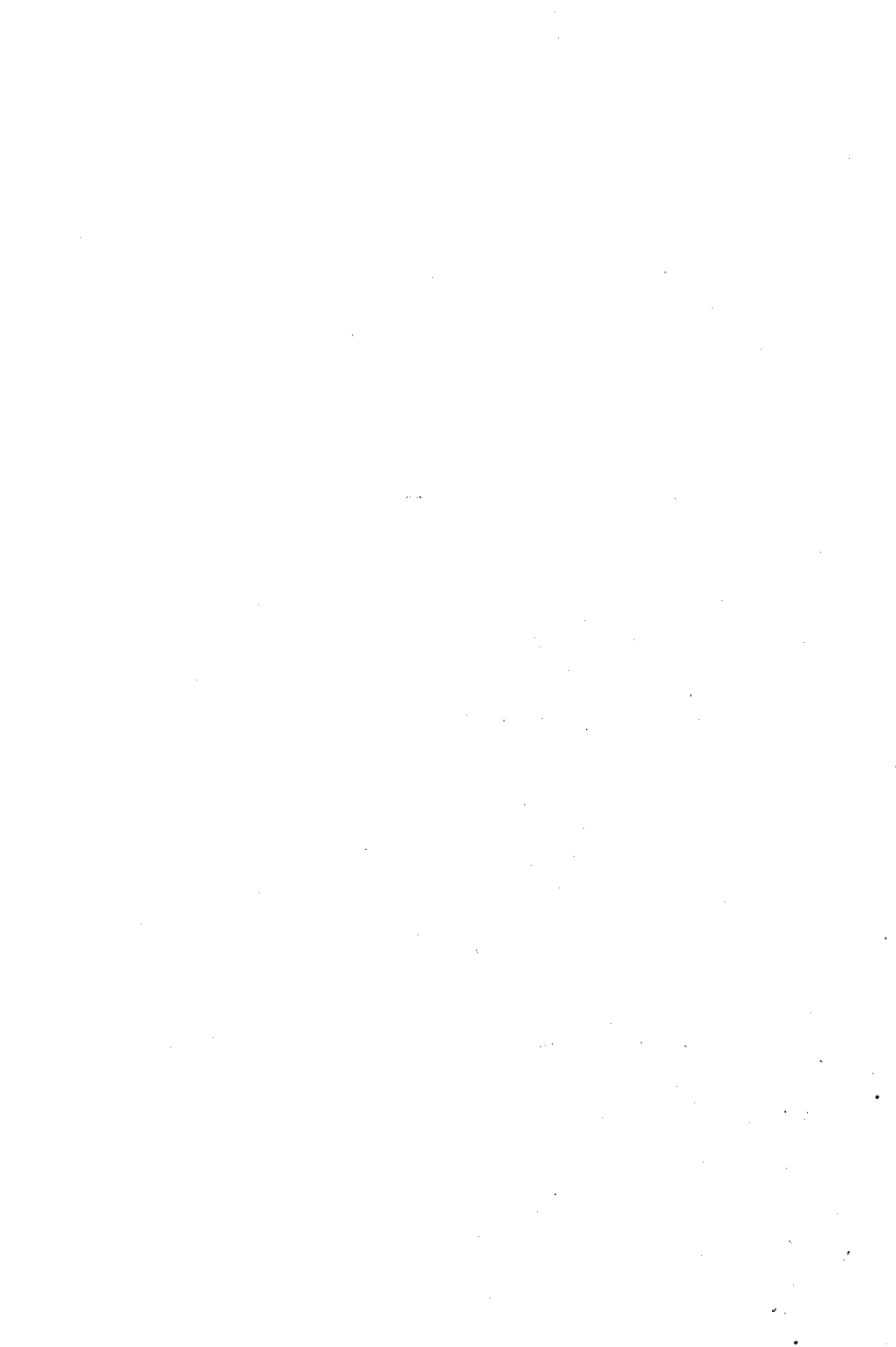
Esta concepción leninista del marxismo ¿implica una nueva práctica de la filosofía o una nueva filosofía de la praxis?

Desde mi punto de vista estas dos formas de entender la filosofía no son antagónicas, si es que se les da un contenido específico, aunque sí apuntan hacia direcciones distintas pero en el fondo complementarias.

¿Es el marxismo y leninismo una nueva práctica de la filosofía? La respuesta es afirmativa. Hasta Marx, la filosofía era concebida como una concepción de lo total a partir de un *Sujeto* central (eidos, theos, Espíritu absoluto, cogito) que estructuraba la naturaleza, la sociedad y el hombre mismo. En el Marx de los *Anales, de los Manuscritos económico-filosóficos de 1844* y de las *Tesis sobre Feuerbach*, la filosofía tiene que sufrir un desplazamiento como ciencia absoluta para dejar paso a la nueva teoría-crítica de la sociedad (al hablar de teoría crítica no estamos aludiendo a la Escuela de Franckfurt, sino al hecho de que Marx realiza un análisis científico que se configura a la vez como crítica del sistema). Ese desplazamiento se realiza hacia la ontología materialista, hacia el método dialéctico y hacia la ideología política. El marxismo implica entonces una nueva forma de hacer la filosofía.

Pero si nos quedamos en este nivel, parecería que Marx es un simple teórico que da origen a una nueva forma de practicar la filosofía. Lo que ocurre es que al hacerlo, está operando una verdadera revolución que implica entender a la filosofía como una concepción que se encuentra estrechamente vinculada a la práctica en dos sentidos: primero, en tanto que implica una reflexión sobre cómo ha construido el hombre y la sociedad a partir del trabajo; segundo, en tanto que esa reflexión no puede ser aislada de la transformación revolucionaria de la sociedad. El marxismo es, entonces, una *filosofía de la praxis*.

No es causal que así lo pensara Lenin, pero tampoco que así lo entendiera también otro gran revolucionario como lo fue Gramsci. Es por ello que a mi juicio, las dos frases son complementarias, siempre y cuando no se parta de una concepción positivista del marxismo, sino que se le conciba como quería Lenin, como una guía para la transformación de la sociedad.



PODERES

(Notas sobre algunas expresiones
del poder en la literatura)

Federico Campbell

En el principio fue el poder. Todo es poder. El poder está de moda. Las relaciones de poder. Los mecanismos del poder. El narcisismo del poder. La erótica del poder. Las complicidades del poder. El placer del poder. Los intercambios de poder en la pareja. El poder es un campo magnético. Todo poder es político. El único valor de uso del poder es su valor de cambio. El poder de una clase para realizar sus intereses. Habría que desmontar los dispositivos del poder.

En un sentido muy amplio (no estricto, no sistematizado), las nociones de fuerza, voluntad, poder, dominio, impulso, capacidad, virtud, se empalman desde el punto de vista de su significado y todos sus posibles matices. El disparadero —o disparatario— del párrafo precedente apenas reúne, pues, algunas de las ideas que a través de la historia del pensamiento se han venido acumulando no sólo a partir de la filosofía; también de la literatura —la novela, el teatro, el ensayo— y de la reflexión política. Desde esta perspectiva, las anotaciones subsiguientes tenderían a explorar ciertas expresiones del poder en el ámbito literario y no en el campo ontológico que obligaría a responder qué es el poder, en qué consiste, cómo subsiste, o bien a desmenuzar eso que Eugenio Trías se plantea como “la articulación intrínseca entre la esencia y el poder... la esencia del poder... la consubstanciación de esencia y poder”.

Justamente por la ambivalencia significativa del poder, podría interpretarse que lo que era voluntad en Schopenhauer, poder en Nietzsche, libido en Freud, ya había sido también poder en Tols-

toi (en el epílogo de *La guerra y la paz*, título que asimismo sugiere oposiciones, relaciones) y del salto de un siglo a otro vino a convertirse en el juego del gato y el ratón para Elías Canetti o en algo que no está necesaria ni exclusivamente localizado —según Michel Foucault— en el aparato del Estado sino afuera, ramificado en toda la sociedad. No hay un deseo de poder: el poder *es* deseo (Gilles Deleuze). El poder es malo, muy malo, porque dominar es un placer, un vicio; el poder es diabólico, desear el poder es la gran maldición de la humanidad (E. M. Cioran).

Lo que parece ser común a todas estas ocurrencias, al toparse con el muro de las definiciones inconciliables o insuficientes, es que el poder es un campo de relaciones. Jan Kott repara en un parlamento de Lord Hastings, en el *Ricardo III*, de Shakespeare: “Huir del jabalí antes de que nos persiga sería incitarle a correr tras de nosotros y a caer sobre una pieza que acaso no tenía intenciones de cazar.” La percepción difiere poco de la que Canetti tiene ante el juego del gato y el ratón, pero acentúa de igual manera la existencia de un espacio relacional.

Canetti discurre sobre el derecho del sobreviviente, sobre el poder que emana de dar muerte a los demás: Ejerce el poder quien puede dar muerte a los súbditos.

Una vez atrapado, escribe Canetti en *Masa y poder*, “el ratón está bajo el régimen de fuerza del gato: éste lo agarró, lo mantiene apresado, su intención es matarlo. Pero apenas comienza a jugar con él, agrega algo nuevo. Lo suelta y le permite correr un trecho. No bien el ratón se vuelve y corre, escapa de su régimen de fuerza. Pero está en el poder del gato el hacerle regresar. Si le deja irse definitivamente, lo ha despedido de su esfera de poder. El espacio que el gato controla, los vislumbres de esperanza que concede al ratón, vigilándolo meticulosamente, sin perder su interés por él y por su destrucción, todo ello reunido —espacio, esperanza, vigilancia e interés destructivo— podría designarse como el cuerpo propiamente dicho del poder o sencillamente como el poder mismo”.

Calicles hablaba en Atenas del derecho del más fuerte; se devanaba los sesos deshilando la madeja teórica de una doctrina jurídica que veía como bueno, como legítimo, un derecho derivado de la victoria, de la muerte inflingida al enemigo. Rousseau pone en *El contrato social* el ejemplo del hombre con una pistola en la mano que alguien encuentra en un camino desolado y distante. ¿Quién tiene el poder en esa situación?

Si Leon Tolstoi elaboró una disquisición sobre el poder como motor de la historia concluye, cuando mucho, que el poder es una relación como las que se establecen en la materia, en el juego de fuerzas de los átomos, imagen parecida a la del campo magnético, a la teoría del equilibrio de los cuerpos en el universo.. Afirma la insustancialidad del poder, su falta de condición material: se trata de un fenómeno como la ley de la gravedad, como los fenómenos que tienen lugar en la naturaleza. “¿Cuál es la causa de los acontecimientos históricos? El poder. ¿Qué es el poder? La suma de las voluntades transmitida a un solo personaje. ¿Bajo qué condiciones se transmite la voluntad de las masas a un solo ser? Bajo la condición de que una sola persona exprese la voluntad de todos los hombres. Es decir, que el poder es el poder, o bien, es una palabra cuyo significado no entendemos”, concluye el novelista ruso.

¿El motor de la historia? ¿La causa del poder?

Marcel Mauss indaga el origen de los poderes mágicos en las primeras comunidades tribales australianas, en los mitos, en las etapas más ancestrales y atávicas de la humanidad. En *Institución y culto* quiere desvanecer el vaho que deforma los rasgos más pronunciados del poder. Sospecha que el poder mágico “proviene del nacimiento, del conocimiento de las fórmulas y de las sustancias, de la revelación por el éxtasis”, como si mediante una trasposición analógica se estuviera refiriendo al gobernante: “El mago ocupa una situación privilegiada, cuya magnitud irá creciendo con la edad; en unas ocasiones es el jefe del grupo local, cuando existen jefes.”

¿De dónde emana ese poder delegado, temporal, o vitalicio? ¿Del consenso social? ¿De las armas? La voluntad popular de las democracias representativas equivaldría en Mauss a “la perfecta credulidad de los clientes del mago” que no vive en un vacío social —inexistente por lo demás— sino en una provincia de relaciones. El mago “es un ser que se ha creído y se ha colocado, al mismo tiempo que se le ha creído y se le ha colocado, en una situación sin par”, de modo semejante al del mandatario. Ha bebido en el mundo de las fuerzas sobrenaturales, pero “esos espíritus, esos poderes, sólo tienen existencia para el consensus social, la opinión pública de la tribu”. Como el Presidente, el primer ministro, el dictador, el rey, el mago australiano “es un ser que la sociedad determina y empuja a verificar su personaje”.

Cuando C. P. Snow escribió *Los corredores del poder* tal vez, no imaginó que con su título amonedaba una frase prácticamente

válida en todos los idiomas. Reinstauraba también en la novela un tema frecuentemente relegado a la práctica filosófica y a la ciencia política. Con el lenguaje narrativo y la configuración de personajes recrea esa connotación del poder que nos repele y nos atrae o nos fascina; el tipo de poder que queremos distante y del que nos alejamos, piensa Eugenio Trias, "evitando su viscoso contacto y su contagio virulento". Añade el ensayista español que "a esa esfera la llamamos política. Y al que trabaja en esa esfera, al profesional que en ella despliega su actividad le llamamos hombre político. Este despierta en nosotros agresividad y temor, admiración y desprecio. Le admiramos, a la vez que le despreciamos, por ocuparse de una esfera de relaciones tan falta de las más elementales virtudes humanas, cívicas".

Aunque hay quien piensa (Alain de Benoist) que el ejercicio del poder no conduce obligadamente a su práctica patológica, tal parece que subsiste como una tentación irresistible. Es el engranaje de las novelas de Leonardo Sciascia. Es el gran mecanismo de las tragedias históricas de Shakespeare. "¿En qué consiste este Gran Mecanismo que empieza en los peldaños del trono y al que está sometido todo el reino, cuyo engranaje está formado por los grandes señores y los asesinos a sueldo, que obliga a la violencia, a la ley del más fuerte, a la crueldad y a la traición, que exige víctimas, y en el que el camino del poder es, al mismo tiempo, el camino de la muerte?", se pregunta Jan Kott. Y se responde: "Este Gran Mecanismo es, para Shakespeare, el orden de la historia dentro del cual el rey es la imagen del poder consagrado y sacro." Sí. En el teatro y en la historia. En la literatura y en la vida. ¿Qué móvil distinto al "gran mecanismo" tuvieron los protagonistas de los años veintes y treintas mexicanos: Carranza, Obregón, Calles, De la Huerta, Serrano? ¿Qué otro impulso tienen ahora los protagonistas del Estado asesino e inmune?

Por eso quizás E. M. Cioran quiere quedarse más acá del poder: "Creo que el poder es malo. Muy malo. Soy fatalista, y estoy resignado, ante el hecho de su existencia, pero creo que es una calamidad. He conocido gentes que han llegado a tener poder y es algo terrible. ¡Algo tan malo como que un escritor llegue a hacerse célebre! Es lo mismo que llevar un uniforme; cuando se lleva uniforme ya no es el mismo; bien, pues alcanzar el poder es llevar un uniforme invisible de forma permanente. ¿Por qué un hombre normal, o aparentemente normal, acepta el poder, vivir preocupado de la mañana a la noche, etcétera? Sin duda, porque dominar es un placer, un vicio. Por eso no

hay prácticamente ningún caso de dictador o jefe absoluto que abandone el poder de buen grado: el caso de Sila es el único que recuerdo. El poder es diabólico: el diablo no fue más que un ángel con ambición de poder, luego entonces ni un ángel puede disponer del poder impunemente. Desear el poder es la gran maldición de la humanidad.”

Prosiguen las enumeraciones: el amargo saber. El saber para la vida o el saber para el poder. ¿Nietzsche? ¿Nietzsche a través de Foucault? La fugacidad del poder, la insaciabilidad del poder; el poder no corrompe: enloquece; el poder no enriquece el deseo: lo desquicia; el poder no es un concepto: es un valor de cambio; es una acumulación. Pero probablemente, como toda definición, no basta. Dígase lo que se diga sobre el poder siempre quedará trunca la aproximación. Habría que resignarse tal vez a reconocer que el poder simplemente *está* allí, anda por ahí como el aire o el tiro de una pistola. ¿Bala perdida? Todo lo contrario.

EL PRINCIPIO DEL PODER

Primero —como quien dice principio de autoridad, principio de placer, principio de realidad, principio de contradicción— uno tiende a deducir el fácil, natural acabado de otra frase: el principio del poder. La analogía conceptual parece inédita, pero luego —o antes —viene François Laruelle a sugerir un *Más allá del principio del poder* (Ed. Payot; París, 1978), pues “el poder es el único objeto filosófico reciente que se ha vuelto interesante: ha sido novelizado, televisado, cinematografiado, moralizado, filosofado, psicoanalizado... resiste todos los tratamientos que se quiera... y sobrevive”. Cree el ensayista francés que el poder concentra virtualmente “todas las ambiciones políticas y la manifestación de las ideologías más contradictorias”.

Laruelle toma nota de la reconsideración que en los últimos años se ha venido haciendo del poder: “Como antes la estructura o la existencia, el poder ha conquistado el gran estilo capitalista: como concepto su valor de uso es casi nulo. Sin embargo, su única utilización posible es la de su valor de cambio, a la que se ha reducido”, y a diferencia de la “existencia” o la “estructura”, que ocuparon los ocios de los filósofos y pensadores del pasado más o menos mediato, el poder resulta más manejable porque “tiene menos exigencias teóricas”.

Hasta este punto, ¿qué tenemos? ¿Roces promiscuos entre

filosofía y literatura? ¿Superficialidad periodística mediante la organización de los datos más a la mano? ¿Recapitulación de ideas ajenas? Todo eso y una misma exploración, tientos de los signos del poder en la región literaria.

La duda no es exclusiva de nadie. Laruelle desconfía de las descripciones historicistas y pintorescas que de manera fácil dan al lector moderno la sensación de que piensa. Cree que ha habido demasiadas mezclas entre filosofía y ciencias humanas, de filosofía y de historia de las instituciones, tantas como empastelamientos de filosofía y moral, por lo que quiere eximirse de añadir otras al ya saturadísimo mercado de la cultura. Lo que quiere dejar muy claro es que lo propio del concepto de poder (“hablo solamente de su circulación, no de su producción real”) es que no ha podido adquirir una existencia autónoma, es decir, convertirse en un concepto fundamental de la filosofía, sino sólo fuera de la filosofía, porque no se ha podido establecer claramente la cuestión de su sentido o, como dicen algunos filósofos, la cuestión de su “modo de ser”. Y declara que el valor del concepto de poder es antes que nada político y social, antes que teórico. Más que un concepto, se trata de un valor.

Pero ¿dónde está el poder? ¿Quién lo tiene? La gran incógnita, dice Michel Foucault, es: ¿quién ejerce el poder? La teoría del Estado o el análisis tradicional de los aparatos de Estado “no agotan sin duda el campo del ejercicio y del funcionamiento del poder”. En una conversación con Gilles Delleuze, prosigue esta idea aseverando que actualmente “se sabe prácticamente quién explota, a dónde va el provecho, entre qué manos pasa y dónde se invierte, mientras el poder... Se sabe bien que no son los gobernantes los que detentan el poder”.

Suele asumirse de manera simplista que el poder sólo se concentra en el Príncipe, es decir, en el Estado o más específicamente si se quiere, en el gobernante, como si el poder “privado”, industrial, financiero, bancario, agrícola, televisivo, no fuera la otra cara de la luna del mismo poder. Y es que el poder se ramifica entre todos los intersticios de la sociedad. No es común a todos —no todos lo poseen—, pero tampoco es exclusivo de algunos. “La idea de que la fuente, o el punto de acumulación del poder estaría en el Estado y que sólo a él hay que interrogar sobre todos los dispositivos del poder, me parece sin mucha fecundidad histórica o digamos que su fecundidad histórica se ha agotado actualmente”, explica Foucault.

En otros términos, más coherente que aquellos que desdeñan el

encasillamiento de un marco teórico, Nicos Poulantzas avanza sobre su metodología elegida (el criterio de la lucha de clases) y viene a decir que el poder no es una sustancia que se tenga entre las manos.

El poder es una relación: "Se debe entender por poder, aplicado a las clases sociales, la capacidad de una o varias clases para realizar sus intereses específicos", escribe Poulantzas. Y subraya: "No es posible situarse fuera del poder y escapar a las relaciones de poder." Se trata de un concepto que designa el campo de la oposición entre las clases, el de las relaciones de fuerza y el de las relaciones de una clase con otra. La capacidad "de una clase para realizar sus intereses está en oposición con la capacidad (y los intereses) de otras clases: el campo del poder es, pues, estrictamente *relacional*".

El poder: el derecho del más fuerte (Calicles), la ventaja del que tiene la pistola al encontrarme en el descampado (Rousseau), la relación que existe entre el dirigente y las masas, algo como los fenómenos más sencillos del calor, de la electricidad, de los átomos (Tolstoi). Una relación. Un campo magnético. Un valor de cambio.

No existe la neutralidad ideológica ni el vacío ideológico ni el vacío de poder: "La ideología no es algo neutro en la sociedad: sólo hay ideología de clase. La ideología dominante, en particular consiste en un *poder* esencial de la clase dominante." (Poulantzas.)

LA NOVELA POLICIACA: UN DISCURSO SUBVERSIVO

Sería una exageración y una inexactitud afirmar que en todos sus ejemplos la novela policiaca comporta una crítica del poder: Al contrario: abundan más las muestras en que —como las series televisivas norteamericanas— lo que se procura fundamentalmente es reforzar el sistema de justicia imperante y las instituciones que constituyen su aparato. Lo más frecuente es que —de manera superficial y maniquea, según el esquema nítido de los buenos y los malos— los agentes policíacos encarnen el bien y que la criminalidad sólo se presente en personajes considerados "enfermos", de conducta "antisocial", y muy recurrentemente "pobres diablos" y miserables. No se va en esta novela de consumo —producida en cadena y confeccionada por mercenarios— más al fondo de lo que sería la injusticia o el abuso humano, ni se completa el

cuadro social de las causas y las relaciones de dominación que se dan en la sociedad.

Sin ser los casos más abundantes si se comparan con los de la gran producción masiva convencional, ha habido no obstante y siguen habiendo novelas policiacas que sí se despliegan en serio y cuyas preocupaciones se centran en la composición de personajes y situaciones de indiscutible excelencia literaria y dramática. Basta recordar *Cosecha roja*, de Dashiell Hammett, *El largo adiós*, de Raymond Chandler, *Disparen contra el pianista*, de David Goodis, algunas de las novelas de Patricia Highsmith, *El hombre enterrado*, de Ross MacDonald, o *El cartero siempre llama dos veces*, de James M. Cain.

Más que una reflexión acerca de los principales personajes de la novela negra o policiaca (el Sam Spade, de Dashiell Hammett, el Philip Marlowe, de Raymond Chandler, el Auguste Dupin, de Edgar Allan Poe) lo interesante sería dilucidar por qué cada uno de sus héroes ejerce en nosotros una fascinación especial. ¿Nos identificamos con él? ¿Ponemos nuestra fe en un policía? ¿Le concedemos una autoridad moral o un poder para conseguir la justicia?

La novela-problema o novela-enigma, como se ha definido a la de corte criminal, aparte de un misterio: no se sabe quién es el asesino, se ignora quién robó las joyas, no hay indicios del paradero de una persona desaparecida. A partir de ahí el lector inicia un viaje hacia lo incógnito, movido por la curiosidad de igual manera que lo atrae el interrogante planteado por las piezas a medio arreglar de un rompecabezas.

Dentro de la uniformidad más o menos pareja en muchos novelistas de éxito masivo la situación es esencialmente la misma. Lo que cambia es la destreza técnica del narrador, su gracia, su penetración para retratar personajes y hacerlos "vivir". De ese encanto puede brotar el hechizo pero fundamentalmente porque se borda en torno a un misterio y se va postergando información hasta el final. Ese lector que somos nosotros y que según Jorge Luis Borges es una invención de Edgar Allan Poe, entra en el juego, acepta las reglas y desea perderse —como el que se abandona en el sueño— en la investigación.

Si bien algunos detectives o investigadores privados, hombres independientes y solitarios, personifican al héroe clásico en quien se puede tener la confianza que no se concede al policía oficial, lo cierto es que también concentran contradicciones humanas y una ética personal que va a prevalecer. Es el caso del desenlace

de *El largo adiós*, de Raymond Chandler, donde el protagonista investigador Philip Marlowe se abstiene de entregar al culpable porque no es su función y porque la víctima había sido más cruel que su asesino.

De toda la pléyade de "héros" que existen en las novelas policiacas, el lector —ese invento de Edgard Allan Poe— escoge al que corresponde a sus más secretas e íntimas inclinaciones o a sus necesidades imaginativas. Tal vez en algunos casos esté de lado del mal y viva en su fantasía la tensión de la "bestia asesina" que es acosada o la paranoia del perseguido por los agentes de la ley, o mejor dicho, los esbirros del Estado.

En todo caso, perseguir y perseguido viven en la fantasía del lector, quien a veces se siente policía y en ocasiones hampón o culpable de un crimen: sujeto pasivo del crimen original, el hijo como asesino del padre o viceversa; siente a la familia como escenario del crimen y el inconsciente "como un teatro donde se representa el drama de Edipo", según ha escrito alguien.

Esta apreciación sobre el vínculo entre lector y novela puede parecer peregrina o demasiado psicologista, pero es innegable que en la operación de leer entran en contacto el mundo del lector y el mundo que elabora el escritor y en ese terreno es donde actúa la historia que se cuenta. Debe deberse a algo el que novelas vengan y novelas vayan acarreado y repitiendo más o menos la misma anécdota (como en los episodios televisivos) y que se sigan leyendo.

Una posibilidad es que el lector de nuestros días sienta su propia vida inserta en un mundo policiaco. Vivimos en una novela policiaca.

La propensión al chisme, la desconfianza esporádica o permanente en el prójimo, la curiosidad por los motivos de las acciones de los seres humanos que nos rodean y con quienes convivimos, podrían significar nuestra angustia ocasional o nuestra incertidumbre o nuestro tedio ante la hipocresía que a veces empaña las relaciones humanas. En este sentido, como simple conjetura, podría pensarse que todos llevamos a un policía adentro —como Mister Jekyll llevaba a Mister Hyde— y que al descubrirlo nos sentimos culpables. Si el contorno social nos afecta y determina reactivamente algunas de nuestras conductas podría decirse, en la perspectiva de la novela policiaca, que nos intriga ver reflejada en el espejo de la narración nuestra desconfianza y los misterios de la vida pública.

Al policía lo podemos tener en casa: en nosotros mismos. Tender preguntas capciosas y aparentemente inocentes y bienintencionadas es policiaco. Por su carácter vigilante y persecutorio el interrogatorio de este policía que llevamos dentro difiere del interrogatorio del periodista o del psicoanalista o del gastroenterólogo; lo mismo indagar e intentar corroborar lo que nos dicen las personas más cercanas a nosotros, porque ponemos en práctica un espíritu de persecución. Nos volvemos autoritarios e intolerantes.

Esta situación, que en lo individual puede ponernos al borde de la paranoia y en lo social en la degradación de la convivencia civil, se exacerba aún más en los regímenes donde el propio poder del Estado es paranoico y propicia la delación y la intransigencia.

Víctima o victimario, el lector encontrará en el espacio fantástico de la ficción policiaca el misterio que le convenga, la caricatura a su propia vida empuñada o engrandecida según el ámbito social, existencial, y político que le toque en suerte ocupar... en la vida real.

Habitamos una novela policiaca.

El misterio, la curiosidad por lo desconocido, la impotencia fundamental ante los crímenes de un Estado que no se juzga ni procesa ni condena a sí mismo, remueven en nuestra conciencia (o inconciencia) una inescapable relación perturbadora con la autoridad —paternal, maternal, estatal, laboral— y con el poder difuminado tanto en los terrenos del Príncipe (gobierno, ejército, policía) como en los recovecos del capital monopólico (industrial, financiero, comercial, televisivo) y del crimen organizado que se confunde con el llamado por José Carreño “complejo burocrático empresarial”.

Vivimos tiempos policiacos.

En sus novelas Raymond Chandler no se limita a presentar la descripción de un delito simplemente por la ociosidad de contar una historia y producir un libro de consumo. Detrás de la apariencia primera de las cosas surgen otras recámaras de la conducta humana que lindan con la tragedia clásica; se pone en evidencia la complejidad de un mundo social que con todas sus contradicciones aplasta al individuo y exhibe sus mecanismos más macabros: los del poder. “Rayan en la tragedia y nunca son completamente trágicas”, dice Chandler. En *La dama del lago*, el jefe de la policía se lamenta de la calidad profesional y moral de sus subordinados: “Los asuntos policiales son un verdadero

problema. Se parecen a los asuntos de la política. Exigen hombres de calidad, pero no ofrecen nada lo suficientemente interesante como para atraerlos.”

Gramsci creía, por su parte, que la novela policiaca está coloreada de la ideología popular en torno a la administración de la justicia, especialmente si se entrelaza con ella la pasión política.

LA JUNGLA CAPITALISTA

“Volé a casa desde Mazatlán un miércoles en la tarde. Cuando nos aproximábamos a Los Angeles, el avión de Mexicana perdió altura volando bajo sobre el mar y vi por primera vez la mancha de petróleo”, escribe Ross MacDonald al principio de *La bella durmiente*, una de sus mejores ficciones criminales.

En las fascinantes páginas de esta novela el lector se sumerge cuando se va enterando de los pormenores del caso que tiene lugar en torno a un pozo petrolífero averiado en la costa sur de California. Generaciones van y generaciones vienen, pero la familia multimillonaria de apellido Lennox sigue usufructuando la propiedad de los pozos cuando la joven heredera de la familia desaparece misteriosamente.

Archer, el detective de todas las novelas de MacDonald, se desempeña en su búsqueda e irrumpe así, como en un viaje retrospectivo, en el horrible pasado de las ocultas vidas de una familia que se debate entre el dinero, el poder, y “un casi instinto compulsivo hacia la infidelidad entre maridos y esposas, entre padres e hijos, amigos, subalternos y jefes, en pocas palabras: en una infidelidad hacia la vida misma”.

No es ésta por supuesto la única novela policiaca de este autor de California que muchos consideran continuador directo y natural de Raymond Chandler y Dashiell Hammett. Sam Spade, el detective particular creado por Hammett (1894-1961) y Philip Marlowe, imaginado por Chandler (1888-1859), son los antecedentes de este Lew Archer que por angas o por mangas (o más bien, por un buen sueldo) se ve envuelto en la tarea de esclarecer una u otra historia complicada que esconde otras historias menores o colaterales a veces más complejas y turbias.

Justamente al caso de Ross MacDonald se aplican estas palabras de Román Gubern que, al considerar a la novela policiaca como el espacio del detective privado “cuya función principal es perseguir y desenmascarar a quienes han atentado contra la vida o la fortuna de los poderosos”, intenta demitificar la figura del

“héroe” policiaco como tradicional luchador en pro de los derechos de los humildes.

No, explica Gubern, no se trata de eso. Hay que hacer otra lectura: Si bien el investigador privado obra en función de ciertas ideas sobre la propiedad privada y las estructuras de dominación en la sociedad, lo que hay que hacer es leer tal circunstancia, dice Gubern, “como una involuntaria crónica de la jungla capitalista, en donde la delincuencia a la caza de fortunas es una desviación patológica de la ortodoxa lucha de clases”.

Si se considera al cuento policiaco como una consecuencia “de la codicia económica y de la institución de la propiedad privada, como la crónica negra y la antiepopéya del capitalismo, esquematizando y quintaesenciando el gran tema stendhaliano y balzaciano de la ambición, podría explicarse tal vez la pobreza de este género en los países socialistas, aunque sospecho que existan además otras razones para explicar este fenómeno”, asienta Gubern.

No es fácil, y probablemente tampoco útil, sacar conclusiones tan recortadas a partir de ciertos esquemas novelísticos como quieren algunos “filósofos” de la literatura. Es difícil establecer con certeza si la fascinación por las novelas policiacas obedece siempre a la desconfianza en el sistema de justicia corrupto. Se ha creído a veces que la fe en un investigador privado deriva del repudio a los policías oficiales o a su venalidad, pero siempre resultan guangas estas aproximaciones. Sin embargo, es posible que la novela policiaca ejerza en nuestras conciencias una cierta influencia en relación a la autoridad y el poder representado tanto por el Estado como por las otras ramificaciones de la clase acumuladora del capital.

Un misterio parece ser el punto de partida de todo intrínquilis policiaco. El lector quiere ver cómo se desarrolla la acción y qué es lo que sucede finalmente con los personajes, cuál es su destino.

Representante del lector en la trama, obsesivo perseguidor de la “verdad”, el detective de casi todas las novelas policiacas rescata de la tradición romántica el carácter del héroe solitario. A diferencia del caballero quijotesco, que sí combina un ideal de justicia con una ilusión amorosa, el protagonista central de las novelas de Raymond Chandler, Ross MacDonald, Dashiell Hammett, por mucho que toque el espacio sentimental de algunos de los personajes con quienes entra en relación y acceda a su mundo íntimo, siempre mantiene una distancia que separa su vida interior de su quehacer profesional. Lo contemplamos desde afuera, lo sabemos

frío y aparentemente impenetrable, muy pocas veces tenemos acceso a los pormenores de su vida emocional y mental salvo en el momento en que lo vemos discurrir con inteligencia deductiva, asociativa, en torno al problema de un asesinato o al desactivar los componentes de un enigma.

Esta característica del detective movido por la curiosidad ante lo desconocido no quiere ser fiel a un propósito que rechace lo sentimental sino, sencillamente, a una exigencia del género.

“Un detective verdaderamente bueno nunca se casa”, dice Raymond Chandler. Y explica: “El interés por lo amoroso casi siempre debilita la obra policial, pues introduce un tipo de suspenso que resulta antagónico con la lucha del detective por resolver el problema.” Se trata, entonces, de razones técnicas del novelista que no quiere distraernos del primordial objetivo de su historia. Ya podremos nosotros inferir la infelicidad sexual de este tipo de investigador independiente (del Estado, de la institución) o su contenida alegría en sus instantes de particular alborozo. Generalmente vive solo, tiene más de 40 años, fuma, bebe whisky, la calidad de su deseo —a diferencia del cónyuge permanente— se mantiene viva, fresca, ante la súbita o dilatada presencia de una mujer.

Todo esto lo podemos intuir o ver desde afuera sin que el novelista nos lo haga explícito, según nuestra proyección personal o nuestras necesidades emocionales. Más que explicárnoslo, nos lo cuenta, nos lo hace ver. Porque la sensualidad del detective se despliega sobre todo en el placer de la mente que desarma un misterio, en la concentración del analista profundo que va atando los cabos y componiendo el rostro de la “verdad”. La suya es la sensibilidad del investigador científico. La suya es la curiosidad del niño que juega. Y tal parece que es esta idea fija, su motor y no tanto un afán de índole ético que lo impele a promover la justicia, salvar al débil, ganar el poco o el suficiente dinero que le pagan por sus servicios.

Como todas las obras literarias, la novela criminal parte también de una convención, de una especie de aceptada complicidad entre escritor y lector. Una suerte de amistad momentánea se establece entre ellos. Una simpatía o, al menos, una empatía. Tal vez el lector no se tome tan en serio el asunto como, por motivos de oficio, el novelista. Se necesitaría ser un psicótico, ha dicho el mismo Chandler, para creer que es verdad o real lo que no aspira sino a una representación, a una parodia del mundo en que vivimos. Eric Ambler —maestro de ese otro “género” hermano del

policial, el de la novela de espionaje, y que cada vez desborda más sus límites desparramándose en lo que podríamos reconocer como lo policiaco transnacional— dice que ahora que los *thrillers* adquieren mayor respetabilidad que antes, sus novelas parecen tener alguna relevancia por un contexto social, por lo menos si se las compara con muchas de las novelas “serias” que actualmente se escriben. Si los críticos se interesan en ellas, añade, es porque dicen más sobre la forma en que piensa la gente y obran los gobiernos que muchas de las novelas convencionales.

Esta última observación de Ambler apunta —se puede inferir sin mucha dificultad— al tema del poder.

Sin embargo, no habría que hacerse demasiadas ilusiones acerca de que en todos los casos de la novela negra brota necesariamente un discurso sobre el poder, como podría deducirse fácilmente y sin mucho margen de error de toda la obra cinematográfica de Francesco Rosi. Cuando se quiere demostrar una hipótesis, acudiendo a la acumulación de ejemplos —que los hay para todos los gustos— y al engaño de la manipulación estadística, casi se puede comprobar cualquier cosa mediante el atiborramiento de datos y citas. Proclamar tajantemente que la novela policiaca tiene como único tema al poder o que es esencialmente marxista sería una estupidez tan grotesca como aseverar que es neopositivista lógica o neokantiana. No se puede atribuir a ningún tipo de literatura un significado único que entronque cómodamente en algún esquema ideológico o teórico previo. De ninguna novela se puede inferir que corresponde a algún código significativo filosófico o doctrinario cierto porque siempre se resbalaría hacia el error o la imprecisión. La literatura juega con sus propias leyes y se mueve en una ambigüedad de personajes y situaciones que a nadie se le ocurriría encasillar como el vehículo exacto o aproximado de algún mensaje.

No debería abrumarnos tanto el escollo metodológico si lo que buscamos son algunas expresiones del poder en la literatura policiaca (la de la tradición negra norteamericana, la de los planteamientos alternativos del italiano Leonardo Sciascia, la del ensayo sobre política y delito de Hans Magnus Enzensberger, la de las reflexiones sobre el poder de Elías Canetti, la de las derivaciones hacia el bandolerismo social de E. J. Hobsbawm) y una posibilidad de lectura que discierna la ruta —a través de la novela y el ensayo social, político e histórico— que va del crimen al poder.

No obstante, para eludir el atajo arbitrario que nos pusiera

de un salto súbito en la zona de una "conclusión" irrecusable, habría que atender a ciertas desviaciones necesarias que son producto de una imaginación, o en todo caso de una elaboración teórica nada desdeñable. Hay quienes creen que la novela negra o policiaca ha asumido "reflejos" del marxismo al imponer al realismo crítico en la narrativa sobre el crimen y "al haber evolucionado a tenor de los sucesivos acontecimientos históricos y sociales". Por esos caminos —la idea es de Javier Coma— la novela negra "llegó a contemplar el derecho a la propiedad privada como una agresión de clase, a la policía como un aparato represivo del Estado al servicio de la clase dominante, al individuo como aislado y en guerra dentro de una competitividad insolidaria conducente a su alienación, y a la sociedad como un ente mercantilizado en beneficio de la mayoría dominante".

Juan Marsé se resiste a aceptar una relación automática entre el marxismo y la novela policiaca porque en buena parte "el detective privado está al servicio de la comunidad y de un orden convencional, de un orden al mismo tiempo al servicio de un sistema establecido, en contraposición".

A Juan Carlos Martini también le resulta muy forzado encajonar a la novela, sea del color que sea, en un proyecto ideológico previo como el marxismo o cualquier otra concepción del mundo. Y es que las grandes novelas, dice Martini, "ni ninguna literatura, no se pueden plantear en una fidelidad a ultranza hacia una teoría o incluso una práctica política, y ni siquiera hacia una interpretación filosófica del mundo, por científica que sea. Porque si no, estaríamos hablando de otra cosa que no sería literatura".

La idea de Martini es que el objeto que se produce a través del hecho de escribir "tiene características y leyes propias". El lenguaje de la novela justamente es la ambigüedad. Es ambivalente. Las cosas quieren decir una y otra cosa o varias cosas al mismo tiempo.

En la novela negra "hay una puesta en funcionamiento del mundo en que vivimos y una actitud crítica indudable", pero la literatura conjuga una serie de fenómenos estrictamente individuales que le hacen ser un producto en sí mismo contradictorio. "Un escritor no es un profesional de la ideología y como persona es un ser humano contradictorio", dice Martini. También coincide con Juan Marsé en la apreciación de que el investigador privado es un servidor del orden establecido. Por lo común quien lo contrata es un general o un industrial o un alto ejecutivo o un señor vinculado, por supuesto, al dinero y al *poder*. Para ese *poder*

trabaja el detective aunque en lo más íntimo de su ser desee dinamitar ese sistema. Ricardo Muñoz Suay, por su parte, advierte un matiz importante: "El investigador privado efectivamente está al servicio de esa clase dominante y explotadora, pero lo que hace es descubrir el vicio, la crisis, de esa sociedad."

TIEMPOS POLICIACOS

La California de los años 40 que pinta Chandler en *El sueño eterno* o en *La dama del lago*, el ambiente en que se desenvuelven sus personajes relacionados por distintas formas del poder (la riqueza, el lujo, la política, los negocios, la capacidad de intriga y de conspiración criminal), la ternura con que aparecen trazados algunos personajes mexicanos, nos acercan a un micromundo representativo de las fuerzas que operan en la sociedad y en el inconsciente de hombres y mujeres.

A veces se descalifica a la novela porque no cuenta "historias verdaderas", sucesos que realmente hayan sucedido, ni incluye a personas que existan o hayan existido. El ensayo y la crónica sí valen, se dice, porque lo que relatan "sí sucedió"; pero la literatura de ficción suele ser más sutil, más verdadera y auténtica, más descarnada, que la que quiere engañarnos mediante la advertencia de que "esta es una historia real sacada de la realidad". Se trata de una parodia, de un juego organizado que no podría darse sin los componentes más determinantes de la vida, puesto que nada se crea a partir de la nada... ni siquiera una novela policiaca. Hace falta el dato real que el escritor va a convertir en símbolo y en alegoría. Y si el lector no quiere hacerse el ingenuo sabrá (como lo sabe) que le están hablando de sí mismo y del mundo material y concreto en el que ama, trabaja, sufre o goza. Al fin y al cabo la fantasía tiene un límite: el espacio humano.

Pero si se ha juzgado subliteratura u obra ajena a la literatura "significativa", la novela policiaca ha aceptado ese calificativo académico porque quiere permanecer inadvertida, quiere seguir siendo popular, no quiere la gloria de los premios ni los prestigios literarios ni la convalidación del mercado cultural, debido a su soterrada voluntad de ser un discurso subversivo. En el fondo es la bufonada literaria, "la forma más alta del desprecio", dice Jan Kott. Ya lo escribía Robert Louit al referirse a las novelas de Dashiell Hammett: "Escribir novelas policiacas cuando se vive en una época policiaca (prohibición, gangsterismo) no es trabajar en un género menor y subliterario, sino escribir las novelas más

necesarias y hablar de las cosas más urgentes." Y seguimos viviendo, al final del siglo xx, tiempos policiacos. No detectivescos: vigilantes, persecutorios, fiscalizantes, intolerantes, no sólo a cargo del Estado-nación: también por parte del poder transnacional del capital monopólico y de la tecnología militar que extiende su estrategia en un mundo dispuesto como un ajedrez esférico.

¿Subversión de la inofensiva literatura? Hasta cierto punto y de manera, tal vez, ingenua, pero de algún modo presente, reflejante, burlesco y macabro. Pero cuando se empieza a sospechar que la novela policiaca es en un sentido muy figurado una bomba de tiempo y nada más, sin mayores pretensiones transformadoras, es cuando se hace evidente que disimula un discurso subversivo. Pone en entredicho la legitimidad misma del poder político, intenta por sus propios, modestos medios, sin proclamarlo impositivamente, que "la gente comprenda de qué burla se le hace objeto por parte de quien posee y administra el poder en su nombre", como anota Francesco Rosi. Por eso no es extravagante, ni exagerado, ni altisonante, reparar, como lo hace Román Gubern, en que en la novela policiaca no sólo hay elementos marxistas sino también ácratas.

A través de un criminal como el sheriff de *1 280 almas*, la novela de Jim Thompson, el poder que encarna en el mismo agente de la ley y el orden "establecido" se manifiesta de tal manera que puede aniquilar "sucesivamente y de forma muy racional, no sentimental, los conceptos de familia, Estado, religión, propiedad privada y sociedad burguesa".

Y ahí está una vez más, en cada una de las novelas policiacas que se van escribiendo y leyendo, el detective solterón inmerso en la época actual frente a un mundo que lo aplasta y ahoga. Como solitario representa la soledad del lector. Como investigador significa la mente inquisitiva del niño o del científico. Y como testigo de su tiempo hace referencia indirecta o implícita a una sociedad donde la hipocresía y la mentira parecen necesarias para convivir.

Alguien, me parece que George Steiner, ha escrito que el lenguaje se utiliza más para ocultar la realidad que para aclararla. Más para disfrazar la verdad que para exhibirla. Más para esca-motearla que para mostrarla. Todos tenemos la necesidad de conocer la verdad, pero no queremos que se nos haga ver ni que se nos mencione. Debe estar oculta, latente, enmascarada por el lenguaje. En ese sentido hay un parentesco entre el discurso de la novela policiaca y el discurso político. En la novela se nos va dando la in-

formación poco a poco, dosificadamente. En la política, el poder nos habla para ocultarnos algo, para eludirnos, para tender una coartada de humo entre palabras y para organizar una coartada. Los políticos son los "escritores" más prolíficos de nuestra época o, al menos, los sujetos de enunciados más frecuentes e insistentes. Nunca antes habían hablado tanto. Nunca como ahora habían dicho tantos discursos ni hecho tantas declaraciones. Más dictadores que escritores de frases, todos los días emanan de sus roncros pechos verdaderas novela policiacas y una selección de sus discursos en no pocos casos podrían ser una antología del crimen.

El lenguaje político se mueve a base de coartadas, exclusiones, explicaciones la mayor parte de las veces no solicitadas para cubrir su culpa, y camina de enigma en enigma. Vivimos en un mundo de interrogantes. Habitamos una novela policiaca. ¿Qué otra cosa son si no eso el misterio del 10 de junio de 1971 (cuando con la pasiva complacencia de la policía esbirros del gobierno asesinaron públicamente a varias decenas de estudiantes en la ciudad de México), las coartadas oficiales del 2 de octubre de 1968 (fecha de la matanza de Tlatelolco), la evaporización de las personas "desaparecidas" que no conmueve a nadie? La única ventaja de la novela policiaca frente a la realidad es que a fin de cuentas, al final, sí ofrece una respuesta. El juego es un poco más limpio.

La fascinación del lector ante el enigma tiene motivaciones de orden psicológico muy difíciles de dilucidar y en todo caso poco importantes. Lo que parece ser es que ese misterio es esencial a la misma vida humana: no sabemos quiénes somos ni nunca lo sabremos. No sabemos qué estamos haciendo aquí en la tierra ni lo vamos a saber nunca. Nos vamos a ir con la duda a la tumba. Y por ello probablemente, por la seducción que en sí mismo ejerce un misterio, vemos con igual terror que en esa novela policiaca que es la política nacional mexicana, esas escenificaciones criminales que en cada país son las políticas nacionales, las formas en que el poder aplica la fuerza o las maneras en que la fuerza bruta y legal ejerce el poder. Dígase si no es un misterio aparente la muerte de los tres amotinados en la cárcel de Mérida hace apenas un año. Cientos de testigos e innumerables pruebas fotográficas hicieron ver que los presidiarios salieron por su propio pie de la prisión. Uno de ellos, como se ve en las fotografías, llevaba el pecho descubierto y limpio de heridas o de balas. Sin embargo, más tarde la policía mostró su cadáver con dos o tres orificios mortales en el pecho. Allí el misterio no es el asesinato

sino la identidad de los asesinos miembros de la policía y las motivaciones o necesidades que tuvieron para privar de la vida a quienes, por lo menos en este país "legal", tenían derecho a un juicio en los tribunales.

Tal vez resida ahí una de las posibles razones por las cuales el lector de novelas policiacas se fascina y concentra en el misterio, porque todo en torno suyo es enigma y abuso del poder.

La ficción es ficción pero no por ello deja de ser verdadera. A veces un libro de memorias, con datos y fechas y nombres propios de personas que existen, resulta más falso y aburrido o deshonesto e insincero que una buena novela que está incidiendo en el corazón mismo del poder. El lector lo sabe y también el escritor, que es su cómplice. Tras su carácter esencialmente subversivo, la novela policiaca busca instrumentar con su lenguaje una crítica del poder. Quiere dismantelar en lo posible los mecanismos que hacen funcionar a ese poder corrupto, legal o extralegal, público o privado, gubernamental o banquero, y desactivar sus dispositivos.

Y ahí está, caminando en la noche por las calles desiertas, el detective solterón que en las actuales circunstancias trágicas de nuestro tiempo no tiene interés ni tal vez posibilidad de perseguir un ideal amoroso. Su pasión está en la lucha, en el riesgo, en la búsqueda secretamente heroica de la verdad y la dignidad. Su descanso es el pelear, como decía el amigo de Sancho.

CRIMEN Y PODER

De niños se nos dijo siempre que era malo matar. Crecimos y ese precepto moral o religioso nos seguía pareciendo irrefutable. Al cabo de los años, tal vez en los momentos en que se llega a lo que muy decimonómicamente solía llamarse la "edad de la razón", se nos informa con hechos que se vale matar siempre y cuando se tenga —se ejerza— el poder.

La institución, pues, exige de responsabilidad al gobernante. El estadista que tiene que matar para preservar el poder no padece sentimientos de culpa ni se contrae ante los aguijonazos de una mala conciencia porque antes de asumir el poder debió, en lo más íntimo de su conciencia, resolver la siguiente pregunta: ¿Soy capaz de matar? La suya es como la decisión del militar: no es pecado privar de la vida si se viste el uniforme de la patria; tampoco es un crimen si se mata en lucha abierta, en "buena ley", en el campo de batalla según los patrones de la guerra clásica. La misma iglesia católica, en la mejor formalidad canónica, justifica

la privación de la vida (como la pena de muerte, por ejemplo) según ciertas circunstancias y en relación a determinadas necesidades. Ninguna de estas contingencias está dissociada del poder.

La institucionalidad hace posible, entonces, la existencia del Estado asesino. Se vale matar si se tiene el poder político (lo cual es como decir poder poderoso, vida vital, economía económica, nieve blanca, sangre roja) y si es necesario —casi siempre lo es— conservarlo. Esto ha sido desgraciada, trágicamente cierto desde la época de Julio César hasta la de Napoleón o la de Truman o la de Alvaro Obregón o la de los militares conosureños que casi todos los días tienen que llenarse las manos de sangre.

Por tanto, por mucho que se diga que el poder es una estrategia, un efecto de conjunto, “algo que está en juego”, no hay que perder contacto con sus formas más elementales de ejercicio. Parecería el más elaborado, el más sutil uso del poder el que permea las conexiones entre su instancia constituida, formal, y la que en la práctica, de hecho, tiene su vigencia socialmente. Sería el uso político de la delincuencia, según la expresión de Claude Abroise, por parte del gobierno, como se hace palpable en las novelas de Leonardo Sciascia, en los ensayos de Hans Magnus Enzensberger y E. J. Hobsbawm o Henner Hess.

Tanto la utilización política del hampa como la formación de poderes punitivos, vengativos y políticos, reclaman la atención de Hess en *Mafia y crimen represivo*. Allí salva los convencionalismos más rancios de la criminología tradicional y del derecho para recorrer con nuevos ojos lo que la sociedad ha producido en el campo de la lucha cotidiana por el poder y a través del poder.

Semejante preocupación, aunque con los medios expresivos de la narración cinematográfica, ha tenido Francesco Rosi quien explícitamente reconoce su intención de llevar adelante un discurso sobre el poder tanto en *El caso Mattei*, *Salvatore Giuliano*, *Manos sobre la ciudad*, *Cadáveres ilustres* y *Lucky Luciano*: tanto dentro de las reglas del poder ilegal mafioso, “cuando en la relación de complicidad que vincula el poder legal al poder ilegal”. Esta connivencia conduce a una verdadera interdependencia recíproca, a un auxilio mutuo: la misma complicidad que da cohesión a toda estructura de poder o acepta sus mecanismos.

En Henner Hess el crimen represivo quiere designar a esos crímenes que se cometen para la preservación, el fortalecimiento o, sobre todo, la defensa de posiciones privilegiadas, en particular las de poder y propiedad.

Un conflicto más teórico que moral —o más moral que teó-

rico— es el que presenta la impunidad del Estado. Si es malo matar, si es punible privar de la vida a un semejante, ¿por qué el crimen de Estado no merece castigo? Dostoyewski no encontraba diferencia alguna entre firmar una sentencia de muerte, desde la distancia impersonal de una oficina, estallarle las vísceras a un enemigo del Estado o matar a un hombre a hachazos.

Hess expone como una forma clásica de crimen represivo el de la mafia siciliana que se desarrolla en un cuadro cultural, antropológico, muy especial, y cuyas formas de operación, estilos y mecanismos de poder, se han extendido a muchas otras instancias de organización social tanto en la política como en los negocios y en las relaciones culturales y profesionales. El clientelismo propio de la asociación mafiosa en la región occidental de Sicilia, es decir, de Palermo a Trípani, al oeste de la isla, o hacia el sur, hacia Agrigento, encuentra sus correspondencias en muchas de nuestras prácticas artística, política, e incluso académicas. O sea, en todas las relaciones en que se intercambian favores, en todos los intercambios en los que cotidianamente se dé al poder un valor de uso y un valor de cambio.

LA SICILIANIZACION DEL MUNDO

Por que la mafia no es una entidad que, como la plastilina de los escultores o la pistola de los asesinos, se pueda tener materialmente entre las manos. No. La mafia, como el poder, no es una sustancia localizable. La mafia es un comportamiento. Lo que existe en la práctica social del poder extraestatal, extraformal, práctico, popular, espontáneo, es un modo de ser mafioso: originalmente en Sicilia; hoy en día, prácticamente en todo el mundo. Y hay un momento en que se confunde la acción legal del Estado, que tiene que monopolizar el poder represivo, con la actuación de los grupos dispersos y tolerados, como el de la mafia o el del cacicazgo, que llenan los vacíos de poder en ciertas regiones. En Corleone, Sicilia, o en Castelvetro, puede llamarse mafia. En México, en algunas zonas reprimidas y entre grupos marginados, se llaman cacicazgos. El capo mafioso es el cacique.

No es infrecuente que la mafia sirva para reforzar el *statuts quo* social imperante. Es célebre el caso del contubernio entre la Democracia Cristiana italiana, los terratenientes, los carabinieri, la mafia y los bandidos sicilianos durante la última postguerra para frenar el avance de la organización campesina que culminó con la matanza del 1º de mayo de 1947 en Portella della Ginestra

y en la que sucumbió el provocador del ataque, Salvatore Giuliano.

La acentuada contraposición entre agrupaciones por un lado e instancias estatales por otro sirve de criterio fundamental a Henner Hess. Hoy día, afirma, se sigue hablando del Estado como si se tratase de una entidad abstracta, situada por encima de los partidos. Naturalmente, explica, todo Estado tiene un determinado contenido de clase: la maquinaria del Estado se emplea, así, en interés de una clase determinada. Y donde este aparato estatal resulta demasiado débil como instrumento de dominio o donde existen contradicciones dentro de la clase dominante —o donde el poder represivo del Estado no llega—, una parte de la clase dominante puede apoyarse asimismo en medios de poder extra-legales, al margen de la formalidad jurídica. De esa manera, el crimen represivo “va desde la represión política ilegal hasta el crimen económico, desde la lucha guerrillera y el robo hasta hechos que como el crimen sexual, sólo suponen una rebelión muy mediatizada contra coacciones estructurales que estabilizan la distribución existente de los privilegios”.

Los crímenes de los gobernantes totalitarios, los crímenes de guerra y los cometidos por la administración pública, no son una excepción. Se mezclan aquí hechos que se cometen durante la explotación de un cargo público en favor del interés privado u otros que se suelen cometer en defensa de posiciones privilegiadas. Sólo así pueden zurcirse los “delitos de gobierno” a las tipificaciones penales existentes, lo mismo que todos los crímenes políticos ajenos a la esencia de los criterios corrientes. Pero casi nunca son investigados. El que la justicia distinga entre criminal “político” y el “común” no depende en absoluto de la dogmática jurídica, sino del estado de la lucha por el poder entre los grupos sociales y la relación resultante de legitimidad y legalidad, piensa Henner Hess. Pero de cualquier forma los crímenes de los detentadores de cargos públicos no son más que parte del crimen represivo y van de la mano con la represión privada ilegal, como la de las guardias blancas porfirianas, como la de la brigada Pinkerton en Estados Unidos, hacia finales del siglo pasado, que así como destacaba detectives privados al escenario de un crimen también destinaba grupos de choque y rompehuelgas a los “company towns” en donde se daban los primeros brotes del sindicalismo norteamericano.

Entre los crímenes de las grandes corporaciones se trata de defender los privilegios económicos y políticos en las modernas sociedades industriales. Robert Kennedy decía sin rodeos: “Toda

una serie de empresarios tiene en sus listas de asalariados a gangsters que solucionan sus problemas sindicales.” (Igual que en 1971 el Departamento del Distrito Federal tenía en sus nóminas a jóvenes golpeadores y francotiradores.) En otros países, como México, el control sindical no se realiza mediante la asesoría de los gangsters ni a través de una mafia, pero sí por medio de comportamientos mafiosos: la intimidación, la amenaza, el castigo, y, dado el caso, el exterminio físico o la “desaparición” de personas.

Es comprensible, dada la rica creatividad de los teorizadores que todos los días “dan qué pensar”, que no se defina aún con exactitud lo que es el poder ni se establezca con precisión lo que es el crimen más allá de los tecnicismos represivos del derecho penal. En el piso siempre resbaladizo y académico de las definiciones no ha sido fácil encontrar unanimidad. Sin embargo, si preguntamos a alguien en la calle ¿qué es el poder?, podría contestarnos: la política; la política es el poder. El gobernante es dueño de nuestras vidas y ninguna ley puede frenarlo ni castigarlo.

Y si acto seguido preguntamos a alguien en un parque, a la sombra de un árbol, ¿qué es un crimen? (el planteamiento es de Enzensberger), lo más probable es que nos responda: Un crimen... es, por ejemplo, un asesinato.

En *Política y delito*, Hans Magnus Enzensberger intenta tender los hilos que unen al ejercicio del poder con el asesinato: “El acto político original coincide con el crimen original. Entre asesinato y política existe una dependencia antigua, estrecha y oscura. Dicha dependencia se halla en los cimientos de todo poder. Hasta ahora: ejerce el poder quien puede dar muerte a los súbditos.”

No es lo mismo la delincuencia política que la política delincuente. La primera es, para el Estado, la actividad revolucionaria irreconocible e innombrable. Para otros es el ejercicio de un derecho: el derecho a la revolución. La otra, la política delincuente, es ni más ni menos que la materialización del poder represivo del Estado... uniformado o con ropas de hombres de la calle.

Política y delito: crimen y poder: la muerte de Julio César a manos de Bruto y sus colegas, el asesinato de Salvador Allende a tiros de metralleta por soldados traidores, el crimen enconado y vengativo de la postguerra franquista. Política y delito, crimen y poder: Tlaxcalantongo, Chinameca, Topilejo, Tlateloloco, San Cosme, San Ignacio Río Muerto, Ixmiquilpan, Huitzilac... Crímenes legales. Crímenes de Estado.

Crimen y poder. Política y delito. Novela policiaca y ensayo social. Novela negra norteamericana y novela política de Leonardo Sciascia. En el principio fue el poder. En el Apocalipsis también quiere ser el poder.

LEONARDO SCIASCIA: NOVELA POLICIACA Y NOVELA POLITICA

Quien en los últimos años ha llevado a la novela policiaca hasta sus últimas consecuencias formales y de contenido —aspectos que son uno y el mismo— responde al nombre de Leonardo Sciascia. Nacido en Racalmuto (Agrigento) en 1921, el autor siciliano ratifica en cada uno de sus libros, como el reciente *Negro sobre negro*, que sigue siendo un autor “molto bravo”. Ha conseguido a partir del esquema de la novela policiaca convencional elaborar una meditación —indirecta, implícita, con la riqueza de la ambigüedad significativa propia del lenguaje novelesco— sobre el poder de la época.

Para Sciascia, escribe Claude Abroise, la novela policiaca “se vuelve una forma peculiar de reflexión sobre el sistema político. Así, quien se dispone a tratar un delito de mafia sabe que la colusión entre delincuentes y personas que representan al Estado no es casual, no sabe qué hacer con un caso banal y clásico de corrupción de la autoridad legítima”. Y es que la “forma” de la novela negra, según este crítico, siempre tiene “evidentemente un significado político, en cuanto producto ideológico. Lo que hace Sciascia es incluir directamente la política en la trama novelesca”. Pero en sus novelas no se resuelve el misterio, no sólo porque el Estado no va a juzgarse nunca a sí mismo, sino porque en el aspecto práctico el investigador —a diferencia del detectice omnipotente clásico— está condenado a una “amarga impotencia”.

Si la novela policiaca ha llegado a convertirse, como afirma Giorgio Galli, en el tratado político de nuestro tiempo, en muy considerable parte se debe a la obra de Sciascia. No serían necesarias sus explicitaciones ensayísticas o periodísticas, como cuando dice en *Negro sobre negro* que “ninguna verdad se sabrá en relación a los hechos delictuosos que tengan, así sea mínimamente, concurrencia con la gestión del poder”, porque es algo que da el personaje de una de sus novelas, por ejemplo el profesor Laureana de *A cada quien lo suyo*, o algo que se expande por entre las líneas de *El día de la lechuga* y muy claramente en *El contexto y Todo modo*.

La imaginación de Sciscia se enciende muy penetrantemente en *A cada quien lo suyo* —título que alude al concepto de justicia invocado por Justiniano— y hace representar en el profesor Laureana al viejo maestro de provincia, bienintencionado, poseedor de un sentimiento instintivo de la equidad, que al principio por mera curiosidad intelectual —literaria, se diría— se va interesando en el enigma de un homicidio solapado a la postre por toda la sociedad de su pueblo hasta “desaparecer” (a la manera mexicana) por haber deshebrado los pormenores del misterio.

NO PROFECIAS: DEDUCCIONES

Imaginémonos por un momento una ermita, un convento antiguo, algo así como el monasterio remozado de las monjas en el Desierto de los Leones o la hacienda de Montefalco en las afueras de la ciudad de México. Tengamos esta imagen en la cabeza, veamos que un fin de semana empiezan a llegar automóviles oficiales, coches lujosos con choferes y guardaespaldas, y que de ellos descienden “destacadas personalidades de la Iglesia, la política y las finanzas, vinculadas por un mismo deseo: un reparto más lucrativo del poder”. El objeto de su reunión es un retiro espiritual.

Mientras van y vienen rezando el rosario se produce un disparo en la oscuridad y alguien cae. En las noches subsiguientes tienen lugar otros crímenes y nadie resulta culpable.

Imaginémonos que con este tipo de personajes (con nombres ficticios, por supuesto) se escribe en México una novela y meses después en la realidad se dan acontecimientos más trágicos que los novelados y que al autor se le juzga adivino, hechicero, provocador y responsable de un libro siniestramente premonitorio.

Es capcioso relacionar las cosas de esta manera, pero valga la irreverencia para imaginar, dramatizar o hacer sentir el efecto que causó en Italia *Todo modo*, la novela de Leonardo Sciascia. Trasladada al cine por Elio Petri, se hizo aparecer (por el maquillaje, la actuación, el tono) al actor Gian María Volonté con el pelo canoso y la mirada lánguida de Aldo Moro, varios meses antes de que éste fuera asesinado por las Brigadas Rojas.

Preguntándose si el cine italiano estaba realmente por encima de toda sospecha, el semanario parisense *Le Point* reparó —no sin malicia; más bien con ánimo tendencioso y durante los días del secuestro de Moro— en la “violencia política” de las “más recientes” películas de Italia y provocadoramente acusaba de pro-

vocadores a los cineastas que las estaban haciendo. No se detuvo allí la especulación de *Le Point*: insinuó también que el título de una de esas películas era un juego malintencionado de letras: *Todo modo*: Aldo Moro.

—Después del asesinato de Moro —dijo Sciascia al periodista Max Gallo en *L'Express*— he sentido, como Borges, el terror de la escritura. No me siento responsable de lo que sucede, pero mis novelas lo han anunciado. Se trata de previsiones sacadas de un análisis de la sociedad italiana. Y la realidad ha confirmado mi diagnóstico.

Todo modo (la frase es de Ignacio de Loyola: "... todo modo, todo modo para buscar y hallar la voluntad divina") adopta el marco de la novela policiaca pero no sus soluciones típicas. Al escenario nocturno de ese retiro espiritual en una ermita siciliana, Sciascia ensarta una cadena de complicidades entre los miembros del poder y hace concurrir a banqueros, arzobispos, directores de periódicos, diputados, ministros, senadores, dirigidos todos por un alto personaje eclesiástico, don Gaetano. Cae muerto un senador y luego otro, y luego otro y más tarde don Gaetano. Un inspector de la policía se apersona y a la mañana siguiente, sin saber qué hacer o sabiendo que no puede hacer nada, pide a los ilustres supervivientes que abandonen el lugar.

—Si dejo al lector el cuidado de descubrir al autor de los crímenes —dijo Sciascia— es porque de esa manera se puede hacer ver que en los pasillos del poder es donde se encuentra el gran capital que arma la mano de los asesinos, y que no importa a quién se le encomienda matar... Si en mis libros no se sabe quién es el asesino es porque yo mismo lo ignoro y porque, en última instancia, como en *Todo modo*, podría ser yo. O el lector.

En una entrevista que le hizo Héctor Bianciotti en *Le Nouvel Observateur*, Sciascia explicó, *mutatis mutandis*, que "al morir, Aldo Moro adquirió una inocencia que nos ha hecho sentir a todos, a mí mismo, culpables". Fue un gesto de humor macabro el que las Brigadas Rojas hayan abandonado su cadáver entre el edificio de la Democracia Cristiana y el del Partido Comunista italiano, el cuerpo del hombre que justamente intentó un acercamiento entre ambos partidos. Ese es el verdadero mensaje de las Brigadas Rojas. Cuando vivía, "Moro me hacía pensar en Kutusov, el general del ejército ruso que desarrolla Tolstoi en *La guerra y la paz*. Kutusov adoptó la estrategia de que Napoleón se adentrara en Rusia para después aniquilarlo. Moro estaba a punto de hacer lo mismo con el PCI: dejarlo entrar a compartir

el poder del Estado para luego atarlo a ese poder y desprenderlo de la base.

—Yo no creo en nada —añadió Sciascia—, sólo en las coincidencias.

—Ahora en Italia se le considera a usted un poco como un brujo —le dijo Bianciotti—, pues cada uno de sus últimos libros contiene pequeñas profecías que la actualidad se encarga de ilustrar y de confirmar.

—No son profecías —contestó Sciascia—. Son deducciones.

—¿Sería usted el Sherlock Holmes de esa increíble novela policiaca que es la Italia de hoy

—Sherlock Holmes, no tanto, no tanto. Era demasiado riguroso, demasiado técnico. Más bien sería una especie de Maigret: lo que me interesa no es el culpable, sino la exploración de una situación, de un “contexto”.

—¿Le gusta pasar por ser un escritor comprometido?

—Claro que sí, yo soy y me siento “comprometido”, pero conmigo mismo... Los dos escritores comprometidos más grandes que conozco son Gide y Bernanos... El primero, que se sentía comunista, escribió la verdad sobre la Unión Soviética, y el segundo, que era católico, escribió contra el mundo católico que exaltaba la cruzada de Franco. Por eso que vivan los intelectuales comprometidos, pero a condición de que se comprometan siempre contra el Príncipe, contra las iglesias, contra los poderes...

EL ENGRANAJE ES EL CONTEXTO

En una de las escenas claves de *El contexto*, que llevó al cine Francesco Rosi bajo el título de *Cadáveres ilustres*, el inspector Rogas dialoga con un exconvicto que purgó una condena sin haber sido culpable.

—Pero usted era inocente —dice Rogas.

—Sí, inocente... Pero ¿qué quiere decir ser inocente cuando se cae en el engranaje? No quiere decir nada, se lo aseguro. Es como atravesar la calle y ser atropellado. Inocente y atropellado.

—Pero no todos son inocentes —agrega Rogas—. Me refiero a los que caen en el engranaje.

—A como anda el engranaje todos podríamos ser inocentes.

—En ese caso también podría decirse: a como anda la inocencia, todos podríamos caer en el engranaje.

Lo que sostiene Giulio Einaudi sobre esta obra de Sciascia alude a un mundo que también se deriva de la lectura cotidiana

de periódicos: "El juego dialéctico de alusiones y resonancias, el rebote de preguntas y respuestas, el gusto corrosivo de la ironía hacen de *El contexto* —novela siempre animada por una inteligencia solapada y chispeante— una suerte de reflexión que tiene por tema la sustancia, la modalidad y la arrogancia del *poder*, la degradación de la convivencia civil, la imposibilidad de la justicia. En una palabra: la crisis de civilización que hoy estamos viviendo."

Parodia de novela policiaca, ficción más realista que un reportaje descarnado y vivo, *El contexto* proyecta un ambiente en el que el *poder* brutal y omnipresente —el de la violencia legal, el de las satánicas e irrefutables "razones de Estado", el de un país que condena pero imita las formas de la mafia, el de una nación gobernada por gánsters— marca y decide el destino de individuos y grupos. Más allá del artificio narrativo del género detectivesco, aflora la alegoría de la pasión política.

El inspector Rogas se propone investigar la muerte de varios magistrados del Tribunal Supremo, asesinados en una sucesión enigmática. Busca la relación entre los diferentes homicidios, las ciudades en que se han cometido, los juicios que en sus carreras han tenido los jueces sacrificados. Por el método deductivo de la eliminación, va procediendo en torno de cada caso de error judicial que culminó en la condena injusta de un inocente. Localiza a tres o cuatro exreclusos, les pregunta por los jueces muertos y en su pesquisa se queda con uno: Cres. ¿Quién es Cres y dónde se encuentra?

Acusado de tentativa de uxoricidio, Cres sufre cinco años de prisión sabiéndose inocente. Su esposa lo había acusado de haber intentado asesinarla con arroz negro (un postre a base de chocolate) que provocó la muerte de su gato cuando le dio una probadita. Pero Cres desaparece al salir de la cárcel. Rogas, intriguado, lo busca y de pronto descubre, por azar, que el expresidiario vive en el centro mismo del poder, algo así como en la Casa Blanca de ese país imaginario. El inspector palidece ante la magnitud de su descubrimiento, se sabe poseedor de un secreto incommunicable y, como temía, otras fuerzas judiciales empiezan a asediarlo. Opta entonces por entrevistarse con el jefe del Partido Revolucionario, se cita con él en un museo y, frente al "Lázaro Cardenas" de Velázquez (cuadro también imaginario), ambos caen desangrados por balas disparadas desde las tinieblas.

Pero precisamente no es la intención de Sciascia, al esquivar los convencionalismos del acertijo policiaco, resolver este misterio.

Por incomprensible, por inaveriguable, deja en blanco la solución de ese problema. Y en eso está, en su exclusión, lo que quiere decir: la impunidad macabra del Estado incuestionable triunfa sobre todo idealismo.

En ese país "imaginario" en el que la persecución y la tortura se encuentran del lado de la Justicia formalizada, el inspector Rogas se topa con un maniático de la ley y el orden, el presidente Riches del Tribunal Superior, enemigo de Voltaire, Sartre, Bertrand Russell, y dueño de una utopía, una *civitas dei*, un falansterio donde "no existe el error judicial". El alto magistrado vive la fantasía del poder.

—¿Era inocente o cree que era inocente? —dice Riches.

—Creo que Cres era inocente —responde Rogas.

—Pero ¿se ha planteado usted alguna vez el problema de juzgar?

—Siempre.

—¿Y lo ha resuelto?

—No.

—Precisamente: no lo ha resuelto. Yo sí, obviamente —añade Riches—. Y lo he resuelto en el acto mismo de juzgar. Tomemos por ejemplo la misa: el misterio de la transustanciación, el pan y el vino que se convierten en el cuerpo, la sangre y el alma de Cristo. El sacerdote puede ser indigno, pero el hecho de que esté investido del orden sagrado hace que en cada celebración se realice el misterio. Nunca, oígame bien, nunca, puede suceder que *no* se produzca la transustanciación. Pues igual es un juez cuando celebra la ley: la justicia no puede dejar de manifestarse, de transustanciarse, de cumplirse. Inevitablemente. El error judicial no existe.

—Pero los grados del juicio, las apelaciones...

—Postulan únicamente la existencia de una opinión digamos laica sobre la justicia. Que un acusado haya cometido o no un delito es algo que para los jueces nunca ha tenido la menor importancia.

El *thriller* político se torna, pues, en un mero pretexto para dar marcha a la acción. Y lo que fue una tensión al principio sostenida —el aparente rompecabezas-trampa de las ficciones detectivescas— al final de distiende, como una fuerza sorda pero no ciega: el diabólico *poder* del Estado como una furia de Dios en la tierra. "Empecé a escribir *El contexto* divirtiéndome —ha dicho Sciascia—, pero cuando lo terminé ya no me divertía tanto."

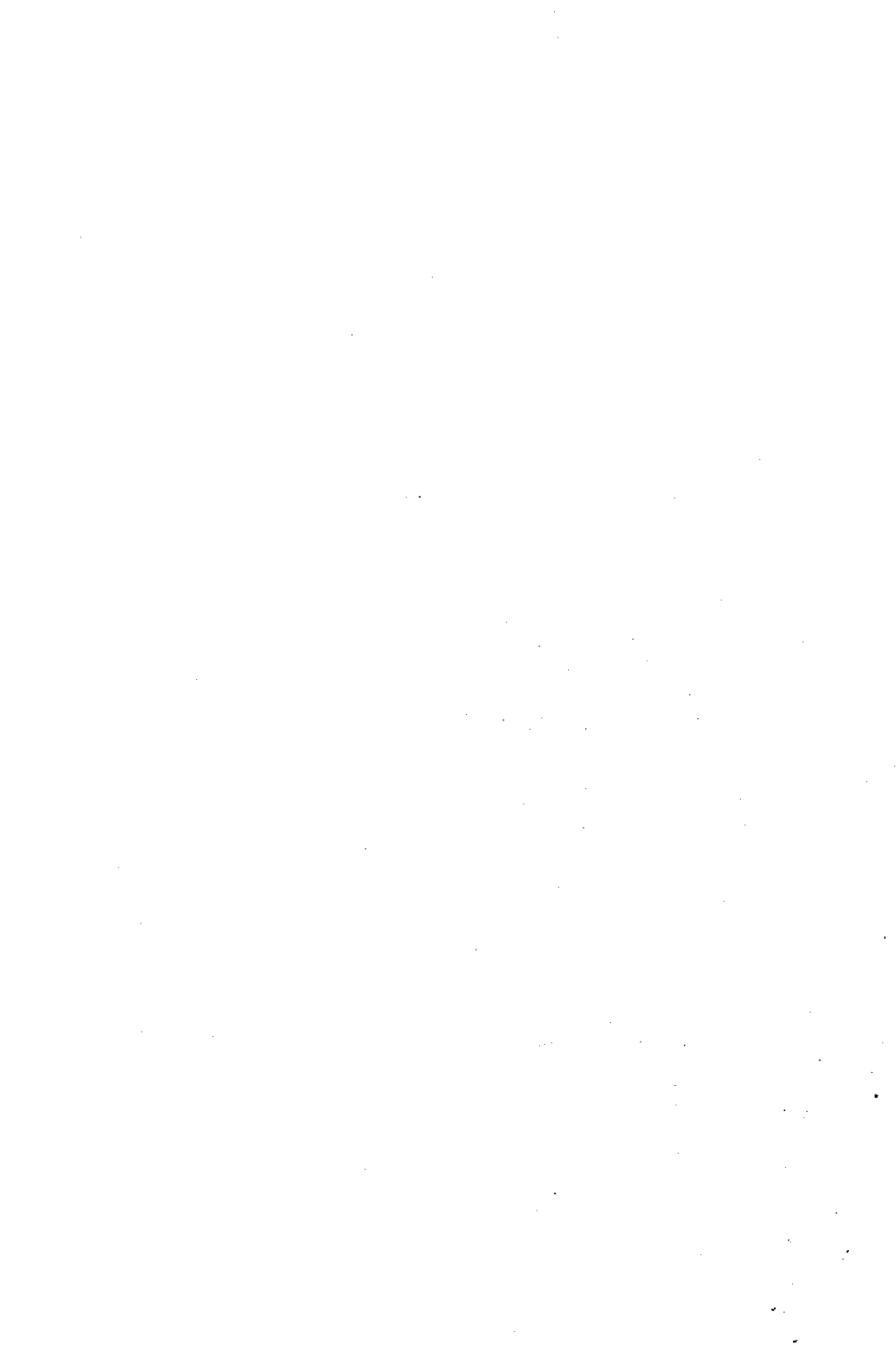
Refiere que la historia empezó a moverse en un país imaginario en el que ya no tenían curso las ideas, en el que los principios "eran cotidianamente escarnecidos, donde las ideas se reducían en política a puras denominaciones en el juego de las partes que *el poder* se asignaba, en el que sólo contaba *el poder* por el *poder mismo*".

El contexto no es, obviamente, una invención salida de la nada. De la nada, nada sale. Pero una vez más la realidad excede a la ficción, Leonardo Sciascia, a los 59 años, ya no se hace ilusiones y la sustancia de su novela "quiere ser la de una fábula moral sobre *el poder* en el mundo, sobre *el poder* que cada vez nos degrada más bajo la impenetrable forma de una concatenación que, aproximadamente, podríamos llamar mafiosa".

BIBLIOGRAFIA

- LUCKY LUCIANO, por Francesco Rosi y Lino Jannuzzi; Ed. Shapire; Buenos Aires, 1973.
- INVITO ALLA LETTURA DI SCIASCIA, por Claude Abroise; Ed. Mursia; Milán, 1978.
- NERO SU NERO, por Leonardo Sciascia; Ed. Einaudi; Turín, 1979.
- TODO MODO, por Leonardo Sciascia; Ed. Noguer; Barcelona, 1978.
- EL CONTEXTO, por Leonardo Sciascia; Ed. Noguer; Barcelona, 1977.
- DUETO SICILIANO ("El día de la lechuza" y "A cada quien lo suyo"), por Leonardo Sciascia; Ed. G.P. (Plaza Janés); Barcelona, 1979.
- POLITICA Y DELITO, por Hans Magnus Enzensberger; Ed. Seix Barral; Barcelona, 1966.
- INSTITUCION Y CULTO, por Marcel Mauss; Barral Editores; Barcelona, 1970.
- AU-DELÁ DU URINCIPE DE POUVOIR, por François Laruelle; Ed. Payot; París, 1978.
- EL SIMPLE ARTE DE MATAR, por Raymond Chandler; Ed. Bruguera; Barcelona, 1979.
- CARTAS Y ESCRITOS INEDITOS, por Raymond Chandler; Ed. La Flor; Buenos Aires, 1976.
- LA GUERRA Y LA PAZ, por León Tolstoi; Ed. Instituto Cubano del Libro; La Habana, 1974.

- APUNTES SOBRE SHAKESPEARE, por Jan Kott; Ed. Seix Barral; Barcelona, 1969.
- MASA Y PODER, por Elías Canetti; Ed. Muchnik; Barcelona, 1977.
- ESTADO, PODER Y SOCIALISMO, por Nicos Poulantzas; Siglo XXI Editores; Madrid, 1979.
- VIGILAR Y CASTIGAR, por Michel Foucault; Siglo XXI Editores; México, 1979.
- MICROFISICA DEL PODER, por Michel Foucault; Ed. La Piqueta; Madrid, 1978.
- UN DIALOGO SOBRE EL PODER, por Michel Foucault; Alianza Editorial; Madrid, 1981.
- COSECHA ROJA, por Dashiell Hammett; Ed. Bruguera; Barcelona, 1978.
- LA BELLA DURMIENTE, por Ross MacDonald; Emecé Editores; Buenos Aires, 1973.
- MAFIA Y CRIMEN REPRESIVO, por Henner Hess; Akal Editor; Madrid, 1980.
- 1280 ALMAS, por Jim Thompson; Ed. Bruguera; Barcelona, 1980.
- BANDIDOS, por E.J. Hobsbawm; Ed. Ariel; Barcelona, 1976.
- MEDITACION SOBRE EL PODER, por Eugenio Trías; Ed. Anagrama; Barcelona, 1979.
- LA NOVELA NEGRA, por Javier Coma; Ed. El Viejo Topo; Barcelona, 1980.
- DYNAMITE, por Louis Adamic; Collettivo Editoriale Librirossi; Milán, 1977.



INVESTIGACIONES

PARA UN ANALISIS DE LA CRISIS EN POLONIA

(Contexto histórico)

Jan Patula

Los ideales no son para los idealistas.
St. J. Lec, *Pensamientos despeinados*.

I. INTRODUCCION

Desde el inicio del movimiento huelguístico en Polonia, es decir, desde julio-agosto del año pasado, se ha escrito muchísimo sobre el curso de los acontecimientos, ha habido, por cierto, algunas incursiones en el pasado inmediato, e incluso una que otra divagación pseudo-histórica. Tal vez es aún prematuro y precipitado trazar la historia global de la República Popular de Polonia en sus 36 años de existencia. A esta conclusión se podría llegar después de observar que los archivos estatales todavía no han sido abiertos a los investigadores, mientras que la historiografía oficial de este periodo —si admitimos que existe— no puede ser de mucha utilidad emprender un estudio de esta naturaleza, por ser incompleta y a veces tergiversada conscientemente.

Por nuestra parte, no ambicionamos llenar esta laguna; tal tarea nos parece en las actuales circunstancias prácticamente imposible de realizar. Simplemente intentamos explicar que la crisis de 1980 no apareció *deux ex machina*, sino que tuvo sus raíces y fuentes históricas, que es necesario conocer para darse cuenta de la real dimensión del proceso revolucionario que está viviendo

Polonia desde agosto de 1980. El término "proceso revolucionario" lo consideramos adecuado para designar la trascendencia de los cambios en curso, la movilización de todas las clases y grupos sociales en Polonia y el proyecto histórico a realizar. Es un hecho de suma importancia que la clase obrera en los grandes centros industriales del país impulsó y sigue impulsando la transformación radical en la estructura del poder, la política económica y social, la gestión y administración de empresas y *last but not least* la superestructura ideológica, cultural e informativa del régimen. Si bien el proceso está aún lejos de consumarse definitivamente, ya hoy en día podemos afirmar que no existe en el país ni un sólo sector exento de estos cambios trascendentales. En la apreciación del actual proceso de cambio diferimos de las opiniones divulgadas en la prensa nacional de Polonia que califica la actual situación (desde agosto hasta la fecha) como un "proceso de reformas" o una "renovación del sistema" y rechaza llamarlo "proceso revolucionario" por considerar que no se produjo la sustitución del régimen por otro, distinto, por ejemplo por el régimen capitalista. No consideramos inútil debatir las cuestiones teóricas y conceptuales, pero opinamos que el proceso revolucionario no depende de si se le otorga o no el epíteto "revolucionario", y en última instancia será la historia quien se encargará de valorizar el actual proceso. Todavía más: la palabra "reforma" o "renovación" en las actuales circunstancias del país ya se eleva a una categoría revolucionaria, dada la situación geopolítica de Polonia y el hecho de que en el pasado reciente (la era de Gierk) el término "reforma" estaba excluido del uso oficial por considerarlo subversivo. (En su lugar se hablaba de "perfeccionamiento" o "soluciones óptimas").

Vale subrayar que todos los protagonistas del cambio en Polonia lo conciben dentro del marco socialista, es decir, que no hay en el país una fuerza social, por más mínima que sea, que pugne por la restauración del sistema capitalista. Incluso, la apreciación del pasado no es del todo negativa y nadie con uso de razón se pronuncia por desechar los logros positivos aprovechando el clima de efervescencia reinante en el país. Se trata únicamente de ajustar el sistema a las necesidades de la época actual, al nivel del desarrollo de las fuerzas productivas, de la sociedad civil y las circunstancias propias del país, fruto de su milenaria historia y sus tradiciones muy vivas.

El camino hacia tales metas no está desprovisto de conflictos, contradicciones o abiertas confrontaciones, principalmente entre

“Solidaridad” como fuerza impulsora de transformaciones radicales y los aparatos del poder, que actúan a veces con negligencia, incoherencia o propósitos no explícitos para la sociedad. La actitud de los aparatos del poder no puede explicarse sólo diciendo que aún no se han elaborado las nuevas reglas del juego político y los antiguos esquemas de pensar y actuar no han desaparecido del todo (argumentos que se filtran con mayor frecuencia en la prensa del país), sino que debe tomarse en consideración que se libra una lucha política, aunque ésta se mantenga con normas pacíficas, lo que sólo refuerza la tesis de que se está produciendo un verdadero proceso revolucionario. Ninguna clase o grupo social cede su poder voluntariamente, así como ningún proceso revolucionario se realiza sin contradicciones u oposiciones, salvo en ciertos manuales escolares de mala calidad.

Si logramos acercar al lector mexicano a la realidad de Polonia, proporcionándole elementos de análisis de la historia reciente de este país, cumpliremos nuestro objetivo, a pesar de que muchos puntos requieren un estudio más detallado, y muchas aseveraciones necesitan ser comprobadas en las fuentes originales. La base para nuestra pequeña investigación la proporcionaron principalmente materiales hemerográficos de Polonia desde el periodo del estallido de la crisis del año pasado hasta la fecha (cabe añadir que la prensa en su mayoría “despertó” del letargo forzado al cual estuvo reducida durante muchos años bajo la consigna de la “propaganda del éxito” y abrió sus páginas —aunque el decreto de la censura formalmente no fue modificado— para ventilar los problemas más candentes de la actualidad y debatir las rupturas más significativas del pasado). Incluimos también algunas opiniones interpretativas del pasado anterior, publicadas en su mayoría en el extranjero por juzgarlas de carácter documental, aunque el perfil subjetivo y los motivos dictados por consideraciones inmediatas de oposición les restan a veces una perspectiva histórica más amplia.

Centraremos nuestra exposición en los siguientes temas, que consideramos cruciales para una comprensión más cabal del proceso revolucionario en curso:

1. Metas y objetivos de las fuerzas renovadoras.
2. Inicio de las transformaciones socialistas y el periodo estaliniano.
3. La reacción nacional antiestaliniana y el programa de reformas de W. Gomulka.

4. Fin del régimen gomulkiano y el movimiento huelguístico de diciembre de 1970.

5. El régimen de E. Gierek (1970-1980).

6. Los factores favorables al estallido del movimiento huelguístico.

II. METAS Y OBJETIVOS DE LAS FUERZAS RENOVADORAS

El movimiento huelguístico del verano del año pasado y las fuerzas revolucionarias en todo el país manifestaron su repudio contra las nefastas prácticas en el orden político, económico, social y cultural que en su conjunto condujeron al país al borde de la ruina. Veremos más adelante la conjugación de estos factores acumulados durante décadas y que han actuado con diferente intensidad en distintos periodos de la historia de Polonia Popular .

Al rechazar el antidemocrático sistema de gobierno, las erróneas políticas económicas, la discriminatoria política social y el lesivo dirigismo cultural e ideológico, el movimiento huelguístico inició el proceso de superación del socialismo real en nombre de un socialismo acorde a las demandas de la sociedad y la particularidad del desarrollo histórico de Polonia.

En este aspecto resalta el propósito de la socialización de la economía, es decir, la superación del modelo estatal burocrático dominante en los últimos 31 años. El modelo estatal-burocrático se agotó y cumplió en el mejor de los casos la función de transición del régimen capitalista a uno nuevo, denominado socialista, que en esencia no era otro que una nacionalización-estatización de los medios de producción. En la actual fase se plantea la necesidad de asegurar una auténtica socialización de la vida económica: la propiedad social de los medios de producción, la emancipación del trabajo alienante, la gestión y administración de las empresas bajo un control obrero en su doble aspecto: cogestión obrera y vigilancia sindical, orientación de la producción para las necesidades de los consumidores, reparto equitativo de ganancias entre el trabajador y la comunidad nacional. La socialización de la economía presupone supeditar los intereses particulares a los intereses globales, suprimiendo los privilegios y la apropiación ilegal de los beneficios; implica también hacer valer los derechos del consumidor en lo que se refiere a la calidad, la cantidad y el precio de un producto.

En el actual sistema el Estado, por medio de la burocracia,

pretendía representar los intereses de los obreros, los consumidores y de la colectividad nacional, cumpliendo al mismo tiempo las funciones del propietario y administrador de los medios de producción, de distribuidor, comercializador y benefactor social. Es obvio que el Estado no puede dominar eficientemente tal cúmulo de funciones en una economía compleja y una vida social diferenciada. La exigencia de la socialización de la economía se fundamenta en asegurar nuevas motivaciones del progreso, que en el sistema estatal burocratizado cayeron en desuso o simplemente no pudieron darse.¹ No menos importantes son las consideraciones estrictamente organizativas (la cuestión de la autogestión), la elección de los productos a fabricar en cantidad y calidad, el empleo adecuado de mano de obra, el ahorro de materiales, materias primas, energía, que la socialización de la economía es capaz de resolver mejor que el modelo anterior. Y finalmente, la socialización puede solucionar el problema muy candente hasta ahora del cálculo económico, el respeto a las leyes económicas referentes particularmente a inversión, los salarios, los precios, la competitividad de los productos con los extranjeros, etc.

La socialización de la economía —tal como se está planteando hoy en día en Polonia— no significa desnacionalización o desestatización de los medios de producción, sino impregnarlos de una orientación social desde el punto de vista del perfil productivo, las formas de gestión y administración, con participación de los trabajadores en el reparto de utilidades, salarios, inversiones, etc. Por otro lado, la socialización no significa la colectivización de los medios de producción que actualmente están bajo un régimen de propiedad privada (la agricultura, servicios, talleres artesanales) por cumplir una función social, además de que están profundamente arraigados en la tradición del pueblo (sobre todo la agricultura). El meollo del problema, tal como se está concibiendo en las nuevas organizaciones de masas, como lo son “Solidaridad” y “Solidaridad Rural” no radica exclusivamente en la propiedad única de medios de producción sino más bien en su función social, en la orientación productiva y en el carácter de la participación-asociación social. Lo ilustramos con las tesis pragmáticas de “Solidaridad” elaboradas para discusiones intersindicales en febrero-marzo de 1981, en donde leemos:

¹ Véase: J. Pajestka, Factores y correlaciones en el desarrollo socio-económico, Determinantes del progreso I, Varsovia, PWE 1980 (FCE prepara la edición en español).

Distintas formas de propiedad de los medios de producción deben tener iguales condiciones jurídicas y económicas del desarrollo. Las empresas con propiedad social, cooperativa, comunal e individual-familiar deben ser tratadas de igual manera en la esfera de precios de venta de sus productos, los insumos, la política de selección de cuadros dirigentes y en la política fiscal.²

La socialización de la economía se expresa también en los postulados de mantener la institución de la planeación central y los principales centros de decisión (por ejemplo los ministerios) para el conjunto de la vida económica, pero con un notable cambio: sus funciones no pueden tener un carácter impositivo-distributivo, es decir, imponer a cada empresa las normas productivas (qué, cómo y cuánto producir), sino que deben tener un carácter estratégico-coordinativo, gozando las empresas de facultades para definir los programas de producción y elegir los métodos para realizarlos. Las tareas de la planificación centralizada, así como las de las empresas de tipo social, comunal y cooperativo deben fijarse con la amplia participación ciudadana a fin de evitar los abusos actuales ocasionados por las decisiones que toman los órganos del partido y la administración central al margen de cualquier control social y sin consultar ni a los expertos.³

La socialización de la economía resulta tanto más urgente en cuanto los aparatos del Estado por medio de su burocracia omnipotente actuaban con una arrogancia de superioridad y desprecio tal a los intereses vitales de la clase trabajadora, que agotaron los límites de paciencia de la sociedad civil. Tal fenómeno no es nada privativo de Polonia de los últimos tiempos, sino que —como lo señaló K. Korsch— ocurre en distintos países con diferentes regímenes socioeconómicos en los que las viejas formas estatales no han sido quebradas, lo que ocasiona que la “empresa del Estado” incurra en burocratismo, esquematismo, ahogo de la iniciativa y la disposición a asumir responsabilidades, recurrencia a la dirección autoritaria, parálisis y anquilosamiento.⁴

² Los lineamientos para las acciones del sindicato “Solidaridad” en la actual situación del país (tesis de discusiones, suplemento del semanario “Solidaridad” No. 3 (81), 17, IV, 1981.

³ *Ibidem.*

⁴ Cf. K. Korsch. ¿Qué es la socialización? Cuadernos de Pasado y Presente, No. 45, Córdoba, 1973, pp. 53-55 (escrito en el año 1919).

Por esta razón, la socialización de la vida económica no puede llevarse a cabo sin una democratización de la vida política, que altere la composición de los órganos del poder, la esfera de sus competencias y las formas de actuar. En concreto, las fuerzas renovadoras en la sociedad polaca hoy día pugnan por:

1. Ampliar la legalidad del poder, que ya no puede basarse en la realización histórica de los intereses nacionales (la seguridad e integridad nacionales), fruto de las transformaciones inmediatas de la postguerra, sino que deben complementarse constantemente por medio de la realización eficiente de los postulados ciudadanos y obtener así el apoyo y confianza de la sociedad civil. Este punto se refiere particularmente a la necesidad de crear garantías para el futuro con el propósito de que las crisis de tipo 1956, 1968, 1970 y 1980 no se repitan. "El poder al servicio de la sociedad", es el lema de esta demanda.

2. El monolitismo del poder, ejercido de hecho durante 31 años (desde 1949) por el Partido Obrero Unificado Polaco (POUP) debe ceder su lugar a una auténtica alianza con los otros partidos políticos existentes legalmente en el país, agrupados en el Frente de la Unidad Nacional (FJN) y constitucionalmente facultados para ejercer el poder. Es necesario abrir la participación a los católicos y gentes sin partido y cesar con la nefasta práctica de la "nomenclatura", concebida como una selección negativa para los puestos representativos del poder. Por este medio se puede sanear la vida pública y depurarla de todos los elementos corruptos, oportunistas y arribistas.

3. Asegurar a los órganos representativos (la Dieta y los consejos nacionales) las facultades otorgadas por la Constitución (el poder legislativo y de control), lo que implica la modificación de la ley electoral para permitir a los ciudadanos elegir entre varios candidatos a los de su preferencia y además asegurar su independencia frente a los órganos del poder ejecutivo. De esta manera se pretende lograr el funcionamiento institucional basado en los mecanismos democráticos de elección, distribución de competencias y el control social.

4. El monopolio estatal de las *mass media* debe ceder lugar al libre flujo de la información, así como de la crítica, para permitir la corrección de errores y cumplir la tarea de la comunicación social. La censura preventiva, creada por un decreto en 1946, debe reservarse a salvaguardar los secretos económicos, militares y las alianzas internacionales, y debe aplicarse con base en una ley que otorgue la posibilidad de apelar las decisiones de censura a

los tribunales (cf. el proyecto de ley elaborado por las asociaciones civiles).⁵

Y, finalmente, el proceso revolucionario abarca también la esfera moral y se refiere principalmente a los valores éticos abandonados en realidad durante los últimos tiempos. Los nuevos sindicatos creados después de la victoria del movimiento huelguístico hacen hincapié en los valores nacidos de las acciones comunitarias, que son: la solidaridad humana y particularmente entre la clase obrera, el compañerismo, la capacidad de sacrificio y la abnegación tanto en favor de la comunidad sindical como en favor de amplios intereses sociales. "Solidaridad" incorpora *expressis verbis* los principios éticos de la cristiandad junto con las mejores tradiciones de la nación, el justo reclamo de la democracia y las concepciones socialistas de la sociedad, como las cuatro fuentes principales de su movimiento.⁶

Como se desprende de lo anteriormente expuesto las metas y los objetivos de las fuerzas renovadoras tienden hacia una transformación radical de la sociedad que va más lejos de unas reformas parciales y engloba un cambio total del sistema. Para ello cuentan con la movilización de la sociedad, sus nuevas organizaciones y las anteriores transformadas bajo el impulso de las bases y sobre todo se basa en la determinación inquebrantable de los militantes para llevarlos a cabo.

III. INICIO DE LAS TRANSFORMACIONES SOCIALISTAS Y EL PERIODO ESTALINIANO

Al introducir algunos elementos del periodo inicial de las transformaciones socialistas y su subsecuente fase estaliniana en Polonia, no pretendemos encontrar —tal como postuló la historiografía tradicional, que buscaba los "orígenes" con la finalidad de encontrar la "esencia" de un fenómeno durante todo el tiempo de su existencia— la llave maestra para entender toda la historia

⁵ Puesto que se trata aquí de un proyecto de largo alcance, abundan las proposiciones más o menos radicales. Nosotros nos referimos al discurso del I Secretario del POUP el día 6. IX. 80, Stanislaw Kunia, y las discusiones del VI Pleno del Comité Central del POUP, 5 y 6. IX. 80. publicadas en "Nuevas Vías" en el Organó técnico-político del CC, No. 10/11 (1980) y a las tesis de St. Bratkowski, Presidente de la Asociación de Periodistas Polacos (SOP) publicados en "Vida de Varsovia" 15. XI. Sobre este tema se pronunciaron innumerables voces en todos los foros.

⁶ Los lineamientos..., *op. cit.*

de Polonia Popular en los últimos 35 años. Tal actitud equivaldría a aceptar una especie del "pecado original" o en el mejor de los casos un "estigma de Caín", lo que significaría adoptar una posición religiosa en busca de un redentor. El estudio del periodo inicial implica para nosotros ubicar el problema en su contexto histórico, situar los fenómenos nuevos en una correlación más amplia y detectar configuraciones duraderas en el nivel de estructura de poder, instituciones, normas legales, relaciones de clases y grupos sociales, etc.

Es comúnmente sabido que el socialismo en Polonia no triunfó por una transformación interna, una revolución de amplios sectores sociales, más, las fuerzas del cambio socialista representaban en el país en las postrimerías de la II guerra mundial una escasa minoría. El inicio data de 1944-1945 y fue impulsado por las tropas soviéticas que liberaron el país de la ocupación nazi. Las visicitudes diplomáticas al estilo de los acuerdos de Yalta y Potsdam desempeñaron un papel importante a pesar de la oposición de parte de la emigración y el gobierno del exilio en Londres. Sin embargo, lo decisivo radica en las actuaciones reales en el país dirigidas por las fuerzas de la izquierda y gozando del apoyo de la Unión Soviética. El balance de este viraje revolucionario aparece como positivo, a pesar de que no se produjo de manera democrática, por ejemplo por medio de elecciones libres. A. Werblan, el ideólogo del partido y actualmente uno de los más fervientes partidarios de cambios profundos en el sistema, lo resume así:

"(...) el poder de la izquierda se situó en el centro de los intereses vitales de la nación polaca. De él dependió la demarcación favorable del territorio estatal y la garantía de su seguridad, pero también las bases para el futuro desarrollo económico. Se puede comprobar que las principales reformas sociales fueron la condición para la rápida industrialización, una revolución educativo-cultural, el pleno empleo, en breve, el avance civilizatorio".⁷

El autor quiere decir, que sólo las fuerzas de la izquierda tuvieron la oportunidad histórica de realizar los cambios; ninguna otra fuerza sociopolítica podía realizarlos por no contar con el

⁷ A. Werblan. Disputa sobre los límites del poder, *Polityka*, No. 12 (81).

apoyo de la URSS. Mas, los cambios instituidos no emanaban de los intereses partidarios, sino, más bien correspondían a los intereses nacionales, como por ejemplo la incorporación de los territorios en el Oeste: Pomerania, Prusia y Silesia, la fijación de la frontera occidental en la línea Oder-Neisse y las garantías de la integridad territorial por parte de la URSS. Además, las fuerzas de izquierda impusieron reformas indispensables para el progreso económico, como lo fueron la reforma agraria en 1944, la nacionalización de la gran industria, la banca y el transporte, la monopolización del comercio exterior en 1946.

Todas estas reformas ampliaron las bases sociales del apoyo al poder popular, pero también provocaron la contrarreacción de las clases desposeídas lo que desató una guerra civil en algunas regiones del país (1945-1947), hecho que no dejó de tener consecuencias negativas. Una de ellas es el clima de amenaza de revertir los cambios, que hizo necesario reforzar las milicias populares (MO) y cuerpos de seguridad (IUB) con extensas prerrogativas del poder. Sucedieron cosas que en cualquier otro país en estas circunstancias están previstas: detenciones de los elementos sospechosos, limitaciones al derecho de reunión y de libertad de prensa, la suspensión de los procedimientos democráticos en la jurisdicción y en la vida de los partidos políticos.

La principal fuerza política en el poder, el Partido Obrero Polaco (PPR) creado en la clandestinidad de la guerra (1942); porque el Partido Comunista Polaco (KPP) fue disuelto por el Komintern en 1938 bajo falsas acusaciones, siempre actuó en circunstancias anormales, no pudo desarrollar en su seno las formas democráticas, abiertas a críticas de la sociedad. Los propósitos populares y socialistas unieron al Partido Obrero con otras formaciones de la izquierda; una rama radical del Partido Campesino (SL), con una larga tradición de lucha política, y el Partido Demócrata (SD), las que formaron el Bloque Democrático que obtuvo una mayoría de votos en las elecciones constitutivas de 1947, no sin fraudes y presiones, resultado de una aguda lucha política por el poder. Desde la perspectiva de hoy este periodo 1945-1948 suele llamarse el de la reconstrucción nacional y de transformaciones fundamentales de tipo socialista, gozando en la literatura política del país (incluyendo las publicaciones del movimiento huelguístico del año pasado) de apreciación positiva. El país estuvo a salvo de grandes convulsiones al estilo del comunismo de guerra, un estado excepcional; por el contrario, el Bloque Democrático logró unificar y coordinar los esfuerzos nacionales

tendientes a reconstruir el país de los escombros de la II guerra mundial (Polonia perdió más de 6 millones de sus ciudadanos y alrededor del 40% de su riqueza nacional), así como pudo alcanzar un rápido crecimiento económico igualando en 1948 el nivel de consumo general de antes de la guerra y ello gracias a reconstituir la infraestructura y fomentar el desarrollo de la industria y la agricultura. Además, aseguró a las amplias capas de la población el acceso a la educación y la cultura, al mismo tiempo que liquidaba el desempleo crónico.

Sin embargo, ya en este periodo de Polonia Popular la burocracia se apropió totalmente de centros dispositivos en materia económica, hecho explicable para entonces por la necesidad de una dirección centralizada en enormes tareas económicas. La falta de cuadros dirigentes obligó a utilizar los restos de la inteligencia de antes de la guerra, una parte del aparato de los partidos políticos y grupos de los obreros calificados como centros dispositivos a nivel central, encargados de planear la vida económica en todo el país. Los eslabones de la economía local quedaron sometidos a la Administración Centralizada de la Economía (CAG), que impuso a cada empresa productiva minuciosas instrucciones productivas.

Otra causa de la dominación burocrática radicó entonces en la debilidad de las instituciones de la democracia socialista. Tal fenómeno deriva no sólo de que las instituciones socialistas fueron demasiado "jóvenes", pues no contaban con experiencias propias, sino también de la enorme movilidad social y geográfica de las grandes masas de población, para quienes se abrió la oportunidad del trabajo en la industria de las ciudades. En el análisis de los factores en cuestión no se debe pasar por alto el ambiente de euforia, entusiasmo y sacrificio del trabajo que hacía innecesario o aún sospechoso crear los mecanismos de control de la burocracia por parte de la clase trabajadora.

Sobre la posterior evolución en Polonia confluyeron de manera decisiva los factores externos que no sólo prolongaron la estructura del poder centralizado en el plano político y económico, sino que la transformaron radicalmente bajo el estigma de estalinismo. El fenómeno estaliniano se extendió por todos los países de Europa Central y Oriental con una intensidad desigual conforme a las particularidades de cada país. Su surgimiento hay que ubicarlo en el contexto de la guerra fría, la carrera armamentista y las crecientes presiones externas sobre los países de Europa por parte de los Estados Unidos (el plan Marshall) y la Unión Soviética

(Komintern). El Comité Informativo de los partidos comunistas y obreros (llamado Komintern) fue constituido a fines de 1947 con el propósito oficial de establecer un foro internacional para el intercambio de ideas y experiencias mutuas que los partidos no estaban obligados a aceptar. En realidad, se trataba de doblegar a Yugoslavia, acusada de una grave desviación nacionalista (el titoísmo) y a mediano plazo subordinar todos los países de Europa Oriental a la Unión Soviética, e imponerles el esquema de dominación estaliniana. Si bien es cierto que el fenómeno estaliniano dista mucho de ser profundamente estudiado, no es menos correcto afirmar que su denominación posterior en la URSS como "culto de la personalidad" o como "periodo de errores y desviaciones" apenas roza el problema.

Para Polonia el viraje estaliniano se inició en diciembre de 1948 en ocasión de una fusión forzada del Partido Obrero Polaco y el Partido Socialista Polaco, con la eliminación del grupo dirigente de W. Gomulka en la nueva organización (POUP) bajo la acusación de derechista y nacionalista. En el fondo se trató de un cambio radical tanto en el seno del partido como en el conjunto del país, como lo atestigua en 1981 A. Starewicz, antiguo colaborador de Gomulka:

"El nuevo partido unificado rechazó las ideas, las tradiciones y las formas propias de nuestra realidad, procedentes de largas luchas del movimiento obrero polaco por una liberación nacional y social. En lugar de ello se impusieron las concepciones y las prácticas de construcción del nuevo sistema según el modelo estaliniano concebido como una guía".⁸

Sobra añadir que las graves consecuencias para todo el país no dejaron esperarse. El mismo Starewicz las sintetiza así:

"El monopolio del POUP se extendió a todas las esferas de la vida nacional: la política y la economía, el aparato estatal y la jurisdicción, la propaganda y la información, la cultura, la ciencia y la educación de la juventud. En un cierto tiempo intentó subordinar también la jerarquía eclesiástica. El partido monopolizó en sus manos todas las decisiones, sean esenciales, sean secundarias, nulificando la iniciativa y la

⁸ A. Starewicz. En búsqueda del meollo del asunto. *Kultura* No. 10 (81).

actividad de los demás partidos agrupados en el Frente de la Unidad Nacional, pero también vació del contenido a los órganos constitucionales del poder; la Dieta y los consejos nacionales, los sindicatos, las organizaciones cooperativas y las asociaciones civiles".⁹

Queremos enfatizar el hecho de que el estalinismo en Polonia no nació de las necesidades internas del país —como es el caso de la URSS—, aunque, de cualquier forma, arraigó profundamente, creando un sistema muy apropiado para la burocracia, que identificó los intereses del socialismo con los intereses suyos y por consiguiente resultó tan difícil de combatir. Así por ejemplo criticar sólo las fallas de la administración estatal significó colocarse en las posiciones antisocialistas, según la interpretación de la burocracia.

En su fulgurante crítica contra la burocracia política central en Polonia de entonces, que nosotros consideramos esquemática e incompleta en varios aspectos, K. Modzelewski y J. Kuron hacen hincapié en que:

“La burocracia posee, por lo tanto, el conjunto del poder político y económico, privando a la clase obrera no solamente de poder y de control sino también de los medios de autodefensa. A pesar de esto, los dirigentes de la burocracia se consideran los representantes de los intereses de la clase obrera”.¹⁰

IV. LA REACCION NACIONAL ANTIESTALINIANA Y EL PROGRAMA DE REFORMAS DE GOMULKA

La violenta reacción antiestalinista se manifestó con una insurrección obrera en las fábricas de Poznán el día 27-28 de junio de 1956, originada sobre todo por el descontento obrero contra la imposición de altas normas productivas y lo bajo de los salarios. Ello no fue más que una chispa en el barril de pólvora, que pronto se transformó en una protesta generalizada contra la usurpación del poder por la burocracia, su desprecio de la clase traba-

⁹ *Ibidem.*

¹⁰ K. Modzelewski, J. Kuron. Revolución política o poder burocrático. Cuadernos de Pasado y Presente No. 22, Córdoba 1971, p. 31. (Es una traducción al castellano de la carta abierta al CC del POUP de 1964.)

jadora y los criminales métodos de ejercer el poder.¹¹ Si bien la rebeldía de Poznan fue sofocada por los tanques con un saldo de aproximadamente un centenar de muertos y varias centenas de heridos, el rechazo del estalinismo pareció unánime, incluyendo al propio aparato del partido quien sintió en sus bases el repudio contra el exceso del poder revelado durante el XX Congreso del PCUS (y ampliamente divulgado en POUP). El propio POUP, por la boca del Primer Ministro, J. Cyrankiewicz, condenó al principio la sublevación obrera en Poznan y amenazó a sus participantes y seguidores con "cortarles las manos", pero la presión de la sociedad (reuniones, debates, desiderata) fue demasiado fuerte y el partido tuvo que reconocer su error.

Además, después de la repentina muerte en abril del mismo año (inmediatamente después de las sesiones del XX Congreso del PCUS en Moscú) del I Secretario. B. Bierut, (estalinista), el POUP se enfrentó a una crisis de confianza, de rechazo del antiguo sistema de ejercer el poder entre la sociedad civil dentro de las filas del partido mismo. La salvación de la capa burocrática del partido provino de W. Gomulka, hombre-símbolo en este memorable octubre de 1956, el dirigente condenado por defender las razones nacionales del socialismo en Polonia. Como lo subrayan varios autores "nunca en nuestra historia milenaria ningún dirigente gozó de tanto apoyo unánime de toda la nación, en nadie más se confió tanto y se depositó tanta esperanza"¹² como con Gomulka en octubre de 1956.

El ascenso de Gomulka al poder se realizó en circunstancias extremadamente explosivas, tanto por la movilización obrera, intelectual y estudiantil en los principales centros del país, la amenaza de golpe de Estado por los elementos estalinianos y los militares soviéticos incrustados en el mando del ejército polaco, así como por las presiones directas de los soviéticos sobre el equipo dirigente de Polonia.¹³ Desde la perspectiva posterior es lícito afirmar que el equipo gomulkiano junto con los grupos liberales en el partido lograron dominar por un breve tiempo las fuerzas

¹¹ En ocasión del 25 aniversario de la sublevación obrera en Pozuán, se prepara actualmente una conmemoración de estos eventos con publicaciones de las memorias de los participantes, un colegio científico de la Universidad de Pozuán, la revelación de un monumento en memoria de los caídos y un amplio debate en los medios masivos de comunicación.

¹² Cit. según: A. Stavewicz, *op. cit.*

¹³ Véanse: Fr. Fejtő. *Historia de las democracias populares 1953-1970*, I, Martínez Roca, Barcelona, 1971, pp. 119-126.

conservadoras del partido y de este modo salvaron al país de la masacre como sucedió con Hungría en la misma época. Gomulka expuso su programa de reformas frente al VIII Pleno del CC del POUP el día 20 de octubre de 1956, que fue aprobado inclusive por los elementos estalinianos, con un entusiasta apoyo de todos los sectores de la población. En resumen, su histórica alocución se presenta así:

La confianza de la sociedad al gobierno:

1. "El problema de gobernar el país requiere el crédito de confianza por parte de la clase obrera y las masas trabajadoras a sus representantes genuinos para que ellos mantengan en sus manos el timón del poder estatal. (Sin la confianza de la sociedad) se puede gobernar a lo extremo, pero tal gobierno no puede ser bueno y tiene que basarse en la burocracia, la violación de la legalidad, la coerción."

La democratización del sistema socialista:

2. (Hasta ahora) "el sistema estaba violando los principios democráticos y la legalidad. Con ello se depravaron los caracteres y las conciencias humanas, se pisoteó a las gentes y su dignidad. La difamación, la mentira y las falsificaciones llegando incluso a las provocaciones sirvieron como instrumentos de ejercer el poder (...)" "La vía democrática es la única capaz de construir el mejor modelo del socialismo en nuestras condiciones. (...) A la cabeza del proceso de la democratización del país está nuestro partido y sólo él".

La liquidación del "culto de la personalidad":

3. "El exponente del culto era un individuo que conocía todo y decidía todas las cuestiones. Era una persona, la más sabia de todas, independientemente de sus reales conocimientos, dominios, capacidades y virtudes". (...) "El partido en su conjunto sólo pudo actuar a causa de ello en el marco de una subordinación al culto supremo. Si alguien trató de sobrepasar estos límites estaba condenado a un anatema, inclusive por sus propios compañeros".

Nuevos métodos de ejercer el poder:

4. "(...) una clara delimitación de las prerrogativas del poder entre el aparato del partido y el Estado y al mismo tiempo manteniendo el papel dirigente del partido." (...) "Hasta ahora las instancias del partido constituyeron, de hecho, una especie de sobregobierno". (La composición de los órganos ejecutivos) "conducía en la práctica hacia una identificación del partido con el aparato del poder popular... y por lo tanto no creaba las condi-

ciones para un intercambio de ideas, para una confrontación de argumentos entre los militantes de las instancias directivas del partido”.

La democratización interna de la vida del partido:

5. (Los principios leninistas acerca de la vida del partido) “fueron sólo proclamados oficialmente, pero no tuvieron ninguna aplicación en la práctica”. (...) “Hay que colocar en el primer lugar de estos principios la cuestión de elegir los órganos del partido, el derecho de conservar las opiniones personales junto al principio de las decisiones mayoritarias obligan a todos los miembros del partido”. “La esencia del problema radica en que todas las instancias del partido, incluyendo a las superiores, fuesen elegidas democráticamente, desde arriba hacia abajo”.

El programa de reformas anunciado este día por W. Gomulka incluyó el derecho de los obreros a participar en la administración de las empresas (los consejos obreros), la libertad de crítica e información (la limitación de la censura), la disminución de la esfera del poder para los cuerpos de seguridad nacional, el derecho de los países socialistas a buscar las vías más acordes con las condiciones propias de cada país para un modelo de socialismo, el fin de la colectivización forzada del campo y la autorización posterior de disolver el 80% de las cooperativas agrícolas (equivalentes de los koljos soviéticos), la libertad religiosa, etcétera.¹⁴

El “Octubre polaco”, como suele llamarse el viraje antiestaliniano, no duró mucho tiempo y las fuerzas conservadoras predominaron. La primera señal del regreso de esta “revolución canalizada” —como la califica Fejtö— consistió en limitar el papel de la prensa como un foro de debates públicos sobre el nuevo modelo del socialismo en Polonia. La clausura del semanario “Po prostu” en otoño de 1957, editada por un grupo de izquierda intelectual que desempeñó un rol destacado junto con el club de intelectuales “Krywe Kolo” en el fermento social de 1956 y que contribuyó en gran parte a elaborar el programa de reformas, así como evitó el desbordamiento de los planteamientos estudiantiles y obreros —es en este sentido un ejemplo espectacular que pronto siguieron otros. Así pues, la proclamada necesidad de recuperar el poder por los órganos representativos— la Dieta y los consejos nacionales— se volvió letra muerta al renunciar a realizar las reformas al nivel global. En otro orden de cosas, los cuerpos de

¹⁴ El discurso de Gomulka frente al VIII Pleno del CC en: Nowe Drogi (órgano político-teórico del CC), No. 11 (1956).

seguridad fueron depurados de los elementos más bestiales, pero el terror estaliniano cedió lugar a una sutil vigilancia y una represión selectiva. En este aspecto es significativo que una marcha obrero-estudiantil para conmemorar el 1º aniversario del Octubre fue dispersada por las fuerzas policíacas. En el plano personal, el culto de la personalidad perdió mucho de su ritual decoración casi religiosa pero se mantuvieron la glorificación y la apología del I Secretario gracias a la centralización monopolista del poder y la información.

Las fuerzas conservadoras recuperaron pronto el terreno perdido en la ola revolucionaria de octubre (depuración de los cuadros dirigentes de las empresas, escuelas, la administración central y local); actuando con el pretexto de luchar contra las "fuerzas antisocialistas" abiertamente "contrarrevolucionarias", las que pretendían utilizar el "Octubre" como un trampolín para la "segunda fase", es decir, para reintroducir el capitalismo en Polonia.¹⁵ De tal manera, el programa de Octubre nunca fue atacado de frente, sino más bien vaciado de su contenido y posteriormente olvidado. A tal grado, que resultó ser vergonzante mencionarlo, incluso para el mismo Gomulka.

Las ideas de los marxistas progresistas al estilo de O. Lange, B. Brus, M. Kalecki —todos destacados economistas— quienes postularon emprender una reforma económica, reforzar el papel de los consejos obreros y unificar los principios de la planeación central con las exigencias del mercado y la autonomía de las empresas productivas, no encontraron posibilidad de llevarlos a cabo bajo la "sospecha del revisionismo", en realidad para dejar intactos los intereses y los privilegios de la burocracia. En este aspecto es significativo el destino de los Consejos Obreros, las organizaciones autogestionadas encargadas de participar en las decisiones de las empresas surgidas de las demandas obreras en los tormentosos meses de 1956. Ya en el transcurso de 1957 los consejos obreros fueron dominados por los sindicatos oficiales, los que a su vez no registraron grandes cambios en su funcionamiento. Y en 1958 disueltos fueron de hecho en los llamados Comités

¹⁵ Véase: W. Bienkowski. La sociología de una derrota, Serie "Dokumenty" en Instytut Literacki Kultura, t. 209, París 1971 (en polaco). El autor es un militante comunista de antes de la guerra y fundador del Partido Obrero Polaco, amigo y pariente de Gomulka ocupó entre muchos otros cargos, el puesto de ministro de Educación Nacional entre 1956-1959.

de Autogestión Obrera (KSR) ya totalmente dominados por la burocracia empresarial. Con la disolución de los consejos obreros se desvanecieron asimismo las esperanzas para la realización de una reforma económica, ya que sólo ellos podrían garantizar su éxito. A pesar de que en varias ocasiones se intentó poner en marcha los proyectos de una reforma económica, elaborada por el Consejo Económico bajo la dirección de O. Lange, la burocracia central se encargó de sabotearlos eficazmente.

Finalmente, las fuerzas conservadoras lograron imponer su línea al equipo de Gomulka en cuestiones de la agricultura, ya que el Octubre polaco pareció prestar apoyo a la agricultura particular sin renunciar a largo plazo de socializar el campo. El equipo de Gomulka introdujo en 1957 la institución de los círculos agrícolas, concebidos como formas autogestionadas del desarrollo tecnológico para la agricultura polaca. La burocracia central logró entorpecer estas formas cooperativas de la agricultura, sometién-dolas al control estatal y posteriormente (1963) lanzó la idea de favorecer las granjas estatales como una vía más adecuada para la socialización del campo. La explotación individual —familiar de la tierra, predominante en Polonia durante toda la época de Polonia Popular y que en estos años del régimen gomulkiano agrupaba 85% de la tierra cultivable, quedó totalmente desprotegida: se mantuvo la obligación de entregas de principales productos agrícolas, a precios netamente inferiores a los del mercado, se agravaron las posesiones familiares con fuertes cargas tributarias, el abastecimiento de la agricultura particular con máquinas, abonos, insecticidas se mantuvo en un nivel bajísimo y además con altos precios para estos productos.

La victoria de las fuerzas conservadoras se manifestó en la vida interna del POUP y se hizo palpable en la desaparición de la democracia. Las células del partido expulsaban aquellos miembros que tomaron al pie de la letra las promesas de Gomulka.

En lugar de la democracia interna proliferaron los grupos que dominaron autocráticamente las diferentes regiones del país, en diferentes puestos del poder (administración, dirección de fábricas, escuelas, revistas, servicios de seguridad, organizaciones de masas, etcétera).

La victoria de las fuerzas conservadoras se produjo en parte también por la debilidad de las fuerzas de izquierda, que no lograron unirse bajo un programa de acción, no agruparon a los obreros, estudiantes, intelectuales en sus propias organizaciones para poder contrarrestar los ataques de sus oponentes. Al depo-

sitar toda la confianza en el grupo liberal de Gomulka, la izquierda cavó su tumba.¹⁶

Sin embargo, las experiencias del Octubre polaco no fueron en balde y el movimiento huelguístico de 1980 sacó las lecciones de ello. Actualmente, se pone mucha atención en Polonia a este periodo, se debate los condicionantes de las deformaciones del aparato del partido, las causas de las reformas fracasadas. Los próximos meses arrojarán más luz sobre las fuerzas ocultas en este proceso al conmemorar el 25 aniversario.

V. FIN DEL REGIMEN GOMULKIANO Y EL MOVIMIENTO HUELGUISTICO DE DICIEMBRE DE 1970

En este artículo no nos interesa indagar si los propósitos de reforma de parte de Gomulka fueron sinceros o sólo se circunscribieron a las presiones de la sociedad, si la culpa del fracaso de ellas hay que atribuirla al carácter autoritario del I Secretario, aunque no faltan materiales en este sentido. Igual que hemos descrito el Octubre polaco como una confrontación política e ideológica de las principales fuerzas en pugna por sus intereses de clase o de grupos, también intentaremos analizar el fin del régimen gomulkiano.

El declive del régimen gomulkiano hay que situarlo en varios niveles: no realizar la reforma económica que hubiera podido asegurar el crecimiento económico sostenido, el ahogo de las formas autogestionarias de los obreros y los campesinos, el recrudescimiento del sistema centralizado-burocrático de la gestión de las empresas, aunado con la parálisis de la vida interna del partido —todo ello en conjunto provocó que la economía en la segunda mitad de la década de los sesentas se caracterizara por el estancamiento, en primer lugar en lo referente a la producción de bienes de consumo. El resultado de ello fue una baja tasa de crecimiento de los salarios reales (alrededor de 2% anual), así como la baja en las construcciones de las viviendas de interés social. A mitades de los años sesentas se hicieron evidentes los límites del crecimiento extensivo de la economía, pero los centros de decisión no elaboraron un plan para adecuar las altas tasas de la mano de obra y la modificación de las técnicas productivas, ni se incluyó para el quinquenio 1966-1970 el aumento de la producción por

¹⁶ K. Modzelewski, J. Kurón, *op. cit.*, pp. 101-104.

medio de la modernización de viejas empresas productivas, y lo que resultó ser fatal, se optó por suspender las importaciones de cereales y disminuir la producción ganadera. La parte del presupuesto para las inversiones improductivas (vivienda, salud, enseñanza y cultura) quedó drásticamente reducida en comparación con el quinquenio anterior.¹⁷

Las críticas del medio intelectual contra el agravamiento de la situación se multiplicaron entre 1963-1968. En esencia, se trató de protestar contra el menosprecio de las necesidades de la ciencia y la cultura, el abuso de ellas para servir a fines propagandísticos, el rechazo de sus opiniones en cuestiones vitales para el país, en breve, contra el abandono de los postulados de Octubre 1956.¹⁸ El conflicto abierto estudiantil-intelectual contra el poder estatal estalló en marzo de 1968, en forma de manifestaciones callejeras y mítines estudiantiles. Si bien los motivos del descontento estudiantil-intelectual fueron reales, es decir, tuvieron sus razones, expuestas anteriormente, no está aún aclarado si las fuerzas ultraconservadoras provocaron la revuelta estudiantil para imponer un cambio cualitativo en el ejercicio del poder. W. Bienkowski sugiere tal explicación basándose en que las fuerzas heterogéneas, pero identificadas por el mismo propósito, actuaron según un plan preestablecido: dominar por completo los medios masivos de comunicación, las escuelas superiores y centros de investigación que amparaban —según ellos— el revisionismo entre la joven generación.

El ataque frontal premeditado —según Bienkowski— tendió a transformar la dictadura política en una dictadura de tipo policiaco y fue capitaneado por el aparato de seguridad, utilizando el movimiento de los combatientes de la II guerra mundial, los órganos de la policía auxiliar (ambas organizaciones dominadas con anterioridad por la policía secreta) y los cuadros de la ex-Unión de la Juventud Polaca (ZMP), organización disuelta en 1956 y relegada del poder después de Octubre.¹⁹

Para los propósitos de los golpistas todos los métodos fueron lícitos: masacre de los manifestantes, alejamiento de los recintos universitarios violando la autonomía universitaria, detenciones ar-

¹⁷ Las críticas de M. Kalecki a las directrices del plan 1966-1970, publicadas en 1964 fueron completamente ignoradas. Citado según: W. Bienkowski. *La sociología...*, pp. 110-114 (en polaco).

¹⁸ J. Holzer. *Las experiencias del marzo de 1968*, cit. según *Polityka* No. 21 (81).

¹⁹ W. Bienkowski. *La sociología...*, *op. cit.*, pp. 70-77.

bitrarias de los estudiantes y maestros universitarios, una feroz embestida propagandística. Bajo presión física fueron montadas asambleas en las fábricas para condenar todos los "elementos desestabilizadores y los enemigos declarados del socialismo en el país". Para encontrar cierto apoyo entre los grupos sociales menos concientizados, se recurrió a burdas calumnias según las cuales los trabajadores de Polonia perciben bajos salarios por financiar la enseñanza superior... Como "instigadores de los disturbios estudiantiles" sirvieron las "fuerzas sionistas", que deberán haber actuado según una estrategia mundial (*cf.* la guerra israelí-árabe de 1967). Los órganos de seguridad se encargaron de fabricar listas de los "sionistas", sin importar si fueron o no de origen judío, para expulsarlos de las universidades, los centros científicos, los medio masivo de comunicación y la administración regional. El citado Holzer, historiador de la época moderna y contemporánea de Polonia califica así los ataques "sionistas":

"No fueron sólo un golpe contra los judíos o más bien contra los polacos de origen judío, en todo caso no exclusivamente contra ellos, sino un golpe contra la nación polaca, contra su madurez y capacidad de valorizar su propio destino".²⁰

El resultado inmediato del marzo de 1968 fueron grandes pugnas con enormes pérdidas para la cultura y la ciencia polacas, la intromisión en las universidades, centros de investigación y medios de comunicación de elementos totalmente sumisos a las exigencias del poder y listos para asumir cualquier tarea encomendada.

La cortina de humo de los golpistas fue tan espesa que utilizaron no sólo los argumentos "sionistas" (para contar con la aceptación de una sociedad en donde el antisemitismo fue promovido ya por las potencias que se repartieron a Polonia en el siglo XIX), sino que también proclamaban la lucha contra los "estalinistas" y en defensa de las ideas de Octubre de 1956.

Los acontecimientos del marzo de 1968 sorprendieron por su violencia y carácter incontrolable a la dirección del partido, que no pudo frenar sus excesos. El aparato del partido pasó en su mayoría al bando de los golpistas, el resto quedó perplejo y paralizado. Se agravó aún más la alienación del partido respecto de las bases. La dirección del partido quedó literalmente aislada de lo que ocurrió en el país.

²⁰ J. Holzer, *op. cit.*

Así pues, el periodo de marzo 1968-diciembre 1970 se caracterizó por una aceleración en cuanto a la deformación de los aparatos del poder, el deterioro de la vida económica y social que a su vez agudizó el descontento de las masas trabajadoras. Por todo ello, no quedaban dudas respecto al futuro, que no podía ser otro que una explosión de la ira popular. La crisis parecía inevitable, aunque nadie podría prever las modalidades de su estallido.

En efecto, el régimen de Gomulka llegó a fin en diciembre de 1970 a raíz del decretado aumento de precios para la carne sin recompensas sociales satisfactorias (12.XII). Las protestas en forma de huelgas y manifestaciones callejeras se originaron en la costa del Báltico, la región, sin duda, más dinámica del país. La alienación del equipo de Gomulka de los problemas reales de Polonia se evidenció al considerar el descontento obrero como una obra de "bandas y hampones", que instigaron a los obreros para realizar actos de violencia contra las "fuerzas del orden público" asesinando a la milicia y personas civiles. La dirección del partido intentó utilizar el mismo escenario comprobado durante la protesta estudiantil-intelectual: calumniar, desprestigiar y emplear la violencia como medio de solución para las demandas obreras.²¹

El furor popular —puesto que las demandas obreras gozaron del apoyo de la población— estalló al no encontrar interlocutores dispuestos a iniciar las negociaciones con los representantes obreros. Es, entonces, cuando los manifestantes atacan los edificios públicos del partido, de la prisión; la policía y las tropas especiales del ejército abrieron el fuego, y caen los muertos y heridos. (15.XII).

Pero ni las autoridades centrales ni regionales decidieron solucionar el conflicto por medio de negociaciones. La ejecutiva del Comité Provincial de Gdansk optó por obligar a los miembros del partido, sus organizaciones de base, así como los sindicatos oficiales a reestablecer el orden en las empresas y emprender el trabajo, sin condiciones. Se decretó el estado excepcional en toda la provincia de Gdansk, los obreros de astilleros y de puertos decidieron la huelga ocupacional, no salir a las calles para no provocar la matanza (16, 17.XII). Al mismo tiempo, los medios masivos de comunicación falsificaban el transcurso de los aconteci-

²¹ Cf. el volante distribuido por el Comité provinciano del partido en Gdansk fechado con el día 15 de diciembre de 1970 y reproducido por Robotnik No. 70-71 (1980), órgano semilegal de Solidaridad en diciembre de 1980.

mientos acusando a “rufianes” y “bandas de hampones” por haber causado los daños y muertes. Muchos trabajadores aceptaron el llamado a regresar al trabajo, pero en el camino de la estación ferroviaria a sus fábricas las fuerzas represivas abrieron el fuego, con un saldo de docenas de muertos y centenares de heridos (18.XII). La delegación de los huelguistas en Szczecin, que decidió salir de los astilleros para iniciar las pláticas con la dirección de la empresa, fue también agredida (18.III). Los órganos del poder central se inclinaron por la represión como medio de solucionar el conflicto. El día 17.XII, el Consejo de Ministros emitió un decreto según el cual las fuerzas policíacas y del ejército están facultadas para emplear la violencia, incluyendo las armas de fuego. Mientras tanto las huelgas se extendieron al resto del país y la situación se volvió crítica. El VIII Pleno de Comité Central del partido decidió revocar a Gomulka del puesto de I Secretario (el comunicado oficial lo presentó como “una renuncia por razones de salud”) y nombró a E. Gierek el día 20.XII.

La era Gomulka, que se inició en octubre de 1956 con el apoyo ilimitado de la sociedad, terminó diez años más tarde con un baño de sangre y el repudio de las masas trabajadoras.

VI. LA ERA DE E. GIEREK (1970-1980)

Edward Gierek, obrero minero desde muy temprana edad (16 años), tuvo que emigrar a Francia y Bélgica antes de la guerra en búsqueda de trabajo y allí organizó huelgas, militó en las organizaciones socialistas y participó en el movimiento de resistencia antinazi. Al regresar a Polonia en 1946, se incorporó a la reconstrucción nacional bajo la dirección del Partido Obrero Polaco y fue nombrado I Secretario de la provincia de Katowice, la capital de la cuenca minera de Alta Silesia. En la opinión pública del país gozó de aprecio como un hombre pragmático y buen organizador, sensible a las necesidades sociales de los trabajadores.

Para el aparato del partido, Gierek parecía ser la única persona capaz de afrontar el desafío obrero y resolver el conflicto sin transformar la estructura del poder. Es cierto que Gierek prometió en su primer discurso oficial grandes cambios, pero no anunció ni los mecanismos de ellos ni la forma de llevarlos a cabo:

“La regla de hierro para nuestra política económica y nuestra política en general siempre debe coincidir con la realidad y debe basarse en amplias consultas con la clase obrera

y la inteligencia, en el respeto a los principios colegiados y democráticos en la vida del partido y en las acciones de las autoridades estatales.”

Y más adelante lo repitió con más énfasis:

“Los últimos acontecimientos nos recordarán de manera dolorosa una verdad fundamental: *el partido siempre debe mantener una estrecha unión con la clase obrera y toda la nación.*”²² (Subrayado en el texto).

Sin embargo, predominó la natural desconfianza de los obreros a las promesas (la experiencia con Gomulka permanecía aún viva), y la sociedad seguía demandando garantías para que en el futuro no se repitieran crisis tan violentas. Los obreros proseguían sus huelgas exigiendo la democratización del partido y de las organizaciones de masas, ampliar la información, así como asegurar la participación obrera en la gestión de las empresas. Las huelgas tenían un carácter local, con su propio comité huelguístico, pero sin establecer una organización nacional. Es sintomática la apreciación de la prensa al respecto; un periodista de un diario local en Szczecin describió la situación en el puerto del Báltico de esta manera:

“Las mentes de muchos de nosotros no se enfriaron aún desde las emociones nacidas durante el mes pasado.”²³

La efervescencia obrera no encontró eco en la prensa, que siguió siendo monopolizada por el aparato del partido y actuando bajo el control de la censura. Las presiones de las bases del partido hacia una mayor democratización interna quedaron silenciadas y rechazadas por el aparato y sus medios de comunicación al evocar el fantasma de la anarquía y el peligro de transformar el POUP en un club de discusiones incapaz de actuar. El argumento de la intervención militar en Checoslovaquia en agosto de 1968 sirvió también para espantar las “cabezas calientes” y refutar las “tendencias insensatas y demagógicas” que sólo pretenden per-

²² Robotnik, *op. cit.*

²³ Citado según: M. Rakowski. Cf. Szczecin-Gdansk en: *Polityka* No. 11 (81) [en polaco].

turbar el “proceso de normalización” y debilitar la disciplina del trabajo, el orden y responsabilidad ciudadana.^{23a}

Las instancias del partido y la prensa prefirieron montar en las fábricas acciones impopulares y forzadas que implicaban compromisos adicionales de producción en “apoyo a la nueva dirección del partido, para el bien de la Polonia Popular”.²⁴

La manipulación por parte de la prensa fue tan burda —persiguió su objetivo: dividir a los obreros y ganar su apoyo productivo— que provocó el estallido de las huelgas en los astilleros de Szczecin y Gdansk (22.I. 1971). Esta vez Giérek aceptó la invitación de los huelguistas y por separado se encontró con ellos. Durante largos debates los obreros plantearon problemas que rebasaban el marco local, y tuvieron carácter político: el castigo a los responsables de la masacre en diciembre pasado, el control social sobre la policía y los servicios de seguridad, la votación a los puestos directivos, la revocación del decretado aumento de los precios para la carne, además de cuestiones sociales y sindicales. Giérek reconoció la validez de los planteamientos obreros y pidió “sobre todo, paciencia”, puesto que “no puede liquidarse en unas semanas todo aquello que se había acumulado durante años”.²⁵

Respecto a las prestaciones sociales el I Secretario evocó la trágica situación económica —heredada del régimen gomulkiano— que no permitía esperar a corto plazo una mejoría sensible, pero prometió realizar una justa política social, lo que expuso claramente en Gdansk:

“Podéis estar seguros que perseguimos el mismo fin igual como estamos hechos del mismo barro. Si vosotros ayudáis, entonces, creo yo, alcanzaremos conjuntamente esta meta. Ahora yo os pregunto: ¿ayudáis?” y la respuesta masiva de los reunidos: “Sí, ayudaremos.”²⁶

Las huelgas esporádicas estallaron en diferentes puntos del país durante toda la primera mitad de 1971 sin presentar mayores problemas para el poder estatal. Una comisión especialmente encargada de estos asuntos al nivel central resolvía las cuestiones técnicas internas, otras quedaban en suspenso. Mientras tanto el

^{23a} *Ibidem.*

²⁴ Véanse: M. Rakowski, *op. cit.*

²⁵ *Ibidem.*

²⁶ *Ibidem.*

aparato del poder (que no fue quebrantado durante los dos meses cruciales, diciembre y enero), emprendió una contraofensiva: persecución de los líderes huelguísticos, reales e inventados. La operación duró prácticamente todo el año 1971 en que todos los dirigentes obreros fueron expulsados de sus puestos de trabajo, muchos de ellos asesinados por "individuos desconocidos" y otros obligados a emigrar.

Las comisiones u organizaciones obreras al nivel de las empresas quedaron formalmente disueltas.

La estructura del poder no sufrió ninguna transformación digna de este nombre; la burocracia, celosa en los primeros momentos de ceder bajo las presiones de tendencias aventureras y marginizantes que supuestamente se habrían apoderado de las reivindicaciones obreras, recobró su dominio, el partido optó por la masificación como mejor camuflaje de la democracia interna y los sindicatos oficiales cambiaron sólo su presidente de la Federación Sindical Oficial. R. Jankowski caracterizó así el papel del sindicalismo oficial en septiembre de 1980 durante el VI Pleno del CC:

"Tras las palabras bonitas y cordiales que el camarada Gierek dirigía a los sindicatos de hecho no contenían nada esencial. La realidad era distinta. Se decidió privar a los sindicatos de todos los instrumentos facultados para las acciones sociales. (...) En una palabra, los sindicatos existían tales como los quiso el partido, o —digo de otra manera— estaban tan enfermos y descuidados como lo estuvo todo el partido".²⁷

Los centros de decisión en todos los niveles se congregaron en pequeños grupos de personas, exentos de cualquier control social y actuando con pretensiones de perfección, que los medios masivos de comunicación se encargaban de propagar (la llamada "propaganda del éxito"). La corrupción —como se evidenció después del movimiento huelguístico de 1980— formaba parte integral del ejercicio del poder y fue concebida como una gratificación por los servicios burocráticos, facilitada tanto más en cuanto no existían instancias de control.

La continuación de la estructura antidemocrática del poder pretendió basarse en la pasividad de la sociedad o mejor dicho, en una renuncia a sus aspiraciones políticas al precio de satisfacer

²⁷ Nowe Drogi, *op. cit.*, p. 187.

sus necesidades materiales. A tales propósitos correspondió la política económica lanzada por el equipo de Gierek, por lo cual, cuando ésta sufrió un colapso, arruinó asimismo los aparatos del poder que la sostuvieron.

La nueva política económica fue elaborada por un reducido grupo de personas y presentada para la aclamación en el VI Congreso del POUP (1971). Los medios masivos de comunicación, monopolizados por la dirección del partido y además sujetos a una estricta censura preventiva, fueron encargados de promover la orientación económica como óptima. Oficialmente se le presentó como una ampliación y modernización del potencial económico que constituye la base material para la mayoría de las condiciones de vida de la sociedad. "la construcción de otra Polonia", industrializada, moderna y opulenta en bienes de consumo.

Las premisas de la política económica radicarón en ampliar las inversiones, abrir las fronteras del país al flujo de capitales y tecnología extranjeras, principalmente de Europa occidental. En el periodo de 1971-1975 el ritmo de inversiones creció anualmente 18.4% para el conjunto de economía y hasta 24.8 para el sector de la producción de medios de producción (más alto que el del Japón en los años 60). Se trató de inversiones a largo plazo (40-50 años) con enorme absorción de capitales y localizados preferentemente en la industria pesada, minería o el sector electromecánico, sin tomar en consideración el equilibrio económico, las necesidades reales de la población o el cálculo económico de su rentabilidad. La realización concreta de las inversiones distaba mucho de los programas. Así ya para la primera década *los lobby* de la industria pesada lograron sobrepasar en un tercio la suma de las proyectadas inversiones, en cuyo resultado se amplió aún más el frente de las inversiones, se acumularon las reservas inmovilizadas en miles de millones de zloty (moneda nacional) en materias primas, materiales, máquinas, mano de obra. (Según J. Kaleta, rector de la Academia Económica en Wroclaw, Polonia posee acumulado e inmovilizado mayor cantidad de estas reservas para una unidad del ingreso nacional que muchos países altamente industrializados).²⁸ Las inversiones se prolongaron cada vez más con una disminución significativa de su eficiencia programada y con un aumento creciente de costos. En lugar de una modificación sustancial de las inversiones, sobre todo referente al

²⁸ Polityka. Reforma y proposiciones, No. 45 (80).

control de su ejecución se abrieron nuevas, cuyo financiamiento recayó en los préstamos externos, de países capitalistas.

La decisión de las instancias del partido y del gobierno se basó —según el reporte del Buró Político sobre las causas de la crisis política y económico-social— en “una valoración exageradamente optimista acerca de la posibilidad del futuro desarrollo del país”.²⁹ Los encargados de la planificación central observaron una coyuntura favorable en la economía mundial (1971-1975), la facilidad de créditos baratos en el mercado externo, así como la compra de materias primas y energéticos. Calculaban la inflación en los países occidentales como un fenómeno positivo para el futuro reembolso de los créditos. Además se tomó como acertada la posibilidad de pagar el endeudamiento externo con la producción realizada a base de estos empréstitos.

La realidad no confirmó estas previsiones, al contrario, comprobó su falacia y sus errores.

En primer lugar, evidenció el descuido catastrófico del desarrollo equilibrado al abandonar el apoyo a la infraestructura, principalmente la agricultura, el transporte, la energía y la construcción que quedaron rezagados en comparación con los sectores favorecidos, anunciados anteriormente.

La fragilidad de la agricultura se puso de relieve a partir de 1975 cuando las malas cosechas obligaron a importar productos agropecuarios en gran escala. Si para el quinquenio 1971-1975 el saldo del comercio con estos productos registró un ligero superávit para Polonia, los siguientes cinco años aportaron un déficit con más de 10 mil millones de zlotys. En el fondo, la cuestión agrícola resultó ser un talón de Aquiles para el régimen de Polonia. Por un lado, el sector individual-familiar que agrupa 3.5 millones de unidades productivas y explota alrededor de 85% de la tierra cultivable sufrió una abierta discriminación en cuanto a las cargas fiscales, el acceso a los créditos, el abastecimiento con la maquinaria agrícola, los abonos, los plagicidas, los precios de los productos industriales y agrícolas, aunado con las dificultades y obstáculos por parte de la administración local. Por otro lado, el sector social (las granjas estatales y las cooperativas) demostró llevar a cabo una economía agrícola altamente ineficiente, fruto de su gestión burocratizada, excesivamente centralizada y desprovista de un cálculo económico. En consecuencia de ello este sector acumuló fuertes déficits a lo largo de años, y no fue capaz

²⁹ Nowe Drogi, p. 47.

de poner en marcha los incentivos económicos. Además, la falta de la garantía de la tenencia de tierra provocó un éxodo de la población rural del campo hacia la ciudad.

La política económica fracasó no sólo por sus premisas erróneas sino más bien por su aislamiento. No fue acompañada por una reforma política, por una democratización de las estructuras del poder. No hubo ninguna posibilidad de corregir los errores, y las voces de advertencia contra, por ejemplo, el excesivo endeudamiento, la ampliación catastrófica de las inversiones, la localización errónea de éstas, la inadecuada transferencia de tecnología del Occidente para las condiciones de Polonia, etcétera, —fueron silenciadas, si no reprimidas. Pero, no menos fatal resultó ser la gestión y administración de las empresas, la coordinación con las demás del país y del extranjero en lo que se refiere a suministro de materiales, repuestos, materias primas. En este aspecto cabe observar que la misma estructura organizativa, centralizada que pudo operar con éxito al principio de la industrialización cuando la base económica era relativamente simple, se transformó en un freno durante la década de los años 70.³⁰

Una empresa productiva atada con innumerables “indicadores” (leer: estrictos reglamentos, muchas veces contradictorios entre sí, acerca del volumen de producción, empleo de mano de obra, materiales, máquinas, cantidad de energía, etcétera) no pudo cumplir satisfactoriamente con sus objetivos productivos ni asegurar la calidad de los productos, ni motivar tampoco a los obreros hacia una mayor productividad o disciplina del trabajo. El principio de la “nomenclatura”, vigente en otros sectores de la vida del país, reinó sin restricciones en la esfera económica bloqueando el acceso a las gentes calificadas a ocupar los puestos directivos.³¹

Finalmente, la política económica del equipo de Gierek agravó las tensiones sociales, resultado de todos los factores expuestos arriba. El más evidente fue sin duda la profundización de la diferencia entre el campo y la ciudad en lo referente a los ingresos, condiciones del trabajo y de vida, el acceso a la cultura y la protección de la salud. Pero también en el sector urbano se aceleraron las diferencias sociales, así por ejemplo, la proporción de sala-

³⁰ Cf. respecto a la URSS, el trabajo de M. Dobb. El nuevo socialismo. Barcelona, Oikos-tau, 1973, pp. 26-30.

³¹ Cf. la crítica de la gestión y administración pasadas por las tesis de Solidaridad. “Lineamientos para las acciones del sindicato en la actual situación del país”, Trad. al español en Teoría y política No. 4.

rios mínimos en su monto y número de personas se agravó a lo largo de los cuatro años (1976-1979), en 1978 se registró por primera vez la caída de los salarios reales en 1.3%, la construcción de viviendas en el sector social para los años 1976-1979 registró el crecimiento de 2.8%, iba retrocediendo en números absolutos en los años 1979 y 1980. En el mismo periodo se acentuó el aumento de costos de vida y los fenómenos inflacionarios, que repercutieron muy particularmente sobre las capas de menores ingresos. La insuficiente oferta de los bienes de consumo agravaron las dificultades del abastecimiento del comercio (el fenómeno de las "colas"), el mercado negro, la especulación y el tráfico de divisas que proliferó semilegalmente; que además el régimen impulsó por medio de las tiendas especiales de productos escasos, incluyendo víveres.³²

En contraste con la agravación de la vida de las masas trabajadoras, florecieron los privilegios de la capa dirigente; las gentes de los aparatos del poder: el partido, la administración local y central, la directiva de las empresas y los sindicatos oficiales, la milicia. Además de las "prestaciones" oficiales o usos generalizados para estos grupos sociales proliferó la corrupción o apropiación ilegal de los bienes, lo que fue revelado después del movimiento huelguístico de julio-agosto 1980, por lo que la opinión pública y "Solidaridad" exigen el castigo de todos los culpables.

La primera protesta obrera, símbolo del descontento popular, se manifestó en junio de 1976 a raíz del decretado aumento de precios de la carne, que dio lugar a huelgas, manifestaciones callejeras en Urusus y Radom, severamente reprimidas por los aparatos del poder. Peor aún, lo proclamado "maniobra económica" que debía haber consistido en limitar las inversiones, disminuir su parte en el ingreso nacional, el cambio de estos en favor de la producción de bienes de consumo, acelerar las exportaciones y frenar el endeudamiento externo nunca fue realizada, por el contrario, las tendencias negativas se aceleraron. El declive en todas las esferas de la vida del país pareció ser incontrolable para los aparatos del poder y la crisis generalizada del verano pasado sólo evidenció su magnitud. En el aspecto económico y social testimonió la precisión casi matemática de su irrupción.

³² El reporte del Buró Político al VIII Pleno del partido del día 5/6 de septiembre de 1980 enumera todas estas anomalías de la vida social, condenándolas como "irregularidades" y "desviaciones" de las líneas trazadas por el VI Congreso del partido, en: Nowe Drogi, pp. 49-53.

VII. LOS FACTORES FAVORABLES AL ESTALLIDO DEL MOVIMIENTO HUELGUISTICO DE 1980

Las huelgas al nivel local se multiplicaron en el transcurso del mes de julio, abarcando 177 empresas a nivel nacional. Su causa inmediata fue la modificación del tabulador del salario, el rechazo de los precios comerciales para las tiendas y bufetes empresariales, la mejora de las condiciones de trabajo, la vivienda, etc. Duraron pocos días y la situación laboral se normalizó después de lograr sus objetivos. Las autoridades estatales parecían estar dispuestos a aceptar las demandas obreras con el movimiento con el fin de evitar la propagación de "paros" y el surgimiento de un movimiento con aspiraciones políticas. A principios de agosto, surgió una nueva ola de huelgas locales en distintos puntos del país, ya con un carácter de ultimátum para las exigencias económico-sociales. La tercera ola de huelgas, de carácter trascendental para el futuro desenvolvimiento de la crisis en Polonia, se originó el 14-15 de agosto en los astilleros de Gdansk, Szczecin, Gdynia con la adhesión masiva de las empresas en el litoral del Báltico, y la constitución de los comités interempresariales de huelga (MKS) con un amplio programa de peticiones, incluyendo los planteamientos políticos (Cf. 21 puntos del MKS en Gdansk). La participación de los obreros, trabajadores, administrativos, técnicos, ingenieros, con el apoyo financiero y material de la población, fue realmente masiva.

Para evitar las trágicas experiencias del pasado los MKS decidieron no emprender ninguna manifestación callejera y ocupar las empresas, con el fin de proteger la huelga contra la represión o la provocación. La huelga en el litoral del Báltico gozó de simpatías, si no apoyo, de las organizaciones del POUP en esta región, hecho no sin importancia para el futuro desenvolvimiento del conflicto. La central del partido estaba dividida en cuanto a la apreciación de la huelga y las formas de su solución. La táctica de pactar por separado con cada empresa en huelga fue rechazada por los huelguistas, quienes exigieron el reconocimiento de su organización y la negociación con una comisión gubernamental con base a su pliego petitorio. La renuncia de Babiuch como I Ministro y su sustitución por Pinkowski, especialista en planificación, evidenció la crisis del gobierno y la falta de un definido programa de acción. Mientras tanto amplios sectores de la inteligencia se pronunciaron en un manifiesto-carta abierta al partido y gobierno en favor de una solución negociada con los huelguistas, otros aceptaron la invitación de los huelguistas de prestarles su ayuda en

forma de expertos en cuestiones económicas, sociales, jurídicas, etc.

Se trató en ambos casos de intelectuales con reconocido prestigio moral y científico, representantes de diversas tendencias políticas y filosóficas, pertenecientes al POUP, y otras asociaciones políticas, o sin ninguna militancia partidaria. Este rol del intelectual polaco está profundamente arraigado en la tradición de la cultura de la nación desde por lo menos la época romántica y se mantuvo viva durante el periodo posterior, incluyendo el de la Polonia Popular.

Al nivel organizativo del mundo intelectual en Polonia destacaron en los últimos años del régimen de Gierek el Comité de Defensa Obrera (KOR), creado en 1976 a raíz de las persecuciones de los obreros huelguistas. Su función inmediata consistió en prestar ayuda material, financiera, médica y jurídica a los detenidos y sus familiares. Además, se dedicó en divulgar en el interior y exterior del país la información sobre la situación obrera en Polonia, propagando la necesidad de crear sindicatos libres, abolir la censura y luchar por el derecho a la huelga.

Otro grupo, Experiencia y Futuro (DIP), fue constituido en 1978 por personas de diversas tendencias políticas y filosóficas para presentar los programas del saneamiento de la situación del país. Sus estudios (moratoria sobre el estado de la República y cómo salir de la crisis) influyeron en el conjunto de la población y particularmente en el movimiento obrero de agosto al revelar la trágica situación económica del país y postular cambios radicales dentro del sistema.

Finalmente se iniciaron las negociaciones entre la nueva comisión gubernamental y el Comité Interempresarial de Huelgas (25. VIII), lo que significó el reconocimiento de facto de la representación obrera. Sintomáticamente, la homilía del cardenal-primado de Polonia, St. Wyszyński —transmitida por primera vez en la historia del país— en la cual llamaba a los huelguistas a regresar al trabajo, reconociendo las demandas obreras justas, no fue aceptada por los trabajadores.

Sobre el papel de la iglesia en Polonia de la postguerra y particularmente en la crisis actual hay que detenerse un poco para esclarecer ciertos prejuicios o las conclusiones precipitadas.

En primer lugar, es necesario afirmar que no fue la iglesia católica la que desencadenó el movimiento huelguístico, ni lo preparó organizativa y programáticamente. Hay que reconocer, sin embargo, que la iglesia católica actuó durante todo el periodo de la

postguerra como la única fuerza social organizada fuera del control monopolista del partido, hecho que indudablemente hizo aumentar su autoridad en un país predominantemente católico. Las persecuciones de la época estaliniana o los "obstáculos" a los feligreses y la jerarquía eclesiástica en los años posteriores, sólo contribuyeron a reforzar su unidad y a acrecentar el número de fieles.

Además, la iglesia en Polonia puede ostentar con razón el apoyo a la defensa de los intereses nacionales en toda su historia milenaria, particularmente en épocas críticas como el periodo del reparto territorial del país (1795-1918) y la II Guerra Mundial.

En los momentos de crisis de Polonia Popular (1956-7, 1970-1), la iglesia desempeñó una función moderadora, apoyando a los programas y direcciones estatales renovadores y asimismo haciéndose portavoz de las aspiraciones populares de la democratización de la vida política, la mejoría de las condiciones sociales y económicas de la población, sin descuidar aspectos religiosos como la enseñanza y la moral. La postura de la iglesia en todas las crisis no fue tanto coyuntural, es decir, aprovecharse del vacío real, y el malestar de las gentes, sino derivó de su vocación de servir al país. Después de la II Guerra Mundial se cristalizó entre la jerarquía eclesiástica y los grupos católicos laicos la opinión de que las enseñanzas de la iglesia son compatibles con el programa de transformaciones económico-sociales de tipo socialista, bajo la condición de que no nieguen la misión religiosa de la iglesia. En este aspecto jugaron un papel muy importante los grupos laicos, como Znak, Wiez y los clubes católicos (KIK) por su labor editorial, periodística y política (diputación en el Parlamento) manteniendo estrechos contactos con la base obrera-campesino-estudiantil-intelectual. No debe sorprendernos el hecho de que en las negociaciones del agosto pasado, 5 de los 10 expertos del MKS provinieran de estos grupos, así como que "Solidaridad" les encargara a ellos la redacción de su semanario.

En otro orden de cosas, presentaremos el rol de otros elementos favorables al desenvolvimiento victorioso de las fuerzas huelguistas.

Así, en los aparatos del poder, lejos de una preconizada "unidad política y moral", se hizo evidente una profunda división: por un lado, una parte apoyó abiertamente los postulados obreros en nombre de una profunda renovación del sistema, en realidad por una apreciación realista de que tal vía sólo podría asegurar un cambio pacífico. Por otro lado, los elementos conservadores, incapaces de ofrecer una alternativa viable para solucionar el conflicto, no dispusieron de ningún programa de acción. St. Kania,

en su primer discurso como I Secretario del POUP, dijo escuetamente sobre este particular:

“Sin embargo, ya antes (del agosto J.P.) surgieron varios deterioros en la actuación del Buró Político el Secretariado del C.C. y del gobierno”.³³

En esta coyuntura, vale destacar que durante todo el periodo de la huelga no hubo actos provocatorios ni represión por parte de la milicia y los cuerpos de seguridad. En el mismo discurso de Kania se señaló brevemente:

“Los empleados de la Milicia Popular y los servicios de seguridad demostraron la ponderación y el sentido de responsabilidad”.³⁴

El ejército, de estirpe popular, no pudo prestarse para reprimir a los huelguistas, por lo menos hasta no agotar las soluciones políticas que de hecho se presentaron (acuerdo del 31 de agosto de 1980).

Otra circunstancia favorable para la preparación y realización de la protesta huelguista radicó en un descontento entre las bases del partido que se sintieron relegadas de las decisiones partidarias y en el momento de elegir entre la lealtad al partido y la solidaridad de clase no vaciló un instante en incorporarse en el movimiento huelguista.

En síntesis, el movimiento huelguista del verano pasado y los cambios que le sucedieron tienen sus raíces en la historia del país, de allí nacieron, de allí se nutrieron y acumularon sus experiencias, sin necesidad de importar de ninguna parte los moldes a seguir.

³³ Nowe Drogi, *op. cit.*, p. 46.

³⁴ *Ibidem.*

DOCUMENTOS

¿Crisis del marxismo?

ENTREVISTA FILOSOFICO-POLITICA CON UMBERTO CERRONI *

PRIMERA PARTE

En mayo de 1978, Roberto Romani realizó una importante entrevista con el destacado filósofo italiano Umberto Cerroni. Esta entrevista fue publicada en Roma por Editori Riuniti en forma de libro. Hoy, la revista *Dialéctica* desea poner a disposición de sus lectores este documento filosófico que en realidad constituye tanto un vivo testimonio de la evolución del pensamiento de Umberto Cerroni, autor de importantes libros en los campos de la filosofía política y de las ciencias sociales así como una respuesta a todos aquellos que hablan en Europa de que el marxismo ha muerto.

* Umberto Cerroni nació en Lodi, en 1926. Es profesor de ciencia política, en la Universidad de Roma; miembro del comité central del PCI y del comité directivo del Instituto Gramsci; ha realizado estudios sobre el pensamiento político-jurídico moderno y sobre instituciones sociales y ciudadanas contemporáneas.

Obras principales: *Marx e il diritto moderno* (1962) (trad. *Marx y el derecho Moderno*, T y P, Grijalbo, México), *Kant e la fondazione della categoria giuridica* (1962), *Il pensiero giuridico sovietico* (1969), *La libertà dei moderni* (1970) (trad. *La libertad de los modernos*, Mtez Roca, Barcelona), *Técnica e libertà* (1970) (trad. *Técnica y libertad*, E. Fontanella, Barcelona, 1973), *Teoria de la crisi sociale in Marx* (1971), *Teoria politica e socialismo* (1973) (trad. *Teoría política y Socialismo*, Ed. Era, México, (1976), *Società civile e Stato politico in Hegel* (1974), *Il rapporto uomo-donna nella civiltà borghese* (1975), *Introduzione alla scienza sociale* (1976), *Materialismo storico e scienza* (1976), *Crisi ideale e transizione al socialismo* (1977), *Carte della crisi* (1978), *Lessico gramsciano* (1978).

La traducción de la entrevista filosófico-política ha sido realizada por Roberto Hernández Oramas.

Romani dice en su introducción que esta conversación con Cerroni “surgió de la persuasión de que Marx continúa siendo un gran problema abierto. ¿Por qué abierto? Porque el marxismo no es una construcción teórica que se ofrece en un aparador y de la cual desciende más o menos linealmente, una ‘ortodoxia’. Este se impone como una crítica de lo existente que tiene la virtud de agitar como una extraordinaria ‘fuerza material’ de transformación. Es esta fusión de ciencia e historia la que da razón de su permanencia. Pero ésta exige, a su vez, el uso de la verificación y de la experimentación”.

“El laboratorio donde se realiza hoy un nuevo examen es la crisis capitalista. En las convulsiones de esta encrucijada se prueba la validez de algunos instrumentos interpretativos y la caducidad de otras categorías y ‘concepciones del mundo’. En otras palabras —dado que el marxismo es un continente muy poblado— coexisten diversos ‘marxismos’ y junto a estos existen formas de conciencia más elementales que inflan las nebulosas ideológicas de nuestros tiempos. Sin razón o con ella se invocan ascendencias marxistas en los cuatro ángulos de la tierra, desde los países de ‘socialismo real’ y los movimientos del Tercer mundo hasta ciertos ‘grupos en fusión’ del universo juvenil y femenino de Occidente.

“Para Cerroni el principal agente revolucionario vuelve a ser el movimiento obrero de Europa. Aquí parece perfilarse una alternativa de época. Una moderna barbarie de masas puede vencer si el movimiento obrero no realiza una unión plena con la democracia y no llega a fundar una nueva civilización comunitaria, en la que el socialismo se encuentre unido a la gran herencia europea. ¿Pero qué marxismo podrá fecundar un proyecto de esta magnitud? Será un marxismo libre de toda hipoteca dogmática, dispuesto a ajustar cuentas con la propia tradición doctrinaria y a someterse con seriedad analítica a las grandiosas novedades de nuestra época. Esto es lo que Cerroni entiende por ‘ciencia social en construcción’.”

Esta entrevista filosófica está a la altura de las realizadas por Leo Kofler y Abendroth a Lukacs y Perry Anderson a Lucio Colletti, entre las más conocidas.

1. UN “CAMINO” AL MARXISMO

P. Comencemos con tu biografía político-intelectual. ¿Cuál fue tu “camino” hacia el marxismo?

R. Se puede partir del periodo que sigue inmediatamente a la

Liberación. La mía es una generación que comienza de cero. Lo que sabíamos del marxismo, en aquellos años, era poco más de las tres o cuatro paginillas que figuran en los manuales de historia de la filosofía. Una total ausencia de información, pero a la vez una avidez de saber. Literalmente nos arrojábamos sobre los libros, y yo recuerdo la primera edición de *El Capital* que me cayó a las manos. Impresa en Nápoles sin las notas originales de Marx, ricas y esenciales, eliminadas, creo, por falta de papel. Ese fue el inicio. Se estudiaba arduamente, con entusiasmo, sin guías y sin mediaciones. Tal vez esta fue nuestra fortuna.

P. ¿En qué sentido?

R. Quiero decir que aquel acercamiento directo a los elementos rudimentarios del marxismo nos salvó de embriagueces dogmáticas. Por lo demás a todos nos conmovía, en aquel periodo la frescura de la política comunista. Impresionaba el contraste existente entre todo aquello que habíamos leído en los manuales, facistas o no facistas, y la línea que venía afirmándose en el "partido nuevo" de Togliatti. Fue ciertamente una estación de gran creatividad. Duró dos o tres años...

P. ¿Y después?

R. Sobrevino un período oscuro. La guerra fría, el stalinismo, la derrota del Frente el 18 de abril... En el partido el clima se hizo pesado. En Roma —yo dirigía entonces la organización de una sección del centro— se sentía sobre todo la presencia de tendencias estalinistas. El acento caía principalmente sobre tareas organizativas y de propaganda. Realizábamos reuniones y conferencias en lugares de estratificación popular, como las escuelas de los dispersados, los campos perdidos de vias Bixio y de Santa Cruz y nos metíamos en un magma de gente absurda y desesperada, donde se desvanecían los límites entre la pobreza y la criminalidad. ¿Qué era entonces el partido? Digamos simplemente que era igualmente magmático, con fuertes raíces en la plebe.

P. ¿Cuáles eran los libros difundidos en el partido en ese periodo? ¿Y cuál era la ideología del partido?

R. ¿Los textos? Fundamentalmente la historia del PC (b) de la URSS, diluida para la masa de los inscritos mediante decenas de "cursos" ("curso Stalin", "curso Togliatti", "curso Gramsci"). El contenido era siempre el mismo: era Stalin, el pensamiento de Stalin y todo aquello que era soviético. O mejor: todo aquello que

los soviéticos hacían circular, ya que algunos textos, incluidos los “clásicos” —y entre estos *El Estado y la revolución*, de Lenin— eran tenidos bajo sospecha.

P. *¿También El Estado y la revolución?*

R. Sí, porque existía un discurso de Stalin en el que se tomaban las distancias. Stalin rechazaba las objeciones de alguien que citando a *El Estado y la revolución* evocaba la idea del deterioro del Estado. Un momento, —respondía Stalin—, *El Estado y la revolución* está bien, pero es una obra incompleta y de los apuntes de Lenin se deduce que falta precisamente la parte que se refería a Rusia. Somos nosotros, los discípulos de Lenin, los que debemos desarrollar creativamente esta obra. Y aquí se insertaba la idea de que el mejor modo de proceder hacia el deterioro del Estado era reforzarlo...

P. *¿Hasta cuando entra en crisis este modo de concebir la militancia comunista y la ideología? ¿Es necesario esperar hasta el 56?*

R. No, en sustancia esa concepción jamás logró vencer. Sin embargo, diría que la crisis se incubaba desde hacía tiempo. Por lo que a mí respecta sin duda fue así. Yo me recibí muy joven en el 47 con una tesis sobre “Marxismo y derecho”, un primer ensayo muy elemental sobre estos problemas. Dos años después ingresé a la Asociación Italia-URSS como secretario de la sección romana. Estudié el ruso en la universidad, mucho antes de inscribirme al partido, por el interés que tenía de conocer el mundo soviético. Aquel era para nosotros el mundo de la promesa, más que el de la liberación. Es inútil recordar lo que la Unión Soviética representó a los ojos de los comunistas. Todavía tengo delante de los ojos las inscripciones, allí en una esquina de la vía Bixio: “Viva Stalin”, “Viva el ejército rojo”, bajo la ocupación nazi y su ninguna historia. Mas es inútil alargarse sobre esto.

En Italia-URSS tuve una experiencia bastante intensa. Quería captar la originalidad y la “superioridad” de ese mundo. Me alimentaba con los textos sobre derecho, sobre teoría política, sobre literatura. Comenzaron entonces a visitar Italia los primeros exponentes de la cultura soviética. Vinieron Fadeev, Ehrenburg, Pudovkin.

P. *Fue esa la época en la que muchos intelectuales recobraron las funciones directivas del partido y de las organizaciones de masas...*

R. Sí, existió un gran fervor de iniciativa y de participación de los intelectuales. Hubo pintores y escritores que partieron para el sur, para establecerse y trabajar. Otros se lanzaron a descubrir y a conquistar las barracas romanas, con un espíritu un poco populista, tal vez, pero fue la primera relación que se estableció entre la inteligencia y la gente que trabaja; nadie lo había hecho antes. Y hubo intelectuales en los consejos de gestión: Pesenti se encontraba precisamente a la cabeza de estas organizaciones. Carlos Salinari dirigía la comisión de organización de la federación romana. En la comisión de propaganda estaba, entre otros, Elio Petri. Luciano Cafagna, que hoy enseña en la Normal de Pisa, trabajaba en la organización de izquierda de los artesanos romanos. Muchos se convirtieron en periodistas y colaboraban con nuestro editorial. Ernesto De Martino, este "descubridor del sur", militaba en una sección del centro de Roma. Y en las secciones encontré a Mario Spinella, Alberto Caracciolo, Carlo Bertelli, Luca Canali, Rino Dal Sasso, Gianni Toti, Luigi Diemoz, Renzo Vespignani, Dario Puccini, Mario Socrate...

Mas llegó un momento en el que nos acordamos que no basta ni el entusiasmo ni la participación para ser miembros con pleno derecho. Se introduce, a partir del 48-49, una especie de reserva sobre los intelectuales. Toma pie una costumbre que no dudo en definir como vergonzosa, una costumbre que lleva a negar o encubrir los propios orígenes intelectuales. El anágrafe social se convierte en un elemento de control al interior del partido, lo que provoca una autocensura, una actitud dimisionaria y, muchas veces, fenómenos de canallada.

P. En un partido que aun continúa asignando un rol dirigente a los intelectuales.

R. Sí, pero se inicia una selección que no es declarada, no es abierta, mas es el fruto de una discriminación latente, de una batalla sorda que divide al partido. Y en sustancia se advierte que sobre la espontaneidad y vivacidad originaria de nuestro compromiso se ha impulsado una hipoteca que nos mortifica. Fueron, para mí y para muchos otros, los años peores. Hasta...

P. ...La muerte de Stalin...

R. Hasta la muerte de Stalin. Y déjame decir con toda sinceridad que yo no la sentí efectivamente. Cierto, hubo gran emoción y gran participación del pueblo en torno al suceso. Pero no fuimos

pocos en pensar, con alivio, que terminaba una época entera, llena de amenazas para el movimiento obrero.

P. ¿Y qué fue de tu actividad intelectual, durante ese tiempo?

R. Fueron años de difícil desarrollo aun bajo el aspecto personal. El marxismo se convierte en un problema dramático precisamente cuando domina un dogmatismo sorprendente. Me planteo algunos interrogantes cruciales sobre el método de Marx y sobre su misma formación intelectual. Mientras tanto advierto que dentro del partido hay algo que acosa contra la que ha sido nuestra original intuición estratégica, algo que viene de arriba y del exterior.

P. Sin embargo, durante ese tiempo surgió un hecho de extraordinaria relevancia política y cultural: el descubrimiento del pensamiento de Gramsci. ¿Qué novedad representó para ti? ¿Cómo llovió sobre tu ambiente?

R. Fue una gran y benéfica lluvia, pero era como si el terreno no estuviese todavía preparado. Recuerdo el clamor que suscitó el primer volumen de los *Cuadernos*. Portaba una franja roja en la que estaba escrito "Un cambio en la cultura italiana". Cierto, un cambio. Y para nosotros también un trauma, porque era como encontrar nuevamente algunas cosas que habíamos esbozado rudimentariamente en los primeros años de vida libre, y que después fueron sofocadas. Quienes después, como yo, habíamos emprendido el estudio del mundo soviético, actuábamos pronto para tomar toda la distancia respecto de los temas que emergían con Gramsci. Teníamos en las confrontaciones con esa tradición política y cultural, un sentido de respeto, pero también de lejanía, si no de extrañeza.

P. Falta explicar qué cosa fue en aquellos años el marxismo italiano. ¿Un confuso ensamblaje de las escuelas más diversas? ¿Una mezcla de los filones de cultura más discordes?

R. Para mí es un milagro político que consintió tener juntos a Gramsci, Banfi, Galvano della Volpe, Zdanov y Stalin. Es el milagro que se produce bajo la estela de la Liberación, pero que después continúa en los años porque el partido sabe aglutinar las diversas aportaciones marginando a su vez algunas líneas teóricas. Es claro, por ejemplo, que Banfi es estimado como senador y dirigente de la Italia-URSS, pero que en realidad su pensamiento no está desposado con el partido. Esto vale más todavía para della Volpe. Con todo, ambos pensamientos permanecen en el ambiente.

P. Y son referencia obligadas en el periodo que señala, al rededor del 53, el inicio de una reflexión sobre nuestra tradición cultural.

R. Naturalmente. Con Banfi y della Volpe hay que citar también a Sereni. Pero Sereni ejerce, en el plano cultural, una influencia negativa. Sus méritos, innegables, son políticos. Culturalmente lo veo, en aquellos años, como un injerto de decoración intelectual sobre el zdanovismo.

En Banfi se advertía rápidamente otro territorio interior, de excepcional seriedad profesional y científica. Recuerdo su persona como —quiero definirla así— la de un gentilhomme revolucionario y de un revolucionario gentilhomme, que se había entregado todo sin pedir nada y que fue, en los años más oscuros de la dictadura fascista, una ventana abierta sobre Europa. Banfi es una de las pocas voces que se emancipa del neohegelianismo; él, dialoga, con la gran tradición europea, con Simel, con Husserl. Ningún contacto de escuela tuve con él; lo conocí como presidente de la Italia-URSS y el recuerdo está ligado precisamente al trato humano, a la amabilidad y bondad que sabía comunicar. Después, naturalmente, estudié su obra y aprecié el valor de un pensamiento que volvía a la teoría de la razón, a la confrontación con el racionalismo moderno. El marxismo no podía saltar este pasaje.

P. ¿Y della Volpe?

R. Della Volpe es un personaje completamente distinto. Humanamente es un hombre limitado, carente de capacidad de integración, casi lejano. Políticamente es bastante modesto, lo que descalifica su mismo trabajo intelectual a los ojos de muchos y con la complicidad de una desconfianza teórica. Pues bien, Galvano della Volpe es un pensador que permanece. El no solamente ha sido otro de los grandes canales de formación europea del nuevo marxismo italiano, sino tal vez ha sido el más fecundo. Ha sido él, además de inclinar en el plan político las concepciones, quien abrió un capítulo nuevo sobre Marx y sus relaciones intelectuales con Engels. Para mí la lectura de su *Lógica* fue una bomba. Captamos —recuerdo algunas discusiones en el Instituto Gramsci— que era una gran propuesta a la que debíamos atenernos. Tal vez aún no la hemos descifrado del todo.

Della Volpe fue subestimado, en el partido y en la cultura italiana. Togliatti logró contener las críticas más asperas en sus relaciones recurriendo a un arte mediadora respetable aunque sí discutible. Cuando della Volpe propuso la primera traducción italiana de los

textos filosóficos juveniles de Marx parecía que la idea —me lo dijo él mismo— no pasase fácilmente. Y si pasó fue porque Togliatti la avaló, aunque bajo el precio de algún compromiso. Por ejemplo el título, que era *Obras filosóficas*, vino a ser *Obras filosóficas de juventud*, lo que filosóficamente es exacto, pero tenía un significado reductivo evidente.

P. Vallamos a 1956, el gran estremecimiento...

R. En el 56 es necesario distinguir. Está el XX Congreso y está Hungría. Yo acojo con entusiasmo al XX Congreso, con un entusiasmo que en parte desaparece y se enfrenta a golpes con el dolor auténtico y hamanísimo de tantos militantes que se sienten manchados de sangre por la “relación secreta”. Siento que es la hora de la verdad, que ha llegado el momento de poner en claro a toda una tradición negativa del movimiento obrero. Grandes, inolvidables discusiones en las secciones, entre los intelectuales. Y grandes esperanzas —lo he dicho— en la Unión Soviética, porque la demolición del mito estalinista es un acto de tal envergadura que se piensa que traerá cambios irreversibles que repercutirán benéficamente sobre todas las fuerzas revolucionarias. Y hete aquí que sobre esas esperanzas, sobre esa espera febril, cae un golpe: Hungría.

Sobre esto yo tengo una opinión muy precisa; no soy efectivamente del parecer de que la intervención de Hungría sea distinta de la realizada doce años después en Checoslovaquia. Quien realiza esta distinción se apoya en el hecho de que en el 56 en Hungría actuaron también los reaccionarios, los “bianchi”. Es verdad, pero no olvidemos el punto más importante. En Hungría fueron dos las intervenciones. La segunda, tal vez, fue una “trágica necesidad”, pero no la primera. La primera fue igual a la del 68 y sella tanto el clamoroso error de los dirigentes húngaros como el error de análisis realizado por los soviéticos. ¿Pues qué era en realidad el caso húngaro? Era un gran debate, análogo al que se suscitó después en Praga, conducido por los intelectuales comunistas, en el que no existía, según yo, ningún peligro para el socialismo y el único riesgo era que debía surgir alguna corrección real, cualquier pluma rota de algún pavón demasiado pesado.

P. Regresemos a ustedes, al grupo de los intelectuales romanos.

R. De todos estos traumas nosotros habíamos sacado la conclusión de que era necesario redescubrir el contacto con Marx. Ya he hablado sobre la discusión abierta por della Volpe sobre Engels a propósito de la dialéctica. Ahora la investigación se amplía, es

puesto en cuestión el Lenin de los *Cuadernos Filosóficos* y de *Materialismo y empiriocriticismo*, se tiende, en fin, a reproblematicar toda la tradición, debatiendo en particular el materialismo dialéctico. Más tarde, pero sólo mucho más tarde, fue posible sobre esta pauta adentrarse también a una nueva lectura de Gramsci que fue, sobre las primeras, esencialmente política. La sedimentación doctrinaria nos impedía captar en la reflexión de Gramsci no sólo otra teoría política —que indudablemente existe— sino también otro modo de entender la historia de Italia y— dentro de ésta la relación entre las clases y los partidos. La lección de Gramsci se venía recibiendo como una variante posible (“historicista”) de un conjunto de doctrinas o de interpretaciones marxistas; también circulaba la versión —que a mí siempre me ha parecido demasiado estrecha y, al final, distorsionada— del Gramsci “leninista”. En resumen se trataba, para nosotros, de concluir el problema Marx liberándonos de la glosa doctrinaria. Algunos, posteriormente, que se habían encaminado por esta ruta terminaron por liberarse del marxismo mismo y del movimiento comunista. Fue un precio oneroso, amargo, que se pagó pero para una operación saludable: la recuperación de algunas coordinadas teóricas fundamentales. Se tenía la seguridad que era necesario reiniciar sobre nuevas bases a un reconocimiento analítico del mundo y no solo de las doctrinas: el replanteamiento de la relación entre Marx y la ciencia moderna.

P. Es aquí donde se impulsa una fase más intensa de tu actividad intelectual; aparecen tus primeros libros.

R. Es una fase que comienza con un episodio desagradable. Fui despedido de la Italia-URSS por una razón administrativa. En realidad era un hecho político, eran las últimas resistencias de quien tenía una vieja concepción y la transmitía a la asociación desde el exterior. Estamos en 1962, mis esfuerzos aumentaron. Recurro a la libre enseñanza, llego a ser colaborador fijo de *Crítica marxista* y de *Rinascita*. Pero sólo por dos años. Aparecen *Marx y el derecho moderno* y *Kant y la fundación de la categoría jurídica*, que son el fruto de un decenio de estudios. En el primer libro establecía una reconstrucción del conjunto del itinerario intelectual de Marx con la atención dirigida hacia el problema del derecho y del Estado. Con el segundo verificaba sobre el “cuerpo” del kantismo político-jurídico (y por consiguiente del liberalismo) esa crítica de la filosofía especulativa que Marx había enfocado sobre la filosofía hegeliana del derecho.

Estas investigaciones me ponían frente al extraordinario vigor

de la propuesta científica de Marx, por más incompleta que sea. Y aquí me apremia decir una cosa. Nadie está obligado a jurar sobre los miles de páginas escritas por Carlos Marx; estoy convencidísimo de que los coqueteos hegelianos que le son reprochados son mucho más de los que el mismo Marx admite. Pero esto no disminuye el aporte decisivo de Marx a la historia del pensamiento. Es grave el que hoy se asuma como criterio de juicio de Marx aquello que justamente Gramsci reprochaba a los peores dogmáticos marxistas, el considerar la historia del pensamiento como una historia de los errores. Pero ¿qué sentido tiene decir que el kantismo está en crisis? Y ¿cuándo se ha dicho esto, qué es lo que se ha dicho? ¿Cesaremos de analizar la *Crítica de la razón pura*? Esto pueden decirlo sólo los desprevenidos. ¿Quién puede renunciar a confrontarse con *El Capital*? Allí está la crítica de la "razón pura histórica" de la sociedad moderna. Es realmente humillante que el debate cultural pueda descender a situaciones bajas.

P. Volvamos a tu trabajo de aquellos años.

R. Es, como decía, una reflexión que recorre todo el itinerario intelectual de Marx y constata la continuidad sustancial. Se rechaza, por consiguiente, la hipótesis de los "dos Marx", que era sólo un modo de dogmatizar al Marx maduro, del cual no se veía el crecimiento problemático y crítico, la construcción científico-experimental y se terminaba por contraponer el aparato doctrinario a todo lo demás, es decir, la unión histórico-crítica con Kant, Hegel, Feuerbach, Smith, Ricardo. Al mismo tiempo, la investigación revelaba la pobreza analítica de un marxismo que era todavía tributario de la tradición filosófico-especulativa, con la sorpresa de toparse siempre con un marxismo dividido en dos, o filosófico o económico, por así decirlo, y de encontrar a los marxistas alineados o sobre una resurrección de las viejas filosofías con signo dialéctico materialista, o enfrascados en investigaciones analíticas nada distintas de las de los sociólogos empiristas, y además agazapadas en la política.

P. Es un paisaje que nos es todavía familiar, al menos en parte,

R. Si, lo es. Mas yo insisto en la perspectiva sobre la que ya entonces meditaba, es decir, sobre un perfil de Marx que inicia la fundación de una ciencia social unitaria, integrada, en la que el elemento teórico y el histórico están tendencialmente colocados conjuntamente. Es un camino que evita tanto el doctrinarismo filosófico como el tecnicismo economista, los dos grandes vicios del mar-

xismo tradicional, y sobre la cual se redescubre la gran problemática del método de la ciencia.

El marxismo deja de ser la *scientia altior* que torna a subordinar a todas las ciencias, hasta las naturales, y viene a ser, por el contrario, una serie de anexos de las disciplinas histórico-sociales a la ciencia.

P. *¿Cómo se integran, en este contexto, tus estudios sobre las teorías políticas y jurídicas soviéticas?*

R. El punto de partida es el descubrimiento de teóricos muy originales e interesantes como Stucka y Pashukanis. A través de sus doctrinas, con frecuencia verdaderamente ricas, se descubren sin embargo, los límites de un planteamiento institucional que resiente el atraso de las tradiciones culturales y políticas de Rusia. No hay espacio, en su reflexión, para la experiencia democrático-liberal, teórica y práctica. Stucka, Pashukanis, Vysinski la saltan a pie juntillas con el argumento —típico del marxismo tradicional— de que el mundo liberal o burgués es el mundo de la libertad formal a la que la sociedad socialista y el marxismo contrapondrían el mundo de la libertad real.

Y bien, aquí se presenta un problema crucial. Es muy cierto que el mundo burgués es el mundo de la libertad formal en cuanto que es el mundo del Estado representativo. Pero entonces la pregunta viene a ser esta: ¿La nueva sociedad puede hacer menos que el Estado representativo, y más en general que el Estado?

La respuesta del marxismo tradicional es un poco incierta, pero un dato es seguro: el nuevo Estado socialista, comience o no a desaparecer desde el inicio, lo cierto que no se extingue, no desaparece. En esto coinciden todos los teóricos marxistas. Entonces no se entiende cómo pueda, este Estado que sobrevive, menospreciar aquellas libertades formales que están ligadas, no a la existencia de la burguesía en sí, sino a la existencia del conjunto todavía atomizado de las relaciones de producción sobre las que se constituye la burguesía y que el nuevo mundo socialista no logra destruir inmediatamente. Existirá, por lo tanto, un periodo, breve o largo, en el que persiste esta trama de relaciones, de manera que no disminuye la relevancia, la esencialidad del mundo de la política y del Estado representativo...

P. *Es el periodo —la época— en que permanece la división del trabajo.*

R. Precisamente. Y atiende como Lenin se acerca a esta inter-

pretación cuando en *El Estado y la revolución* llega a definir al estado socialista como "un estado burgués sin la burguesía en el poder", lo que significa un estado que tiene necesidad de las mismas formas política y jurídicas de mediación.

Ciertamente, sé muy bien cuál es el señalamiento que la tradición proponía, es decir, que en el socialismo el estado debía extinguirse, que deberían introducir elementos de democracia directa, etcétera. Pero quisiera hacer la observación de que la democracia directa no puede ser un sustituto inmediato y radical de la democracia representativa, porque la democracia directa es siempre la democracia de un sector de la sociedad, de aquel que se empeña voluntariamente en la política, y dado que la división del trabajo existe, no puede ser el mundo de todos. En resumen, para mí no es verdad que el socialismo es la *sustitución* de la libertad política por la libertad real, que la democracia socialista es un *alter ego* de la democracia política tradicional. Yo concibo al socialismo como el método de la democracia política (representativa) más formas nuevas de democracia directa.

P. *La experiencia histórica del socialismo, sin embargo...*

R. Históricamente los casos han sido distintos, lo sabemos, y precisamente allá donde faltaba el antecedente de una democracia completa. Mas se ha visto: esta historia tenía un precio. Sobre todo es trágico que esta experiencia se haya convertido en un modelo aún para realidades históricas diversas y más avanzadas.

P. *Llegamos, así a tu producción más reciente.*

R. En 1968 aparecen *La libertad de los modernos* y *Metodología y ciencia social*, donde el término de referencia está constituido por la sociología moderna más adelantada: Max Weber, Hans Kelsen, Josph Schumpeter. Después vienen investigaciones sobre problemas más específicos, en las que experimentaba la fecundidad de la perspectiva de una ciencia social histórico-materialista en torno a núcleos emergentes de desarrollo social y político contemporáneo: la creciente incidencia de la ciencia sobre el conjunto de las fuerzas productivas y su constante contraste con el aparato privado y burocrático de las relaciones sociales (*Técnica y libertad*, 1970); la confrontación orgánica entre el análisis de la sociedad civil en Hegel y el análisis de las relaciones de producción en Marx (*Sociedad civil y Estado político en Hegel*, 1974). Además, un tema como el de la relación hombre-mujer (*La relación hombre-mujer en la civilización burguesa*) colocado tradicionalmente al

margen del pensamiento político-social revelaba su esencialidad como una integración compleja en la que una relación fundamental "natural" se cargaba de profundas implicaciones histórico-sociales. Los títulos sucesivos —*Teoría política y socialismo, Crisis de ideas y transición al socialismo*— son una reflexión crítica sobre la tradición Marx-Lenin-Gramsci y una serie de intervenciones originadas por la idea de que el socialismo heredado debe ser, de cualquier forma, reinventado sobre la medida de las grandiosas novedades de nuestra época.

P. ¿Y los últimos trabajos?

R. Son dos. Un libro de memorias político filosóficas de estos años (*Cartas sobre la crisis*) apuntes de un diario intelectual en público que gira en torno a las vicisitudes políticas y a los problemas culturales emergentes en la vicisitud cotidiana. Después un *Léxico gramsciano*, una especie de diccionario no coaccionado del conjunto de términos gramscianos, desvinculado de las preocupaciones de orden filológico, pero destinado a releer temas y categorías de Gramsci en la óptica de la actualidad.

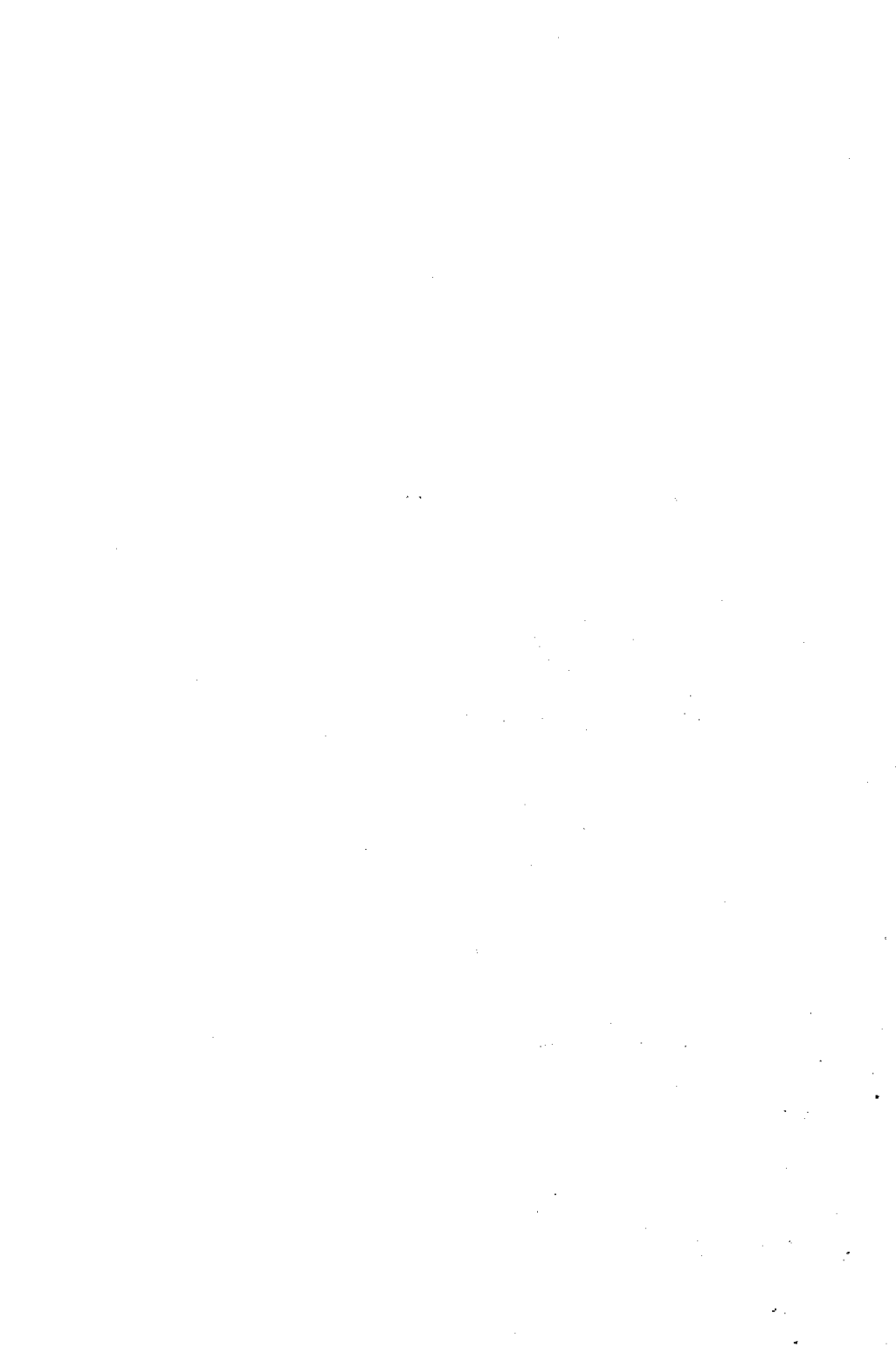
(Continuará en el próximo número)



PROBLEMATICA UNIVERSITARIA

Con este número Dialéctica inicia una nueva sección denominada Problemática universitaria, en la que se abrirá un espacio para debatir los asuntos más urgentes que enfrenta el movimiento universitario nacional. Algunas de estas cuestiones están en la mente de todos: el reciente proceso electoral en la Universidad Autónoma de Puebla; la ofensiva del gobierno en contra de la Universidad de Sinaloa; la autonomía universitaria; las formas de gestión democrática en el interior de las Universidades; las características de las Universidades privadas y de las Universidades oficiales; la Universidad como Aparato de hegemonía del Estado; el sindicalismo; el movimiento estudiantil; el movimiento universitario y el proceso de desarrollo de los partidos políticos de oposición; las cuestiones jurídicas que enfrentan las Universidades; la política educativa del Estado; el problema de la contratación colectiva; la división del trabajo intelectual y mensual en el aparato educativo, etcétera, etcétera.

En esta entrega se incluyen algunos documentos en torno al reciente proceso de elección de Rector en la UAP y un documento relativo al conflicto que vive actualmente la U.A. de Sinaloa, que ha visto separado de su jurisdicción todo el sistema de preparatorias.



EL CONSEJO UNIVERSITARIO Y EL DESARROLLO DE LA REFORMA EN LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA *

*Dr. Daniel Cazés***

COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS UNIVERSITARIOS,
TRABAJADORAS Y TRABAJADORES ACADEMICOS,
ADMINISTRATIVOS Y MANUALES
COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS ESTUDIANTES;
COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS RESPONSABLES
DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION
COTIDIANOS DE LA UAP;
COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS MIEMBROS
DE LOS ORGANOS COLEGIADOS DE GOBIERNO
DE LAS ESCUELAS;
COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DEL CONSEJO
UNIVERSITARIO:

Con esta fecha tomamos posesión como integrantes del máximo organismo de gobierno de nuestra Universidad, todos aquellos que en el proceso democrático recién evaluado por la Secretaría de este Consejo, fuimos designados por las bases laborales y estudiantiles para asumir colegiadamente y en representación de todos los universitarios la dirección política de esta Casa de Estudios durante los dos próximos años. La importancia histórica del Consejo Universitario (CU) que hoy se constituye, está definida por el momento crucial que atraviesa la UAP y, de manera inseparable, por

* Discurso pronunciado a nombre de los Consejeros Maestros, en la sesión del Consejo Universitario el 24 de abril de 1981, durante la toma de posesión de los nuevos Consejeros Universitarios.

** Consejero Universitario representante de los maestros de la Escuela de Filosofía y Letras .

las responsabilidades y las tareas concretas que este momento nos impone.

LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA EN 1981

En 1981, la Universidad Autónoma de Puebla (UAP) se perfila como la síntesis del proceso nacional de Reforma Universitaria Democrática (RUD) iniciado en la década de 1960. En nuestra universidad se expresa de manera clara el punto al que en México ha llegado la democracia en las instituciones de educación media-superior y superior, las dificultades que se enfrentan en el proceso de RU, y los peligros que se corren cuando éste se estanca, se sale de sus cauces originales o simplemente se aletarga. Es también nuestra universidad reflejo claro de la necesidad de consolidar lo logrado y de profundizar un proceso que pierde celeridad ante el reflujo del movimiento de masas que lo desencadenó, que lo ha orientado y que lo ha determinado; de la necesidad de reencaminar colectivamente los esfuerzos por avanzar en ese proceso cuando la crisis del sistema contribuye a la confusión y a los fracasos parciales.

Es la UAP, precisamente por las características que en ella ha tenido este proceso, el centro universitario mexicano en el que con mayor precisión puede medirse el nivel al que ha llegado y al que aún puede llegar la vinculación de la labor intelectual, científica, técnica y artística de la universidad, con las necesidades, con las aspiraciones y con las luchas de los explotados y de los oprimidos de nuestro país.

RESPONSABILIDAD HISTORICA DE LOS UNIVERSITARIOS POBLANOS

Por todo esto, los universitarios poblanos asumimos una responsabilidad histórica enorme no sólo para con nuestra institución y para con las masas de nuestro estado que nos son las más cercanas, sino para con todo el pueblo trabajador y para casi todos los universitarios de México, de cuyas luchas somos parte y en las cuales hemos incidido y debemos incidir cada vez más.

El Programa de Reforma Universitaria y de Desarrollo Democrático de la UAP, formulado sistemáticamente por Luis Rivera Terrazas en 1975, define las contradicciones inherentes a las instituciones universitarias en tanto que constituyen uno de los espacios privilegiados de la lucha de clases. En este espacio, los tra-

bajadores y los estudiantes, en una acción conjunta sustentada en la comunidad de nuestros intereses democráticos y de nuestras concepciones democráticas, hemos ejercido y desarrollado la fuerza real que poseemos.

En este espacio, las fuerzas democráticas actuantes en el movimiento, en alianza estrecha, se propusieron crear una universidad crítica, democrática y popular destinada "a contribuir, en su quehacer propio, a la solución democrática de los problemas del pueblo trabajador y a fortalecer la lucha por la plena soberanía e independencia nacional"; integrándose "a la vida real y concreta del país", "La Universidad coadyuva a la transformación social y... se transforma también ella misma al establecer en su propio orden las bases tendientes a formar hombres y mujeres cada vez más plenos, conscientes de su vida y de su época, cuyo fundamento moral sea el de la lucha por el progreso social..."

El texto histórico que cito concluye: "La universidad democrática, crítica y popular, tal es el objetivo alcanzable de la RU, tales las características necesarias para hacer que nuestra universidad, en compañía de las mejores fuerzas de nuestro país, se transforme en factor de lucha por la democracia y el progreso social".

LA UAP, PATRIMONIO DE EXPLOTADOS Y OPRIMIDOS

Desde los años 60, la universidad poblana, inmersa en una sociedad cerrada, tradicional y conservadora, fuertemente marcada por el oscurantismo y por el caciquismo, el autoritarismo y el despotismo de la burguesía y su gobierno, se convierte en ese espacio en el que comienzan a expresarse la concepción del mundo, los intereses y las aspiraciones de un pueblo largamente sometido y silenciado. Los trabajadores de todo el estado y muchos de fuera de él, hacen de la universidad poblana en lucha eco de sus propios combates y uno de los puntos de partida de nuevos avances democráticos.

La UAP deja de ser así formadora de cuadros de las clases dominantes, para iniciar su transformación en patrimonio de las clases, las capas y los grupos sociales subalternos, cuyos miembros, además, afluyen de manera creciente a sus aulas.

Es por ello por lo que en esos momentos, las fuerzas más reaccionarias, los portadores de las concepciones fascistas de la burguesía y de su gobierno, instauran en nuestra universidad la violencia como único método que les queda para mantener en ella su dominio, y como esfuerzo desesperado por someter en ella a las fuerzas

más avanzadas. Y es por ello también por lo que las luchas universitarias reciben la solidaridad masiva de los explotados y de los oprimidos del Estado.

La UAP pasa de esta manera a ser parte integrante, indisoluble, de los movimientos populares que luchan por la democracia económica, política y social en nuestro estado y en nuestro país.

ERRADICACION DE LA VIOLENCIA EN LOS CONFLICTOS UNIVERSITARIOS

En este proceso, las fuerzas más avanzadas consiguen, no sin dificultades enormes, erradicar la violencia de la universidad: sólo sin violencia le es posible a ésta avanzar en su cometido académico, social y político; sólo sin violencia puede seguir siendo espacio privilegiado para la expresión de las luchas populares; sólo sin violencia se excluye la posibilidad de que la derecha vuelva a anular ese espacio; sólo sin violencia el conjunto de la sociedad puede reconocer y legitimar la hegemonía de las fuerzas democráticas en el delineamiento y en la realización cotidiana del quehacer universitario.

La violencia, como método para dirimir los conflictos universitarios, quedó erradicada de la UAP en 1976; pese a los recientes acontecimientos que preocupan actualmente al colectivo universitario, los miembros más conscientes de la UAP sabemos que esta erradicación debe ser total y para siempre, y haremos todo lo que esté en nuestras manos para alcanzar esta meta.

TRANSFORMACION DE FORMAS Y CONTENIDO DEL QUEHACER UNIVERSITARIO

La UAP, como parte del movimiento democrático, desde 1961 y sistematizadamente desde 1975, se ha planteado una transformación radical del contenido y de las formas de su propio quehacer. Fue formadora de intelectuales orgánicos de la burguesía acrecentadora, sistematizadora y difundidora de su ideología dominante. Pero el movimiento de RU le ha permitido que en ella comience a florecer una concepción del mundo y de la vida diferente, nacida de las necesidades y de las aspiraciones de quienes permanecen acallados y sometidos, pero que con sus luchas han exigido y han abierto paso al florecimiento de este saber más avanzado: del conocimiento nuevo que transformará la concepción de la sociedad y que fundamentará los avances hacia un mundo de justicia e

igualdad verdaderas; del proyecto de sociedad surgido de las condiciones de vida impuestas a las mayorías por el dominio del capital.

La docencia, la investigación y la extensión universitaria aparecen así como elementos indisociables de un todo. La estructura académica que comienza así a construirse, está destinada a hacer que los resultados del quehacer universitario contribuyan al desarrollo de cada disciplina y, en el mismo proceso, retornen a la sociedad como aportaciones concretas al avance de las luchas de explotados y oprimidos.

Estas contribuciones, además, no quedan restringidas al campo de lo estrictamente académico, al de la lucha ideológica y al de la construcción teórica de una alternativa de clase. Los profesores y los investigadores, al asumirse en este proceso como trabajadores, inciden en la lucha de clases integrando y desarrollando su organización sindical, y militando en las organizaciones políticas democráticas.

CONQUISTAS DE LA RUD EN LA UAP

Este proceso, generalizado ahí en donde las condiciones históricas permiten que la RUD se inicie y se desarrolle, adquiere en Puebla particularidades propias: aquí, tras una lucha compleja, prolongada y sangrienta, se obtienen logros sin precedente. La UAP no es sólo parangón de democracia universitaria en México, sino que ha llegado a ser también uno de los centros más importantes de desarrollo cultural, del conocimiento científico y técnico, y del arte, al que confluyen trabajadores universitarios de todas las ramas y de todos los países.

En formulación sistemática de la RU, se advierte claramente: "A la Universidad no le corresponde protagonizar la transformación social, mas puede y debe contribuir a ella a través de la superación de su vida institucional mediante el desarrollo de la conciencia social acerca de los problemas cardinales que afectan a nuestro país, junto con el impulso de las fuerzas culturales, científicas y técnicas necesarias para la solución democrática. En su función debe la Universidad vincularse con las necesidades concretas de la sociedad; la tarea central, en este sentido, consiste en estimular la transformación de las fuerzas productivas, de tal manera que posibilite una acción revolucionaria para cambiar las relaciones sociales existentes".

Es evidente que en este aspecto la UAP ha alcanzado logros innegables.

La UAP, además, ha contribuido, quizá más que ninguna otra universidad mexicana, a quebrantar la concentración y el monopolio del saber y de la cultura en la capital del país.

Casi 6 años han pasado desde que esta formulación (hecha por Luis Rivera Terrazas pero patrimonio de todos los universitarios democráticos mexicanos), sirvió de base a la actividad institucional de la UAP. Hoy en día, nuestra universidad dista mucho de ser aquella pequeña universidad casi pueblerina, elitista y mediocre a la que la habían reducido los intereses limitados y mezquinos de la burguesía y de sus aparatos de control social.

En este periodo la UAP se ha insertado de manera profunda en la vida poblana, en las ciudades y en el campo de este estado, y su presencia es definitiva en muchos aspectos de la vida cultural, de la vida social y de la vida política de la entidad. Más aún: lo que acontece en la UAP ha adquirido una relevancia nacional. La vida universitaria de nuestro país no podría ser lo que es, si la UAP no hubiera reconocido en las dos últimas décadas el camino de luchas y conquistas que ha seguido. Si la UAP no fuera lo que es, tendríamos en México una vida universitaria totalmente antidemocrática, dominada por las concepciones y las prácticas de una ANUIES omnipotente, al servicio del capital, de la explotación y de la opresión.

LIMITACIONES DE LA RU EN LA UAP

Pero los universitarios poblanos somos sensibles a las limitaciones de nuestra propia acción. Sabemos que el movimiento de reforma en nuestra propia institución sufre limitaciones que, todos los sentimos así, es preciso superar mediante una acción permanente que permita adaptar día a día nuestro quehacer a la realidad en cambio constante.

En estos años hemos sentado las bases de la Universidad que delineó el proyecto en torno al cual nos comprometimos unitariamente todos los universitarios democráticos. Nuestra Universidad, sin embargo, no es aún la Universidad crítica, democrática y popular que definió ese primer proyecto sistematizador.

La situación problemática que hoy vive la UAP puede definirse por la medida en que los planteamientos de la RUD y las necesidades específicas actuales se satisfacen de manera insuficiente o simplemente no son satisfechas.

HACIA ALTERNATIVAS GLOBALES, RADICALES Y ORGANICAS: UN BALANCE COLECTIVO

No debe ser el pragmatismo lo que caracterice nuestra acción en el momento actual, ni la improvisación la que sirva de base a la aplicación de soluciones aisladas o a la adecuación parcial de nuestro quehacer a la realidad social en la que nuestra institución incide y está llamada a incidir aún más y de manera cada vez más decisiva. No son el pragmatismo ni la improvisación lo que definen a la acción de las fuerzas verdaderamente democráticas entre las que se alinea la UAP: el pragmatismo y la improvisación pueden hacer reversible un proceso reformador y democratizador que tiene que ser permanente en interés de los trabajadores, de los explotados y de los oprimidos de México.

En estos días se habla constantemente del estancamiento de la Reforma Universitaria. Numerosas son las críticas a su estado actual, pero brillan por su ausencia los análisis serenos y objetivos de las causas que nos han llevado a esta situación problemática. Para salir de ella no basta con señalamientos esporádicos y parciales, por más repetitivos que sean: es necesario un examen profundo y la formulación colectiva de un análisis certero que preceda y permita la definición de alternativas globales, radicales y orgánicas que hasta hoy ningún crítico, de manera individual o mancomunada, ha propuesto aún.

Ha llegado pues, la hora de llevar a cabo un balance detallado y profundo, que nos conduzca al conocimiento objetivo de la medida en la que las fuerzas universitarias poblanas, laborales y estudiantiles, han avanzado coaligadas en el cumplimiento de las metas que se fijaron a sí mismas hace 6 años, como parte del avance de un movimiento cuya iniciación cumple en 1981 dos décadas. Debe ser éste un balance que fundamente la estrategia y las tácticas necesarias para asegurar la permanencia de aquello que, entre lo que hemos alcanzado, deba permanecer; para corregir los errores que han hecho limitada nuestra acción académica y política; para establecer los mecanismos que nos impidan quedarnos a la zaga del desarrollo de las luchas democráticas en nuestro país y alejarnos de ellas, que es a las que nos debemos.

Esta es una de las grandes tareas que esperan al Consejo Universitario constituido en este día: Convocar a todos los universitarios a contribuir a este balance con sus apreciaciones, con sus juicios, con sus críticas, con sus iniciativas, con su pasión, en una discusión amplia, abierta y democrática, sin más limitación que

el respeto que entre nosotros debe prevalecer. Y al delineamiento de las nuevas tareas que nos esperan y en las que la participación debe ser igualmente amplia, democrática y apasionada.

UNA REFORMA ACADEMICA PROFUNDA

Este balance y este nuevo programa de desarrollo de la RUD, elaborado por todo el colectivo de la UAP, producirán una reforma académica profunda que permita la unificación orgánica de la educación media-superior con la superior; que estimule las experiencias de sintetización entre docencia, investigación y extensión universitaria ya iniciadas en la UAP, y que generalice lo mejor de sus frutos en toda nuestra institución. Una reforma académica de fondo que impulse cada vez con mayor fuerza la superación del quehacer universitario, crítico, democrático y popular tal como lo hemos definido.

Una reforma académica que incite a los estudiantes a plantear, de la manera en que las perciban desde su ubicación en la vida universitaria, sus propias demandas; y que los lleve a participar activamente en la búsqueda y en la implementación de soluciones. Ha de empezarse, en este sentido, por ampliar y adecuar los canales de participación que ya existen, y por abrir los nuevos canales, auténticamente paritarios, que se revelen necesarios.

Esta reforma académica deberá garantizar que los estudiantes ejerzan su derecho a tener las mejores condiciones de estudio y a formarse con el más elevado nivel científico y cultural.

Será una reforma académica que contribuya a hacer desaparecer las relaciones paternalistas entre trabajadores académicos y estudiantes; que permita, impulse y garantice el trabajo conjunto en la creación universitaria y en la preparación de los nuevos profesionistas críticos que deben salir de nuestras aulas, de nuestros laboratorios y de nuestros talleres.

Una reforma académica que dé a nuestros egresados la posibilidad real de ocupar en el mercado de trabajo un puesto para el que deben ser capacitados de la manera más completa y adecuada. Para esto último, se requiere conocer el estado y las perspectivas del mercado de trabajo de cada especialidad, así como una planificación que evite que de la UAP egresen desocupados o subempleados con título.

De la misma manera, en esta reforma académica deberá establecerse un programa de formación y superación académicas permanentes de los profesores, y los mecanismos de evaluación aca-

démica necesarios, en la que participen los estudiantes. Con este programa y con estos mecanismos se conjugará el derecho estudiantil a tener profesores altamente calificados, y el de los trabajadores académicos a superarse constantemente. Se logrará con ellos, además, satisfacer la necesidad de la UAP de completar la formación de sus propios cuadros, y de abrir ampliamente sus puertas, en todos los campos, a un número creciente de jóvenes de todo el estado.

UNA REFORMA ADMINISTRATIVA

La UAP requiere igualmente de una reforma administrativa que excluya todos los vicios de la burocratización y que permita una vida académica sin trámites prolongados y engorrosos. Una reforma administrativa gracias a la cual ninguna de las actividades académicas sufra tropiezos y esperas inútiles, y mediante la cual cada universitario pueda conocer la estructura y el funcionamiento de su institución y enfrentarse a ellos de manera sencilla y expedita.

Esta reforma administrativa debe contemplar también la supe-
ración de los trabajadores administrativos y manuales, y abrirles todas las posibilidades para su participación plena en la vida de la UAP, a la que tienen derecho como universitarios que también son.

DEMOCRATIZACION DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION

Precisamos también de un urgente ahondamiento en la democratización de nuestros órganos de gobierno y en la designación de las personas que ejercen cotidianamente el gobierno y la administración de nuestra universidad.

Las dependencias universitarias que carecen aún de organismos colegiados, deben estructurarlos a la mayor brevedad con la participación de todos sus miembros en el establecimiento de los mecanismos que permitan definirlos e instituirlos.

Y el Consejo Universitario debe asumirse realmente como suprema autoridad de nuestra universidad ante la cual respondan todos aquellos que están encargados de la ejecución cotidiana del gobierno y la administración.

UNA NUEVA LEY ORGANICA Y UN NUEVO ESTATUTO

Para regular con plena autonomía la nueva vida democrática que

ha de vivir nuestra institución es preciso transformar la legalidad que la rige. La promulgación de una nueva ley orgánica ha sido prorrogada durante demasiado tiempo.

Es pues necesario que este Consejo Universitario se avoque de inmediato a la formulación de un instrumento jurídico que garantice la autonomía de la UAP en los términos en los que lo establecen los artículos 3o. y 123 Constitucionales y las exigencias de nuestra propia concepción.

Debe ser una Ley Orgánica que deje a los universitarios la libertad absoluta para definir los principios académicos, de relaciones laborales, administrativas, de gobierno y de manejo de los recursos. Una Ley Orgánica que permita a los universitarios establecer su propio Estatuto. Una Ley Orgánica, además, que garantice la obtención oportuna de los recursos necesarios, cada año crecientes, para el funcionamiento y del desarrollo constante de la UAP.

El estatuto, que por su parte constituye otra de las tareas más urgentes de este Consejo Universitario, deberá establecer los mecanismos que permitan que al interior de la UAP estos recursos sean distribuidos democráticamente y que su utilización sea fiscalizada en permanencia por el máximo organismo de gobierno de la UAP.

ERRADICAR LA CORRUPCION

Estos mecanismos deberán garantizar la erradicación, de una vez y para siempre, de cualquier práctica de la corrupción, la que hoy constituye uno de los mayores escollos que enfrenta la RU, un desperdicio de recursos que deben tener un mejor destino, y una tarea política que pone en entredicho todos los logros de un movimiento que nació sano y generoso. Para ello, obvio es decirlo, hemos de impulsar la realización de una auditoría general en la UAP.

EL CONSEJO Y EL SUNTUAP

Este Consejo Universitario pactará en breve la contratación colectiva con los trabajadores universitarios. Es también una tarea histórica porque se trata del primer Contrato Colectivo de Trabajo Unico que una universidad firma con una sección del SUNTU después de la reciente legislación mediante la cual, como uno de los resultados más importantes del movimiento universitario, los trabajadores universitarios conquistamos el derecho a la sindicalización, a la contratación colectiva y a la huelga.

La UAP fue la única institución que antes de esa legislación, pactó con la organización nacional que las reformas del artículo No. 123 proscibieron, pero por cuyo reconocimiento seguimos luchando todos los universitarios poblanos.

En su reciente Congreso Extraordinario, el SUNTUAP ha reiterado su compromiso en la profundización de la RU. Estos son elementos que, como lo han hecho hasta ahora, marcarán de manera indeleble las relaciones entre los trabajadores organizados de la UAP y el Consejo Universitario.

LA SUCESION RECTORAL

Durante la gestión de este Consejo Universitario se efectuará el relevo del Ing. Luis Rivera Terrazas en la rectoría de la UAP. Es una cuestión que compete y preocupa a todos los universitarios y a todas las fuerzas democráticas que actúan en nuestra universidad. Sobre ella también, el Consejo Universitario tiene obligaciones de trascendencia.

Los mecanismos de la participación democrática de todos los universitarios en esta elección que marcará el inicio de una nueva etapa de la RU, deben ser también fijados tras una discusión amplia de trabajadores y estudiantes.

Nos interesa elegir a la persona más idónea para presidir día a día el gobierno y la administración de la UAP. Nos interesa que a esa persona la guíe un programa claramente definido, y que cuente con el más amplio consenso del colectivo universitario.

La discusión del programa y la ponderación del consenso son tareas ineludibles de todos los universitarios y al Consejo Universitario le corresponderá estimular y garantizar que ambos procesos democrático se lleven a cabo.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO COMO DIRECCION POLITICA DE LAS MASAS UNIVERSITARIAS

Estas son algunas de las tareas concretas más urgentes que este Consejo Universitario tendrá que emprender como parte de su contribución a la profundización de la RU.

Para llevarlas a cabo, los consejeros estamos obligados a mantener una comunicación efectiva, eficaz y permanente con nuestros representados.

Tenemos la obligación de informarlos y de consultarlos para que nuestras decisiones sean realmente las del conjunto de los universitarios.

Tanto en el seno de nuestra institución como en el ámbito nacional, los Consejeros Universitarios tenemos en el proceso de RU la elevada responsabilidad de contribuir a la movilización permanente de todos los universitarios poblanos: sólo así lograremos que, en esta nueva fase de la RU, la discusión, la toma de decisiones y la realización colectivo universitario; sólo así lograremos que de nuevo las mejores armas de los universitarios sean el análisis colectivo, la discusión, el convencimiento y la concertación que forman parte del trabajo creativo conjunto.

La medida en que este Consejo cumpla el papel que le está asignado, será la medida real en que se convertirá en auténtica dirección política de las masas universitarias de la UAP.

**¡VIVA LA REFORMA UNIVERSITARIA DEMOCRATICA!
¡VIVA LA UAP; CRITICA, DEMOCRATICA Y POPULAR!**

H. Puebla de Z., abril 24 de 1981.

Coalición Democrática y de Izquierda

PLATAFORMA ELECTORAL.

(Propuestas programáticas básicas)

ALFONSO VELEZ PLIEGO

I. ASPECTOS ACADEMICOS

1. Para alcanzar la síntesis entre la docencia, la investigación y la extensión universitaria, las actuales estructuras resultan obsoletas. Por una parte, las escuelas constituyen entidades aisladas las unas de las otras no obstante las relaciones permanecen dispersas. Por otra parte, la investigación se concentra en una entidad igualmente aislada de la docencia, y lo mismo sucede con la extensión universitaria, cuyo ámbito real en la actualidad está desvinculado de las otras dos funciones fundamentales de la universidad. Finalmente, todos los aspectos de apoyo a las actividades docentes, de investigación y de extensión funcionan de manera desligada de las necesidades reales.

Por todo lo anterior, *resulta preciso crear estructuras integradoras de las tres funciones universitarias. Esta estructura integradora es la Facultad:*

Concebimos a las facultades como las unidades de trabajo académico básicas, cuya integración es sustante en la articulación orgánica de las escuelas profesionales, centros de investigación y centros de extensión universitaria, con sus propios servicios de apoyo —bibliotecas, centros de documentos, etc. y servicios administrativos descentralizados.

2. La Reforma Universitaria debe plantearse como primera etapa la *definición de una currícula que incorpore las necesidades sociales* y que se ponga al servicio de las grandes masas explotadas y oprimidas.

La estructura del currículum debe responder a la formación de recursos humanos capaces de generar una transformación de su práctica profesional y de ampliar el espacio social de la misma. Esto implica que los planes y programas de estudio atiendan e incorporen las necesidades reales del pueblo.

Por otra parte, el programa de Reforma Universitaria debe tener como meta la posibilidad de *ligar estrechamente el proceso de formación al proceso de trabajo, y debe responder al reto de crear una universidad de masas calificadas.*

3. Las transformaciones en la estructura académica, en el contenido de la enseñanza y en la orientación general del quehacer universitario que se derivan de estos planteamientos, constituyen un todo indisoluble cuyos ejes fundamentales son:

- a) La vinculación real, permanente y efectiva de la universidad con los intereses, las aspiraciones y las demandas de las clases, capas y grupos sociales explotados y oprimidos.
- b) La formación integral de los estudiantes, no sólo en lo referente a su preparación como futuros profesionistas, sino como intelectuales comprometidos. Esta formación integral comprende:
 - i) Su participación en la toma de decisiones y en la ejecución de las mismas en todos los ámbitos de la vida universitaria, lo que es elemento fundamental de la democracia en la universidad.
 - ii) Su politización general y el estímulo a su participación en las organizaciones estudiantiles y políticas, como punto de partida del desarrollo de su conciencia social y de su compromiso político.
 - iii) La profundización de su desarrollo cultural no curricular, con el estímulo a su participación en las actividades artísticas, literarias, científicas, deportivas, etcétera.
- c) La superación del desfase existente entre los niveles alcanzados en la actualidad por el desarrollo del conocimiento, y lo que se enseña y se aprende en la universidad.
- d) La transformación de la universidad en una institución que deje de ser exclusivamente profesionalizante, para desarrollar y ampliar en ella todos los espacios necesarios para su incidencia en el desarrollo del conocimiento, de las fuerzas productivas y de la cultura en general.
- e) Alcanzar la síntesis entre docencia, investigación y extensión

universitaria, no concebida como una simple vinculación formal, sino como el todo unitario e indisoluble que define la función de la Universidad como *formadora de profesionistas críticos y comprometidos*, y como fuerza política en el conjunto de la sociedad.

Esto significa una reorientación del quehacer universitario que vincula estrechamente al estudio con el trabajo productivo.

- f) *La ampliación de la presencia de la UAP en todo el Estado*, para dar acceso a la educación media-superior y superior a las masas populares, así como incidir con mayor vigor en la vida cultural y política poblana.

Como puntos concretos derivados de estos ejes rectores, enumeramos los siguientes:

Transformación de la currícula universitaria para derivar nuevos planes y programas de estudio de acuerdo a los avances científicos y técnicos.

Creación de nuevas carreras acordes con las necesidades de las masas.

Ampliación del sistema de planteles regionales del bachillerato, conforme a los proyectos existentes sobre el particular.

Sustentación de prácticas profesionales emergentes, que atiendan fundamentalmente los problemas de la comunidad.

Modernización y eficientización de las funciones universitarias, académicas, administrativas y de apoyo, para lograr una adecuada y equilibrada formación y utilización de los recursos materiales y humanos.

Elevación del nivel académico de la Universidad a través del establecimiento de planes concretos para la formación de su planta académica, y a través de la creación de laboratorios, bibliotecas, talleres, etcétera, necesarios para cumplir con este cometido.

4. El currículum de cada especialidad debe comprender los mecanismos académicos adecuados para la elaboración de la tesis profesional.

Por otra parte, a los pasantes que han trabajado durante un periodo de un año o más en el campo de su especialidad, debe dárseles la posibilidad de obtener su título profesional presentando un *informe detallado de su experiencia en el trabajo*.

5. Todos los trabajadores académicos tienen el derecho y la obligación de superarse en sus especialidades.

Cada especialidad debe organizar sus propios estudios de pos-

grado, eliminando la disgregación jerarquizante de los más altos niveles académicos.

6. La universidad debe transformarse en un *centro de formación permanente* en el que todos los universitarios sean estudiantes. Los maestros y los investigadores deben contar con la posibilidad de actualizar permanentemente sus conocimientos con base en el desarrollo de sus especialidades.

Los trabajadores administrativos, técnicos y manuales deben tener acceso a la formación cultural, al conocimiento de la problemática nacional y a los adelantos técnicos de sus ramas. Los responsables de la administración deben superar constantemente sus conocimientos para adecuarlos a las necesidades del desarrollo de la institución.

7. Es preciso detener la *improvisación de profesores* que aqueja a nuestra universidad.

Todos nuestros catedráticos, actuales y futuros, deben adquirir o perfeccionar las técnicas de enseñanza de sus especialidades. Para ello, debe formularse un plan de formación de profesores a todos los niveles, en particular y de inmediato, de formación de profesores preparatorianos.

8. Los currícula deben reformarse tomando en cuenta que buen número de nuestros estudiantes son al mismo tiempo trabajadores desocupados en busca de trabajo.

Por esto, deben establecerse currícula diferentes para los estudiantes de tiempo completo y para los estudiantes-trabajadores: éstos últimos deben contar con las facilidades necesarias para terminar sus carreras en condiciones y tiempos adecuados a sus posibilidades, sin detrimento del contenido de su formación.

9. Es una exigencia inaplazable la *modificación y unificación de los planes de estudio de las preparatorias*

En primer lugar, esta unificación debe lograr que la formación media-superior constituya la formación básica de todos los universitarios. En segundo lugar, debe vincular la educación preparatoria con la superior, de manera tal que los estudiantes que ingresan al nivel de licenciatura cuenten con los instrumentos básicos que le son exigidos en éste.

10. La unificación de la enseñanza media-superior será una de las bases para exigir y *satisfacer el derecho de los preparatorianos a ingresar directamente a las escuelas profesionales sin más requisito que el bachillerato*. Así pues, deberán suprimirse los exámenes de admisión a la educación superior.

11. Reivindicamos como una obligación institucional *propor-*

cionar a los estudiantes toda la información respecto del perfil académico y profesional de cada especialidad.

Para que este derecho estudiantil pueda ser ejercido, es preciso que cada especialidad organice cursillos propedéuticos de una duración no mayor de dos semanas, previos al ingreso a las escuelas profesionales. En estos cursillos, los aspirantes a ingresar a la educación superior obtendrán toda la información referente al currículum y a su contenido, al campo de trabajo existente actualmente en la especialidad, etcétera. Los estudiantes serán informados igualmente de las formalidades necesarias para su inscripción y para el desarrollo de su vida académica sin tropiezos administrativos.

Por otra parte, en cada especialidad debe establecerse una estructura adecuada para la *asesoría académica y administrativa de los estudiantes a lo largo de su carrera.*

12. Los niveles académicos alcanzados por la UAP y las necesidades que se le planteen en el terreno de la docencia, la investigación y extensión universitaria nos obligan a elaborar una *política editorial* que contemple la producción de libros de apoyo a la docencia, libros de texto para obreros y campesinos y una oportuna edición de los resultados de los trabajos de investigación que se realizan en nuestra institución.

Esta política editorial debe realizarse sobre la base del autofinanciamiento y la autosuficiencia.

13. Mejoramiento de los servicios de atención del Hospital Universitario para los universitarios elaboración de programas preventivos de salud y expansión de sus actividades en la entidad.

14. Reestructuración del deporte universitario. Mejoramiento y ampliación de las instalaciones deportivas y formulación de programas que posibiliten el fortalecimiento de las relaciones de los universitarios entre sí y de estos con los trabajadores a través de la práctica deportiva, considerando esta actividad como parte de la formación integral de los universitarios.

15. La UAP debe asegurar la posibilidad de la capacitación de trabajadores de la ciudad y del campo, sobre aspectos que les permitan contar con los conocimientos históricos, políticos y jurídicos para la mejor defensa de sus intereses.

16. Luchas por obtener la autorización para establecer Radio UAP y estudio de los problemas relacionados con los medios de comunicación en relación con las funciones básicas de la comunidad y con las necesidades informativas de las instancias como parte de la democratización de la UAP.

II. LA REFORMA EN EL AMBITO DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION

1. La idea central que debe regir la transformación democrática del gobierno y la administración es la definición de un *cogobierno universitario, paritario y ejecutivo*.

La estructura del gobierno y la administración debe modificarse de tal manera que en ella queden establecidos los principios de la paridad; la representatividad más amplia posible, la proporcionalidad como vía para la pluralidad, el principio de la revocabilidad y el de la vinculación permanente de los representantes con sus representados, a través de la información y la consulta continua con las bases.

2. Las atribuciones de los órganos de gestión deben modificarse para dar un *mayor peso a los organismos colegiados de base*. Es preciso igualmente descentralizar la administración, reduciendo también las atribuciones de los órganos centrales y aumentando la de los órganos de base.

Finalmente, es evidente la necesidad de *modernizar la administración y el gobierno de la institución, garantizándose el control de las bases sobre ellos*.

Los funcionarios deben ser nombrados por el Consejo Universitario con consulta de las bases.

El gobierno cotidiano de la institución estará conformado por un Rectorado, encabezado por el rector y por secretarios que coordinen las funciones académicas, administrativas, contable, etcétera.

3. La concepción del poder universitario impone el establecimiento de estructuras mediante las cuales se asegure la expresión de la voluntad mayoritaria de los universitarios, y su ejecución. Deben pues crearse instancias en las que periódicamente se exprese esta voluntad mayoritaria, y se controle la ejecución de las decisiones.

4. Se propone como instancia suprema de resolución de las escuelas y facultades, Congresos periódicos en los que se establezcan políticas generales, se aprueben planes y proyectos de trabajo, y se conozcan los resultados de la gestión de las autoridades electas.

5. En la misma línea, *se propone que cada tres años se realice un Congreso Universitario Paritario y Representativo*, en que se defina el programa cuyo desarrollo debe encabezar el rector electo, se realice un balance colectivo de la gestión del rector sa-

liente, y se conozcan los resultados de una auditoría obligatoria para cada gestión rectoral.

6. El acelerado crecimiento de la UAP y sus transformaciones actuales y futuras, obliga a una *profunda reforma administrativa*, a la adquisición de nuevos sistemas de cómputo para realizar las tareas administrativas con eficiencia (control escolar, nóminas de pago, contabilidad, presupuestos, planeación, etcétera).

7. Proponemos la elaboración de un Reglamento de Servicios Escolares que contemple los siguientes aspectos: Titulación, exámenes, estudios superiores, escuelas incorporadas, revalidación y certificación de estudios, inscripciones y reinscripciones.

III. LA POLÍTICA LABORAL EN UNA UNIVERSIDAD DEMOCRÁTICA

1. La UAP debe continuar desarrollando una actitud de *respeto a los derechos laborales de sus trabajadores* y de apoyo a sus luchas y reivindicaciones económicas, sociales y políticas. Esta conducta pasa por mantener la tesis de que de ninguna manera son incompatibles el ejercicio de los derechos laborales con la autonomía y el desarrollo científico y académico de las universidades; pasa también por generar entre los universitarios una mayor comprensión y *solidaridad hacia los procesos de unidad nacional que el sindicalismo universitario ha emprendido y a la lucha contra las restricciones a sus derechos que el gobierno y las burocracias universitarias reaccionarias les han impuesto.*

Una política laboral democrática, exige también que la UAP sea profundamente respetuosa de los derechos y conquistas laborales que sus trabajadores han logrado con la acción de su organización sindical. En este sentido, cobra especial importancia *valorar y defender el derecho a la libre sindicalización, la autonomía e independencia sindicales, la bilateralidad en la administración de las relaciones laborales, la contratación colectiva, la estabilidad en el trabajo, el de huelga, etcétera.*

2. Sostenemos que el sindicalismo universitario está llamado a desplegar un conjunto de tareas que desbordan los marcos de la acción gremial; tal es el caso de sus prácticas de solidaridad con la lucha de otras organizaciones obreras y populares, las actividades conjuntas con amplias capas de la población por ampliar los marcos democráticos de la vida política del país y el apoyo militante a las luchas de otros pueblos por su liberación.

La UAP tiene la responsabilidad de reconocer como justas estas

actividades de los trabajadores, ofrecer las facilidades para su realización. Y comprometerse con el conjunto de la comunidad universitaria a participar en mayor medida en estas iniciativas.

3. El sindicalismo que tiene el derecho a participar, en concreto, con un proceso de transformaciones democráticas y avanzadas de las universidades. En el caso particular de la UAP, por sus características, ésta se convierte en una tarea ineludible e inmediata. Al respecto conviene señalar algunos aspectos de dichas transformaciones que son ya exigencias universitarias que necesitan de soluciones inmediatas: a) *respeto mutuo al CCT y a sus reglamentos*, b) *lograr la convergencia de los intereses estudiantiles e institucionales con los de los trabajadores*; c) *hacer participar a los estudiantes, a través de los órganos de gobierno universitarios, en las relaciones bilaterales (administración del contrato y vigencia de lo pactado)*; d) *descentralización de la administración del CCT particularmente en los que compete a la universidad*.

IV. LA POLITICA DE FINANCIAMIENTO

1. Uno de los problemas permanentes y más agudos que se presentan para el desarrollo de las instituciones de educación superior es el referente a la insuficiencia de recursos económicos. Esta situación que proviene de una política gubernamental restrictiva para el conjunto del sistema educativo, afecta particularmente, por razones de índole políticas, a las universidades con procesos democratizadores.

De ahí que los universitarios tengamos la necesidad de realizar una *lucha permanente por el incremento de recursos económicos y multiplicar nuestras iniciativas para obligar al Estado a financiar oportuna y suficientemente la educación superior*.

2. Debemos, además, *garantizar que la distribución y aplicación del presupuesto universitario se efectúe sobre la base de la participación democrática del conjunto de la comunidad*. Esto será posible si es la máxima autoridad universitaria, el Consejo, quien discute y decide sobre el particular en función de un Plan General de Desarrollo de la Universidad conocido y debatido ampliamente por la base universitaria.

3. La democratización de la aplicación de los recursos universitarios se complementa también, necesariamente, con la *fiscalización colectiva y periódica del ejercicio presupuestario*.

En ello debe participar la comunidad universitaria a través

del Consejo Universitario, aspecto que constituye una de sus funciones más importantes, el sindicato que tiene pactado este derecho y los estudiantes a través del propio CU o de su organización específica.

4. Preservación y acrecentamiento del patrimonio universitario, en especial de su patrimonio histórico y cultural. Creación del museo universitario y luchar por la remodelación del barrio universitario.

V. POR UNA CONDUCTA DEMOCRATICA RESPETUOSA DE LOS DERECHOS DE LOS UNIVERSITARIOS

1. Libertad plena del ejercicio de lo derechos universitarios independientemente de su ideología, nacionalidad, raza o sexo.

2. Respeto a las formas de organización que los universitarios encuentren convenientes para su autogestión.

3. Respeto irrestricto al pluralismo ideológico y político y al derecho a la disidencia.

4. Garantías absolutas para todos los universitarios en la confrontación democrática de sus ideas.

5. En la UAP no debe existir la exclusión por motivos políticos o ideológicos.

6. Repudio total a la violencia como forma de dirimir o imponer ideas.

7. Respeto a la militancia política y a la presencia de los partidos políticos, quienes deberán sujetarse a las normas y a las decisiones mayoritarias de la comunidad Universitaria.

8. Lucha permanente y concreta contra la corrupción en todas sus manifestaciones sobre la base de la vigilancia colectiva de los universitarios.

9. Modernizar y multiplicar los sistemas de información entre los universitarios y de estos con el ámbito social externo.

10. Acceso de los universitarios a los medios de difusión con que cuenta la Universidad.

VI. NUESTRA POSICION ANTE EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL Y SUS REIVINDICACIONES

1. La UAP será respetuosa de las formas organizativas autónomas que los estudiantes decidan darse para incidir en la transformación universitaria, en la participación del gobierno institucional o para la conquista de sus reivindicaciones particulares.

2. Nuestra Institución debe comprometerse en lo que le compete a la solución de los problemas que afectan al estudiantado y a la satisfacción de sus necesidades académicas y sociales, impulsando la participación democrática en dichas soluciones del conjunto de la comunidad universitaria.

3. Reivindicamos el derecho del estudiantado y de sus organizaciones o movimientos a participar en luchas sociales o políticas dentro y fuera de los marcos universitarios con absoluta autonomía que les permita hacerse responsables de sus actos.

4. La UAP debe solidarizarse y comprometerse de acuerdo con sus posibilidades, con diversas reivindicaciones académicas y sociales particulares que se han venido formulando por diversas organizaciones estudiantiles. Tal es el caso entre otros, de las siguientes:

a) continuar defendiendo el principio de la educación gratuita exentando del pago de cuotas de inscripción a los alumnos de escasos recursos y a aquellos que se destaquen en su actividad académica conforme a lo establecido en la legislación actual.

b) impulsar y crear las condiciones adecuadas para el ingreso y permanencia en la UAP de estudiantes provenientes de la clase obrera, de los campesinos y de las capas populares en general.

c) diseño y puesta en práctica de un sistema de becas para estudiantes de escasos recursos y para estudios de posgrado.

d) ampliación del servicio de guardería a los hijos de los estudiantes.

e) definición de las formas de operación de los comedores universitarios y, en su caso, estudio de las posibilidades de su expansión.

f) luchar por lograr que los estudiantes foráneos de escasos recursos y que así lo requieran, logren resolver sus problemas de habitación.

5. Reivindicamos el derecho de los egresados de la UAP a incorporarse al mercado profesional. Nuestra institución debe apoyar sus luchas para que en las instituciones públicas se de preferencia al ingreso de los egresados en esta universidad.

NUESTRA POSICION ANTE LA SUCESION RECTORAL DE LA UAP

Los abajo firmantes, escritores, profesores universitarios y personalidades comprometidas con el movimiento socialista en nuestros países, nos permitimos expresar a la opinión pública en general, y a la comunidad universitaria en particular, las siguientes consideraciones sobre la actual coyuntura que vive la Universidad Autónoma de Puebla.

La Universidad Autónoma de Puebla ha constituido, hasta hoy, un espacio democrático y pluralista logrado mediante intensos y sostenidos combates de los universitarios poblanos. Desde que este movimiento triunfó, hace más de nueve años, la UAP se ha significado no sólo por su solidaridad militante con todos los movimientos revolucionarios de México y Latinoamérica sino también, y en forma muy destacada, por el nivel de seriedad académica que se expresa en sus programas de estudio, en la especialización de sus profesores, en los eventos de discusión teórica que ha realizado y en sus diversas publicaciones. El movimiento de reforma universitaria ha demostrado que no son incompatibles la solidaridad política, la democracia en sus estructuras de gobierno y la especificidad de una institución que se dedica a la producción y enseñanza de los conocimientos.

Hoy la UAP pasa por uno de sus momentos más críticos: el cambio de su equipo dirigente. Las condiciones anteriormente descritas deberían asegurar la realización de un proceso democrático ejemplar que expresara la madurez conseguida por la institución. Sin embargo, a pesar de los avances logrados, se observan signos de violencia que impiden la pacífica confrontación de los diversos proyectos que los universitarios, en uso de sus derechos, proponen. Estas prácticas negativas enturbian el proceso electoral y amenazan la vida misma de la UAP.

Estamos convencidos de que el respeto irrestricto a la manifestación de la disidencia, a la honestidad del procedimiento electoral y a la decisión política de los universitarios, son condiciones esen-

ciales de un proceso democrático cuyos responsables son las fuerzas de izquierda.

Las circunstancias nacionales en que se efectúa este movimiento y la expectativa que produce la unificación de la izquierda en un solo partido, transforman la elección de rector en la UAP en el primer modelo de un nuevo estilo de hacer política que incluya, dentro de un vasto acuerdo, los intereses legítimos de todas las fuerzas que luchan por el socialismo.

Por las consideraciones anteriores y teniendo en cuenta la experiencia política y la trayectoria académica del Lic. Alfonso Vélez Pliego, estamos seguros de que su gestión frente a los destinos de la Universidad Autónoma de Puebla, es garantía del éxito de la reforma universitaria en marcha y redundará en el fortalecimiento académico de la institución.

Por lo tanto, hacemos un llamado a la opinión pública progresista a unirse a la plataforma sostenida por la Coalición Democrática y de Izquierda que propicia el nombre del Lic. Alfonso Vélez Pliego, para rector de la UAP durante el periodo 1981-1984.

Adolfo Sánchez Vázquez (filósofo, UNAM); Roger Bartra (sociólogo, UNAM); Jaime Labastida (escritor); José Luis González (escritor); Enrique Aguirre Carrasco (Dir. Bib. Lafragua, UAP); Carlos Pereyra (filósofo, UNAM); Angelo Altieri Megale (filósofo, UAP); Juan Bañuelos (escritor); Oscar Oliva (escritor); Raúl Olmedo (economista, UNAM); Cesáreo Morales (filósofo, UNAM); Teresa Lozada (socióloga, UAM-I); Carlos Perzabal (economista, UNAM); José Luis Balcárcel (filósofo, UNAM); Fco. Javier Guerrero (antropólogo, INAH); Hira de Gortari (historiador, UAM-I); Andrea Sánchez (historiadora, UNAM), Alfonso García Ruiz (historiador, UNAM); Néstor García Canclini (filósofo, ENAH); Fernando Solana (dirigente sindical, UAM); Carmen Lozada (Doctora, UAM-X); Andrés Fábregas (antropólogo, UAM-I); Gabriel Vargas Lozano (UAM-I); Federico Campbell (escritor); Jan Patula (historiador, UAM-I); Juan Mora Rubio (filósofo UAM-I); Daniel Cazés (antropólogo, UAP); Silvia Durán (filósofa, UNAM); Felipe Zermeño (economista, UNAM); Marcela Lagarde (etnóloga, UAP-INAH); José Rivera (político, UAM-I); Evodio Escalante (escritor); Jaime Alfonso Mendoza (periodista, UNAM); Humberto Sotelo (Cord. Rev. Crítica, UAP); Santiago Ramírez C. (matemático, UNAM); Ricardo Falomir (antropólogo, UAM-I); Mishiko Shimada (ciencias biológicas, UAM-X); Jorge Rendón Alarcón (filósofo, UAM); Eduardo Casar (literato, UNAM); Fausto Hernández (filósofo, Col. de Bach.); Griselda Gutiérrez (filósofa, UNAM); Ricardo Moreno Botello (economista, ICGUAP); Daniel Olvera (historiador, UNAM); Roberto Hernández Oramas (filósofo, UAP); Fernando Danel (economista, UAM-Atz.); Fernando Arruti (dirigente sindical, UAM); Sergio Lira (literato, UAM-I); Juan Angel Sánchez (filósofo, UANL); Yolotl González Torres (etnóloga, INAH); Gustavo Vargas (arquitecto, UAP); Angeles Sánchez Bringas (antropóloga, UAM-X); Priscila Conolly (arquitecta, UAM-Atz.).

UNA REFORMA LEGISLATIVA PARA LA UAP

Oscar Correas

Durante el mes de septiembre de 1981 el entonces Secretario General de la UAP y miembro de nuestro Consejo de Redacción, Alfonso Vélez Pliego presentó al Consejo Universitario un proyecto de reformas a la Constitución del estado de Puebla, a la Ley Orgánica de la UAP y a su Estatuto. El proyecto merecía sin duda atención y una respuesta seria y meditada de toda la comunidad universitaria. Sin embargo, provenía de un universitario de quien se esperaba que se presentase como candidato a la rectoría y eso fue razón suficiente para que se lanzaran al proyecto y su autor un increíble número de calumnias de un nivel tal de bajeza que nadie hubiera esperado y menos que vinieran de donde vinieron: la fracción política de izquierda a la sazón hegemónica en la UAP, el PCM. Reproducimos al final algunos documentos para dar idea de lo que decimos.

Tal vez el momento de menor altura en todo el proceso sucedió en la sesión del Consejo Universitario del día 22 de septiembre. Allí, en medio de un griterío inédito en la UAP y que impidió toda discusión por parte de los consejeros, en un acto de oscurantismo que hubiérase creído sepultado por la historia, "alguien" enarboló unos papeles encendidos al grito de algo así como "mira Vélez lo que hacemos con tu proyecto". El anónimo inquisidor no sabía, no sólo que estaba produciendo uno de los hechos más nefastos de que se tenga memoria en la UAP, sino que acababa de proporcionar al conjunto de los universitarios uno de los más fuertes argumentos para no votar al candidato comunista a la rectoría. Tampoco sabía, al parecer, que las ideas nunca consiguen quemarse junto con los papeles donde están escritas. Y lo más lamentable tal vez, fue que el método empleado para presionar a los consejeros, la diatriba y la calumnia, en ningún momento fue-

ron asumidos por el PCM como fundamento para una autocrítica. Todavía el 10 de noviembre, en desplegado de media página, decía el ex-rector Rivera Terrazas: "Sobre el punto 3 referido a la sesión del Consejo del día 22 de septiembre, no es cierto que haya habido violencia ni quema de documentos universitarios. Sí hubo un clima de tensión explicable ante el tratamiento de la paridad del Consejo y un acto simbólico donde se quemaron algunos papeles en muestra del rechazo del proyecto de ley orgánica presentado por el Lic. Vélez". "Acto simbólico" en medio de "tensión explicable" es la calificación que el suceso recibía por parte del Rector como si fuera normal y explicable que los universitarios discutan así sus diferencias. "Que no hubo violencia" dijo; lo cual no corresponde con el recuerdo que de ese día tienen los consejeros que discrepaban con las posiciones del PCM, porque al finalizar la sesión fueron cerradas las puertas del recinto al grito de "que no salga ninguno vivo". Desde luego: nadie murió allí. A ello se refería sin duda el rector con aquello de que "no es cierto que haya habido violencia"...

Pero ¿qué decía el proyecto "repudiado" en el "acto simbólico"? Lo publicamos al final, junto con la propuesta que el PCM formuló inmediatamente después y como alternativa. Antes de pasar a un breve análisis de los puntos más importantes, una observación: tal como se oyó decir a los simpatizantes del candidato comunista, la propuesta de Vélez Pliego era la de una reforma *parcial* al marco jurídico de la UAP. Sin embargo, como cualquiera puede comprobar leyendo la propuesta alternativa del PCM, la simple elección del rector por voto universal, directo y secreto es ya una reforma *parcial* puesto que la Ley Orgánica de la UAP dispone que el rector debe ser electo por el H. Consejo Universitario, tal cual lo fue el Ingeniero Luis Rivera Terrazas. Esto quiere decir que, otra vez, el argumento con el "proyecto Vélez" —como fue bautizado con la esperanza de desprestigiar a su autor— era simplista y falaz: sólo con cierto cinismo se puede reprochar parcialidad a un proyecto frente al cual se propone otro aún más parcial.

LAS PROPUESTAS DEL PROYECTO VELEZ

1. La UAP podrá expedir títulos universitarios; sorprendentemente, a pesar de su autonomía, la UAP no expide los títulos que acreditan los estudios realizados en ella; es el gobernador del estado, por mandato constitucional, el encargado de otorgarlos.

2. Los cargos de representación universitaria

a) El proyecto define el gobierno universitario como *representativo* del conjunto de la comunidad, y al cual concurren para su formación *todos* sus miembros: "Todos los universitarios tienen el deber y el derecho de participar en la elección de sus autoridades, proponiendo o siendo propuesto, individual o colectivamente, candidato a diversos órganos de representación y emitiendo su voto en las elecciones correspondientes, conforme a lo estipulado en la legislación universitaria. Que el proyecto Vélez proponía el voto "ponderado" no fue sino una patraña electorera y una calumnia repudiada en las urnas por la comunidad.

b) Se propone el principio de la *revocabilidad* de los mandatos: "Todo mandato otorgado a un universitario para ocupar un cargo de representación, podrá ser revocado en cualquier momento mediante un referéndum..." Y desde que el rector es elegido por voto *directo* resulta un "representante" incluido en las previsiones de este artículo.

c) Se prohíbe a los militares y policías ocupar cargos de representación universitaria.

d) Se declara la incompatibilidad de la representación universitaria con cualquier cargo público, nacional, estatal o municipal.

e) Se prohíbe la acumulación de dos o más cargos de representación universitaria. Esta cláusula amplía el número de individuos ocupados en la vida universitaria puesto que no podría darse el caso de que una misma persona sea al mismo tiempo consejero de gobierno en su escuela y consejero universitario por su dependencia, ni podría darse el caso de estudiantes que son al mismo tiempo profesores o trabajadores administrativos y que tienen cargos de representación como parte de uno y otro sector.

3. El Consejo Universitario

El CU es constituido en el órgano máximo de gobierno y se le atribuyen estas dos facultades decisivas: a) Designar toda la burocracia central de la UAP y b) Aprobar el presupuesto. Y en el inciso 20 se remata adjudicándole competencia para resolver todo "asunto que no sea competencia de otra autoridad universitaria".

Desde luego, no son las normas jurídicas las que hacen la democracia, pero sin duda que ayudan a su desarrollo. Con este artículo sólo resta cuidar que el rector no tenga ninguna facultad discrecional, vigilar su cumplimiento y con ello todo el poder pertenece al CU.

En cambio no parece feliz el inciso 6 que permite al CU remover a los consejeros universitarios por causa grave. Lo correcto parece ser que únicamente los representados puedan destituir al representante. De lo contrario una mayoría ocasional podría destituir un consejero que cuenta con el apoyo de sus bases.

4. *La integración del Consejo Universitario*

Este fue uno de los puntos en que se centró la calumnia contra el proyecto. Analizaremos algunos aspectos de la discusión.

a) *Los miembros del CU.* El proyecto divide a los miembros del CU en dos clases: los que tienen voz y voto y los que sólo tienen derecho a hablar. Entre estos últimos están el rector, toda la burocracia central, los coordinadores de escuelas, facultades e institutos, un representante de la organización general de estudiantes y un representante del sindicato de trabajadores. Los consejeros con derecho a votar son únicamente los elegidos por sus bases expresamente para ello.

El PCM distribuyó una hoja volante —que incluimos— en la que expresa: “Rechazo a la ley Vélez, porque: 1... 2... 3. Es burocratizante porque le da un gran poder a los jefes de departamento, directores y funcionarios al hacerlos consejeros ex-oficio, anulando con esto la paridad”. Es difícil saber el significado de la palabra “burocratizante” usada en este contexto. Sobre todo porque ciertos vocablos, con el uso indiscriminado, pierden sentido cierto. La utilización de este término, en las pocas oportunidades en que fue definido en el transcurso de esos días, tenía relación con la inclinación que tienen todos los burócratas del mundo, de anteponer los intereses del aparato a los intereses de las bases. Con lo cual estamos todos en desacuerdo. Pero ¿por qué se da poder a alguien al que se le permite hacer uso de la voz? ¿Sólo por permitir hablar se da poder? Y ¿cómo se anulaba la paridad si ésta tiene relación con los votos y no con la mera posibilidad de hablar, cosa que, por otra parte, es costumbre del CU de la UAP permitir a cualquiera que se exprese con la única condición de solicitar el uso de la voz por intermedio de un consejero?

b) *La “paridad”.* Se llamó “paridad” durante todo este proceso, al sistema en virtud del cual los alumnos tendrían igual número de representantes que los maestros. El proyecto de Vélez Pliego recogía así esta idea: “cada una de las dependencias... tendrán derecho a elegir un consejero profesor y un consejero alumno”. Frente a la claridad de esta propuesta, la Promotora

de la Organización General de Estudiantes, claramente identificada con la candidatura del Lic. Ortega Morales, se atribuyó haber logrado la "paridad" *en contra del proyecto Vélez*. En un desplegado (*Uno más uno*, 14-X-81), al parecer sin ningún rubor, la calumnia tiene esta forma: "La lucha por la paridad definió en la UAP los diversos intereses de grupo. Por un lado un grupo de burócratas cuya cabeza es ALFONSO VELEZ PLIEGO que acosumbrados a imponer decisiones en el Consejo Universitario, vieron en esta lucha un peligro para sus privilegios; por ello sistemáticamente maneras (aquí hay un error de transcripción en el periódico) a la paridad en el Consejo Universitario". ¿Cómo pudo pensar la Promotora que con este género de mentiras podía ganar las elecciones? ¿Pensó que los estudiantes de la UAP son estúpidos o que no saben leer? Lo único cierto es que la comunidad de la UAP, *por unanimidad*, aprobó en el CU el principio de la paridad docente-estudiantil.

c) *Distintas posibilidades para lograr la paridad*. Lo que sí se discutió fue la manera concreta de concebir la paridad en el CU. Hasta ese momento, cada escuela tenía un representante estudiantil y uno de los maestros, y *además* el coordinador, que es maestro, funge como tercer consejero. El proyecto de Vélez Pliego proponía lograr la paridad quitando el voto al coordinador. En cambio el PCM propuso la inmediata elección de otro estudiante. El CU aprobó la propuesta del PCM abriendo inmediatamente un proceso de elecciones de nuevos consejeros estudiantiles. La Promotora (POGE) manejó este hecho de la siguiente manera en el desplegado citado más arriba: "La victoria fue contundente. El día 29 de septiembre en el CU se obtuvieron los siguientes resultados: por la propuesta de la Promotora 37 votos. Por la propuesta de Vélez Pliego 5 votos. Otra propuesta un voto. Abstenciones 15". Pero como este párrafo viene casi inmediatamente después del comentario anteriormente, parece que Vélez Pliego fue derrotado en un intento de oponerse a la paridad y no en una votación destinada a resolver el mecanismo concreto de la paridad. Eso es manipular la información.

d) *La proporcionalidad*. El PCM se oponía con esto a otra propuesta de Vélez Pliego en virtud de la cual las minorías significativas podrían acceder al CU. El proyecto dice que "las dependencias contarán con un consejero profesor y un consejero alumno adicional y sus respectivos suplentes, por cada 1 500 alumnos o fracción mayor de 750". La idea se completaba en otro artículo de la manera siguiente: "En el caso de la votación por

planillas, se aplicará el principio de proporcionalidad, acreditando las consejerías a que tenga derecho siempre en el orden en que aparezcan en su lista. Una planilla para tener derecho a participar en la distribución proporcional de las consejerías, deberá obtener cuando menos el 25 por ciento de los votos válidos". Este artículo no soluciona la manera concreta de la distribución proporcional; es cierto. Deja eso en manos del CU. Pero lo importante es la introducción de la idea de proporcionalidad, a la cual se ha opuesto en otras oportunidades el PCM en la UAP, a pesar de que es gracias a este principio que ha conseguido ubicar diputados federales y estatales en las respectivas legislaturas. La proporcionalidad es un principio democrático indiscutible, cuya utilidad quedó palmariamente demostrada en la elección complementaria de consejeros por parte de los trabajadores administrativos, realizada días antes de la elección de rector. El PCM consiguió acreditar 19 consejeros por ese sector, en una elección de alrededor de 700 votantes con una ventaja de algo más de una veintena de votos: una elección muy pareja; pero que sin embargo, no permite la expresión del otro sector, numéricamente casi igual al mayoritario.

Este principio permite, además, otorgar peso mayor a los sectores mayoritarios de la universidad. Actualmente se da el caso de que una veintena de estudiantes de una maestría en el Instituto de Ciencias acreditada ante el CU dos consejeros, igual que la Escuela de Medicina con algo más de seis mil estudiantes. Estos dos ejemplos, el de la maestría y el de los trabajadores administrativos, muestra palmariamente las ventajas de la proporcionalidad y la sinrazón de quienes se oponen a ella.

e) *La representación de los trabajadores no académicos.* El proyecto de Vélez Pliego proponía que cada dos mil trabajadores o fracción mayor de 1 000 hubiese un representante de ese sector. El PCM propuso que fuese un representante cada 100. Y esto último fue lo que aprobó el CU. La pregunta será siempre ésta: ¿cuáles son los intereses de los no académicos cuya defensa no corresponde al sindicato sino al CU? ¿No es una suplantación del sindicato el entender que los trabajadores no académicos deben tener representantes que defiendan sus intereses en el CU? La respuesta es muy difícil porque se cruza la casi segura acusación de reaccionario que sería arrojada a quien se opusiera. Pero eso no hace que la pregunta siga existiendo y que merezca discusión.

5. El rectorado

a) *El voto universal, directo y secreto.* Algunos de los compañeros que apoyaron a Ortega Morales estuvieron tan confundidos que llegaron a manifestar que la aprobación por el consejo del voto universal, directo y secreto significaba el triunfo del PCM. Sin embargo, cualquiera que no sufriera de triunfalismo exagerado debió haber pensado que precisamente el *secreto* era lo que permitía el triunfo de Vélez Pliego, candidato que era apoyado por un conjunto amplio de fuerzas y enfrentado a un candidato identificado plenamente con quien detentaba el poder universitario en ese momento. El *secreto* era precisamente lo que permitía a la comunidad votar sin los temores a que se estaba sujeto en las votaciones públicas, como en el caso del CU cuando estuvo presente con sus insultos la POGE. El secreto era —y fue— precisamente el arma con que expresó la comunidad el temor que siente por los procedimientos intimidatorios y las represalias.

La ceguera, el triunfalismo o la soberbia, o tal vez todo esto junto, impidió que se leyera el artículo del proyecto que dice: “Participarán como electores todos los trabajadores académicos, administrativos, técnicos, manuales con nombramiento de tiempo indeterminado y los alumnos inscritos en los cursos regulares de las facultades y escuelas”.

b) *Requisitos para ser electo rector.* Con un poco de serenidad, la discusión pudo haberse centrado en este punto que en el proyecto de Vélez Pliego merecía atención. Según éste, para ser declarado rector electo, había que conjugar dos circunstancias: 1. Obtener mayoría absoluta en la votación individual, universal y secreta, y 2. Haber triunfado en la mitad más uno de los centros donde se hayan realizado elecciones. Es cierto, el articulado propuesto por Vélez Pliego, era sumamente confuso. Pero también es cierto que con buena fe cualquiera podía entenderlo o bien preguntar a quién lo había entendido. Pero sólo haciendo gala de muy bajo nivel político y de una grosera mala fe pudo decirse que el proyecto proponía el voto “ponderado”, que fue la palabra usada para satanizar una idea que, o no se entendía, o sólo se quería calumniar. Y estas mentiras fueron duramente derrotadas en las urnas universales, secretas y no ponderadas.

“Ponderar” significaba, en ese contexto, dar mayor peso al voto de ciertas personas en detrimento del de otras. En ninguna parte el proyecto de Vélez Pliego dice tal cosa. Sólo una voluntad de mentir pulida con paciencia de artista pudo ser capaz de insistir

en eso. El proyecto de Vélez Pliego sostenía, exclusivamente, que en el seno del CU los consejeros debían expresar el voto mayoritario obtenido en su escuela y en su sector. Si, por ejemplo, en Medicina ganaba el candidato X entre los maestros y el candidato Y entre los alumnos, el consejero maestro expresaría en el CU el voto de su sector y el consejero alumno el del suyo. Del total de los votos, el candidato triunfante en la votación universal debía reunir un número igual a la mitad más uno de los consejeros universitarios, para ser declarado electo. Y además, debía contar, cuando menos, con el 25% de los votos del total de consejeros alumnos y el 25% del total de los votos de los consejeros administrativos. Esto garantizaba que no fuesen los maestros quienes eligieran al rector. El sistema era complicado. No hay duda. Pero no significaba ninguna ponderación del voto. La idea general, que sigue siendo válida, cualquiera sea la forma jurídica que tenga al final, es ésta: para ser rector hay que conseguir la mayoría de la comunidad en la mayoría de los centros de trabajo. Y de ninguna manera que entre tres o cuatro escuelas grandes elijan al rector en detrimento de la opinión de las escuelas pequeñas. Es decir, una combinación de factores, tal como lo es por ejemplo el principio de la división entre senadores y diputados: los senadores representan a las provincias y allí todas, hasta la más pobre y pequeña, tiene igual número de votos que la más grande y rica. Mientras que en diputados el mayor peso lo tiene la provincia o el conjunto de provincias que pueden conjuntamente obtener la mayoría. O bien, como sostuvo el PCM al concurrir al PSUM: el comité central del nuevo partido estaría integrado por miembros reclutados de acuerdo a dos principios. Un cierto número de miembros estaría compuesto paritariamente por todas las organizaciones que concurrían a formar el nuevo partido; pero otro sector del CC estaría formado por miembros nombrados de acuerdo a la cantidad de afiliados que cada sector arrimaba al nuevo partido. Es decir, una combinación de ambos principios: la paridad y la proporcionalidad. La proporcionalidad, en el caso de la UAP, la otorgaba la votación universal; la paridad, la votación entre los consejeros.

c) *Mayoría simple o absoluta*. El proyecto Vélez habla de ganar la mayoría *absoluta*; lo cual, según cierta convención tradicional, se distingue de la mayoría simple en que requiere la mitad más uno del total de electores mientras que la simple exige la mitad más uno de los sufragios emitidos.

Con posterioridad al triunfo de la Coalición Democrática y de

Izquierda se ha comenzado a difundir la idea de que Vélez Pliego es un rector de minorías porque no obtuvo la mayoría absoluta, o dicho de otro modo, porque hubo apreciable grado de abstencionismo, del cual, por supuesto, se culpa a la CDI. Pero entonces ¿por qué se opusieron a un proyecto que precisamente exigía que para ser rector había que tener mayoría absoluta? ¿No es eso una contradicción y un claro indicio de oportunismo, esto es, de sostener ora una cosa, ora la contraria según sea la oportunidad? (Desde luego: cualquiera sabe que conforme a principios estadísticos básicos la votación parcial, proyectada sobre el electorado total, agrandaría el triunfo de la CDI en lugar de permitir pensar en que, quienes no votaron, eran partidarios del PCM como parece ser la intención de quienes han comenzado a manejar esta idea).

De todos modos, el Proyecto de Vélez Pliego prevenía que si ninguno de los candidatos reunía ambas mayorías absolutas, habría una segunda vuelta donde ya no habría votación en el CU, pero en la cual de todos modos se requería mayoría absoluta. Al parecer Vélez Pliego tampoco contaba con el abstencionismo.

d) Otro de los puntos atacados fue la propuesta de Vélez Pliego según la cual los candidatos debían surgir de las bases universitarias: los candidatos serían propuestos ante los órganos colegiados de gobierno de las escuelas, aprobados por estas, dirigidos al CU y recién inscritos en la comisión electoral. Es decir, se cerraba la puerta a que los partidos o camarillas destaparan candidatos al margen del sentir de las bases. Según esta propuesta, si un partido desea tener candidato, tiene que ganar con el suyo un consenso mayoritario en al menos un centro de trabajo. El PCM se opuso terminantemente: "Rechazó a la ley Vélez porque: 1. Es antidemocrática y restrictivista al impedir a las corrientes y fuerzas democráticas presentar candidatos y excluye la autoproposición" (hoja volante). Pero ¿por qué, si son fuerzas democrática no pueden presentar sus candidatos ante las bases en vez de hacerlo directamente ante la comisión electoral? ¿A qué le temen las organizaciones "Democráticas"? ¿A que sus candidatos no obtengan ningún consenso? Desde luego, no era ese el temor del PCM puesto que la votación demostró que en varios centros su candidato hubiera sido propuesto como tal ante la comisión electoral. Más bien las razones parecen tener que ver con obsecación temporal determinada por las necesidades de una campaña centrada en el desprestigio de Vélez Pliego y de la Coalición Democrática y de Izquierda. Pero la idea debe ser aún discutida en la UAP.

La ola de calumnias de la que aquí damos sólo los ejemplos relacionados con el proyecto de reformas legislativas de Vélez Pliego, enturbió una discusión que aún se debe a sí misma esta comunidad universitaria. Ya con el veredicto de las urnas en la conciencia de todos, habrá de regresar la cordura y el respeto mutuo sin los cuales ninguna discusión puede llevarse a cabo. Todos esperamos eso para reiniciar esta discusión. Aunque algunos tememos de las posiciones de ciertos compañeros acerca de la posibilidad de trabajar unitariamente: en la sesión del CU donde éste reconocía por unanimidad el triunfo abrumador de la CDI, al reconocer su derrota, Ortega Morales sostuvo que el día anterior habían coincidido dos celebraciones: por una parte, se había festejado el triunfo de Vélez Pliego en los hogares priístas de Puebla, y por otro lado los obreros de Volkswagen habían celebrado su triunfo sobre Ortega Arenas. Muchos esperamos que esta actitud no cunda, porque, como bien dijo un destacado miembro del PC al cerrarse esa sesión del CU, "la actitud de algunos compañeros no ayuda".

ANEXO 1

PROPUESTAS LEGISLATIVAS

- A.—ANTEPROYECTO DE REFORMAS A LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA.**
- B.—ANTEPROYECTO DE LEY ORGANICA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA.**
- C.—ANTEPROYECTO DE REFORMAS AL TITULO SEGUNDO DEL ESTATUTO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA.**

Alfonso Vélez Pliego

- A.—ANTEPROYECTO DE REFORMAS A LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA.**

Título Cuarto
del Poder Ejecutivo

CAPÍTULO I

DEL GOBERNADOR

ARTICULO 71.—Son facultades y obligaciones del Gobernador del Estado:

XXVII.—Expedir título conforme a las Leyes. (Texto Original). Se propone una reforma, suprimiendo la fracción XXVII, trasladando esta facultad a la Universidad Autónoma de Puebla, estableciéndola en su Ley Orgánica.

Título Octavo
Secciones de Administración General

CAPÍTULO III

DE LA EDUCACION PUBLICA

ARTICULO 115.—La enseñanza que se imparta en los establecimientos oficiales de educación primaria, preparatoria, normal y técnica comprendiendo la mercantil, la industrial y la agrícola, será gratuita. (Texto original).

ARTICULO 115.—La educación que se imparta en los establecimientos oficiales de educación primaria, secundaria, normal y técnica, así como la media superior y superior que se imparta en las instituciones públicas, incluidas aquellas a las que la ley les confiera autonomía, será gratuita.

ARTICULO 116.—El Estado protegerá la educación media y superior, que se le imparta en la entidad.

El ejercicio profesional se regirá conforme a lo que disponga la Ley Reglamentaria del Artículo 4o. Constitucional que rija en la entidad. (Texto original).

ARTICULO 116.—El Estado impartirá la educación media y superior a través de la Universidad Autónoma de Puebla y de las instituciones creadas para tal efecto; proveyéndolas oportunamente de los recursos suficientes para el desempeño de sus funciones.

Los particulares podrán impartir educación media superior y superior en el Estado sujetándose para ello a lo que dispongan las leyes respectivas.

El ejercicio profesional se regirá conforme a lo que disponga la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional que rija en la entidad.

ARTICULO 117.—El Estado considera altamente honroso y meritorio servir a la educación pública, y enaltece el ejercicio del Magisterio de educación primaria rudimentaria. La Ley determinará las recompensas y distinciones a los Profesores, en atención al mérito de sus labores y a la antigüedad de sus servicios. (Texto original).

ARTICULO 117.—El Estado considera altamente honroso y meritorio servir a la educación pública, y enaltece el ejercicio del Magisterio en todos sus grados y modalidades. La Ley determinará las recompensas y distinciones a los profesores, en atención al mérito de sus labores y a la antigüedad de sus servicios.

B.—ANTEPROYECTO DE LEY DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA.

ARTICULO 1o.—La Universidad Autónoma de Puebla es un organismo público, descentralizado del Estado, con personalidad jurídica propia y capacidad para adquirir, administrar bienes y disponer libremente de ellos, tiene como finalidad esencial la de contribuir a la prestación del servicio público de la Educación Superior, mediante la impartición de la enseñanza media superior y superior en sus diversas modalidades y niveles: la realización de la investigación científica y la aplicación y divulgación de sus resultados; y el estudio, conservación, acrecentamiento y difusión de la cultura, en especial de la cultura nacional y popular.

ARTICULO 2o.—La Universidad tendrá su domicilio legal en el municipio de Puebla, pero podrá establecer dependencias y desarrollar sus actividades en todo el Estado. En todo caso las autoridades respetarán el principio de inviolabilidad de los recintos universitarios.

ARTICULO 3o.—Para realizar sus fines y desarrollar sus funciones la Universidad tendrá la más amplia autonomía y libertad para organizar su propio gobierno y administración; para establecer su estructura académica y definir el contenido y la orientación de sus planes, programas y, en general, del conjunto de sus actividades.

ARTICULO 4o.—Las actividades de la Universidad estarán fundamentadas en la organización democrática, entendiéndola como la estructura jurídica y régimen político que garantiza la partici-

pación de los profesores, estudiantes y trabajadores en los órganos de gobierno, en la definición de políticas y en la toma de decisiones involucradas con la gestión de la Universidad.

ARTICULO 5o.—Los poderes del Estado, conforme a lo dispuesto por la constitución política del mismo, otorgarán a la Universidad el apoyo suficiente y oportuno para la consecución de sus fines y el mejor desempeño de sus funciones.

ARTICULO 6o.—La docencia, investigación y difusión que realice la Universidad será democrática y popular entendiéndose como tal el acceso de las clases trabajadoras a la educación media superior y superior y el vínculo del quehacer universitario con la problemática social.

ARTICULO 7o.—La Universidad examinará todas las corrientes del pensamiento científico y los hechos históricos y sociales con la rigurosidad y objetividad que corresponde a su naturaleza académica; contribuirá a través de su quehacer propio al progreso del pueblo mexicano, al conocimiento y solución de sus problemas, sociales, económicos y culturales y a la defensa de su independencia y soberanía, promoverá la integración de los pueblos latinoamericanos y coadyuvará al entendimiento, la amistad y la paz entre todos los pueblos del mundo.

ARTICULO 8o.—Las actividades universitarias y la educación que en ella se imparte tenderán a la formación integral de sus estudiantes, al desenvolvimiento pleno de sus facultades y su personalidad, fomentando en ello a la vez el amor a la Patria y a la humanidad, así como a la conciencia de solidaridad en la democracia, en la justicia y en la libertad. Procurará asimismo, preparar de acuerdo a las necesidades estatales y nacionales y en particular a las del pueblo trabajador, profesores, investigadores profesionales, técnicos, capaces por su formación académica y por su conciencia crítica de asumir las responsabilidades y tareas que se derivan de los requerimientos del cambio social.

ARTICULO 9o.—Los principios de libertad de cátedra e investigación, enmarcados en los lineamientos, planes y programas que los universitarios se den en ejercicio de su autonomía y los de libertad de asociación y de autogestión democrática, normarán la vida y las actividades de la Universidad; su violación y la comisión de actos contrarios a la convivencia libre y democrática y al respeto que entre sí se deben los universitarios, serán sancionados en los términos del Estatuto y demás ordenamientos que regulan la vida de la Institución.

Artículo 10o.—La Universidad tiene derecho para:

I.—Expedir certificados de estudios, diplomas, títulos profesionales y otorgar grados académicos en las diversas carreras y especialidades que se cursen en sus dependencias, de acuerdo con lo dispuesto por el Estatuto y sus reglamentos.

II.—Conceder validez a los estudios de enseñanza media superior y superior que se realicen en otros establecimientos educativos, nacionales o extranjeros o, incorporar a la enseñanza media superior o superior en el Estado, siempre que correspondan a las que imparte la propia Universidad.

III.—Fijar los términos de ingreso, promoción y permanencia de sus trabajadores académicos.

IV.—Establecer los criterios, procedimientos y requisitos para la admisión de los estudiantes.

V.—Elegir, designar y remover a sus autoridades y funcionarios, conforme a los requisitos y sistemas que le señalen en el Estatuto y sus reglamentos.

VI.—Acordar los derechos, participaciones y cuotas por los servicios que preste y los trabajos que ejecute en sus dependencias.

VII.—Aprobar anualmente la distribución de su presupuesto, fiscalizar y autoevaluar su aplicación.

ARTICULO 11o.—El Gobierno de la Universidad quedará encomendado al Consejo Universitario que será la Suprema autoridad de la Institución y estará facultado para adoptar todas las normas y disposiciones generales encaminadas a la organización y funcionamiento técnico, docente y administrativo de la Universidad; al rector que será su jefe nato, su representante legal y el presidente del Consejo, y a las autoridades que establezca el estatuto, en el cual se fijarán además de la forma de integración, las funciones y atribuciones de dichas autoridades.

ARTICULO 12o.—Los derechos y obligaciones de los funcionarios, trabajadores administrativos y académicos y alumnos, serán establecidos por el Consejo Universitario en el Estatuto y los reglamentos respectivos, atendiendo lo dispuesto por esta Ley, exceptuando a los que se deriven de las relaciones laborales entre la Universidad y sus trabajadores, mismos que se registrarán por la fracción VII del artículo 3o., de la Constitución General de la República y el apartado 'A' del artículo 123 Constitucional y su Ley Reglamentaria, así como por los convenios colectivos que se establezcan entre ambos.

ARTICULO 13o.—Los estudiantes y trabajadores académicos y administrativos de la Universidad tendrán la más amplia libertad de asociarse en la forma y con las finalidades que estimen conve-

nientes. Sus organizaciones serán totalmente independientes de las autoridades universitarias, se sustentarán en los principios y normas que ellas mismas determinen.

ARTICULO 14o.—El patrimonio de la Universidad estará constituido por los bienes y valores que a continuación se enumeran:

1o.—Los bienes y valores que son actualmente de su propiedad y los que en el futuro adquiriera por cualquier título.

2o.—Los legados y donaciones que se le hagan y los fideicomisos que se constituyan a su favor.

3o.—El importe de las participaciones en impuestos o derechos que la legislación federal o la estatal le tengan asignados y los que en el futuro le otorguen.

4o.—Derechos y participaciones en los trabajos que ejecute en sus dependencias.

5o.—Derechos y cuotas que se recauden por servicios que preste.

6o.—Los subsidios anuales, ordinarios y extraordinarios que le otorguen los Gobiernos Federal y Estatal.

7o.—Los intereses, dividendos, rentas y otros aprovechamientos derivados de sus bienes y valores patrimoniales.

ARTICULO 15o.—Los bienes inmuebles que forman parte del patrimonio universitario y que estén destinados a los servicios, tendrán el carácter de inalienables e imprescriptibles y sobre los mismos no podrá constituirse gravamen alguno. Cuando alguno de estos inmuebles deje de ser utilizable en los servicios indicados, el Consejo Universitario deberá declararlo así, y esta declaración protocolizada, se inscribirá en el Registro Público de la Propiedad. A partir de este momento los inmuebles desafectados quedarán en situación jurídica de bienes de propiedad privada de la Universidad y sujetos a las disposiciones del derecho común.

ARTICULO 16o.—Los ingresos de la Universidad y los bienes de su propiedad, no estarán sujetos a impuestos o derechos del Estado o de los municipios. Tampoco estarán gravados los actos y contratos en que la Universidad intervenga, si los impuestos, conforme a la ley, debieran estar a cargo de la misma.

Título Segundo

CAPÍTULO I

DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION

ARTICULO (...).—El gobierno de la Universidad quedará

encomendado a las siguientes autoridades:

El Consejo Universitario.

El Rector.

Los organismos colegiados de gobierno.

Los coordinadores de las facultades, escuelas y dependencias enunciadas en el Artículo IX del presente estatuto.

ARTICULO (...).—Todos los universitarios tienen el deber y el derecho de participar en la elección de sus autoridades, proponiendo o siendo propuestos, individual o colectivamente, candidatos a diversos órganos de representación y emitiendo su voto en las elecciones correspondientes, conforme a lo estipulado en la legislación universitaria.

ARTICULO (...).—Todo mandato otorgado a un universitario para ocupar un cargo de representación, podrá ser revocado en cualquier momento, mediante un referéndum, en los términos establecidos en el presente ordenamiento.

ARTICULO (...).—Ningún militar o miembro de los cuerpos de seguridad del Estado en servicio activo podrá ocupar un cargo de representación universitaria.

ARTICULO (...).—Los cargos representativos universitarios son incompatibles con cualquier otro cargo público sea federal, estatal o municipal y en los demás casos previstos en la legislación universitaria. Ningún universitario podrá ocupar más de un cargo de representación universitaria.

ARTICULO (...).—Es obligación de quienes ocupen un cargo de representación universitaria, mantenerse en estrecha vinculación con sus representados, discutiendo permanentemente con ellos los problemas, posiciones y propuestas a resolver en los distintos órganos de gobierno e informando periódicamente de su gestión.

CAPÍTULO II

DEL CONSEJO UNIVERSITARIO Y SUS ATRIBUCIONES

ARTICULO (...).—El consejo universitario es la suprema autoridad de la universidad y tendrá las siguientes atribuciones:

1.—Expedir las normas y disposiciones generales encaminadas a la mejor organización y funcionamiento técnico, académico y administrativos de la Universidad.

2.—Conocer de todos los asuntos que le sean sometidos a su consideración de acuerdo con la fracción anterior.

3.—Crear y en su caso modificar o suprimir las facultades, escuelas, institutos, direcciones y departamentos.

4.—Conocer y aprobar o modificar en última instancia los métodos, planes y programas de enseñanza, investigación o extensión que sean sometidos a su consideración por las autoridades de las facultades, escuelas o dependencias correspondientes.

5.—Convocar e intervenir en las elecciones del Rector en los términos del presente estatuto.

6.—Conocer de la renuncia del Rector y de los consejeros universitarios, proceder a removerlos, por causa grave o en su caso convocar a un referéndum para revocarles el mandato.

7.—Designar, previa auscultación de los universitarios, al Secretario General, al auditor, al tesorero, al contador general, al jefe del departamento escolar, y en general a todos los titulares de las dependencias de la universidad, cuya designación no esté reservada a otra autoridad, en su caso conocer de su renuncia o proceder a removerlos por causa grave en los términos del estatuto.

8.—Convocar en un plazo no menor de dos meses a la fecha de terminación de su encargo, a elecciones de consejeros universitarios conforme a lo establecido en este estatuto.

9.—Designar a los integrantes de las comisiones bipartitas pactadas en los convenios colectivos con la organización de sus trabajadores.

10.—Conocer y aprobar los informes anuales del Rector y del Tesorero.

11.—Conocer, aprobar o modificar el presupuesto anual de egresos y el plan de arbitrios, los que serán presentados por el Rector.

12.—Establecer las bases que fijen la admisión de los alumnos a las instituciones universitarias.

13.—Conferir grados honoríficos.

14.—Admitir o rechazar las donaciones y legados hechos a la Universidad.

15.—Autorizar la suscripción de convenios de intercambio y colaboración académica o de cualquier otra naturaleza, entre la Universidad y otras instituciones educativas, de investigación y organismos públicos o privados.

16.—Autorizar la incorporación de estudios equivalentes a los que imparta la Universidad.

17.—Establecer las bases para la revalidación de estudios, títulos o grados universitarios y para el otorgamiento de títulos o grados.

18.—Con cargo a los fondos propios de la Universidad conceder

becas para fomento de estudios, estableciendo las reglas conforme a las cuales deberán disfrutarse.

19.—Resolver los conflictos que surjan entre otras autoridades y entre los alumnos y las autoridades así como aplicar las sanciones por violaciones a la legislación universitaria.

20.—Las demás que la legislación universitaria le otorga, y en general, conocer de cualquier asunto que no sea de la competencia de otra autoridad universitaria.

CAPÍTULO III

DE LA INTEGRACION DEL CONSEJO

ARTICULO (...).—El Consejo Universitario estará integrado por: Consejeros ex-oficio y consejeros electos, estos cargos serán siempre honorarios.

ARTICULO (...).—Serán consejeros ex-oficio con voz pero sin derecho a voto:

- 1.—El Rector.
- 2.—Los coordinadores o directores de las Escuelas, facultades o institutos.
- 3.—El secretario general.
- 4.—El representante de la organización general de los estudiantes de la Universidad.
- 5.—Los directores o jefe de las dependencias técnicas y administrativas de la Universidad.
- 6.—El representante de la organización gremial de los trabajadores académicos, técnicos, administrativos y manuales de la Universidad.

ARTICULO (...).—Serán consejeros electos y durarán en su cargo dos años.

1.—Los representantes de los profesores, investigadores, técnicos, alumnos y trabajadores administrativos.

ARTICULO (...).—El Consejo Universitario será presidido por el Rector; el Secretario General de la Universidad lo será también el propio consejo.

CAPÍTULO IV

DE LAS ELECCIONES DE LOS CONSEJEROS

ARTICULO (...).—Las elecciones de consejeros representan-

tes de profesores, investigadores, técnicos, alumnos y trabajadores administrativos serán efectuadas cada dos años, separadamente, durante el mes de marzo, previa convocatoria que oportunamente emitirá el Consejo saliente. Tomarán posesión de su cargo en sesión ordinaria que celebrará el Consejo Universitario en la primera quincena del mes de abril.

ARTICULO (...).—Cada una de las dependencias a que se refiere el Artículo IX tendrán derecho a elegir un Consejero Profesor y un consejero alumno. Las dependencias contarán con un consejero profesor y un consejero alumno adicional y sus respectivos suplentes, por cada 1 500 alumnos o fracción mayor de 750. De los consejeros a que tengan derecho las dependencias señaladas cuando menos uno deberá ser del turno matutino y otro del turno vespertino.

ARTICULO (...).—Los alumnos y profesores de los departamentos de idiomas y de música tendrán derecho a acreditar respectivamente, a un consejero profesor y a un consejero alumno y a sus correspondientes suplentes.

ARTICULO (...).—Los médicos, enfermeras y en general los trabajadores que presten sus servicios profesionales en el Hospital Universitario, tendrán derecho a un consejero y su suplente. Los alumnos que se encuentran realizando estudios de posgrado en dicha institución tendrán derecho a un consejero alumno y su suplente.

ARTICULO (...).—Los trabajadores que presten sus servicios profesionales en los departamentos de Educación Física, extensión universitaria y en el Círculo Infantil, tendrán derecho a un consejero propietario y su respectivo suplente.

ARTICULO (...).—Los trabajadores administrativos tendrán derecho a un consejero propietario y su suplente y a un consejero adicional propietario y su respectivo suplente, por cada dos mil trabajadores y fracción mayor de mil.

ARTICULO (...).—Los investigadores y auxiliares de investigación que presten sus servicios en el Instituto de Ciencias, así como los alumnos que realicen estudios de posgrado en esa dependencia, tendrán derecho a un consejero propietario y su suplente respectivamente.

ARTICULO (...).—Para ser Consejero Profesor se requiere:

- 1.—Ser trabajador académico, con un año de servicios en la dependencia correspondiente, salvo que estas sean de reciente creación o bien que ningún trabajador académico reúna el requisito señalado.

2.—No percibir remuneración por plaza o designación en el desempeño de un cargo de confianza o de carácter administrativo o de confianza en la Universidad al momento de ser electo, ni durante el desempeño del cargo.

3.—No ocupar algún cargo en los órganos ejecutivos de dirección de la organización gremial de los trabajadores universitarios al momento de ser electo, ni durante el desempeño del cargo.

ARTICULO (...).—Para ser consejero alumno, se requiere:

1.—Estar inscrito como alumno de la dependencia de la que se trate.

2.—No percibir remuneración alguna en la Universidad.

3.—No ocupar algún cargo en los órganos ejecutivos de dirección de la organización general de los alumnos de la Institución.

ARTICULO (...).—Para ser consejero trabajador administrativo se requiere:

1.—Tener una antigüedad mínima de un año de servicios en la Universidad.

2.—No ser trabajador de confianza en el momento de la elección o durante el desempeño de su cargo.

3.—No ocupar algún cargo en los órganos ejecutivos de dirección de la organización gremial de los trabajadores universitarios al momento de ser electo, ni durante el desempeño de su cargo.

ARTICULO (...).—Para ser consejero de los trabajadores que presten sus servicios en las dependencias a que refieren los artículos — y — se requiere:

1.—Tener una antigüedad mínima de un año de servicios profesionales en dichas dependencias.

2.—No percibir remuneración por plaza o designación en el desempeño de un cargo de carácter administrativo o de confianza en la Universidad al momento de ser electo, ni durante el desempeño del cargo.

No ocupar algún cargo en los órganos de dirección de la organización gremial de los trabajadores universitarios al momento de ser electo, ni durante el desempeño del cargo.

ARTICULO (...).—La elección de los consejeros representantes de los profesores, de los alumnos y de los trabajadores administrativos se hará por un voto universal y secreto, previa inscripción ante la comisión electoral en la forma y en los plazos que determine la convocatoria, de las fórmulas y planillas que cumplan con los requisitos.

ARTICULO (...).—El día señalado por la convocatoria que expida el Consejo Universitario, se recogerá la votación de los es-

tudiantes, profesores y trabajadores administrativos incluidos en los respectivos padrones, en urnas debidamente selladas en las que cada elector depositará la cédula que contendrá la lista de nombres de las fórmulas y planillas registradas.

ARTICULO (...).—La comisión electoral deberá realizar el cómputo y asentará en una acta el resultado de la votación la que turnará de inmediato a la Secretaría del Consejo Universitario, entregando copia de ella a cada miembro de dicha comisión.

ARTICULO (...).—En caso de conflicto el Consejo Universitario calificará la legalidad de la elección correspondiente.

ARTICULO (...).—En el caso de la votación por planillas, se aplicará el principio de proporcionalidad, acreditando las consejerías a que tenga derecho siempre en el orden en que aparezca en su lista. Una planilla, para tener derecho a participar en la distribución proporcional de las consejerías, deberá obtener cuando menos el 25% de los votos válidos.

CAPÍTULO V

DEL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO

ARTICULO (...).—El Consejo Universitario celebrará sesiones ordinarias durante la segunda quincena de cada mes y sesiones extraordinarias cuando lo juzgue necesario el rector; lo solicite un grupo de consejeros que represente una tercera parte de los votos computables, algunas de las comisiones permanentes o un organismo colegiado de gobierno. En estos casos deberá formularse expresamente una solicitud al Rector indicando el asunto a tratar, quien citará al consejo universitario dentro del término de sesenta y dos horas. Si la convocatoria no se expide para llevar a cabo la sesión extraordinaria en el plazo señalado podrán lanzarla directamente los solicitantes.

ARTICULO (...).—Para que tengan validez los acuerdos tomados en las sesiones del Consejo Universitario, se requiere:

1.—Que se cite por escrito a los consejeros, quienes deberán firmar de enterados la convocatoria en la que se incluirá la orden del día correspondiente.

2.—Que se verifique, al inciso de la sesión, la existencia del quórum, con la presencia de la mitad más uno de los consejeros de los alumnos y de los trabajadores académicos y administrativos considerados por separado.

ARTICULO (...).—Sólo para hacer alguna moción de orden, se podrá interrumpir a un orador en uso de la palabra.

ARTICULO (...).—Cuando no haya consejeros que deseen continuar la discusión o cuando a moción de cualquiera de ellos el consejo declare el asunto suficientemente discutido, la presidencia pondrá a votación el punto de debate.

ARTICULO (...).—El presidente del consejo cuidará del orden de la discusión y dictará las medidas necesarias para que éste no se altere.

ARTICULO (...).—Las votaciones serán económicas a menos que el Consejo acuerde que sean nominales o secretas.

ARTICULO (...).—Sólo tendrán derecho a votar los consejeros presentes sin que puedan computarse en ningún caso, los votos escritos de consejeros que no concurran a la sesión.

Quando a una sesión no concurra el Consejero propietario, el suplente gozará de dicho derecho.

ARTICULO (...).—El Consejo Universitario trabajará en pleno o en comisiones que podrán ser permanentes o especiales. Son permanentes y durarán en su encargo todo el tiempo que el Consejo Universitario esté en funciones, las siguientes:

I.—Jurisdiccional.

II.—De legislación universitaria.

III.—De títulos y grados académicos y honoríficos.

IV.—Del presupuesto.

V.—De glosa.

VI.—De patrimonio.

VII.—De incorporación de estudios.

VIII.—De revalidación de estudios.

IX.—De becas.

X.—De relaciones.

XI.—De planeación.

XII.—De asuntos estudiantiles.

XIII.—De superación administrativa.

XIV.—Académica.

XV.—Las que sean creadas en el futuro.

Estas comisiones harán estudios e investigaciones en la materia de su competencia y emitirán por escrito los dictámenes correspondientes y los que el Consejo Universitario les encomiende.

Las Comisiones especiales serán las que el Consejo Universitario designe para estudiar y dictaminar otros asuntos de su competencia.

ARTICULO (...).—Las comisiones permanentes estarán integradas preferentemente en forma paritaria y por un mínimo de cuatro miembros.

ARTICULO (...).—En la primera sesión de cada año, las comisiones a que se refiere el artículo de este estatuto, tendrán la obligación de rendir al consejo un informe detallado de los asuntos de su competencia; el Rector será responsable de dar amplia publicidad a los informes de las comisiones, así como de facilitar las condiciones materiales para su preparación.

CAPÍTULO VI

DEL RECTOR

ARTICULO (...).—El Rector será el representante legal de la Universidad y presidente del consejo universitario. Durará en su cargo tres años y podrá ser reelecto por una sola vez.

En asuntos judiciales la representación de la Universidad corresponderá al abogado general. El Rector tomará posesión de su cargo, en sesión del Consejo Universitario citado para tal efecto el día 1o. de noviembre del año de su elección.

CAPÍTULO VII

DE LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES DEL RECTOR

ARTICULO (...).—Para el cumplimiento de las atribuciones que le concede la Ley Orgánica, el Rector de la Universidad, tendrá las siguientes obligaciones y facultades:

1.—Tener, en los términos de este estatuto, la representación legal de la Universidad y delegarla, para casos concretos, cuando lo juzgue necesario.

2.—Convocar al Consejo Universitario, presidir sus sesiones, ejecutar sus acuerdos y vigilar su cumplimiento.

3.—Proponer al Consejo Universitario la designación de los miembros de sus comisiones, y fungir como presidente ex-officio de las mismas.

4.—Nombrar y remover libremente a los funcionarios que directamente dependan de él, y señalarles sus funciones, así como efectuar, en los términos de las normas aplicables, las designaciones, cambios o remociones de los funcionarios y trabajadores de

confianza que no estén reservados a otras autoridades de la Universidad.

5.—Velar por el cumplimiento de la legislación universitaria, de los planes y programas de trabajo, de las disposiciones y acuerdos que normen la estructura y el funcionamiento de la Universidad, así como por la conservación de una convivencia universitaria libre y democrática, dictando las medidas pertinentes en los términos de la legislación universitaria.

6.—Expedir y firmar, en unión del Secretario General, los títulos y grados académicos. Los demás certificados, diplomas y constancias de estudios serán firmados por el Secretario General y por el Jefe del Departamento Escolar.

7.—Publicar en el órgano oficial de información de la Universidad, los estatutos, reglamentos y acuerdos que expida el Consejo Universitario.

8.—Presentar un informe anual al Consejo Universitario que deberá hacerse público.

9.—Autorizar todos los pagos que dentro del presupuesto, deba hacer la tesorería.

10.—Pedir la autorización del Consejo Universitario, cuando hubiere necesidad para hacer algún gasto que no esté considerado en el presupuesto o bien para modificar alguna partida.

11.—Vigilar que las cantidades fijadas en el presupuesto de egresos se destinen precisamente a su fin y que no se altere su aplicación.

12.—Presentar al Consejo Universitario en la última sesión del año, el proyecto del calendario escolar que regirá en el siguiente para que sea discutido y aprobado en su caso; una vez aprobado, tendrá la obligatoriedad de un reglamento, tanto para las autoridades universitarias como para los profesores, alumnos y empleados de la Institución.

13.—Dictar las medidas provisionales que sean necesarias en los asuntos urgentes cuya solución competa al Consejo Universitario, sin perjuicio de que este organismo, en su sesión más inmediata dicte el acuerdo correspondiente.

14.—Presidir cuando lo estime necesario, las reuniones de los organismos colegiados de gobierno.

15.—Las demás que la legislación universitaria le confiera.

ARTICULO (...).—El Rector será substituido en sus faltas, que no excedan de dos meses, por el Secretario General de la Universidad; pero si la ausencia fuera mayor, el Consejo designará un Rector interino.

DE LAS ELECCIONES DEL RECTOR

ARTICULO (...).—Para ser Rector se requiere:

- 1.—Ser mexicano por nacimiento.
- 2.—Poseer un título o grado académico superior al de bachiller.
- 3.—Una antigüedad mínima de tres años de servicios docentes o de investigación en la Universidad y estar prestando sus servicios en ella al momento de su postulación.
- 4.—Haberse distinguido en su especialidad y gozar del respeto y la estimación universitaria.

ARTICULO (...).—La elección del Rector se llevará a cabo dentro de los dos meses anteriores a la finalización de la gestión rectoral y se sujetará a las siguientes normas:

1.—El Consejo Universitario emitirá la convocatoria a la comunidad universitaria para la elección del nuevo Rector por lo menos con dos meses de anticipación a la fecha en que concluya el periodo del Rector saliente.

2.—El Consejo Universitario designará una comisión electoral, que estará integrada por 3 consejeros alumnos, 3 consejeros por los trabajadores académicos, un consejero por los trabajadores administrativos y, un representante de cada uno de los candidatos a la rectoría que hayan sido postulados y registrados oportunamente.

En este último caso las personas nombradas entrarán en funciones —previa comunicación de su nombramiento a la comisión electoral suscrita por el candidato de que se trate— al día siguiente de la fecha límite prevista en la convocatoria para la postulación de candidaturas.

3.—A partir de la publicación de la convocatoria y en un plazo de treinta días todos los organismos colegiados de gobierno, a través de sus consejeros, promoverán reuniones de los alumnos y trabajadores de su dependencia, a fin de auscultar su opinión y recoger las propuestas de candidaturas que se presenten individual o colectivamente en dichas reuniones.

4.—Efectuadas las reuniones de que habla el inciso anterior los organismos colegiados de gobierno realizarán una sesión con el único y exclusivo fin de discutir y aprobar la postulación de una candidatura, misma que deberá hacerse del conocimiento inmediato del Consejo Universitario por conducto de su comisión electoral.

5.—Si en un organismo colegiado de gobierno se diera el caso

de empate en la elección del candidato, se enviarán al consejo las candidaturas que se encuentran en esta circunstancia como resultado de la votación, para su registro ante la comisión electoral.

6.—Vencido el plazo para la recepción de candidaturas, la comisión electoral del consejo en un término de 5 días y previa verificación de los requisitos establecidos, registra las candidaturas turnando copia del registro al Consejo Universitario, a los organismos colegiados de gobierno y a los candidatos postulados y dándola a conocer públicamente.

7.—Para el otorgamiento del registro a los candidatos, la comisión electoral deberá verificar el cumplimiento de los siguientes requisitos:

a).—La documentación que acredite que el candidato postulado cumple con los requisitos fijados en el artículo. . .

b).—El acta de la sesión del organismo colegiado de gobierno en que resolvió la postulación.

c).—Carta del candidato aceptando su postulación.

8.—Los candidatos postulados, podrán realizar una campaña política en la que darán a conocer sus puntos de vista sobre la problemática universitaria y su programa de trabajo, a los trabajadores universitarios y al alumnado. Las campañas políticas concluirán tres días antes del inicio de la votación.

9.—El Consejo Universitario aprobará una partida en el presupuesto de egresos, destinada al financiamiento de la propaganda de los candidatos.

10.—El padrón de electores será formulado por los departamentos escolar, de personal académico y de personal administrativo y aprobados por la comisión electoral del consejo. En él consignará por separado la relación de alumnos, maestros y trabajadores administrativos, de cada escuela, facultad o dependencia. Las aclaraciones o reclamaciones que pudieran surgir se harán del conocimiento de la comisión electoral del consejo, la cual resolverá lo conducente.

11.—La comisión electoral del consejo, previa aprobación del padrón de electores y cumplido el plazo previsto en la convocatoria para el registro de los candidatos, ordenará la impresión de las cédulas de votación. Estas deberán contener los nombres de los candidatos registrados y un espacio para que los electores que así los consideren puedan emitir su voto por una candidatura no registrada. Las cédulas deberán estar foliadas e impresas en colores distintos correspondiendo cada una de ellas a los tres sectores universitarios.

ARTICULO (...).—Las elecciones para rector se llevarán a cabo en cada facultad o escuela, emitiendo el elector su voto en forma individual y secreta en las urnas que se colocarán para tal efecto. En el caso de las dependencias administrativas y aquellas que tienen a su cargo la extensión y la investigación el consejo universitario determinará la ubicación de las urnas a fin de que emitan su voto los trabajadores académicos, administrativos y los alumnos adscritos o inscritos respectivamente en ellas.

ARTICULO (...).—Participarán como electores todos los trabajadores académicos, administrativos, técnicos, manuales con nombramientos por tiempo indeterminado y los alumnos inscritos en los cursos regulares de las facultades y escuelas. En ningún caso se votará en más de una ocasión, debiendo el elector sufragar en la dependencia en la cual esté adscrito o curse la carrera principal. Cuando en el elector se reúnan las cualidades de maestro y alumno, o trabajador y alumno se dejará a su elección, previo registro, la dependencia y el carácter con el que votará.

ARTICULO (...).—Para ser declarado Rector electo se requiere que el candidato obtenga mayoría absoluta en la votación individual y mayoría absoluta en la votación de los consejeros de las facultades, escuelas y dependencias representadas en el consejo universitario. En este último caso la mayoría debe incluir por lo menos el 25% del total de consejeros alumnos y el 25% de los consejeros por los trabajadores académicos.

ARTICULO (...).—El cómputo de votos se efectuará de la siguiente manera:

1.—Los votos emitidos en la votación individual por maestros, investigadores, alumnos y trabajadores administrativos, tendrán el mismo valor, independientemente de la facultad, escuela o dependencia a la que pertenezcan.

2.—En el caso de los trabajadores administrativos se efectuará el cómputo parcial de los votos emitidos por ellos en las facultades, escuelas y dependencias por separado en los sufragados por maestros y alumnos, efectuando posteriormente el cómputo general, que servirá de base para la votación de los consejeros universitarios de este sector.

3.—Para hacer el cómputo total de los consejeros de las facultades, escuelas y dependencias, se considerará el sufragio de los maestros y alumnos de las mismas, en la proporción del 50% por cada uno, siendo aplicables los votos de los consejeros respectivos al candidato que obtuviera la mayoría.

ARTICULO (...).—De existir pluralidad de candidatos sin que en la primera votación ninguno obtuviese la mayoría absoluta de votos individuales y de las consejerías se repetirá el procedimiento entre los dos candidatos que hubieren obtenido el mayor número de votos individuales.

ARTICULO (...).—Si en esta segunda elección ninguno de los candidatos obtiene la mayoría absoluta de los votos individuales y de las consejerías, el consejo universitario declarará Rector electo a quien hubiere obtenido la mayoría absoluta de los votos individuales.

ARTICULOS TRANSITORIOS

ARTICULO 1o.—Por esta única vez el Rector en un plazo no mayor de ocho días a partir de la fecha de la aprobación de las reformas al estatuto y con el objeto de proceder e integrar el Consejo Universitario de acuerdo con lo previsto por los artículos , convocará a elecciones de consejeros conforme a lo establecido en los artículos... Las elecciones deberán efectuarse dentro de los 45 días siguientes a la expedición de la convocatoria.

ARTICULO 2o.—Los consejeros electos tomarán posesión de su cargo el día 4 de noviembre del año en curso.

ARTICULO 3o.—Por esta única vez el CONSEJO UNIVERSITARIO en funciones, en un plazo no mayor de ocho días después de la aprobación de las reformas del estatuto, emitirá la convocatoria para la elección del rector en los términos establecidos en el capítulo VIII del estatuto. Las votaciones se llevarán a cabo el jueves 13 de noviembre del año en curso y al día siguiente la sesión extraordinaria del Consejo Universitario que constituido en colegio electoral calificará la legalidad de las elecciones y declarará electo rector a quien hubiera obtenido la mayoría de la votación individual y la de los consejeros de las escuelas, facultades o dependencias representadas en el consejo, en los términos señalados por el artículo ...

ARTICULO 4o.—El Rector electo tomará posesión de su cargo el día 25 de noviembre del año en curso.

ARTICULO 5o.—Estas reformas del estatuto entrarán en vigor al día siguiente de su aprobación por el Consejo Universitario.

ARTICULO 6o.—Se derogan las demás disposiciones que se opongan a las presentes reformas.

ANEXO 2

PARTIDO COMUNISTA MEXICANO

(Por una elección democrática de rector)

Ante la necesidad de que el H. Consejo Universitario defina los términos y las características que asumirá la próxima elección rectoral, el PCM considera indispensable emitir públicamente su opinión.

CONSIDERANDO

1. Que la discusión que se ha planteado en los últimos meses respecto a la realización del balance de la Reforma Universitaria, es un proceso que no puede contraponerse ni subordinarse a la elección de Rector.

2.—Que la próxima administración deberá desarrollar un conjunto de transformaciones universitarias que incorporen en su realización a las bases estudiantiles, magisteriales y de trabajadores.

3.—Que la próxima renovación de autoridades universitarias deberá constituir un avance respecto a elecciones anteriores en cuanto a los procedimientos y mecanismos de elección.

4.—Que diversas organizaciones políticas y sociales de universitarios se han pronunciado en favor de no posponer para después del actual semestre la elección de nuevo Rector.

5.—Que es necesario que la actual administración universitaria presente el informe de su gestión en el más breve tiempo posible.

PROPONEMOS

1.—Que el procedimiento de elección se base en el voto universal directo y secreto de todos los universitarios.

2.—Que el Consejo Universitario considere la integración de un Colegio Electoral compuesto por un Consejero profesor, un Consejero trabajador, un Consejero estudiante y un representante de cada uno de los candidatos a Rector, que organice y vigile el proceso electoral y rinda al Consejo Universitario un informe que permita a este cuerpo Colegiado calificar los resultados de la elección.

3.—Que sean retomados los requisitos para el registro de candidaturas establecidos en la Convocatoria de la elección anterior.

4.—Que el proceso electoral culmine el próximo día 30 de octubre, y la toma de posesión del nuevo Rector de la UAP se realice el día 10 de noviembre del año en curso.

5.—Que el proyecto de Convocatoria elaborado sobre la base de los criterios arriba mencionados, sea presentado para su discusión y aprobación por la Rectoría de la UAP, a la próxima sesión de este H. Consejo Universitario.

26 de agosto de 1981.

¡PROLETARIOS DE TODOS LOS PAISES, UNIOS!

COMITE SECCIONAL UNIVERSITARIO DEL PCM
EN LA UAP

ANEXO 3

RECHAZO A LA LEY VELEZ, PORQUE:

1. Es antidemocrática y restrictivista al impedir a las corrientes y fuerzas democráticas presentar candidaturas y excluye la autoproposición.
2. Arbitrariamente sólo los órganos de gobierno están facultados para aprobar la postulación de candidaturas a rector.
3. Es burocratizante porque le da un gran poder a los jefes de departamento, directores y funcionarios al hacerlos consejeros "ex-oficio", anulando con esto la paridad.
4. Impide la representación democrática de los trabajadores administrativos.
5. Impide que los dirigentes sindicales y estudiantiles de todos los niveles puedan ser consejeros electos.
6. El movimiento universitario se diluye en la institucionalidad universitaria.
7. Impide una elección democrática del rector al sujetar el voto universal, directo y secreto a la decisión de los consejeros universitarios.
8. Mantiene la actual estructura administrativa y burocrática de la UAP.

¡¡ PROLETARIOS DE TODOS LOS PAISES, UNIOS!!
PARTIDO COMUNISTA MEXICANO

ANEXO 4

*¡La Lucha por la Paridad un Triunfo
de los Estudiantes Democráticos!*

**A TODOS LOS ESTUDIANTES
UNIVERSITARIOS DE LA UAP**

**A TODOS LOS ESTUDIANTES
UNIVERSITARIOS DEL PAIS**

**A LOS GRUPOS ESTUDIANTILES
Y SECTORES DEMOCRATICOS**

La Promotora de la Organización General de los Estudiantes en la UAP, que agrupa a 25 organizaciones estudiantiles, consejeros universitarios estudiantes y grupos estudiantiles, anuncia el triunfo que el movimiento estudiantil poblano logró al conquistar la paridad en el Consejo Universitario como resultado de un fuerte movimiento avalado por más de 35 000 firmas de apoyo de los estudiantes. Reconociendo la importancia de este hecho:

MANIFESTAMOS:

1. La conquista de las demandas estudiantiles ha sido producto de la movilización y de la lucha continua que el movimiento estudiantil ha desarrollado en diferentes momentos y lugares.

2. En la Universidad Autónoma de Puebla el movimiento de Reforma y el proceso de democratización emprendido en 1961 y que culminó con la salida de la derecha y las fuerzas subordinadas al PRI-gobierno, impulsando la llegada a la administración de las fuerzas democráticas llevó a la transformación sustancial del ambiente político y académico de nuestra Universidad.

3.—La llegada a la administración de la UAP de las fuerzas de izquierda erradicó la violencia porril que el gobierno había introducido en ésta como medio de control político; atacó el retraso académico, instauró un clima de libertad ideológica y sustituyó la calumnia por el diálogo como método de discusión.

4.—Para poder arribar al orden de cosas descrito, el movimiento estudiantil aportó en esta lucha la parte fundamental en mártires, fuerza y combatividad: JOEL ARRIAGA, ENRIQUE CABRERA, LOS MARTIRES ANONIMOS, son la mejor muestra de esto.

5.—Sin embargo, esta combatividad y entrega completa del movimiento estudiantil no encontró los cauces orgánicos que le posibilitaran a largo plazo tener permanencia y continuidad en la lucha; resultado de esto el propio movimiento entró en un prolongado reflujo; los estudiantes nos ausentamos por mucho tiempo del movimiento de Reforma que devino en un estancamiento.

6.—Consecuencias: la UAP paulatinamente fue perdiendo sus rasgos combativos importantes, se formó una capa burocrática en administración que se fue aislando cada vez más de la base y tomando acuerdos por encima de la colectividad universitaria. Ello particularmente se reflejó en la composición del propio Consejo Universitario.

Al existir consejeros ex-oficio (jefes de departamentos) y estando los estudiantes en una proporción de dos contra uno, esta capa burocrática se llenó de oportunistas, arribistas que aprovecharon al máximo órgano de gobierno para introducir la corrupción.

7.—Por consiguiente, el Consejo Universitario perdió su función primordial de ser dirección política de la Universidad, constituyéndose una instancia deformada, en donde una parte de la administración encabezada por Alfonso Vélez Pliego, pasó a impulsar resoluciones predominantemente administrativas, desviadas de los principios de la Reforma Universitaria, actos claramente antiestudiantiles, despóticos, arribistas y oportunistas enfrentaron sistemáticamente el reanimamiento estudiantil.

8.—La reanimación del movimiento estudiantil en la UAP y el intento de conformar de manera democrática la organización estudiantil general, amplia, unitaria, permanente, ha sido encabezada por la promotora estudiantil a través de la estimulación y el apoyo a un conjunto de luchas estudiantiles desplegadas en las mismas escuelas que han sido enfrentadas por el grupo de interés de Vélez Pliego; sin embargo estas posiciones han sido derrotadas en la mayoría de los casos; dichas posiciones derechistas llegaron al extremo con una propuesta de proyecto de Ley Orgánica hecha por el mismo Vélez Pliego que en lo esencial contiene rasgos reaccionarios.

9.—La Promotora sostiene en su Declaración Programática un conjunto de demandas entre las que resalta la de la paridad; pero además hemos estado demandando lo siguiente:

—La construcción de comedores estudiantiles y casas de estudiantes;

—La superación académica, el descuento del 50% en la librería universitaria;

—El descuento del 50% del pasaje en los camiones urbanos y otras más.

Sin embargo, desde marzo último, la demanda de paridad en el Consejo Universitario se colocó en el centro de la lucha estudiantil. Dicha reivindicación generó un importante movimiento que culminó en un triunfo histórico.

10.—La lucha por la paridad definió en la UAP los diversos intereses de grupo. Por un lado un grupo de burócratas cuya cabeza es ALFONSO VELEZ PLIEGO que acostumbrados a imponer las decisiones en el Consejo Universitario, vieron en esta lucha un peligro para sus privilegios; por ello sistemáticamente maneras a la paridad en el Consejo Universitario.

Por otro lado, pequeños grupos estudiantiles izquierdistas en aras de sostener un pretendido purismo revolucionario pasaron a hacerle el juego a este grupo burocrático, enfrentando e intentando dividir a la base estudiantil y acusando al movimiento de coyuntural. La Promotora sostiene que estos grupos que se ponen la etiqueta revolucionaria están sirviendo a los intereses más nefastos en la UAP.

11.—Fue la movilización y la lucha continua y tenaz por más de seis meses la que permitió la culminación de este movimiento en primer lugar con la derrota de la corriente política derechista y de los tradicionales grupos estudiantiles sectarios, izquierdistas y enfermos. La victoria fue contundente el día 29 de septiembre en el Consejo Universitario se obtuvieron los siguientes resultados:

Por la propuesta de la promotora 37 votos.

Por la propuesta de Vélez Pliego 5 votos.

Otra propuesta un voto.

Abstenciones 15.

12.—Ganar la paridad significó un gran triunfo que mucho le cierra al gobierno la posibilidad de retomar la UAP, como también le cierra el paso a los claudicantes funcionarios que como Vélez Pliego hoy intentan desestabilizar a nuestra universidad coincidiendo con el gobierno; se demostró una vez más la movilización, la organización y la lucha son los métodos correctos que el movimiento estudiantil debe utilizar y retomar para darle continuidad al programa de reforma universitaria y arribar a la construcción de la organización estudiantil amplia y democrática y permanente.

El movimiento estudiantil universitario poblano retoma hoy su tradición de lucha y sostiene su compromiso central: la vinculación con las luchas populares y con el movimiento democrático nacional encaminado a la transformación radical de la sociedad mexicana.

**¡GERREMOS EL PASO A LA INTENTONA DE LA DERECHA
Y EL GOBIERNO EN LA UAP! ¡EN LAS DEMANDAS
Y LOS DERECHOS ESTUDIANTILES NO
TRANSIGIREMOS! ¡VIVA LA UNIDAD OBRERA-
ESTUDIANTIL! ¡ESTUDIAR A TIEMPO
PARA LUCHAR SIEMPRE!**

Promotora de la Organización de los Estudiantes de la UAP.

Por la Comisión de Organización.

Santiago Molina V., Desiderio Ortigón Q., Teodoro Lozano,
Sergio Flores, Antonio Herrera B.

Organizaciones y Miembros de la Promotora / Organización de Estudiantes Surianos (OES) / Organización de Estudiantes Cholultecos (OECH) / Organización General Estudiantil de la Prep. Benito Juárez (OEG) / Unidad Democrática Estudiantil de la Esc. de Derecho C. S. (UDE) / Corriente Democrática Estudiantil "Joel Arriaga" de la Escuela de Economía / Asociación de Estudiantes de San Pablo del Monte / Frente Estudiantil Democrático Independiente de Idiomas / Frente Democrático "Joel Arriaga", de la Esc. Arquitectura / Comisión por la Organización Estudiantil de la Esc. de Físico Matemáticas (COE) / Instancia de Gobierno Estudiantil de Ingeniería Química / Grupo Estudiantil Democrático Esc. Prep. Pop. Emiliano Zapata (GED) / Frente Estudiantil por la Reforma Universitaria de la Esc. de Enfermería / Promotora Estudiantil de la Preparatoria Regional Simón Bolívar de Atlixco / Comisión Coordinadora de la Esc. de Medicina / Comisión Coordinadora del Colegio de Historia / Consejero Univ. Alumno de la Esc. de Medicina / Consejero Univ. Alumno de la Esc. de Derecho y C. S. / Consejero Universitario Alumno Suplente de la Esc. Prep. Regional Enrique Cabrera Barroso de Tecamachalco / Consejero Universitario Alumno de la Esc. de Arquitectura / Consejo Universitario Alumno de la Esc. de Ingeniería Química.

EL SISTEMA DEPARTAMENTAL *

El sistema departamental universitario surge como forma particular de la modernización del sistema educativo superior, posterior a 1968. Conlleva las características generales de ese proceso: tecnificación eficientista y productivista, rol ideológico de legitimación de la racionalidad burocrática mediante una aparente crítica de "lo tradicional".

La expansión en latinoamérica del sistema mencionado fue abiertamente apoyada por los EEUU, que vieron en éste uno de los modos de readecuación desarrollista de la dominación, al hacer a la Universidad más funcional y acorde con las necesidades de capitalización creciente y supuesta superación del subdesarrollo. Es interesante al respecto, el análisis de Hans Steger ("Campus, currículum y departamento" en *La Universidad y el cambio social*, UAM-Xochimilco).

El modelo es, entonces, eficientista, en el sentido de un ahorro y racionalización de los recursos. Esta ventaja económica, sin embargo, se ve oscurecida por una serie de desventajas apreciables:

a) Se crea un sistema de "doble mando", contrario a toda eficiencia administrativa. Por una parte, los jefes de departamento; por otra, los coordinadores de carreras. Esta contradicción no admite armonías que la eliminen: o las carreras subordinan a los departamentos, o estos limitan estructuralmente a las carreras. Es una contradicción entre necesidades docentes y estructura administrativo-académica.

b) Existe disimetría entre los departamentos (los de ciencias básicas son requeridos para diversas carreras; los de aplicadas no lo son). Esto implica una situación de poder, centrada en ciencias básicas.

c) Los académicos con peor currículum son enviados a las ca-

* Propuesta académica del candidato del PCM: Luis Ortega Morales.

rreras no relacionadas al departamento. Por ejemplo, el departamento de Matemáticas pone sus mejores docentes al servicio de la carrera de Matemáticas, y los peores van a dar a Ciencias Sociales (estadística), Arquitectura, Ingeniería, etc.

d) La inadecuación: académicos/carreras, se hace notable. La ventaja de este sistema es no contratar especialistas. Por ejemplo, en lugar de contratar dos matemáticos: uno para Ciencias Sociales y otro para la carrera de Matemáticas, el mismo profesor, uno sólo, en el Departamento de Matemáticas, servirá para las dos carreras. Tal vez, tendremos un buen matemático para Ciencias Sociales (cosa que rara vez ocurre en este sistema), pero este matemático nada sabe de ciencias sociales y resulta incapaz de adaptar sus procedimientos y contenidos a las necesidades de la carrera.

Esta inadaptación, "segmenta" la carrera en una sumatoria desordenada de contenidos venidos de disciplinas diferentes.

e) Los profesores de una misma carrera no constituyen una academia con convivencia. Es el departamento el que reúne al personal. De tal manera, la unidad curricular se ve, nuevamente, resentida; ya que los profesores no son parte de una carrera específica, sino de una determinada disciplina que se imparte en carreras diversas.

f) La investigación curricular, por lo anteriormente dicho, no tiene posibilidades de desarrollo. Tampoco la interdisciplina, ya que los departamentos dividen radicalmente a los académicos según disciplinas bien diferenciadas.

g) La investigación básica se vería favorecida, dado que hay un ambiente de convivencia, en torno a una disciplina compartida. Cosa que no sucede en las Facultades. Sin embargo, esto no resulta en aquellos departamentos en donde el nivel medio académico no es apto para una tarea sistemática de investigación. Se sacrifican enormes aportes en docencia, por una investigación que pocas veces se realiza (la docencia, en cambio, siempre se realiza, ya que es la respuesta a la demanda social básica a la Universidad). En esto se nota la idea de "excelencia académica" de EEUU, que pocas veces permiten los flacos presupuestos de nuestros países.

h) A menudo, los departamentos reproducen, solapadamente, el sistema de Facultades. Resulta obvio que este mismo hecho vuelve innecesarios a los departamentos. Por ejemplo, el departamento de Derecho se encarga de la carrera de Derecho, el departamento de Sociología se encarga de la carrera de Sociología, etc.

i) Los departamentos no dejan lugar a ciertos catedráticos necesarios académicamente, pero que no configuran un grupo numeroso.

Por ejemplo, en las Facultades, si existe una de Filosofía que requiera para la carrera de Filosofía un especialista en Antropología, simplemente, lo incorpora. Pero con el sistema de departamentos, si la carrera de Administración requiere un filósofo ¿qué hace?, es absurdo crear un departamento de Filosofía para una sola persona. Habrá que dejar de contratarlo y resentirlo en el curriculum, o bien, contratarlo e incluirlo artificialmente en el departamento de Administración o en cualquier otro; lo que contradice las normas de la estructura departamental.

j) Los alumnos carecen de referente institucional preciso, ¿quién se responsabiliza de sus problemas en la carrera? El coordinador de carrera remite a lo que ofrecen los departamentos; el jefe de departamento señala que no le cabe responsabilidad sobre el conjunto de la carrera.

k) Esto conlleva una consecuencia política grave: los alumnos no pertenecen a una estructura física visible (facultad o escuela) que les permita aglutinarse, ya que ellos no están encuadrados por el departamento. Se unen sólo en la estructura curricular que no depende de ningún departamento en particular. Mídase esto en la atomización de la respuesta estudiantil y la disminución de su potencial (cada grupo de una carrera no tiene nada en común con otro de la misma carrera, a su vez cada grupo se enfrenta a una estructura anónima, sin rostro).

l) Los departamentos privilegian lo administrativo por sobre lo académico, ya que esto último no es resuelto sino en un curriculum multidepartamental. Esto se nota en la administración que se hace centralizada: una sola burocracia para toda la Universidad, ya no diferenciadas por Facultad. Este "ahorro" económico implica un mayor poder burocrático que hace endebles a los alumnos ante los trámites a realizar: filas gigantescas para todo trámite, errores de computadora poco menos que irreversibles (ver UAM).

En suma, el sistema departamental no puede constituir una propuesta que pudiera ser llevada a cabo en una Universidad crítica, democrática y popular, como la nuestra. Ese modelo fue elegido por el Estado Mexicano para ser aplicado en una Universidad que, como la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), descaba evitar no sólo los defectos de la universidad tradicional (UNAM), sino también su "contaminación" ideológica.

Afortunadamente, en la UAM, las fuerzas democráticas lograron unificarse en el terreno sindical y evitar que la ofensiva del Estado llegara hasta el campo de los derechos de los trabajadores. Pero la

verdad es que los estudiantes, profesores y trabajadores, han tenido que padecer las contradicciones de ese sistema educativo imperialista.

Nuevamente tenemos que decir, como lo entiende la Coalición Democrática y de Izquierda, que son los Universitarios en su conjunto, los que deben llegar a la formulación, de un modo democrático y crítico, del modelo de Universidad que desean construir.

C. D. I.

LA COALICION DEMOCRATICA Y DE IZQUIERDA A LOS UNIVERSITARIOS

El triunfo de la Coalición Democrática y de Izquierda al elegir la comunidad universitaria para rector a nuestro candidato ALFONSO VELEZ PLIEGO, con un amplio respaldo en los sufragios en la casi totalidad de los centros de trabajo universitarios, tiene un profundo significado, además del expresivo apoyo a los puntos programáticos de nuestra plataforma y a los métodos de lucha universitarios que planteamos y practicamos durante la campaña.

Esto ha sido una palpable demostración de que existe un impulso unitario en torno a nuestras posiciones, hecho que ha sido reconocido palmariamente por el candidato del Partido Comunista poblano y de la Corriente Socialista, en su responsable actitud de sumarse al reconocimiento general a nuestro triunfo.

Vendrá ahora la calma necesaria para analizar las causas profundas, de orden teórico y político, que en algún momento provocaron la crítica situación universitaria, hoy superada en la actitud consciente de las masas universitarias y sus direcciones. Sobreviene en estos momentos la impostergerable tarea de reconstituir el movimiento universitario, unitariamente, también con las fuerzas que sustentaron al candidato oponente, dado que los programas y los candidatos en líneas generales plantearon coincidencias importantes con respecto a la mantención y profundización de la Reforma Universitaria. Esta unidad sobrevendrá en los puntos y tareas concretas del trabajo universitario, como la lucha por preservar la autonomía universitaria, la obtención de un subsidio suficiente, oportuno e incondicional; la ampliación de los recintos universitarios para dar cabida a todos los que demanden educación superior; la preparación de maestros y cuadros administrativos, etc. Además de esto se hace necesario establecer, respetuosos de las organizaciones políticas, un diálogo permanente con el objeto de encontrar convergencias más generales y amplias sobre el que-

hacer universitario, en el marco de la consulta a las bases, en una amplia y profunda relación con el movimiento estudiantil y la organización de los trabajadores, en una lucha democrática, socialista y revolucionaria.

Creemos que la última elección rectoral expresa, además, el triunfo de la democracia, producto de la madurez de la Reforma Universitaria en la conciencia generalizada de la comunidad, y el triunfo contra las fuerzas más retrógradas y conservadoras del Estado, de la iniciativa privada, y contra los sectores lumpenizados y violentistas supervivientes en nuestra casa de estudios.

Aún cuando la CDI surgió como aglutinante de variados movimientos académicos, políticos, filosóficos y de trabajadores y estudiantes democráticos, socialistas y revolucionarios, que coincidieron con el Programa de la CDI y la candidatura a Rector de la UAP, hoy se hace necesario preservar esta organización y ampliarla a otros sectores, con el objeto de impulsar nuestro programa de trabajo en lo cultural, académico, científico y político de la UAP, dando un apoyo masivo al Nuevo Proyecto universitario encabezado por el Lic. Alfonso Vélez Pliego.

Hacemos un llamado a los universitarios a sumarse individual y orgánicamente a nuestras posiciones, estableciendo contacto en los centros de estudio y trabajo con los comités de base creados durante la campaña.

En esta declaración queremos reiterar ante los universitarios nuestro más firme compromiso:

1. De respetar y hacer respetar el derecho a disentir, a ejercer la crítica y expresar sin cortapisas toda posición; a conformarse en corrientes o tendencias y en general el más libre y abierto derecho a libertad de pensamiento. Todo ello como la mejor garantía del pluralismo ideológico y académico, que representa para nosotros la esencia misma de la Universidad, en el contexto del proyecto comprometido con el modelo de educación superior crítico, democrático y popular. Esto implica también el respeto a las minorías, a su representación proporcional y a su vez el compromiso de estas de actuar responsablemente acatando los acuerdos de la mayoría.
2. Pugnaremos por las luchas de los trabajadores en el plano nacional y universitario. Y apoyaremos las luchas de liberación de los pueblos, en especial las que se están dando hoy en Centroamérica, El Salvador y Guatemala.

3. Exigiremos el respeto a la independencia y autonomía sindical y a los derechos laborales y sociales de los trabajadores, en especial a su estabilidad en el trabajo, independientemente de cualquier ideología política o posición partidaria.
4. Respetaremos el derecho de los estudiantes a conformar democráticamente sus organizaciones y apoyaremos las soluciones de sus justas demandas académicas y de bienestar estudiantil. Esto será posible integrándolos lo más ampliamente a las instancias de dirección colectiva de la Universidad para que ahí, debidamente mandatados por sus bases, ejerzan su derecho a la dirección universitaria, mediante el voto libre e informado.
5. Seguiremos luchando por la erradicación de la violencia como método universitario para solucionar nuestras contradicciones, denunciando e investigando exhaustivamente los actos violentos perpetrados durante todo el proceso electoral, que estimamos no son el producto de verdaderos universitarios, sino de intereses espurios de dentro y fuera de la Universidad.
6. Preparar el gran Congreso Universitario, paritario, proporcional y representativo, en el que se defina el programa concreto que debe encabezar el rector electo; se realice un balance colectivo de la gestión del rector saliente y se conozca los resultados de una auditoría obligatoria, para cada gestión rectoral, tanto en lo general como en los departamentos, escuelas y dependencias.
7. La ampliación de la presencia de la UAP en el seno de las organizaciones populares, obreras y campesinas, para establecer una vinculación real y efectiva con sus intereses de clase, sus aspiraciones y sus demandas, mediante acciones concretas de apoyo, culturales, asistenciales y organizativas, orientando el contenido informativo y formativo de la Universidad, de los planes y programas de estudios hacia estos objetivos para la creación del profesional comprometido socialmente con los cambios y eficientemente preparado en su trabajo profesional.

¡POR LA UNIDAD DE LOS UNIVERSITARIOS!
¡POR LA PROFUNDIZACION DE LA REFORMA
UNIVERSITARIA!
¡POR LA UNIVERSIDAD DEMOCRATICA,
CRITICA Y POPULAR!

¡POR EL VOTO UNIVERSITARIO, DIRECTO, SECRETO,
UNIVERSAL, LIBRE E INFORMADO!
¡POR EL RESPETO Y FORTALECIMIENTO
DE LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA!
¡POR UN SUBSIDIO SUFICIENTE,
OPORTUNO E INCONDICIONAL!

¡VIVA LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA!

DISCURSO DEL LICENCIADO ALFONSO VELEZ PLIEGO EN LA TOMA DE POSESION COMO RECTOR DE LA UAP

**HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
DISTINGUIDOS UNIVERSITARIOS
COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS UNIVERSITARIOS**

En el curso de los meses pasados nuestra universidad se convirtió en escenario y objeto de una de las polémicas más intensas y de mayor trascendencia que se hayan suscitado en su historia reciente. Si bien es cierto que la discusión y la lucha que se han desarrollado en este periodo se gestaron en torno a la sucesión rectoral, también lo es que, desde un principio los universitarios comprendimos que la confrontación no podía quedar reducida a la determinación de la persona del nuevo rector. Paulatinamente fuimos abordando un número cada vez más extenso y complejo de tópicos universitarios y lo que es más significativo, ubicándolos las más de las veces, en los procesos sociales y políticos más generales.

La polémica no sólo despertó el interés y la participación de los universitarios. A lo largo de ella, prácticamente todos los actores de la vida social y política intervinieron con sus propias posiciones.

Algunos, enemigos tradicionales de la Universidad y de toda manifestación democrática, interpretaron lo que sucedía en la Universidad como una muestra de descomposición y decadencia de las fuerzas democráticas y socialistas, que han jugado un papel relevante en el proceso de transformación democrática y progresista de la Universidad. Aprovechando nuestros indudables errores, se apresuraron a proclamar el fracaso del proyecto de Universidad Democrática, Crítica y Popular y la incapacidad de los universitarios para autogobernarse. Al mismo tiempo, se daban

a la tarea de resaltar las supuestas bondades de la universidad aristocratizante y autoritaria.

Otros, mientras tanto, insensibles a los cambios que se han operado en la propia universidad, e incapaces de asumir autocríticamente sus responsabilidades, de dar un nuevo impulso al proceso de reforma universitaria, escogieron el camino equivocado de la intolerancia y el sectarismo, contribuyendo con ello a generar un clima de división y de tensión entre los universitarios.

Por nuestra parte, sin que esto quiera decir que no reconozcamos nuestras propias responsabilidades, en todo momento mantuvimos la convicción de que las contradicciones en el seno de la Universidad, además de corresponder a la naturaleza de una institución académica, reflejaban también el carácter crítico que los propios universitarios hemos buscado imprimirle. Tales contradicciones expresaban para nosotros las preocupaciones y la insatisfacción existente entre distintas corrientes del pensamiento que se manifiestan en la universidad acerca del futuro de la institución y de su proceso de transformación democrática.

Por estas razones nunca aceptamos que las divergencias que se han venido manifestando en el movimiento universitario tuvieran el mismo carácter que las que se han presentado en otros momentos de la historia de las luchas universitarias. Por el contrario, tales divergencias han surgido entre tendencias que tienen sus raíces en el propio movimiento democrático y revolucionario.

En este proceso de análisis crítico de la situación universitaria, diversas fuerzas coincidimos en la idea de que era posible mantener y fortalecer la unidad y la democracia universitaria sin renunciar a sostener y defender nuestros puntos de vista particulares. Nos dimos así a la tarea de conformar la Coalición Democrática y de Izquierda con el propósito de contribuir a la reconstitución del movimiento universitario y participar activamente en el proceso de elección de rector.

Sobre la base de una discusión colectiva, sin exclusivismos ni subordinaciones, elaboramos una plataforma programática con base en una apreciación común de la situación que hoy vive la universidad.

Pensamos que en los últimos años, como resultado de la acción del propio movimiento, la institución ha sufrido cambios significativos en su vida académica y política y en su manera de relacionarse con la sociedad, que la han convertido en una de las universidades públicas que prefigura una alternativa a los problemas que hoy se presentan en el sistema educativo superior, distinta a

los proyectos que hoy ofrecen los grupos dominantes de nuestro país y que se condensan en el plan nacional de educación superior 81-91.

Sin embargo, también hemos llegado a la conclusión de que los cambios habidos no son aún suficientes para considerar que hemos sido capaces de implantar una Universidad de nuevo tipo. Subsisten aún muchas de las viejas concepciones, formas de organización y prácticas que hemos heredado de la Universidad tradicional al lado de los avances logrados por el movimiento en diversos órdenes de la vida universitaria.

Consideramos que hoy no es posible continuar avanzando en la Reforma Universitaria si cuando menos no se reúnen tres condiciones fundamentales: el concurso de todas las fuerzas que nacionalmente están interesadas en la renovación democrática de México, el fortalecimiento del movimiento autónomo de los universitarios y sus organizaciones y, el diseño de proyectos concretos y viables que materialicen los principios y orientaciones generales que han guiado las luchas de los universitarios.

En este año los universitarios poblanos conmemoramos el vigésimoquinto aniversario de la conquista de la Autonomía de nuestra Casa de Estudios y el vigésimo aniversario del inicio de la Reforma Universitaria. Reiteramos en este acto nuestro compromiso de preservar y adoptar las iniciativas adecuadas para ampliar y consolidar la autonomía de la Universidad frente al poder público. Asimismo, afirmamos categóricamente que mantendremos nuestra conducta militante en el movimiento de Reforma Universitaria, en cuyas batallas nos hemos forjado y con cuyas banderas y principios nos sentimos plenamente identificados. En este sentido, junto con todos los universitarios, realizaremos nuestros mayores esfuerzos para diversificar y elevar a un plano superior el trabajo académico y científico de nuestra Universidad; colectivamente discutiremos un nuevo modelo de organización del gobierno y la administración universitaria que condense las aspiraciones de autogestión democrática que han estado presentes a lo largo de las luchas de los universitarios mexicanos y, por último, en un diálogo con las organizaciones sociales y políticas de los trabajadores, impulsaremos la multiplicación de los vínculos de la universidad y de los universitarios con los intereses, aspiraciones y luchas del pueblo trabajador, porque estamos convencidos de que esta es una preocupación fundamental y el objetivo esencial de la transformación de la Universidad.

Sin duda, para un universitario la mayor distinción y la más

alta responsabilidad que puede recibir es la de ocupar el rectorado de su universidad. Con mayor razón en el caso de una institución educativa cuatro veces centenaria como es el caso de la hoy Universidad Autónoma de Puebla, que a través de su quehacer propio y el de las generaciones que se han formado en sus aulas, ha contribuido al desarrollo del conocimiento de la cultura y de la sociedad en las diversas etapas de su historia.

Los universitarios poblanos en ejercicio de su autonomía y mediante el voto universal, directo y secreto, adoptaron mayoritariamente la decisión de que mi persona asumiera hoy el rectorado para el periodo 1981-1984. Lo hago en este momento, profundamente emocionado, y conciente de las obligaciones que ello implica y de los complejos problemas a los que habemos de enfrentarnos, pero firmemente convencido de que con sus críticas y su participación permanente habremos de superarlas.

Recibo el rectorado de un hombre que ha entregado su vida al trabajo científico y a la lucha social y política, de quien varias generaciones de universitarios hemos recibido un sinnúmero de enseñanzas, permítanme ustedes, para finalizar este acto, en representación de los universitarios, hacer un público reconocimiento de la trayectoria y de la obra del Ing. Luis Rivera Terrazas.

**¡ VIVA EL MOVIMIENTO DE REFORMA UNIVERSITARIA!
¡ VIVA LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA!**

ALFONSO VELEZ PLIEGO

Puebla, Pue., noviembre 17 de 1981.

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA NACIONAL: A LA OPINION PUBLICA:

A lo largo de este año la Universidad Autónoma de Sinaloa se ha encontrado como blanco de una ofensiva estatal, cuyo ejecutor es el propio gobernador Antonio Toledo Corro.

Una ley estatal de educación, propuesta por el mandatario y aprobada este mismo año, reserva para el estado la enseñanza media superior, pero admite claramente que su articulado no será aplicable a la UAS, la que debe regirse por su propia ley orgánica.

Sin embargo, pasando sobre su propio ordenamiento, el gobernador anunció desde el mes de mayo que la universidad carecería de facultades para impartir enseñanza media a partir de este ciclo lectivo.

En consecuencia con su propósito, el gobernador ha retenido desde hace tres meses el subsidio correspondiente a la UAS: Pretende entregar sólo una parte y quedarse con la reservada para la enseñanza media.

La actitud del gobernador de Sinaloa desafía a la experiencia educativa nacional y constituye un grave atentado contra la autonomía universitaria.

Como señalara recientemente el maestro Raúl Cervantes Ahumada, las disposiciones del gobernador constituyen un acto violatorio del orden jurídico y colocan a la UAS en una situación en la que no puede realizar libremente sus funciones.

Por iniciativa del propio gobernador, el Congreso local aprobó también otorgar a los propios diputados la facultad de vigilar, supervisar y fiscalizar los fondos de las instituciones de educación superior; es decir, el manejo de recursos de la universidad no sería hecho en forma autónoma, sino bajo la tutela directa del poder público.

Estos hechos vulneran la integridad de la universidad, la some-

ten de hecho al arbitrio del gobernador. Por ello mismo no se trata de un mero incidente local, sino de la expresión más grave a que se haya llegado en la violación a la autonomía universitaria.

El ataque a la UAS, por lo tanto, compromete a todos los universitarios del país. Como ya lo han expresado no pocas universidades, incluso la Nacional, y destacamentos democráticos de los centros de enseñanza superior, la defensa de la UAS es una tarea urgente.

Lejos de asumir una posición elusiva, las autoridades de la UAS han insistido una y otra vez en la negociación. Nuevamente han convocado al gobernador Toledo Corro a que se siente a conversar para encontrar una salida favorable a la situación.

El gobierno federal y la propia Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Enseñanza Superior (ANUIES) han manifestado su interés por el diálogo.

Sólo la actitud intransigente y llena de prepotencia del gobernador de Sinaloa impide ahora una solución.

La Universidad Autónoma de Puebla denuncia públicamente la actitud ilegal y antiuniversitaria del gobierno de Sinaloa; sabemos que además de ubicarse al margen del derecho, Toledo Corro se alinea con la gran burguesía monopólica para combatir a la educación científica y popular y alentar a la llamada Universidad de Occidente, bajo patrocinio privado pero con claro apoyo gubernamental.

Llamamos a los universitarios de todo el país y a las fuerzas democráticas a denunciar la actitud del gobernador, a respaldar el intento negociador de la UAS, pero al mismo tiempo a preparar una movilización general de masas para salir en defensa de la institución hermana, en defensa de la autonomía universitaria y de la educación popular, contra el autoritarismo y por la democracia.

POR EL RESPETO A LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA

Lic. Alfonso Vélez Pliego

RECTOR

Universidad Autónoma de Puebla.

NOTICIAS

DOCTORADO HONORIS CAUSA AL CTE. TOMAS BORGE

El 25 de septiembre pasado, el Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Puebla, entregó al Cte. Tomás Borge, en sesión extraordinaria el doctorado honoris causa, máxima presea que torgan las Universidades del país.

El Consejo Universitario tomó ese acuerdo en reconocimiento a la lucha del Pueblo Nicaragüense, como muestra de solidaridad con la Revolución Sandinista y en homenaje a la lucha de los fundadores del FSLN, de los cuales Borge Martínez es el único sobreviviente.

El comandante revolucionario inició, desde muy joven, su participación en la actividad política contra la tiranía somocista. Conoció el horror de la cárcel y la tortura, pero logró sobrevivir, pese a que el régimen se negó durante mucho tiempo a reconocer que lo tenía en su poder.

Sin dejar de participar en la Dirección del FSLN, fue liberado en 1978, cuando un comando sandinista ocupó el palacio nacional de Managua y mantuvo retenidos a decenas de funcionarios del régimen, a cambio de cuyas vidas obtuvo la excarcelación de un grupo de combatientes revolucionarios.

Borge se incorporó de inmediato a las tareas del Frente Sandinista, fue uno de los principales promotores de la unificación de las tendencias del FSLN y dirigente indiscutido de la guerra popular que culminó el 19 de julio de 1979.

Desde su nueva responsabilidad, Borge Martínez continúa compartiendo la importante carga de la dirección revolucionaria. En la persona del comandante Borge Martínez, la Universidad Autónoma de Puebla reconoce el valor y la entrega de los revolucionarios nicaragüenses, ejemplo para todos los latinoamericanos.

Trayectoria política

Inicia su militancia antisomocista a la edad de 13 años, entrando en contacto con Carlos Fonseca, futuro fundador y Jefe del Frente Sandinista de Liberación Nacional. A los 16 ocupó la Direc-

ción del diario "El Espartaco" y más tarde, la de "Juventud Revolucionaria", editados en Matagalpa y poco después su primer encarcelamiento.

Luego del ajusticiamiento del tirano Somoza García, en 1956 es nuevamente encarcelado por dos años; debido a las movilizaciones originadas por su encarcelamiento, la dictadura le impone prisión domiciliaria, la que logra burlar huyendo hacia Costa Rica.

En 1960, Tomás Borge, al lado del dirigente revolucionario Carlos Fonseca, funda "Juventud Revolucionaria Nicaragüense" en la que fungiera como secretario general. Esta organización fue el embrión del Frente Sandinista de Liberación Nacional.

Como fruto de la reunificación de diversos movimientos de revolucionarios nicaragüenses, en julio de 1961, Borge Martínez participa en la creación del Frente Sandinista de Liberación Nacional, al lado de su máximo dirigente, Carlos Fonseca A.

ENTREVISTA A *DIALECTICA*

El periódico "Cambio" que se edita en la ciudad de Puebla, publicó la siguiente entrevista a Gabriel Vargas Lozano, co-director de *Dialéctica*, el pasado 24 de septiembre de 1981:

"*Dialéctica*, una revista de la UAP importante, pero poco conocida", por Alfredo Paleta Gómez.

La revista *Dialéctica*, órgano de la Escuela de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Puebla, ha logrado ya un sólido prestigio nacional e internacional. En ella han colaborado autores como el filósofo polaco Adam Shaff; el historiador, Pierre Vilar; el politólogo, Perry Anderson; el filósofo italiano, Giuseppe Vacca, habiendo concedido entrevistas a autores como Georges Labica, Etienne Balibar y Carlos Paris.

Lo curioso es que a pesar de todo ello, *Dialéctica* no es suficientemente conocida en nuestro medio y es por esta razón, que "CAMBIO", ha querido entrevistar al profesor Gabriel Vargas Lozano, para que nos exprese sus puntos de vista sobre el quehacer de *Dialéctica* y los planes futuros de esta valiosa publicación.

El maestro en filosofía Gabriel Vargas Lozano, es profesor e investigador en la Escuela de Filosofía y Letras de la UAP y en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

Actualmente es secretario de la Asociación Filosófica de México, que reúne a los más destacados profesionales de la filosofía en

nuestro país y es fundador y co-director de la revista *Dialéctica*.

P. ¿Cuándo se fundó *Dialéctica* y con qué propósitos?

R. *Dialéctica* se fundó en julio de 1975, cuando un grupo de profesores de la Escuela de Filosofía y Letras, formado por Alfonso Vélez Pliego, Angelo Altieri Megale, Roberto Hernández Oramas, Juan Mora Rubio, Oscar Walker, Oscar Correas, Hugo Duarte, Rafael Peña y el que habla, consideramos que se hacía necesario un órgano que expresara las inquietudes teóricas de los diferentes colegios. Era un momento difícil para la universidad porque existían fuertes tensiones entre el gobierno y la universidad. Los grupos privados acusaban a la institución de solo ser un centro de agitación. Es por ello que decidimos crear un órgano que satisficiera las más exigentes normas de calidad, al mismo tiempo que tuviera un contenido revolucionario con los campos de la filosofía, la crítica literaria, la psicología y la historia. *Dialéctica*, por otro lado, era en ese momento prácticamente la única publicación de su tipo en las facultades de Filosofía y Letras del país y en cierto modo, sigue teniendo un lugar especial.

P. ¿En estos cinco años cuántos números han editado y qué sería lo más destacado?

R. Hasta ahora hemos publicado 10 números, a razón de dos por año, aunque se supone que debemos editar tres.

Los números que han tenido mayor éxito por su carácter monográfico son los dedicados a la concepción del filósofo marxista Louis Althusser; el dedicado a examinar los sentidos de la dialéctica en Marx, Engels, Lenin, Korsch, Della Volpe, etcétera; el dedicado al psicoanálisis, especialmente porque publicamos textos del recientemente fallecido Jacques Lacan (textos desconocidos en México); y el número dedicado a polemizar con el filósofo polaco Adam Schaff, quien consideraba que nuestros pueblos no estaban preparados para el socialismo. Y, finalmente, el número dedicado a examinar las posibilidades y perspectivas de la dialéctica en México y Latinoamérica.

P. Se sabe que esta revista es muy conocida en el exterior pero poco en el interior de la Universidad. ¿Cuáles podrían ser las causas?

R. Creo que la revista sí es conocida en la Universidad, al menos en el sector de ciencias sociales y humanidades, pero creo que no es leída suficientemente entre el sector estudiantil. Este es el problema que tienen las revistas especializadas. Exigen del lector una buena información previa y un cierto esfuerzo. Sin embargo,

hemos procurado introducir algunos ensayos pedagógicos para que, sin descender de nivel teórico, sirvan para la docencia y la divulgación.

De todas formas, estamos realizando actualmente un esfuerzo para que tanto estudiantes como profesores escriban y publiquen en nuestra revista.

P. De acuerdo a las fechas cumplen cinco años, ¿qué harán para conmemorarlos?

R. Ya hemos empezado a realizar una serie de actos para celebrar y al mismo tiempo difundir *Dialéctica*.

Hemos hechos en días pasados, un acto en el foro de la librería Gandhi, de la ciudad de México, con una importante asistencia de intelectuales mexicanos.

Los próximos días 25 y 26 tenemos la invitación de dos librerías para una mesa redonda sobre "El marxismo, hoy" en la que abordaremos temas actuales del marxismo en relación con la filosofía, la política y las ciencias sociales.

Por último, la librería universitaria de la UAP, nos ha invitado a que hagamos un acto en su local, lo que haremos con mucho gusto.

P. ¿Algo que quiera usted agregar?

R. En el número 11, de *Dialéctica*, publicaremos materiales sobre el problema del socialismo y en particular sobre el caso de Polonia. Los medios de comunicación controlados por las agencias externas han desorientado a la opinión al utilizar la información en contra del socialismo. Lo que se demostrará en estos artículos será que lo que ocurre en ese país es una revolución con un sentido profundamente socialista. Seguiremos publicando materiales vinculados a las necesidades teóricas del país como lo hemos hecho hasta ahora: cuando el Estado se declaró deudor de Hegel, tratamos de editar materiales aclarando sus concepciones dialécticas; cuando surgió la interpretación teorista de Althusser, también establecimos nuestro punto de vista; cuando ha surgido la necesidad de estudiar al Estado y sus aparatos, hemos abierto nuestras páginas al estudio de Gramsci y la teoría político contemporánea.

De igual forma, *Dialéctica* ha estado presente en la lucha en contra de las agresiones del imperialismo norteamericano a favor de las causas de los trabajadores y en pro de una Universidad cada vez más democrática, crítica y popular.

QUINTO ANIVERSARIO DE *DIALECTICA*

Durante los meses de agosto y septiembre, la revista *Dialéctica* organizó tres actos conmemorativos del quinto aniversario de su fundación.

El primero de ellos se celebró en el Foro Cultural de la Librería Gandhi de la ciudad de México. En él participaron el Psic. Manuel Muñoz Vargas, coordinador de la Escuela de Filosofía y Letras quien llevara la representación del Rector de la Universidad Autónoma de Puebla, Ing. Luis Rivera Terrazas; el Lic. Alfonso Vélez Pliego, Secretario General de la UAP y miembro del consejo de redacción de *Dialéctica*; el Dr. Daniel Cazés, coordinador del colegio de antropología; el Mtro. Roberto Hernández Oramas, coordinador del colegio de filosofía y los profesores Juan Mora Rubio y Gabriel Vargas Lozano, co-directores de la revista. Al acto ocurrieron un centenar de amigos de la revista quienes coincidieron en afirmar que los objetivos que la revista se ha trazado han sido logrados plenamente y que desean a *Dialéctica* muchos años más de vida y mejores éxitos en su publicación.

El segundo y tercer actos, se llevaron a cabo en la ciudad de Guadalajara, capital de Jalisco, los días viernes 25 y sábado 26 de septiembre. El día viernes, la revista *Dialéctica* y la Librería "El topo", organizaron una mesa redonda titulada "El marxismo, hoy". En ella participaron la Lic. Rosa Rojas, quien moderó la mesa e intervino con el tema de marxismo y educación; el profesor Juan Mora Rubio, desarrolló el tema de marxismo y filosofía; el profesor José Ignacio Mancilla, el de marxismo y ética y finalmente, el profesor Gabriel Vargas Lozano, abordó el tema de marxismo y teoría política.

La mesa despertó un gran interés entre el numeroso público asistente, quien intervino al final de las exposiciones con sus propias contribuciones. Entre las intervenciones destacó la del Lic. Carlos González Durán, connotado jurista y profesor universitario que fue injustamente cesado de sus cátedras en las Facultades de Filosofía y Letras y Derechos, de la Universidad de Guadalajara, cuando emitió una justa sentencia en relación a un conflicto suscitado en aquella Universidad.

En el acto de la Librería "El Topo", intervinieron también el Psic. Manuel Muñoz y el profesor Roberto Hernández, quienes ofrecieron algunas informaciones acerca de la revista y la Escuela de Filosofía y Letras de la UAP.

El sábado 26, se llevó a efecto una nueva mesa redonda en la

Librería "La puerta", en donde se dieron a conocer los contenidos de los números nueve y diez, centrándose la discusión en torno al ensayo del Dr. Raúl Páramo Ortega, titulado "Crítica de la religión como crítica de las ideologías en el marco del psicoanálisis". La exposición del Dr. Páramo resultó muy viva y suscitó una animada discusión tanto entre los participantes (G. Vargas, J. Mora, R. Hernández y M. Muñoz) como entre el auditorio.

Resultaría laborioso realizar aquí una síntesis de lo que se dijo en estas dos mesas pero cabría destacar que, en la mesa redonda celebrada en la Librería "El Topo" resultaron interesantes las observaciones en torno a la relación entre marxismo y educación; la originalidad de la filosofía de Marx; la crítica a los intentos de confundir dos proyectos distintos como lo son los de la ética marxista y la ética de la liberación procedente de la teología; y finalmente, el debate sobre la existencia o no de una teoría del Estado marxista y sobre las vías abiertas para su estudio por Poulantzas, Miliband, Habermas, etcétera.

Por otro lado, en la librería "La Puerta", destacó el planteamiento que hiciera Raúl Páramo sobre el carácter enajenante de la religión y la recuperación de esta raíz esencial en los pensamientos de Marx y Freud, frente a los intentos de eliminarla al confundir el discurso revolucionario con el discurso cristiano, aunque éste último se presente como una concepción liberadora en interpretaciones recientes.

La redacción de *Dialéctica* quiere dejar constancia de su agradecimiento por la hospitalidad brindada por Manuel Galíndez, gerente de la Librería "La Puerta" y en especial de la compañera Helga Jäger, directora de la Librería "El Topo".

En próximos días, la revista *Dialéctica* organizará algunos actos en otras ciudades del país con el objetivo de despertar el interés por sus materiales y continuar ampliando nuestro diálogo con otros amigos del interior de la República.

LIBROS Y REVISTAS

RESEÑAS

PRAXIS, Boletín informativo y de análisis crítico del Colegio de Psicología de la Escuela de Filosofía y Letras, UAP, N° 1, septiembre de 1981.

Con el entusiasmo y los buenos deseos de un grupo de estudiantes se ha iniciado desde el pasado mes de septiembre la edición de un boletín: *Praxis* es su nombre, éste marca el inicio de una actividad proyectada hacia la transformación académica del Colegio de Psicología. Desde el punto de vista crítico analizan la situación académica actual del colegio, así como el funcionamiento del plan de estudios con sus diversas diatribas.

Abordan de manera paciente el problema del servicio social cuestionando los elementos que hacen inoperante esta actividad y proponen alternativas para un nuevo enfoque de este requisito.

La existencia de este colegio está enmarcada en el proceso de la Reforma Universitaria como un intento de explicar sus avances innovadores en el aspecto metodológico de la Psicología, sin dejar de reconocer los problemas a los que se han enfrentado y que aún no son superados. Este boletín será de gran utilidad para los maestros y dependerá en gran medida de ellos los avances que se logren.

El boletín engloba algunas actividades también realizadas por los maestros, en cuanto a las investigaciones personales o bien reflexiones sobre temas de su especialidad, de tal suerte que bien se puede perfilar una panorámica general del colegio, cumpliendo su objetivo esencial: la comunicación entre los integrantes.

No dudamos que quienes elaboran este boletín podrán resolver los problemas a los que actualmente se enfrentan, que el material para continuar existe en grandes cantidades y que este es sólo el inicio, ¡ en hora buena Colegio de Psicología!

Reina Cruz Valdez.

Yucatán: historia y economía, Revista de análisis socioeconómico regional. Universidad de Yucatán, Año 5, Nº 25, mayo-junio 1981, 70 p.

Entre las numerosas publicaciones que aparecen continuamente en provincia, tal vez ésta sea una de las más tenaces por romper el silencio a que son condenados los esfuerzos de numerosos trabajadores de la cultura. *Yucatán: historia y economía* es editada bimestralmente por el Departamento de Estudios Económicos y Sociales del Centro de Investigaciones Regionales "Dr. Hideyo Noguchi" de la Universidad de Yucatán.

Con cinco años a cuesta y 25 números que han aparecido con una regularidad asombrosa, una impresión en offset legible (superior a ciertas reediciones de editoriales prestigiadas), esta revista se caracteriza no sólo porque ha venido pugnando y trabajando por un enfoque diferente en la historia de Yucatán y en la manera de analizar los procesos sociales de la región sino por contribuir con sus materiales académicos al desarrollo de una Universidad autónoma, democrática, crítica y científica.

En esta entrega podemos apreciar "La moneda— cacao y los Itzá en Yucatán", de Piedad Peniche Rivero, quien en su texto demuestra que el cacao tanto en la época prehispánica como en el periodo colonial debe ser considerado una moneda en el sentido que le dan los economistas "clásicos" a este término, así como también en el sentido que le da Servet: reviste la forma— dinero. Además de este ensayo tenemos: "Los campesinos en la revolución", de Margarita Rosales; "El protestantismo en Yucatán. Estructura y función del culto en la sociedad religiosa estudiada", de Patricia Fortuny y Loret de Mola; "El sacrificio de los toros". Comunicación musical y la corrida maya", de Max Jardow-Pedersen; una sección destinada a ofrecer información periodística sobre el henequén y, por último, "Los artesanos alfareros de Ticul", fotoreportaje de Humberto Suasté que ilustra las páginas de la revista proporcionándonos una visión sucinta del trabajo artístico y de las miserables condiciones de producción que rodean a los artesanos.

En suma podríamos añadir que esta revista constituyéndose en un espacio de producción en la periferia ha mantenido su preocupación de hurgar y esclarecer la historia de un núcleo regional antes que producir materiales en función del "saber sancionado del centro".

J. T.

Silva Andraca, Héctor, *Puebla y su Universidad*, ed. Universidad Autónoma de Puebla, Méx. 1980, 100 p.

A unos cuantos meses de que nuestra máxima casa de estudios cumpliera su IV centenario de haber sido fundada y con el objetivo de "informar de algunos aspectos generales de su vida histórica que... normen el conocimiento de la opinión pública, sobre todo de los estudiantes de Puebla", Héctor Silva Andraca, cronista de la ciudad, escribe desde el 6 de enero al 14 de julio de 1978 una serie de artículos que conforman la presente obra de reciente aparición.

Si bien los textos son ordenados cronológicamente no por ello el suceder histórico se nos presenta de igual forma; sin embargo, resulta valioso el conocimiento de infinidad de detalles con respecto a la creación y posterior funcionamiento de la universidad resaltando especialmente el tipo de relaciones dadas en su interior y las vinculaciones mantenidas con la iglesia y el Estado. Por otra parte, llaman la atención las innumerables vicisitudes acaecidas al autor y a diversas personalidades en su quehacer académico, administrativo o participando en ciertas organizaciones políticas.

Lamentablemente el libro, por constituir un testimonio demasiado personal, carece de la perspectiva y concepción amplia que permita al estudiantado o a la opinión pública hacerse una idea cabal de los movimientos ocurridos en el seno de la Universidad, de los lazos establecidos con las organizaciones populares y, por supuesto, de su constante lucha por preservar su autonomía entendida en su significación más amplia.

J.T.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

Yvon Belaval (Director) *La filosofía en el siglo xx*. T. 10 de la Historia de la Filosofía, Siglo XXI, México, 1981, 439 p.

En este volumen se incluyen los siguientes temas: el tomismo desde 1870; La lógica simbólica, pluralismo y empirismo; Husserl; Freud; Scheler; Hartmann; Jaspers; Heidegger; Marcel; Sartre; Merleau Ponty; la evolución histórica del psicoanálisis y la filosofía analítica.

Yvon Belaval (Director) *Las filosofías nacionales siglos xix y xx*. T. IX de la Historia de la Filosofía. Siglo XXI, octubre de 1981, 542 p.

Comprende estudios sobre la filosofía anglosajona; la filosofía americana en el siglo xix; la filosofía alemana; el neokantismo; la filosofía francesa; la filosofía italiana; la filosofía judía moderna; la filosofía rusa; el marxismo en europa.

Norbert Lechner, *Estado y política en América Latina*. Siglo XXI, México, 1981, 340 p.

Incluye ensayos de Ernesto Laclau, Sergio Zerméño, Edelberto Torres, Fernando Rojas, Oscar Landi, Guillermo O'Donnell, Adam Przeworski, Fernando Henrique Cardoso y Norbert Lechner. Los ensayos se concentran en la discusión sobre el estado actual de los estudios sobre el Estado y sobre las características del Estado en América Latina.

Santiago R. Olivier, *Ecología y subdesarrollo en América Latina*. Siglo XXI. México, 1981, 225 p.

El libro está dividido en dos partes: la primera aborda la ecología energética y la segunda, los desafíos de la ecología social.

Arthur Rosenberg, *Democracia y socialismo*. Cuadernos de Pasado y Presente, núm. 86. 351 p.

La obra de Rosenberg ha sido prologada por Enrico Rusconi y aborda los siguientes temas: la democracia moderna hasta Marx; Democracia y marxismo 1845-1895; de 1895 a 1937, Los partidos obreros antes de la guerra mundial.

COLABORADORES

CRISTINA BUCI-GLUCKSMANN. Filósofa francesa, autora de numerosos trabajos en filosofía política, entre ellos, *Gramsci y el Estado*, ed. Siglo XXI.

JUAN CARLOS PORTANTIERO. Politólogo. Profesor de Carrera en Flacso. México. Autor de varios trabajos, destacando: *Los Usos de Gramsci*, Cuadernos de Pasado y Presente, ed. Siglo XXI.

ROGER BARTRA. Politólogo. Director de "El Machete". Investigador del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. Recientemente a publicado *Las redes imaginarias del poder*, ed. Era, México.

JUAN MORA RUBIO. Ver *dialéctica* No. 1.

GABRIEL VARGAS LOZANO. Ver *dialéctica* No. 1.

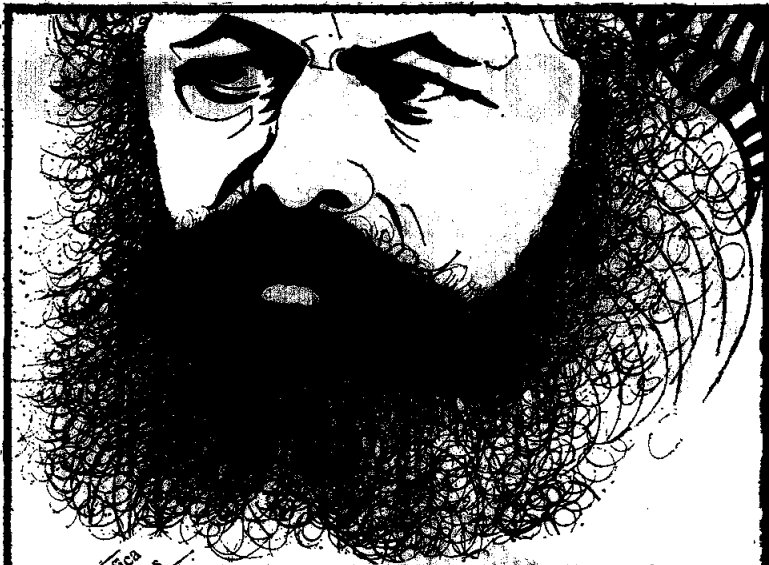
FEDERICO CAMPBELL. Escritor. Director de ediciones *La máquina de escribir*, autor de *Pre-texta*, novela editada por el FCE.

JAN PATULA. Profesor del Departamento de Historia de la UAM. Autor de varios ensayos.

UMBERTO CERRONI. Filósofo italiano. Profesor de Ciencia Política en la Universidad de Roma. Integrante del comité directivo del Instituto Gramsci. Autor de numerosos libros, entre los cuales destacan: *Marx y el derecho moderno*, ed. Grijalbo, México; *Teoría política y socialismo*, ed. Era, México; *Técnica y libertad*, ed. Fontanella, España.

DANIEL CAZES. Doctor en Antropología. Profesor del Departamento de Antropología de la UAP. Autor de numerosos ensayos.

OSCAR CORREAS. Ver *dialéctica* No. 1.



Colección Filosófica
Instituto de Ciencias

IDEOLOGIA, TEORIA Y POLITICA EN EL PENSAMIENTO DE MARX

A partir de la publicación de los manuscritos de Marx, una serie de preguntas aparecieron en los debates marxistas: ¿Existía un Marx filósofo opuesto al Marx científico? ¿Había un Marx revolucionario en la juventud y un Marx teórico en la madurez? ¿Podía encontrarse en su obra una línea que inquiriera sobre el problema del Estado? ¿Había escrito algún texto en donde expusiera los problemas metodológicos que enfrentó en la realización de *El capital*? ¿Si en toda su obra se había mostrado renuente a examinar cómo sería la sociedad futura, existía, sin embargo, una concepción explícita o

implícita sobre el socialismo? Estas cuestiones se abordan en los ensayos, organizados en torno a cuatro grandes temáticas: el contenido filosófico de la reflexión del Marx joven; la problemática teórica con que se enfrenta en la investigación y exposición crítica del modo de producción capitalista; y finalmente, toda una línea política que arranca en la *Crítica a la filosofía del Estado de Hegel*, continúa en la *Introducción general de 1857* y culmina en la concepción que Marx tenía del socialismo.

Ensayos de Altieri, Cerroni, Reichelt, Vargas, Del Barco, Rosdolsky, Joanes, Mora.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA

uno más uno



no
es
un
mundo
solo
un
mundo

suscríbese a
uno más uno

en el distrito federal
\$1,000.00 EN 12 NÚMEROS
\$1,600.00 UN AÑO



nombre

domicilio

colonia zona postal teléfono

fecha

giro postal

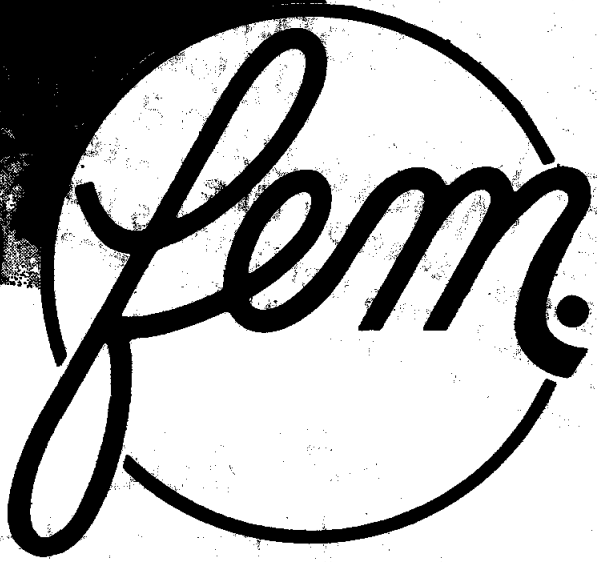
cheque

primer número de correo No. 13 col. Anahitón México México S.F. cp 06700 tel. 502-50-11 ext. 186 y 187

primera
Los primeros
marxistas de Ame
rica Latina de Pablo González
El Moctezuma de Casanova
di La alegría de leer a
Cobo Borda Arturo Aria
s: Itzam Na José Miguel Oviedo
El Moctezuma de Viva
libros / teatro / cine / artes plásticas
música (mis penúltimos boleros) Suple
mento unomásuno / director: fernando benítez

sábado
suplemento

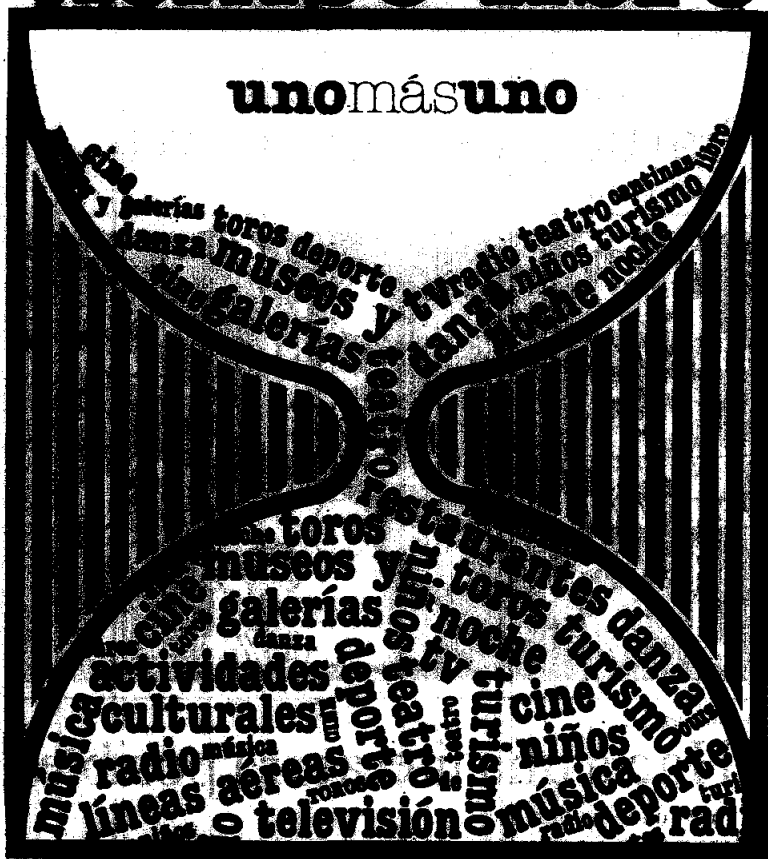
En todas las librerías

A large, stylized logo for the publication 'fem.'. The word 'fem.' is written in a thick, black, cursive script. The 'f' is particularly large and loops around the 'e'. The 'm' has a distinct dot. The entire word is enclosed within a thin black circular outline. The background of the logo area is a dark, textured silhouette of a woman's profile, facing right, which is partially obscured by the circular logo.

publicación feminista

tiempo libre

unomásuno



ISSN 0185-1535

nexos 49

sociedad • ciencia • literatura

enero de 1982

► En la hora del PSUM

Partido y sociedad civil

Carlos Pereyra



► Entrevista

Hacia una literatura posible

José Joaquín Blanco

► Elías Trabulse: para una historia de la ciencia mexicana ► Roberto Pizarro:
Sobre las cenizas del imperio ► Atilio Borón: Gramsci: a pesar de la cárcel

Revista mensual \$ 20.00

CUADERNOS POLITICOS



28

Jürgen Habermas ► Para la reconstrucción del
materialismo histórico ⊕ Carlos Pereyra ►
Estado y movimiento obrero ⊕ Ignacio Cabrera ►
Crisis económica y estrategia petrolera
⊕ Francisco A. Moreno ► Estrategias de lucha de
la izquierda salvadoreña (1979-1980) ⊕ Ronald H.
Chilcote ► Sociedad y política en Portugal
⊕ José Szabón ► El fantasma, el oro, el topo

Elmar Altvater / Carlos Maya ► Capitalismo
monopolista de Estado ⊕ Bolívar Echeverría ►
El problema de la nación ⊕ Michael Löwy ► La
socialdemocracia en América Latina ⊕ Susanne
Jonas ► Revolución e intervención en Centroamérica
⊕ Pedro López ► Las relaciones políticas en México
⊕ David L. Raby ► La "Educación socialista"
en México ⊕ Barry Carr ► El XIX Congreso
del PCM ⊕ Luisa Gutiérrez / Esteban Ríos ►
El movimiento armado en Guatemala

29

Revista Trimestral de Ediciones Era

Ediciones Era

Avenida 102, México 13, D.F.

☎ 581 77 44

Agencia Cuadernos

Apoyado 37 140

☎ 12 60 37 0 103 7 9 1 3

foro 10 universitario

REVISTA MENSUAL PUBLICADA POR EL SINDICATO DE TRABAJADORES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (STUNAM)

Septiembre de 1981

Rafael Serrano
OBJETO DE TRANSFORMACIÓN Y EDUCACIÓN

Prócoro Millán Benítez
UNA PROPUESTA DE ESTRATEGIA PARA EL
CAMBIO CURRICULAR EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Raúl Trejo Delarbre
¿COMPROMISO O SITUACIÓN?

Alfredo Furlán / Eduardo Remedi
NOTAS SOBRE LA PRÁCTICA DOCENTE. LA REFLEXIÓN
PEDAGÓGICA Y LAS PROPUESTAS NORMATIVAS

PRIMER FORO ACADEMICO DEL CCH

Palos

25
NÚMERO
DOBLE

BLOCH: NIETZSCHE

MUSIK ← INEAITOS
GARCÍA Ponce

CASTAÑÓN: corazones

DUVIGNAUD ← ENTREVISTA

NEGRI: EL MARXISMO Y EL ESTADO
GARCÍA: ACUERDO VAINADO

GUYBOUT: JUANES: LUKÁCS
EXCOMUNIONES

LA PANIEGOS: münchen

ARTAUD → CAMUS

DUTSCHKE: ASUNTOS
MARXISTAS

LA
CUESTIÓN
POLACA
MOSSIER

investigación económica

Jasinska, Nowak, Dalbar,
Ruiz Nápoles, Abraham, Pereira,
Hess, de Souza, Capoto Leiva,
Bruce Wallace, Varela G.

EL METODO EN LA ECONOMIA

ENERO - MARZO

NUM. 155

VOLUMEN XL



revista de la facultad de economía de la universidad nacional autónoma de México

textual

REVISTA DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

NUMERO 7

ABRIL—JUNIO—1981

- LA SUBORDINACION DE LA ECONOMIA CAMPESINA AL CAPITAL. (Jesús Carlos Morett).
- LA POLITICA AGRARIA MEXICANA. (Beatriz Canabal Christiani).
- LA POLITICA DE PRECIOS DE GARANTIA Y EL SAM. (Marie Christine Renard).
- VINCULACION DE LA INVESTIGACION CON LA PRODUCCION AGRICOLA. (Fidel Márquez S.).
- LA EVOLUCION DE LA UACH Y SUS PERSPECTIVAS EN LA PROBLEMATICA RURAL. (Alfredo Sánchez Mondragón).
- EL MODELO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA AGROPECUARIA. (Juan Manuel Zepeda Del Valle).
- JUAN RULFO EN SUS 25 AÑOS DE ESCRITOR JUBILADO. (Juan Villoro).
- BREVE MUESTRA DE NUEVAS VOCES EN LA POESIA MEXICANA. (Rolando Rosas).

Análisis Educación Agrícola Cultura

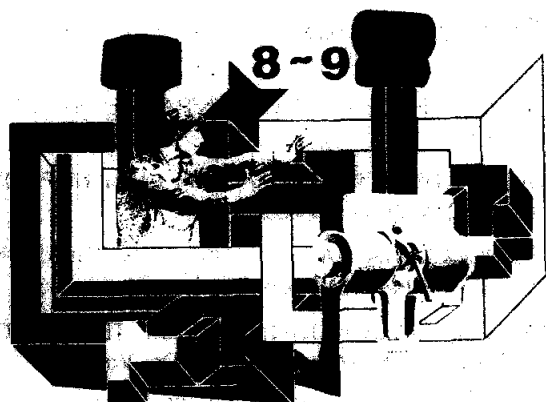
Suscripción: (4 números) \$ 175.00

Correspondencia a:

UNIVERSIDAD AUTONOMA CHAPINGO
Dirección de Difusión Cultural
Apartado postal 65, Chapingo, Méx.

Crítica

revista de la universidad autónoma de Puebla



De venta en las principales librerías

Precio del ejemplar: \$30.00

Suscripción (4 números) por correo ordinario: \$100.00

Calle 4 Sur número 104, Puebla, Pue., México. Teléfono 42-07-44

araucaria

de Chile

Director: Volodia Teitelboim

Correspondencia a:

Ediciones M I C H A Y

Apartado de Correos, 5056, Madrid 5, España

Tareas

Director: Ricaurte Soler.

Apartado 1448, Panamá 1,

Panamá.

LA MESA LLENA

2

Textos y ensayos de:

Paloma Villegas, José Agustín, Rosario Ferré, Evodio Escalante, Agustín Ramos, Carlos Chimal, Iris Zavala, Víctor Kuri, Héctor Manjarrez, Jorge Aguilar Mora

Poemas de:

David Huerta, Marcelo Uribe, Mario Montalbetti, Coral Bracho, Roberto Echavarrén, Miguel Ventura, Nathaniel Tarn, Ricardo Yañez, Antonio Deltoro, Rosario Bañuelos, Joaquín Vázquez Aguilar, Carlos López Beltrán, Rafael Torres Sánchez, Isabel Fernández Espresate, Mirko Lauer

Para usted que lee, piensa y actúa



¡SUSCRIBASE!

Con 196 pesos asegura su entrega de OP. C.T. durante 12 números. (Los primeros 196 suscriptores recibirán como regalo las referencias 1 y 4 de OP. C.T.) Envíe por correo a cheque con todos los datos a calle Martín Luis Gaitanar 287, Col. Villa de Cortés, Delegación Benito Juárez, México 12 D. F.

IZTAPALAPA

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES AÑO 2 No.4 ENERO-JUNIO 1981

ESTADOS UNIDOS: HISTORIA Y COYUNTURA

Maira • Puyana • Sen • Velasco • Melman • Aguilar •
García • Nuccio • Insulza • Calvo • Carrillo • Hernández •
Marichal • Montaña • Lund • López • Sosa

OTROS TEMAS

La constitución de la burocracia
sindical

Carlos Juárez Villalvazo

Democracia y golpes de
Estado en América Latina

Sara Gordon

La violencia en Querétaro

Carlos Martínez Assad

El proyecto petrolero y la
distribución del ingreso

Germán Vargas Larios

Algunos comentarios sobre "Examen de
maridos" de Juan Ruiz de Alarcón

Laura Cáceres

Reseñas



4

dialéctica

Nuestra próxima entrega: materiales en torno a problemas actuales del Socialismo. Entrevista con Umberto Cerroni. Además de nuestras secciones:

ENSAYOS, NOTAS, NOTICIAS Y CRITICA
DE LIBROS

Colección filosofía y letras

En torno al poder y a la ideología dominantes en México,
Gilberto Argüello

Imperialismo y sindicatos en América Latina, José Steins-
leger

Sociedad, salud y enfermedad mental, Enrique Guinsberg

La concepción del partido revolucionario en Lenin, Anto-
nio Carlo

Contribución a la crítica de la ecología política, Hans Mag-
nus Enzensberger

*Alianzas de clase y política del Estado Mexicano (1970-
1976),* Américo Saldívar

Notas para la caracterización del Estado mexicano, Jaime
Ornelas Delgado

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA